

rca

revista colombiana de antropología

60 / 1

ENE-ABR. 2024

e-ISSN: 2539-472X

BOGOTÁ, COLOMBIA



ICANH

BUROCRACIA. INTERRUPCIONES E IMPASES

rca

revista colombiana de antropología

60 / 1

ENE.-ABR. 2024

e-ISSN: 2539-472X

<https://doi.org/1022380>

Bogotá, Colombia



ICANH

Revista Colombiana de Antropología

Directora del Instituto Colombiano
de Antropología e Historia (ICANH)
Alhena Caicedo Fernández

Subdirector de Investigación y Producción Científica
Carlos Andrés Meza

Coordinador del Grupo de Investigaciones
Juan Felipe Hoyos García

Directora de la RCA
Juana Camacho Segura

Editor general
Vladimir Caraballo Acuña

Editoras invitadas
Rihan Yeh
University of California, San Diego
Virgina Escobedo
Investigadora independiente, México

Editores sección arqueológica
Beatriz Eugenia Rincón
Luis Francisco López Cano

Coordinadora editorial de la RCA
María Eva Mangieri

Asistente editorial de la RCA
María Camila Jaimes

Consejo asesor
Margarita Chaves
Juan Felipe Hoyos García
Carlos Andrés Meza
María Teresa Salcedo

Comité editorial
Bastien Bosa
Universidad del Rosario, Bogotá
Juan Álvaro Echeverri
Universidad Nacional de Colombia, sede Leticia
Juan Camilo Niño Vargas
Universidad de los Andes, Bogotá
Jairo Tocancipá
Universidad del Cauca, Popayán
Patricia Tovar
John Jay College, CUNY, Nueva York
Julie Velásquez Runk
University of Georgia, Athens

Comité científico
Claudia Briones
Universidad de Buenos Aires
Manuel Delgado
Universidad de Barcelona
Arturo Escobar
The University of North Carolina at Chapel Hill
Christian Gros
Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine y Centre
National de la Recherche Scientifique
Claudio Lomnitz
Columbia University in the City of New York
Alain Musset
L'École des Hautes Études en Sciences Sociales

María Clemencia Ramírez
Investigadora honoraria, ICANH
Alicida Rita Ramos
Universidad de Brasilia
Joanne Rappaport
Georgetown University
Peter Wade
Manchester University



ICANH

La *Revista Colombiana de Antropología* es una revista científica cuatrimestral del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) que se edita desde 1953. La revista busca contribuir a los debates de la antropología y las ciencias afines en los ámbitos nacional e internacional, y se dirige a estudiantes de antropología, profesores universitarios, investigadores y académicos de las ciencias sociales.

Los contenidos de esta revista pueden reproducirse sin autorización previa, siempre que se cite adecuadamente la fuente. No está permitido su uso con fines comerciales ni la elaboración de obras derivadas (véase licencia CC BY-NC-ND 4.0).

Los autores, no la *Revista Colombiana de Antropología*, son responsables por el contenido de sus artículos.

La revista está incluida en las siguientes bases bibliográficas e índices internacionales de citación

• Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colombia (categoría A2) • Scopus • SCImago Journal & Country Rank (Q1) • Índice Bibliográfico Scientific Electronic Library Online (SciELO Colombia) • Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc), de la Universidad Autónoma del Estado de México • Directory of Open Access Journals (DOAJ) • International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), The London School of Economics and Political Science • Hispanic American Periodical Index (HAPI) de la Universidad de California, Los Ángeles • Anthropological Index Online, del Royal Anthropological Institute de Inglaterra • Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (Clase), de la Universidad Nacional Autónoma de México • Handbook of Latin American Studies (HLAS), de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos • Directorio y Catálogo Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) • Internationale Bibliographie der Rezensionen Geistes- und Sozialwissenschaftlicher Literatur • Anthropological Literature, Russian Academy of Sciences Bibliographies • Ulrich's Periodicals Director • Dialnet, de la Universidad de la Rioja • Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (Redib)

Líder del Área Funcional de Publicaciones

Mabel Paola López Jerez

Coordinación editorial

Ivón Alzate Riveros

Corrección de estilo

Fernando Urueta

Diagramación

Patricia Montaña Domínguez

Diseño editorial y pauta interna

Nathalia Rodríguez González

Ilustración de cubierta

Spiral documental, elaborada por M. Eva Mangieri con software Ideogram

Correspondencia y canje

Calle 12 n.º 2-41, Bogotá, Colombia

Teléfono (601) 444 0544. Fax (601) 4440530

Correo electrónico: rca.icanh@icanh.gov.co

Página web

<https://revistas.icanh.gov.co/index.php/rca/index>

© Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), 2024

La *Revista Colombiana de Antropología* agradece especialmente a los pares académicos que evaluaron cualitativamente los artículos de esta edición. Sus lecturas especializadas y sugerencias fueron de vital relevancia para asegurar los criterios de calidad y transparencia en la selección de los contenidos:

Héctor Beltrán, MIT Anthropology, Cambridge-MA, Estados Unidos

Juan Pablo Bermúdez González, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

Teresa Carbó, Ciesas, Ciudad de México, México

María Clemencia Castro, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

Luciana Chamorro Elizondo, University of Michigan, Ann Arbor, Estados Unidos

Hilary Parsons Dick, Arcadia University, Glenside, Estados Unidos

José Luis Escalona Victoria, Ciesas, Ciudad de México, México

José de Jesús Fernández, Universidad Autónoma de Querétaro,
Santiago de Querétaro, México

María Teresa García Schlegel, Universidad Distrital Francisco José de Caldas,
Bogotá, Colombia

Nicolás Loaiza Díaz, investigador independiente, Colombia

Carlos Eduardo López Castaño, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia

Cyril Menta, Universidade de São Paulo, São Paulo, Brasil

Raúl Hernando Osorio Vargas, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia

Sarah Muir, CUNY Graduate Center, Nueva York, Estados Unidos

Luis Miguel Rojas-Berscia, Radboud University, Nijmegen, Países Bajos

Contenido

Introducción

- e2703 Una soberanía emergente: interrupciones e impases en las interacciones con funcionarios públicos

[Rihan Yeh](#)

[Virginia Marisol Escobedo Aguirre](#)

Artículos

Dossier

- e2590 (Des/con)textualizaciones burocráticas. Tensiones en torno a las interacciones y a las prácticas documentales de la burocracia del transporte en la Ciudad de México

[Arturo Díaz Cruz](#)

[Alejandra Leal Martínez](#)

- e2588 “¿Me entiendes?”. Impases y burocracia, la (des)protección a lxs periodistas en México

[Virginia Marisol Escobedo Aguirre](#)

- e2579 La (no-)ciudadanía: un interrogatorio en la frontera México-Estados Unidos

[Rihan Yeh](#)

- e2578 Los testimonios de las personas lisiadas de guerra de El Salvador. Régimen local de sufrimiento, estandarización estatal y mentiras

[Adriana Alas López](#)

Misceláneos

- e2539 La fuerza de la palabra: reflexiones lingüísticas a partir de la etnografía shipibo-konibo

[Pedro Martín Favaron Peyón](#)

e2586 Usos de la creatividad en la vida cotidiana de bailarinas madres en Buenos Aires

[Juliana Verdenelli](#)

Arqueología

e2481 Nuevo hallazgo de una punta cola de pescado en la región del Caribe colombiano

[María Almeira Navia Gómez](#)

Content

Introduction

- e2703 An Emergent Sovereignty: Interruptions and Impasses in Interactions with Public Servants

[Rihan Yeh](#)

[Virginia Marisol Escobedo Aguirre](#)

Articles

Dossier

- e2590 Bureaucratic (De/con)textualizations. Tensions around Interactions and Documentary Practices in Mexico City's Transportation Bureaucracy

[Arturo Díaz Cruz](#)

[Alejandra Leal Martínez](#)

- e2588 "You Get Me?": Impasses and Bureaucracy, (Dis)protection for Journalists in Mexico

[Virginia Marisol Escobedo Aguirre](#)

- e2579 (Non-)Citizenship: An Interrogation at the Mexico-US Border

[Rihan Yeh](#)

- e2578 The Testimonies of War-Wounded People from El Salvador. A Local Regime of Suffering, State Standardization, and Lies

[Adriana Alas López](#)

Miscellaneous

- e2539 The Power of Words: Linguistic Reflections on Shipibo-Konibo Ethnography

[Pedro Martín Favaron Peyón](#)

- e2586 Uses of Creativity in the Daily Life of Dancing Mothers in Buenos Aires

[Juliana Verdenelli](#)

Archaeology

- e2481 New Finding of a Fishtail Point in the Colombian Caribbean Region

[María Almeida Navia Gómez](#)

Una soberanía emergente: interrupciones e impases en las interacciones con funcionarios públicos

An Emergent Sovereignty: Interruptions and Impasses in Interactions with Public Servants

<https://doi.org/10.22380/2539472X.2703>



Rihan Yeh

University of California, San Diego, Estados Unidos

ryeh@ucsd.edu

<https://orcid.org/0000-0003-1818-8059>

Virginia Marisol Escobedo Aguirre

Investigadora independiente, México

vir.eam@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3634-5804>

Interrupción: cortar la continuidad de algo. O bien, dicho de una persona, atravesarse con su palabra mientras otra está hablando.

(adaptado de RAE s. f.).

Impasse: Callejón sin salida o compás de espera (detención de un asunto).

(adaptado de RAE s. f.).

Corte de la continuidad, compás de espera, gestos de detención que atraviesan en ángulo un proceso, un trámite, un *asunto*. La última palabra tiene un trasfondo legal: en México, es predilecta de los abogados para referirse a un caso; en los oficios burocráticos, enmarca el motivo del texto. A la inversa, *trámite* —asociada exclusivamente con los procesos burocráticos— remite en su sentido más profundo a los pasos, al fluir (aunque sea lento) y al transcurrir del tiempo y del movimiento: “cada uno de los pasos o diligencias que hay que recorrer en un asunto hasta su conclusión; paso de una parte a otra, o de una cosa a otra” (RAE s. f.). Viene del latín *trames*, camino, que ha servido asimismo como metáfora para conceptualizar la comunicación hablada o escrita: cosa en la cual las diligencias, en

gran parte, literalmente consisten. A través de la metáfora del camino, la cuestión de la comunicación permea este imaginario etimológico de nuestro involucramiento con las burocracias, de nuestros encuentros con ellas, de la forma en que se inmiscuyen en nuestras vidas.

Este dossier apuesta por las interrupciones literales que pueden darse repentinamente en las interacciones en las que los trámites se tramitan, en las que, frente a alguna funcionarie pública —y, ojalá, con su colaboración—, las personas buscan avanzar un paso más en los asuntos que les atañen. Apuesta a que los detalles de esas interacciones —los pequeños silencios o malentendidos, las insinuaciones y los comentarios laterales, lo que se dice sin poder decirse— no solo pueden revelar cómo se construye un impase burocrático y cómo se sobrelleva, cómo se mantiene a flote un asunto o cómo se le da fin, sino que también abren una ventana hacia cómo se hace, cotidianamente, el estado¹. En diversos contextos de nuestro continente, el estado ha venido transformándose; la violencia se ha vuelto ineludible en la gobernanza y en la vida pública, y estos procesos han modificado también cómo se hace el estado desde los tratos con funcionaries. El dossier, entonces, se inspira por un lado en las aproximaciones a la interacción desde la antropología lingüística y, por otro, en la teorización antropológica del estado y, en particular, de la soberanía estatal. Las interacciones entre les funcionaries y les personas que atienden —y, en particular, las interrupciones e impases que las atraviesan— son un punto, esgrimimos, en el que la soberanía estatal se hace palpable como algo emergente y muchas veces sutil².

Las burocracias son famosas por su dependencia de la documentación y el papel, los medios materiales que le dan coherencia, durabilidad y presencia al racionalismo que, según la definición clásica de Max Weber, las caracteriza ([1921] 2014, 299-306)³. Pero aun los esfuerzos más futuristas por automatizar la atención

-
- 1 En esta introducción optamos por el uso de *estado* en minúsculas para tomar posición a favor de las corrientes de discusión antropológicas que señalan el carácter conflictivo, heterogéneo, contradictorio, e incluso dispar y etéreo de la organización política y administrativa en un territorio.
 - 2 A pesar de su nombre, la antropología lingüística —que se cruza con la sociolingüística y el análisis del discurso, pero es distinta de estos— no se centra en el estudio del lenguaje *per se*. Su interés en el uso del lenguaje, su insistencia en que el lenguaje no puede ser entendido solo como un sistema abstracto (como lo hace la lingüística estructural), la han llevado a verlo como una parte más de las prácticas culturales, del juego de y la disputa por los signos que se dan en la interacción. Véase Nakassis (2016).
 - 3 Para una revisión de la literatura antropológica sobre los documentos burocráticos, véanse Hull (2012a) y Hetherington (2023), buenos ejemplos de una etnografía en esta corriente en Latinoamérica. Para una revisión reciente de la literatura antropológica sobre burocracia en general, véase Lea (2021).

a “las y los usuarias/os” —piénsese en la *app* que actualmente hay que usar para solicitar asilo en Estados Unidos o en las denuncias de un delito por medio de una página en Internet— no logran borrar la labor humana de le burócrata ni su necesidad de interactuar, de alguna manera, con otros burócratas y con las personas que atiende. La escritura y los archivos nacen de procesos comunicativos que incluyen, crucialmente, partes más efímeras, muchas veces discretamente escondidas de la mirada pública o etnográfica. Como señala Matthew Hull, “muchas veces es precisamente la disociación entre los procesos comunicativos y la vida del artefacto [gráfico] [...] lo que configura la importancia y las consecuencias del artefacto para sus productores y para su audiencia” (2012b, 22)⁴. Aquí, queremos volver a centrar la mirada en los procesos comunicativos y las interacciones concretas de las cuales surgen los documentos, así como en los que emergen también a consecuencia de estos. Las interrupciones y los impases, proponemos, son parte fundamental de cómo se tramitan.

Interacción

Para Erving Goffman, la *interacción* se da cuando dos o más personas se encuentran en una situación social, reaccionan y se responden entre sí; aquí, se forman pautas para la acción, y las personas se encuentran obligadas a jugar papeles en mayor o menor medida predeterminados ([1956] 2012, 30). Muchas veces, las interacciones burocráticas parecen seguir guiones extremadamente rígidos, que conllevan roles estandarizados: “el o la peticionario/a”, “cliente” o “usuario/a” frente a “la o el funcionaria/o” como representante de la ley⁵. Hay una distribución de los actos comunicativos entre los actores. ¿Quién pregunta, quién contesta y ante quién o qué, y, en todos los casos, cómo? ¿Se habla a título personal, en representación de

4 Las traducciones son nuestras.

5 Algunos antropólogos lingüísticos usan *guion* (*script*) para referirse a situaciones sociales cercanas a las que examinamos aquí: por ejemplo, Carr (2011) se enfoca en diálogos entre terapeutas y usuarias de sustancias, mientras que Jacquemet (2011) estudia las entrevistas a solicitantes de asilo. Aquí, usamos *rol* en el sentido coloquial, pero tenemos en mente también el sentido más preciso de “roles de participantes” (*participant roles*), en relación con los cuales Goffman (1979) desmenuzó la idea vigente de “hablante” y “oyente”. Por ejemplo, le funcionaria que cita la ley no sería le *principal* responsable de lo enunciado, sino tan solo su *animadore*. Sin embargo, estos roles analíticos están implicados en los papeles que se desempeñan en dado tipo de interacción. Como en los casos que discuten Cody y Paz, “la dialógica de la distribución o amalgamación de los *participant roles* provee un terreno de maniobra especialmente delicado” (2021, 341).

algún colectivo o en nombre del estado mismo? ¿Quién presenta pruebas y quién las evalúa? Los análisis que los artículos desarrollan se desprenden de estas divisiones de la labor comunicativa y las expectativas que la rigen.

A veces una solicitud depende de cómo le peticionarie hable de su propia experiencia (Escobedo, este número); a veces la prueba es una marca corporal (Alas, este número); a veces se ensamblan ambas modalidades (Yeh, este número). A veces la prueba ni siquiera es reconocible como tal: “¿Me entiendes?”, pregunta un peticionario al narrar su historia. “¿Me entiendes?”. Su pregunta repetida es recibida por los funcionarios con bostezos y vistazos al celular (Escobedo, este número). No siempre las interacciones son tan llanamente desiguales, aunque, en los casos que examinamos de peticionaries individuales, tienden a serlo. Si los peticionaries vienen en nombre de un grupo, para pedir una salida a un problema político (Díaz y Leal, este número), la interacción puede convertirse abiertamente en una negociación y, más que juzgar el caso, a los funcionarios les toca ofrecer una solución. Pero en ambos casos, planteamos, se da un tirar y aflojar entre las partes en torno a la comunicación misma y cómo precisamente puede o debe desembocar en una decisión.

En las etnografías que presentamos, la rigidez del guion puede ser aplastante, pero nunca es total. Hay historias y deseos de reconocimiento que rebasan el guion, tercamente. “¿Me entiendes?”. Requieren respuesta, aunque sea para rechazarlas. Alas describe cómo ella misma le cuenta a una funcionaria sobre el pasado revolucionario del hombre al que acaba de atender, sobre su heroísmo en la guerra salvadoreña y el respeto que se le tiene en su comunidad. Es ahí donde el borramiento de esta historia, que subyacía en la entrevista, se hace patente: “¿A qué queda reducida toda la lucha de la guerra?”, musita la burócrata: “A nada”. En este caso el peticionario conocía bien el guion y se ciñó a él, pero no siempre es así, y este hecho puede abrir la puerta a improvisaciones sorprendentes, como Yeh describe en su texto (en este número)⁶. “Muéstrame tu brazo”, le dice un oficial migratorio a una joven, y enseguida afirma, en contra de toda lógica, que la cicatriz de su vacuna mexicana comprueba su ciudadanía estadounidense. Ante el impase al que se enfrentaban, se inventó una salida⁷.

6 Gupta (2015) detalla cómo se puede descarrilar un soborno si los ciudadanos no dominan el guion establecido.

7 En palabras de De Abreu, un impase hace explícitas “las aporías de la toma de decisiones” (2018, 747). Tiene mucho en común con la espera, cuyo papel en las burocracias latinoamericanas ha estudiado Auyero (2016).

Immanuel Kant ya había señalado que los funcionarios desempeñan dos roles, el de servidores públicos y el de individuos privados ([1784] 2013, 91); no obstante, en este dossier apuntamos que esa separación es borrosa y mostramos cómo los funcionarios se mueven, torpe o ágilmente, entre ambos roles y en función de la actuación de los peticionarios. Como servidores públicos, el funcionario no solo es empleado del gobierno sino vocero del estado, pero es la parte privada la que muchas veces se vuelve crucial para poder resolver un asunto: el asomo en la interacción de otro papel, desde donde el funcionario opina, se distancia o se involucra, negocia la aplicación de la ley según sus habilidades y los recursos que puede tener a la mano, al establecer o romper complicidades con las personas que trata.

Las interrupciones nos adentran en esos momentos de aplicación discrecional de la ley, en los que un funcionario puede reconocer políticamente a un individuo o un grupo, o colocarles en una zona marginal, fuera del reconocimiento estatal. La evaluación, el escrutinio, las decisiones más o menos arbitrarias, la categorización, la transmutación de cosas y dichos en “pruebas” son acciones que los funcionarios ejercen constantemente en las interacciones que observamos. A la vez, el reconocimiento puede conllevar un desconocimiento más profundo. Puede cambiar los términos en los que un sujeto se narra y se reconoce ante sí o en su comunidad. Como examina Alas, puede trastocar hasta cómo esa comunidad se imagina.

Los funcionarios desempeñan el rol de clasificadores de los sujetos, pero hay lapsos en los que se habita un espacio en grises: un terreno pantanoso, en el que puede ser difícil saber dónde se pisa. Ahí, no se atienen a la ley, sino que juegan con su interpretación. No hablamos de lo que se llama “corrupción” en sí, aunque eso viene abarcado, sino de pequeños momentos que pueden atravesar la aplicación más rigurosa de la ley, y que con enorme frecuencia son absolutamente necesarios para que la gobernanza siga adelante. Los funcionarios pueden hacer malabares para no salirse de la ley, para interpretarla de una forma que posibilite su aplicación, para hacer ver que sí se está cumpliendo, o hasta para “incumplir cumpliendo” (Pellegrino 2021). A la vez, mientras más oscura y susceptible de interpretación sea una ley, se abre un campo de posibilidad más amplio para el ejercicio discrecional de la burócrata y para interacciones en las que la negociación y la figura del favor son claves⁸.

Las interacciones que examinamos están plagadas de momentos fuera del guion, que ayudan a flexibilizar la ley, adaptarla a su contexto, acomodar intereses

.....
8 Lomnitz señala esto en el caso histórico de los policías en México (2022, 52).

y coyunturas impredecibles. Pueden crear un margen de maniobra para ambas partes: el periodista que Escobedo presenta no logró la aprobación de su caso, pero aun así logró articular su denuncia en sus propios términos frente a ocho funcionarios. Aunque estos últimos suelen parecer los más pudientes en tales encuentros, Díaz y Leal nos recuerdan la complejidad de las relaciones y obligaciones a las cuales tienen que responder, y que se filtran hacia y le dan forma a su actuación con las personas que atienden. Tanto el aparente protagonismo de los funcionarios como la impotencia de aquellos a quienes atienden se coconstruyen en el toma y daca desigual de la interacción, en el jaloneo y el baile a través del guion.

Peticionarios y funcionarios, encontramos, pueden (y muchas veces deben) enfrentarse de manera creativa a las limitaciones que sus roles les imponen. Hay un proceso de subjetivación de los participantes que se ajusta, que abre un pequeño campo (por mínimo que sea) de negociación y desafío, de una comunicación fuera de lo legalmente normado. Las tensiones que surgen de este proceso se tramitan de diferentes maneras en el curso de las interacciones. Toman forma material en interrupciones, insinuaciones, malentendidos, comentarios laterales, recomendaciones veladas y más: en todo gesto lingüístico que crea ambigüedad e indefinición. La arbitrariedad de estos momentos, por sutil y pasajera que pueda parecer, tiene, en nuestra estimación, todo el tufo de la soberanía. No solamente en hechos públicos y dramáticos como la violencia estatal o la declaración de un estado de excepción se hace la soberanía del estado. También se hace dentro de la interacción, en pequeños momentos de suspensión.

Soberanía

En la teorización de la soberanía, esta estriba en la suspensión de la ley. Según la definición clásica de Karl Schmitt, “soberano es quien decide sobre el estado de excepción” ([1922] 2009, 13); se refería literalmente al cuerpo facultado para declarar un estado de emergencia. Así, la soberanía es algo que rehúsa someterse a cualquier lógica o ley, y más bien se posiciona como el fundamento violento y arbitrario de esta. Se ha concebido justamente en oposición a la administración burocrática, a la cual, idealmente, le toca aplicar la ley, manteniendo su constancia por encima de las particularidades de los casos que rige. Si el estado es, como afirma el antropólogo Michael Taussig, una “conjunción de violencia y de razón” (1995, 149), es porque mezcla ambas cosas, la soberanía y la gubernamentalidad burocrática, de manera ubicua e inestable. Aquí, queremos sugerir que hay

atisbos de soberanía que necesariamente atraviesan los procesos burocráticos, aun en su forma más ideal; la excepción también se administra desde el cuerpo burocrático del estado. Estas dinámicas de soberanía emergente se acentúan y adquieren mayor relevancia donde la excepción se ha vuelto (o se está volviendo cada vez más) la regla (Benjamin [1940] 2018, 311)⁹.

En la formulación de Schmitt, la decisión soberana le corresponde a una instancia suprema, que se reserva el derecho de pasar por alto el derecho. La decisión soberana se constituye fuera de la ley, pues, si estuviera dentro de la ley, estaría sometida a ella y a su racionalidad. Al colocarse fuera, adquiere (o aspira a) una autonomía radical, cuya huella muchas veces se ha leído en rasgos como su arbitrariedad, su inapelabilidad y (lo más característico) su violencia. Un estado de emergencia, finalmente, autoriza al soberano a actuar con toda la fuerza que esté a su disposición, sin los frenos que la ley, se supone, normalmente impondría.

Frente a este nivel tan ostentoso de decisión, las pequeñas decisiones que puede ejercer un funcionario público, un burócrata común y corriente, no solo palidecen: se supone que deben de ser todo lo opuesto, una sencilla aplicación de la ley, que le deja a le funcionario un nivel de agencia personal deleznable. Según Weber, la burocracia sería una forma de dominación regida por una “*impersonalidad* formalista: *sine ira et studio*, sin odio y sin pasión, por ello, sin ‘amor’ y sin ‘entusiasmo’, sometida tan solo a la presión estricta del ‘deber’ [...]: así ejerce el funcionario ideal su oficio” ([1921] 2014, 306, énfasis en el original). Es al achicarse que le burócrata permite que, a través de su persona, la ley se manifieste y se imponga.

Desde el punto de vista de un suplicante, sin embargo, el poder de le funcionario y la importancia de su capricho, de su simpatía o su antipatía, si tuvo un buen día o no, son inmensos. La aplicación de la ley siempre implica un cierto rango de acción, por muy pequeño que sea, y con eso, un cierto grado de arbitrariedad. Cuando se decide sobre la condición de le peticionario, ese grado de arbitrariedad puede adquirir, desde su punto de vista, toda la potencia y misterio de la soberanía: por ejemplo, como en el caso que presenta Escobedo, cuando la decisión implica acoger a un individuo dentro del paraguas de la protección legal o, literalmente, dejarle morir. Hay en la figura de le funcionario, así como en la figura de le

9 Diversos autores han argumentado que la transición histórica de formas de poder dependientes de la manifestación pública de la soberanía hacia formas gubernamentales, más internalizadas y menos abiertamente violentas, no fue tan nítida como Foucault creía ([1975] 2018), y que la violencia soberana se ha mantenido a la par de la gubernamentalidad, sobre todo en regiones poscoloniales como América Latina. Véanse Aretxaga (2003); Hansen y Stepputat (2006); Mbembe (2011).

policía o le militar (agentes del estado que ejercen la violencia en su nombre), una soberanía subrogada¹⁰.

Casos extremos como el que describe Escobedo, sin embargo, también revelan una soberanía menor, que no radica precisamente o únicamente en la decisión final. La decisión emerge, se consolida y se construye en un proceso de interacción interpersonal, entre sujetos, lleno de suspensiones de todo tipo, de un constante entrar y salir de la normatividad. Aquí, la arbitrariedad adquiere densidad; es algo que se logra a través de las habilidades interactivas de ambas partes, su capacidad de dejar ciertas cosas entre líneas¹¹. Al mirar estas suspensiones con lupa, resultan extremadamente complejas y sutiles, contradictorias y sorprendentes. La inclusión formal puede conllevar una exclusión o un menosprecio brutal y duradero; la exclusión formal puede ser una manera de tramitar una relación con instituciones gubernamentales más flexible de lo que la ley permite. Pero estas aparentes irregularidades no le sobrevienen al proceso desde fuera. Al contrario, las suspensiones interactivas son necesarias para ceñirse a la ley, algo parecido a la manera en que los guiones teatrales requieren ser llenados con los matices del momento (Goodwin 2018, 129-131), o precisan incorporar la improvisación para mantener su relevancia (Bauman 1996). Las ambigüedades y ambivalencias forman parte indispensable del proceso, y es en ellas, así como toman forma en el transcurso de la interacción, que se aprecia la emergente cualidad de la soberanía¹².

La soberanía, sugerimos, se palpa en la inter-ruptión, la ruptura que se interpone en medio de lo que transcurre, y en el im-pase, el no-pase o callejón sin salida, como un alto que posterga la decisión, cuando un proceso se suspende en la paradoja y la contradicción¹³. Se manifiesta en las microdecisiones de los funcionarios, emerge de manera compleja de los vericuetos de las interacciones

10 Si el estado de excepción evoca la violencia policíaca o militar, esto es por el borramiento que para Benjamin ([1921] 2001) define a la policía: su violencia supuestamente está solo para preservar la ley, pero constantemente y oscuramente se confunde con la violencia fundadora de la ley. Este borramiento es cercano al que encontramos en las interrupciones que pueblan las interacciones burocráticas. De hecho, les policías también se consideran “burócratas de calle” (Lipsky 1980), que interactúan directamente con el público y cuyo trabajo depende de un grado sustancial de discrecionalidad.

11 Si la decisión es caprichosa y corrupta o proba e incuestionable, es cuestión de juicios, las más de las veces *a posteriori*, desde perspectivas precisas y en momentos contextuales distintos.

12 Gupta (2012) también pone la arbitrariedad en el centro de su análisis, pero para repensar el estado burocrático desde la contingencia y el caos y no desde la racionalidad.

13 Vladimir Caraballo (comunicación personal) nos señala que en la raíz de la palabra *interrumpir* está la palabra latina *rumpere*, romper o explotar. Al ser una irrupción en medio de una totalidad, crea un espacio. La productividad de las interrupciones yace en esos espacios interpuestos.

con ellos. En estas interacciones, violencia y racionalismo conviven y se compe-
netran; la soberanía atraviesa el proceder burocrático, y el estado es co-creado
y re-creado por aquellos a quienes gobierna. Son un sitio más donde, como la
antropología ha rastreado de mil maneras, el estado es materializado, simboli-
zado, fetichizado y corporeizado por una gama amplia de individuos. Desde estas
interacciones, la idea del estado se experimenta en carne propia, y desde ellas
adquiere una realidad política ineludible (Abrams, Gupta y Mitchell 2015).

La perspectiva que proponemos es general, pero también responde a proce-
sos históricos actuales en las Américas. Donde hay conflictos abiertos, crisis de
criminalidad o de ejecuciones extrajudiciales, la violencia soberana ha acaparado
la atención de los estudiosos, de manera que el funcionamiento cotidiano de las
agencias de gobierno no directamente involucradas en estos procesos puede que-
dar un poco en las sombras, ignorado. Cuando hablamos de gobernar a través de
la excepción (Agamben 2005), solemos pensar en la militarización de la seguridad
pública y la expansión del papel de la violencia en des/hacer el orden público. A la
vez, los aparatos burocráticos siguen creciendo, siguen multiplicándose y actua-
lizándose con directrices y normativas internacionales, y aunque estos procesos
no se restringen a los estados nación (Mezzadra y Neilson 2017), estos siguen
encargándose de una buena parte de la labor gubernamental. Parece una contra-
dicción: países con cuadros administrativos sustanciosos, pero donde el estado
aparece débil ante la mirada pública, incapaz de monopolizar la violencia, incapaz
de legitimarse con una garantía mínima de seguridad.

Recientemente, Claudio Lomnitz ha planteado, respecto al caso mexicano,
que estamos frente a un nuevo estado, que tiene “muchísima soberanía y poca capa-
cidad administrativa” (2022, 19). Es una propuesta que puede ser sugerente más
allá de México, así como esperamos que este dossier lo sea, a pesar de su énfasis
en México. La creciente dependencia de la *performance* de la soberanía, de la vio-
lencia arbitraria, del gobernar por medio de la excepción —todo lo cual resuena
con el caso estadounidense también, aunque los procesos tomen formas muy
distintas— no contraviene la existencia de maquinarias burocráticas enormes que
administran a las poblaciones justamente en contextos de excepción y mediante
ella: a través del abandono, la exclusión y la arbitrariedad, todas características
clásicas de la soberanía.

Ante una “soberanización” del estado como la que describe Lomnitz, los
patrones viejos en el funcionamiento de las burocracias, y en las interacciones que
organiza con los miembros de las poblaciones que busca administrar, toman un
nuevo giro. La soberanización requiere la creación de nuevas instancias y procesos

dedicados precisamente a la atención de esas poblaciones afectadas por la militarización o la poca regulación del uso de la violencia; instancias que se enfocan en crear jurídicamente a las “víctimas”. La violencia del estado crea poblaciones que recurren al mismo estado en búsqueda de soluciones a esa violencia; y la misma desatención a la justicia, la imposibilidad del monopolio de la violencia, termina robusteciendo la burocracia, generando más cuadros administrativos, sin que ello implique administrar ni un ápice más la violencia. Lo que sí logra categorizar y administrar son los sufrimientos (cf. Cárdenas 2018; Estévez 2022; Petryna 2002; Vargas 2022).

Dentro de tales instancias, las pequeñas decisiones de los funcionarios, las interrupciones y los impases que llenan sus interacciones con miembros de la población, se corresponden cada vez más con las dinámicas de soberanización que las rodean. No son tan notorias como, por ejemplo, las ejecuciones extrajudiciales, pero aquí también, proponemos, se recrea la soberanía del estado. Esta soberanía no va, como “deseamos imaginar”, según indica Lomnitz (2022, 38), de arriba hacia abajo, sino que se gesta en las partes más bajitas del estado: en la decisión de dejar pasar algo o a alguien, en el guiño de “revelar” un procedimiento a favor de la peticionarie o en un bostezo en el punto más álgido de un testimonio.

Los artículos

El dossier abre con la contribución de Arturo Díaz y Alejandra Leal sobre las interacciones, principalmente entre burócratas de la Secretaría de Movilidad en la Ciudad de México y concesionarios del transporte público. Las interacciones que Díaz y Leal muestran están atravesadas por la pesadez que la complejidad burocrática impone a los funcionarios, la inquietud por hacer eficientes los procesos y la constante preocupación por las auditorías, la rendición de cuentas y el escrutinio resultante de las políticas públicas de anticorrupción. Este es el único artículo del dossier que está enfocado desde la perspectiva de los funcionarios y que atiende de manera sustancial a la documentación que estos producen. En un flujo que se retroalimenta, los encuentros cara a cara devienen en distintos tipos de documentación estatal, cada uno de los cuales crea pautas para encuentros y documentos subsecuentes. Mientras que las interacciones cara a cara revelan fricciones y posiciones personales, acuerdos y desacuerdos, enfrentamientos, simpatías y consejos al margen de las atribuciones de los funcionarios, en los documentos se observa un esfuerzo por “limpiar el contexto”. Esta asepsia del

documento es posible a partir de diversas técnicas lingüísticas, entre ellas el desarrollo de la doble voz: una, la impersonal, aquella que construye el estado como un ente que se comunica; la otra, aquella en la cual los burócratas aparecen como sujetos individuales y responsables de los reportes y mandatos.

Aunque en la documentación los burócratas construyen la voz del estado, son las negociaciones que quedan por fuera del papel, e incluso de la formalidad de la ley, lo que provee de dinamismo a la gobernanza, donde se hace política. Aquí la excepción se hace presente en los momentos de arbitrariedad en la aplicación de la ley, cuando los funcionarios —muy a su pesar, pues creen en el valor de la transparencia— se salen de su papel y despliegan su habilidad política para jugar con los códigos. La negociación está serpenteando con la estandarización y, en ese mismo movimiento, la excepción lo hace con la gubernamentalidad.

El impase durante una evaluación de riesgo es el núcleo del segundo artículo. La escena que Virginia Marisol Escobedo Aguirre desarrolla es así: Armando, un periodista mexicano violentado y desplazado, está en la Ciudad de México ante ocho funcionarios públicos del Mecanismo de Protección intentando convencerles de que necesita ingresar al programa. No obstante, las fórmulas narrativas que Armando performa para desarrollar su historia no son concluyentes para estos. La autora lanza una interpretación provocadora: el choque entre diferentes géneros discursivos genera el impase; los funcionarios están esperando una narración de petición detallada, donde se resalte la relación entre la labor periodística y la violencia, en tanto que Armando elabora su *performance* a partir de la denuncia y la inevitabilidad de la muerte si el Mecanismo no atiende su caso.

La denuncia, un género discursivo basado en el *ethos* periodístico del reclamo y el cuestionamiento públicos, es performada por Armando a través de micronarraciones que 1) reproducen el habla pública y los secretos a voces sobre la violencia en su entidad federativa, y 2) crean escenarios contrafactuales e hipotéticos de su muerte inevitable. Ira, súplica y desesperación se amalgaman en estas narraciones que, sin embargo, no logran que los funcionarios reconozcan a Armando como un “periodista en riesgo”. El punto más álgido del no-entendimiento está alrededor de la labor periodística como causa de la violencia: mientras Armando enfoca la persecución contra él como consecuencia de las agresiones a su editor y la violencia generalizada hacia el gremio, los funcionarios clasifican esa violencia como fuera de su labor periodística. A la expresión “¿Me entiendes?” de Armando solo se le devuelven respuestas huecas o más preguntas porque, precisamente, no se ha entendido.

Si bien el impase es un punto sin salida, Escobedo señala que también es resultado de las tensiones en la negociación. En ese sentido, la decisión soberana no

está tomada de antemano, sino que, como hemos señalado en esta introducción, se construye y se negocia en la interacción.

El artículo de Rihan Yeh nos sitúa en la frontera entre México y Estados Unidos para plantearnos un enjambre transnacional de excepciones radicalmente distintas entre sí, pero, a la vez, vistas desde una narrativa de experiencia personal, complementarias y entretajadas. En su relato a la antropóloga, la narradora da cuenta de su paso por una garita internacional: un espacio de excepción en un sentido muy directo, por la suspensión de garantías constitucionales que hay ahí. El interrogatorio al que fue sometida —una interacción poblada de contradicciones y misterios, y sin resolución clara— no sirvió para restaurar su ciudadanía estadounidense, sino que instituyó lo que Yeh llama su (*no*-)ciudadanía, una inclusión ambivalente basada en su racialización por su ascendencia mexicana. Si la soberanía se expresó claramente en la descalificación política de la narradora como individuo, también estuvo presente en lo arbitrario e incomprensible de su inclusión en su país natal.

La manifestación de la soberanía, sin embargo, no termina con el estado estadounidense. La vulnerabilización de la narradora en la garita se entretaje en su relato con una experiencia de violencia previa en México, que habla de las excepciones de facto —la impunidad— que constituyen la inseguridad en aquel país. Su casi-secuestro hace patente de forma literal la desaparición que sufrió en el interrogatorio, cuando los oficiales insistieron, durante horas, en que ella no era ella. Entre la desaparición física en México y la desaparición como sujeto frente al estado estadounidense, el artículo muestra no solo la labilidad de la soberanía, cómo se mueve y se manifiesta en diversos tipos de encuentros e interacciones, sino también cómo la narrativa puede servir para dar cuenta de —y enfrentarse a— esa experiencia aporética.

Adriana Alas es la autora del último artículo del dossier. Su texto se une a las discusiones anteriores al hilar narrativas testimoniales y cicatrices: las marcas de la guerra. Aquí, lo que está en cuestión durante las interacciones entre las personas de la comunidad de Los Pinos y funcionarios de El Salvador es la veracidad de las cicatrices. Como Alas señala, no es el estatuto de realidad de la cicatriz lo que debe de-mostrarse, sino que esta es un signo de la guerra civil salvadoreña librada entre 1980 y 1992. Las lesiones físicas o psicológicas no tienen un significado *per se*, sino que este se construye amalgamado con la narrativa testimonial: cuerpo, objetos y testimonios conforman la *performance*, y a través de la *performance* la marca física se convierte en evidencia del sufrimiento por la guerra.

Las disputas sobre la veracidad de esas marcas corporales se libran en, al menos, dos niveles: dentro de la población repoblada de excombatientes de Los Pinos y ante les funcionaries encargades de ejecutar la política pública de reparación. El *régimen local de sufrimiento orgulloso* de les excombatientes, una categoría que Alas propone, entra en tensión con el reconocimiento estatal de les persones como víctimas. Estos dos reconocimientos no se contraponen necesariamente, pero enfocan elementos distintos: el primero ensalza la participación de le sujete polítique revolucionarie; el segundo la subsume para enfocarse a una individue sufriente y vulnerable (ya)-no-revolucionario. La disputa por los signos (las cicatrices) es entre su politización dentro de la comunidad y su despolitización en los discursos más amplios, no solo en El Salvador, sino en América Latina, donde ya es raro que la revolución armada se vislumbre como proyecto político.

En ese marco, los casos “falsos” se conforman como potenciales peligros para la comunidad de excombatientes. Por un lado, ponen en riesgo la unicidad del sufrimiento revolucionario ante otros sufrimientos de la guerra en la comunidad; por otro, incrementan el temor a la conclusión de las políticas reparatorias ante la presencia de testimonios falsos. Frente a ello, la comunidad de excombatientes crea sus propias prácticas de segregación interna de “los mentirosos”, a la vez que, ante les funcionaries, guarda su secreto.

* * *

El dossier comenzó con una mesa organizada por Vladimir Caraballo en el congreso anual de la Latin American Studies Association en 2022, en la que participaron también Adriana Alas y, como comentarista, Natalia Mendoza. De ahí surgió una interlocución regular, a la cual eventualmente se sumaron Arturo Díaz y Alejandra Leal.

Uno de los acuerdos del grupo fue el uso del lenguaje inclusivo, aunque, en el entendido de que los debates siguen abiertos, por lo que cada autore ha implementado soluciones distintas. En la introducción usamos la *e* para evitar el masculino genérico, con excepciones entrecorilladas allí donde citamos la usanza común. Con esto, nos sumamos a la efervescente inquietud actual por el género como antropologues preocupades por el lenguaje, apostando por una escritura políticamente demandante y en transformación.

Los artículos de este dossier también se enmarcan en discusiones actuales sobre las implicaciones de escribir etnografía y las formas creativas de hacerlo

(e. g. Pandian y McLean 2017; McGranahan 2020)¹⁴. Pensamos que la etnografía no se limita al trabajo de campo y que el argumento etnográfico surge precisamente al escribir. En ese sentido, la escritura es una práctica sorpresiva en sí misma (Caraballo y Cuéllar 2021), así como un momento de múltiples diálogos: con las personas con quienes trabajamos, con otros autores y con los públicos que imaginamos. La meta más ambiciosa es que lo que escribimos sirva como recurso para los movimientos y las personas, ya sea que estén demandando el reconocimiento del estado o buscando esquivarlo: el uso consciente del lenguaje como herramienta política.

Agradecimientos

Agradecemos a todas las participantes, incluyendo a Natalia Mendoza, su acompañamiento e interlocución. Gracias en particular a Vladimir Caraballo por la idea original, por convocarnos, por invitarnos a Rihan y a Virginia a fungir como editoras, y por su empeño y perspicacia a lo largo del proceso. Ha sido un placer.

Referencias

- Abrams, Philip, Akhil Gupta y Timothy Mitchell.** 2015. *Antropología del estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Agamben, Giorgio.** 2005. *Estado de excepción. Homo sacer, II, I*. Traducido por Flavia Costa e Ivana Costa. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Aretxaga, Begoña.** 2003. “Maddening States”. *Annual Review of Anthropology* 32: 393-410. <http://www.jstor.org/stable/25064835>
- Auyero, Javier.** 2016. *Pacientes del Estado*. Buenos Aires: Eudeba.
- Bauman, Richard.** 1996. “Transformations of the Word in the Production of Mexican Festival Drama”. En *Natural Histories of Discourse*, editado por Michael Silverstein y Greg Urban, 301-327. Chicago: The University of Chicago Press.
- Benjamin, Walter.** (1921) 2001. “Para una crítica de la violencia”. En *Iluminaciones IV. Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, 20-45. Madrid: Taurus.
- . (1940) 2018. “Tesis sobre el concepto de historia”. En *Iluminaciones*, editado por Jordi Ibáñez Fanés, 307-318. Madrid: Taurus.

14 De McGranahan (2020), véase especialmente la sección VIII.

- Caraballo, Vladimir y Mónica Cuéllar.** 2021. “Escritura etnográfica: Podcast 1”, YouTube: Canal del Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Podcast, 6 de julio de 2021. https://www.youtube.com/watch?v=z_k_asiGDVak
- Cárdenas, Roosbelinda.** 2018. “‘Thanks to My Forced Displacement’: Blackness and the Politics of Colombia’s War Victims”. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 13 (1): 72-93. <https://doi.org/10.1080/17442222.2018.1416893>
- Carr, Summerson.** 2011. *Scripting Addiction: The Politics of Therapeutic Talk and American Sobriety*. Princeton: Princeton University Press.
- Cody, Francis y Alejandro Paz.** 2021. “Securitizing Communication: On the Indeterminacy of Participant Roles in Online Journalism”. *Journal of Linguistic Anthropology* 31 (3): 340-356. <https://doi.org/10.1111/jola.12339>
- De Abreu, María José.** 2018. “May Day Supermarket: Crisis, Impasse, Medium”. *Critical Inquiry* 44: 745-765. <https://doi.org/10.1086/698181>
- Estévez, Ariadna.** 2022. “El proceso necropolítico de la migración forzada. Una conceptualización de la producción y administración del refugio en el siglo XXI”. *Estudios Políticos* 63: 243-267. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a10>
- Foucault, Michel.** (1975) 2018. *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 2.ª ed. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Goffman, Erving.** (1956) 2012. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. 2.ª ed. Buenos Aires: Amorrortu.
- . 1979. “Footing”. *Semiotica* 25 (1): 1-29. <https://doi.org/10.1515/semi.1979.25.1-2.1>
- Goodwin, Charles.** 2018. *Co-Operative Action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gupta, Akhil.** 2012. *Red Tape: Bureaucracy, Structural Violence, and Poverty in India*. Durham: Duke University Press.
- . 2015. “Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado”. En *Antropología del Estado*, de Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, 71-144. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Hansen, Thomas Blom y Finn Stepputat.** 2006. “Sovereignty Revisited”. *Annual Review of Anthropology* 35: 295-315. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.35.081705.123317>
- Hetherington, Kregg.** 2023. *El gobierno de la soja: la regulación de la vida en la era de los monocultivos*. Asunción: Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica.
- Hull, Matthew.** 2012a. “Documents and Bureaucracy”. *Annual Review of Anthropology* 41: 251-267. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.012809.104953>
- . 2012b. *Government of Paper: The Materiality of Bureaucracy in Urban Pakistan*. Berkeley: University of California Press.

- Jacquemet, Marco.** 2011. "Crosstalk 2.0: Asylum and Communicative Breakdowns". *Text and Talk* 31 (4): 475-497. <https://doi.org/10.1515/text.2011.023>
- Kant, Immanuel.** (1784) 2013. "Contestación a la pregunta: ¿qué es la Ilustración?". En *¿Qué es la Ilustración? Y otros escritos de ética, política y filosofía de la historia*, editado por Roberto Aramayo, 2.ª ed., 85-98. Madrid: Alianza Editorial.
- Lea, Tess.** 2021. "Desiring Bureaucracy". *Annual Review of Anthropology* 50: 59-74. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-101819-110147>
- Lipsky, Michael.** 1980. *Street-level Bureaucracy: Dilemmas of the Individual in Public Services*. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- Lomnitz, Claudio.** 2022. *El tejido social rasgado*. Ciudad de México: Era.
- Mbembe, Achille.** 2011. *Necropolítica, seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. Traducido y editado por Elisabeth Falomir Archambault. Santa Cruz de Tenerife: Editorial Melusina.
- McGranahan, Carole, ed.** 2020. *Writing Anthropology: Essays on Craft and Commitment*. Durham: Duke University Press.
- Mezzadra, Sandro y Brett Neilson.** 2017. *La frontera como método, o, la multiplicación del trabajo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Nakassis, Constantine.** 2016. "Linguistic Anthropology in 2015: Not the Study of Language". *American Anthropologist* 118 (2): 330-345. <https://doi.org/10.1111/aman.12528>
- Pandian, Anand y Stuart McLean, eds.** 2017. *Crumpled Paper Boat. Experiments in Ethnographic Writing*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Pellegrino, Valentina.** 2021. "Cifras de papel: la rendición de cuentas del Gobierno colombiano ante la justicia como una manera de incumplir cumpliendo". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 42: 3-27. <https://doi.org/10.7440/antipoda42.2021.01>
- Petryna, Adriana.** 2002. *Life Exposed: Biological Citizens after Chernobyl*. Princeton: Princeton University Press.
- RAE (Real Academia Española).** S. f. "Interrumpir". *Diccionario de la lengua española*. Consultado el 11 de agosto de 2023. <https://dle.rae.es/interrumpir?m=form>
- . S. f. "Impasse". *Diccionario de la lengua española*. Consultado el 11 de agosto de 2023. <https://dle.rae.es/impasse?m=form>
- . S. f. "Trámite". *Diccionario de la lengua española*. Consultado el 11 de agosto de 2023. <https://dle.rae.es/tr%C3%A1mite?m=form>
- Schmitt, Karl.** (1922) 2009. *Teología política: cuatro capítulos sobre la doctrina de la soberanía*. Madrid: Editorial Trotta.

- Taussig, Michael.** 1995. “*Maleficium*: el fetichismo del Estado”. En *Un gigante en convulsiones: el mundo humano como sistema nervioso en emergencia*, 144-180. Barcelona: Gedisa.
- Vargas, Isaac.** 2022. “Más que un expediente... Las madres de las personas desaparecidas en México y sus carpetas de investigación”. *Íconos* 73: 143-160. <https://doi.org/10.17141/iconos.73.2022.5152>
- Weber, Max.** (1921) 2014. *Economía y sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

ARTÍCULOS



(Des/con)textualizaciones burocráticas. Tensiones en torno a las interacciones y a las prácticas documentales de la burocracia del transporte en la Ciudad de México

*Bureaucratic (De/con)textualizations. Tensions around Interactions and
Documentary Practices in Mexico City's Transportation Bureaucracy*

<https://doi.org/10.22380/2539472X.2590>

Recibido: 21/03/2023 • Aprobado: 11/09/2023 • Publicado: 01/01/2024



Artículo

Arturo Díaz Cruz

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México

arturodiazcruz84@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5444-6724>

Alejandra Leal Martínez

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México

alejandraleal@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1240-4788>

Resumen

Con base en trabajo de campo realizado en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, este artículo analiza el vínculo entre las interacciones y negociaciones que sostienen lxs burócratas del transporte con diferentes actores, entre ellos los concesionarios del transporte público, por un lado, y las prácticas documentales encaminadas a dejar registros de lo que ocurre en esos encuentros, por el otro. Argumentamos que la escritura de diversos artefactos documentales —circulares, oficios, minutas de reuniones— se halla articulada con los mandatos de transparencia y combate a la corrupción. Para traducir lo ocurrido en las interacciones cara a cara a documentos escritos que se vuelven testimonios sujetos a auditorías, lxs burócratas emplean diversas estrategias discursivas, como la impersonalidad y la obliteración de los detalles de las negociaciones y de los signos paralingüísticos. Dichas estrategias están orientadas a limpiar el contexto y, al mismo tiempo, cumplir con las formalidades burocráticas del registro documental.

Palabras clave: burocracia, prácticas documentales, documentos, transparencia, corrupción, interacciones burocráticas

Abstract

Based on fieldwork in Mexico City's Ministry of Mobility, this article analyzes the link between the interactions and negotiations that transport bureaucrats hold with different actors, such as public transport concessionaires, on the one hand, and the documentary practices aimed at recording what happens in those meetings, on the other. We argue that the writing of various documentary artifacts -circulars, official letters, minutes of meetings- is linked to the mandates of transparency and the fight against corruption. To translate what happened in face-to-face interactions into written documents that become auditable testimonies, bureaucrats employ various discursive strategies such as impersonality, obliteration of the details of negotiations, and paralinguistic signs. These strategies are aimed at cleaning up the context and, at the same time, complying with the bureaucratic formalities of the documentary record.

Keywords: bureaucracy, documentary practices, documents, transparency, corruption, bureaucratic interactions

Introducción

Desde que Gonzalo se incorporó a trabajar en la Oficina de Ordenamiento del Transporte Concesionado¹, dentro de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, pocas actividades laborales lo agobiaban tanto como atender las visitas de los representantes de empresas transportistas². Usualmente, estos últimos acudían a la Oficina en grupos de entre dos y cinco personas, con previa cita, y aprovechaban los encuentros con Gonzalo para exponer una diversidad de problemas que enfrentaban, ya fueran de índole administrativa, financiera, legal o política. Entre otras funciones, Gonzalo —ingeniero en transporte especializado en el desarrollo de infraestructuras de movilidad— y su equipo de trabajo se encargaban de que las empresas concesionarias de transporte operaran conforme a los

1 En adelante, Oficina. Con excepción de la Secretaría de Movilidad y las figuras públicas, todos los nombres de personas, cargos públicos, empresas y demás personajes que aparecen en el texto fueron modificados para conservar su anonimato.

2 A lo largo del artículo empleamos pronombres masculinos cuando queremos enfatizar reuniones o momentos específicos en los que solamente había hombres presentes o para subrayar el carácter eminentemente masculino del campo del transporte en la Ciudad de México.

requisitos y normativas correspondientes³. De ahí que tanto a los representantes, que eran sujetos de observación y evaluación sistemáticas por parte de la Oficina, como a los funcionarios les interesara que las cosas marcharan conforme a las reglas. Con ese propósito se celebraban recurrentes reuniones que irremediablemente agobiaban a Gonzalo.

Un jueves por la mañana acudió un grupo de representantes de la Compañía de Transportes del Poniente. Se trataba de cinco señores de alrededor de cincuenta años, muy arreglados, que lucían ropa casual. Gonzalo los recibió en compañía de sus colaboradores encargados del área administrativa y del área jurídica. El motivo de la visita era un conflicto entre la Compañía y un grupo de “disidentes”, antiguos miembros de la ruta que no se habían unido a la empresa y seguían ofreciendo el servicio de transporte en el mismo recorrido⁴. Según explicaron los representantes, los disidentes operaban al margen de la regulación, ya que su servicio no estaba constituido como empresa, no tenían en orden los contratos obrero-patronales y, además, llevaban un tiempo saboteando su negocio, dirigiendo ataques y amenazas contra las unidades y los choferes de la Compañía. Entre las acusaciones que esgrimieron, especularon con que los disidentes habían tenido “algún arreglo con las autoridades pasadas”. También mencionaron que, como los disidentes reclamaban haber sido excluidos del proceso de constitución de la Compañía, habían interpuesto una demanda legal con el propósito de que le fuera retirada la concesión.

Después de escuchar atentamente, Gonzalo señaló en tono amigable que estaba al tanto de la situación. Días atrás había recibido la visita de los disidentes, quienes ofrecieron su versión del asunto. A raíz de esa visita, su equipo había revisado el estatus del grupo disidente y había notado que sus unidades operaban con placas vencidas, entre otros incumplimientos. Intervino el encargado del área jurídica para respaldar lo dicho por Gonzalo y agregó que seguramente el juez fallaría a favor de la Compañía. Sin embargo, Gonzalo resaltó que, incluso con ese fallo, sería indispensable negociar con los disidentes, ya que estos tenían el derecho a

3 Antes del programa de conformación de empresas trasportistas, cada concesionario trabajaba de manera autónoma mediante la afiliación a una asociación o ruta que organizaba los itinerarios. A partir de 2013, el gobierno de la Ciudad de México impulsó la creación de empresas conformadas por los antiguos concesionarios, que ya no operarían con concesiones individuales, sino que se convertirían en accionistas de estas.

4 En el proceso de conformación de empresas trasportistas es común que surjan conflictos entre accionistas y “disidentes”.

constituirse como empresa, a la vez que podrían apelar y continuar alargando el litigio.

Para ese momento de la reunión, ambas partes tenían claro que el conflicto estaba lejos de resolverse. Previendo esa incertidumbre, uno de los representantes se quejó de que el sabotaje de los disidentes estaba provocando mermas en las finanzas de la Compañía. El tono suave de la queja tomó muy pronto la forma de una petición de auxilio. Gonzalo se mostró proclive a ayudar. Con un semblante serio, pero empático, remarcó que él y su equipo de trabajo habían decidido apoyarlos porque los representantes habían cumplido con la mayor parte de los procedimientos y trámites que exigía el ordenamiento de las empresas concesionarias. Los cinco representantes asintieron con la cabeza, gesto que parecía significar que daban por cierto lo que señalaba Gonzalo, además de agradecimiento. Uno de ellos preguntó si desde la Oficina podían tomar acciones para “golpetear” a los disidentes, como “echarles operativos”, sabiendo que no contaban con los papeles en orden. Gonzalo esquivó esa opción, mencionando que su equipo no podía intervenir directamente.

Ante esta negativa, los representantes se volcaron nuevamente a enfatizar sus dificultades financieras. En ese momento el encargado del área administrativa de la Oficina planteó la idea de que ofrecieran el “servicio ejecutivo”, lo que les permitiría incrementar la tarifa⁵. De acuerdo con las revisiones que habían llevado a cabo, la Compañía cumplía con los requisitos necesarios para solicitar ese ajuste. Los representantes se mostraron de acuerdo. Por otro lado, Gonzalo les ofreció autorizar una ampliación del recorrido de la Compañía, lo que igualmente podría representar cierto aumento de ingresos. Esto último, señaló Gonzalo, a condición de que realizaran el trámite correspondiente para que sus unidades ingresaran a “hacer base” en uno de los centros de transferencia modal (Cetram)⁶, único requisito pendiente de la Compañía.

Los representantes, claramente satisfechos, aceptaron las dos sugerencias planteadas para mejorar sus finanzas y el mandato de que sus unidades ingresaran a un Cetram. Pero expresaron una duda. No tenían claro cómo debían realizar los tres trámites. “Todo es por escrito”, advirtió Gonzalo. El encargado del área administrativa les dio instrucciones sobre cómo redactar el oficio de solicitud para

5 La Compañía cobraba 6,50 pesos mexicanos por pasaje. El ajuste les permitiría incrementar la tarifa a 7 pesos.

6 Paraderos en los que convergen distintas modalidades de transporte público, como el metro, el Metrobús y el transporte concesionado.

ingresar al Cetram. También detalló las características de la solicitud de ajuste tarifario al servicio ejecutivo. Los representantes tomaron nota cuidadosamente y aprovecharon para despejar todas sus dudas. Ambas partes dieron por terminada la reunión, que había durado casi una hora. Se levantaron de sus asientos y estrecharon manos. Los representantes abandonaron la Oficina contentos. Gonzalo y su equipo también se veían satisfechos, aunque cansados. La mañana apenas comenzaba y los aguardaban reuniones similares con representantes de otras empresas.

* * *

A partir de esta escena, en este artículo analizamos cómo las múltiples y constantes reuniones que sostienen los burócratas de la Oficina —encaminadas a cubrir temas concernientes al ordenamiento y la regulación del transporte— producen a su vez documentos que dan forma a procedimientos y trámites específicos. Con base en trabajo de campo etnográfico en la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, examinamos de qué manera los distintos encuentros —principalmente cara a cara— que involucran a los burócratas de la movilidad con los transportistas derivan en un papeleo muy variado⁷. Como veremos más adelante, ese papeleo permanente no solo comprende trámites o solicitudes concretos, como en el ejemplo mostrado arriba, en el que una larga y compleja negociación se formaliza —y se reduce— a través de oficios de solicitud para ajustar tarifas o para extender un recorrido. Nos interesa explorar de manera más amplia el vínculo burocrático entre las interacciones cotidianas que sostienen los funcionarios, por un lado, y, por el otro, las prácticas documentales o de escritura que acompañan constantemente esos encuentros, las cuales asumen un carácter mucho más disperso.

Como han mostrado varios trabajos (Cavanaugh 2016; Dery 1998; Feldman 2008; Gupta 2012; Hull 2012; Osborne 1994; Riles 2006), uno de los aspectos más sobresalientes de las burocracias estatales es la compulsiva labor de escritura y la proliferación incesante de documentos, lo cual, lejos de ser una actividad marginal o complementaria, constituye parte esencial del gobierno y la administración

7 El trabajo de campo se llevó a cabo en el contexto del proyecto “Reordenamiento y regulación del transporte público concesionado en la Ciudad de México”. De mayo a octubre de 2019, un equipo conformado por seis investigadorxs realizó observación participante en diversas áreas de la Secretaría de Movilidad, acompañando el trabajo de funcionarios de distintos niveles de la jerarquía institucional, desde directores hasta trabajadores de base. Además de lxs autorxs de este artículo, el equipo estuvo conformado por Verónica Crossa, María Guillén, Diego Juárez y Sebastián Ramírez.

de poblaciones. Esa literatura destaca la performatividad de los artefactos documentales y de las inscripciones literarias, es decir, las distintas maneras en que los papeles producen actos determinados y concretos. En diálogo con esos trabajos, nosotrxs buscamos profundizar sobre las conexiones íntimas, las tensiones y los impases entre las interacciones cara a cara y los documentos que saturan la vida burocrática. Analizamos la manera en que la omnipresencia de la inscripción documental —en la forma de oficios, minutas y otros textos— se hace presente en y moldea las interacciones, las discusiones y las negociaciones no solo entre burócratas y ciudadanos, sino también entre los propios funcionarios.

Uno de los rasgos que han sido resaltados en la práctica documental burocrática es la *calidad material* que le permite funcionar como registro de procedimientos o acciones específicas, por lo que la sedimentación o huella que perdura en los documentos ha estado conectada con las expectativas de transparentar los procesos administrativos del estado (Hetherington 2011; Hull 2012). Esto, en el marco de los modelos de “buena gobernanza” en los que se han basado numerosas reformas a las burocracias del mundo desde finales del siglo pasado (Tidey 2016). Desde la perspectiva de sus promotores, la “buena gobernanza” es el antídoto contra la corrupción y la discrecionalidad que supuestamente predominan en las burocracias, especialmente en países del sur global. Ella requiere de estructuras de gobierno sustentadas en la ley y la apertura, así como en criterios meritocráticos, en la rendición de cuentas y en la sustitución de actores políticos por funcionarios expertos (Ayers 2008). Esos modelos han propiciado el auge de las *culturas auditoras* (Strathern 2000), así como la proliferación de técnicas administrativas neoliberales, como evaluaciones, reportes e informes (Hibou 2015), con las que la compulsión hacia el papeleo y la documentación se ha expandido más allá de las burocracias estatales, hasta alcanzar prácticamente todos los ámbitos de la vida social contemporánea. Es precisamente en ese contexto más amplio en el que se ubican nuestras reflexiones. Como veremos más adelante, nuestrxs interlocutorxs en la Oficina se desenvolvían en el entrecruce de un cambio de gobierno a nivel local que se proponía “hacer las cosas distintas”, es decir, gobernar con base en reglas claras y procedimientos transparentes, por un lado, y una atmósfera más extensa en la que predominaban diversas ideas de la corrupción, generalizadas e históricamente arraigadas en el país, por el otro (Azuela de la Cueva 2007; Lomnitz 2000).

En gran medida, la elaboración de papeles y documentos giraba alrededor de los mandatos de la transparencia dentro y fuera de la Secretaría de Movilidad, por lo que el principio de “todo es por escrito” servía no solo al propósito burocrático de iniciar un trámite específico, sino que además propiciaba un registro

documental auditable. Dicho de otro modo, la anticipación de la transparencia atravesaba la relación entre los encuentros cara a cara y los documentos generados posteriormente. Así, a través de la práctica documental que se daba en torno a las interacciones de los burócratas se buscaba *limpiar* lo más posible lo ocurrido en las interacciones, dejando en los papeles únicamente un rastro que se orientaba a la formalización de los acuerdos establecidos. Esa limpieza del contexto, que respondía a la constante sospecha de “arreglos” u otras prácticas usualmente asociadas a la corrupción, involucraba diversas estrategias discursivas por medio de las cuales se traducían los acuerdos alcanzados en las reuniones (“planchados”, como se dice coloquialmente), a la vez que se obliteraban muchos aspectos de las negociaciones. Entre los recursos o estrategias que analizamos, prestamos especial atención al uso de tecnicismos burocráticos y al despliegue de un género discursivo que se basa en la impersonalidad, pero que no implica la eliminación completa de los referentes individuales, sino que más bien crea algo a lo que llamamos una *doble voz*, que logra articular a las personas que participan —en cuanto individuos con atribuciones y sujetos a auditoría— y a una figura colectiva que puede ser la Oficina, la Secretaría de Movilidad o cualquier otra dependencia. De este modo, sostenemos que esa doble voz que se aprecia en el discurso de ciertos documentos burocráticos contribuye a materializar al estado⁸.

El resto del artículo se divide en tres secciones. En la primera presentamos el proceso de transformación de la Secretaría de Movilidad, a partir de la entrada de un nuevo gobierno en la Ciudad de México a finales de 2018. Analizamos cómo se materializó el mandato de “hacer las cosas distintas”, incluyendo combatir la corrupción, en el trabajo cotidiano de los burócratas del transporte y, más específicamente, en las interacciones entre estos últimos y los concesionarios del transporte público. Posteriormente analizamos la manera en que los imperativos de transparencia informan la proliferación de diversos artefactos documentales que tienen por objeto “transparentar” las tareas desarrolladas por los burócratas. En

8 Usamos el término *doble voz* en un sentido diferente al de Bakhtin (1981). Para él, el discurso de la novela se caracteriza por incluir distintas voces y lenguajes en un sistema artístico estructurado. La novela permite entonces organizar la heteroglosia social —los distintos lenguajes concebidos socioideológicamente o puntos de vista—. Se trata de una construcción híbrida en la cual la autora introduce esos otros lenguajes con sus respectivos valores socioideológicos y, así, genera dialógicamente un discurso de doble voz, es decir, se incorpora la voz y el lenguaje de otros en las intenciones refractadas de la artista. En cambio, la doble voz que examinamos nosotros refiere al desdoblamiento que se da por detrás de un lenguaje particular, el oficial, en el que aparecen dos entidades —funcionario y dependencia— y que produce ese efecto estado en el que hablan simultáneamente ambos.

el último apartado profundizamos en las estrategias discursivas mediante las cuales se “limpia” el contexto en la elaboración de registros documentales.

“Hacer las cosas distintas”: interacciones en el trabajo cotidiano de lxs burócratas

Cuando Gonzalo, que rondaba los cuarenta años, ingresó a la Oficina a inicios del 2019, se llevaba a cabo un proceso de reajuste dentro de la Secretaría de Movilidad. Hacia finales del año anterior, Claudia Sheinbaum había tomado posesión como jefa de Gobierno de la Ciudad de México y había iniciado un reacomodo en distintos cargos de las secretarías y dependencias del gobierno local. Si bien esto es habitual en México cuando hay elecciones, ocurre con mayor intensidad cuando el gobierno entrante está ligado a un partido político distinto al saliente. Sin embargo, en este caso había algo que reforzaba más la inclinación por conformar nuevos cuadros burocráticos. Las elecciones de 2018 resultaron en un éxito abrumador para el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), un partido político emergente, con orientación de izquierda, liderado por Andrés Manuel López Obrador, quien ese año había ganado las elecciones presidenciales. Una de las estrategias centrales del discurso “regenerador” de López Obrador consistía en señalar de manera insistente la presunta corrupción escandalosa de los políticos ligados a los viejos partidos gobernantes. Siendo militante de Morena, Sheinbaum siguió la misma estrategia, por lo que los cambios que observamos en la burocracia de la Ciudad de México durante nuestra investigación se daban en ese contexto.

De este modo, más allá de la intención discursiva de configurar un gobierno local con personalidades nuevas, desvinculadas de los partidos políticos hegemónicos, el proceso de cambio se exponía como parte de una “limpieza”. Buscaba enfatizar que los funcionarios del gobierno entrante se hallaban lejos de las “viejas” prácticas “corruptas”. Para ello, Sheinbaum incorporó a personas que provenían de la sociedad civil a puestos clave en la administración pública local. Este fue el caso en la Secretaría de Movilidad, en donde Andrés Lajous fue designado como titular. Aunque la trayectoria de Lajous no era ajena a la militancia partidista, en su perfil público se anunciaba más como un especialista y activista proveniente de la sociedad civil y la academia. A su vez, Lajous integró su equipo con personas que compartían ese perfil, como era el caso de Gonzalo. Antes de ingresar a la Oficina —su primera incursión en la administración pública— este último había trabajado como asesor en proyectos de transporte en diversas ciudades de Estados Unidos

y Europa, así como en organismos internacionales y fundaciones que promueven la movilidad sustentable.

Para funcionarixs como Gonzalo, cuyas trayectorias lxs posicionaban como “ciudadanos expertos” en temas de movilidad y transporte (Sosa López y Montero 2018), resultaba más fácil adoptar el lenguaje de la transparencia y el combate a la corrupción. Sus trayectorias al margen de la administración pública avalaban, desde cierta perspectiva, la “limpieza” de sus antecedentes. Por otro lado, sus perfiles de especialistas lxs habían familiarizado con las nociones de “buenas prácticas” relacionadas con la transparencia y la buena gobernanza. En contraste, las personas incorporadas a la nueva administración cuya trayectoria se ubicaba más directamente dentro del campo de la burocracia, aunque también familiarizadas con esas ideas que han sido impulsadas por las agendas de profesionalización del servicio público, tenían una relación más ambivalente y tensa con todo aquello. Al contar con experiencia previa en el gobierno local, solían distinguir con cierta nitidez entre los aspectos “ideales” o normativos del trabajo burocrático y las exigencias y complicaciones de una “realidad” que se les enfrentaba a menudo con aspereza.

En términos generales, a partir de las formas en que las mismas personas dentro de la Secretaría de Movilidad se autodefinían, y considerando cómo miraban a sus colegas de distintas áreas, se dibujaban dos perfiles: de un lado, aquellos que, contando con una *expertise* adecuada, desempeñaban principalmente tareas “técnicas” (diseñar, evaluar y planificar políticas, programas o acciones de movilidad y transporte), mientras que, de otro lado, se posicionaban quienes realizaban labores eminentemente “políticas”, es decir, quienes debían sentarse a negociar con distintos actores: dirigentes y empresarios transportistas, ciudadanos, incluso con funcionarios de otras dependencias o niveles de gobierno (Leal Martínez, Crossa y Díaz, en prensa). Efectivamente, dentro de la Secretaría se realizaban tareas que exigían habilidades y certificaciones específicas. No obstante, el trabajo cotidiano constantemente borraba esas distinciones, por lo que etnográficamente resultaba más visible el hecho de que los perfiles técnicos y políticos se delineaban más como parte de una valoración ideológica ligada a los *habitus* concretos de las personas que como una separación tajante de las actividades.

En ese sentido, la viñeta inicial que muestra a Gonzalo atendiendo a los representantes de la Compañía resulta ilustrativa. Gonzalo solía adscribirse insistentemente a sí mismo a la parte “técnica” de la Secretaría. Su cargo en la Oficina, como señalábamos arriba, tenía como objetivo principal ejecutar las medidas concernientes al ordenamiento de las empresas del transporte concesionado. Esto

involucraba un aspecto “técnico” asociado a las acciones exigidas por la normatividad. Por ejemplo: examinar que los camiones de las empresas cumplieran con ciertas especificaciones en cuanto a motores, antigüedad y equipamiento; revisar el estatus legal, financiero y administrativo de las empresas; estimar y evaluar la pertinencia y viabilidad de las rutas, midiendo el número de pasajeros, ingresos económicos, infraestructura vial, entre otras cosas. Sin embargo, como vimos anteriormente, todo ello implicaba también constantes reuniones y negociaciones con los representantes de las empresas, a quienes no siempre les resultaba fácil ponerlas “en orden”.

Esto último es crucial, ya que precisamente muchas de las sospechas de corrupción giraban alrededor de los incontables encuentros o reuniones cara a cara en los que participaban los burócratas de la Secretaría, tanto lxs “técnicxs” como lxs “políticxs”, especialmente con los concesionarios del transporte. Así, esas reuniones se volvían objeto permanente de escrutinio y en ellas imperaba el discurso de “hacer las cosas distintas” que provenía de las esferas más elevadas del gobierno local. Se destacaba la necesidad de dejar atrás “viejas prácticas” que propiciaban “arreglos en lo oscuro” y cosas “chuecas” y, en cambio, se anunciaba una forma “nueva” de proceder en la cual las labores de los burócratas se mantenían dentro de la ley y serían transparentes.

Por ejemplo, Irene, una alta funcionaria en la Oficina que, como Gonzalo, tenía un perfil de experta, pero, a diferencia de aquel, tenía experiencia en la administración pública, señalaba con claridad que una de sus tareas principales consistía en recibir a los transportistas para platicar y negociar con ellos. Para ella, aplicar el mandato de “hacer las cosas distintas” implicaba darles tiempo y ser empáticos con ellos, así como sustentar con datos y documentos el proceso de regularización, lo que significaba desmontar el viejo vínculo clientelar de dependencia, subordinación y corrupción. Según nos contó en una entrevista, cuando inició su trabajo en la Oficina los transportistas se acercaban para pedir cosas: “Oye, no tengo dinero, estoy quebrado. ¿Qué me vas a dar? Apóyame, dame dinero, dame bonos de chatarrización”. Irene interpretaba que esto era legado de “la relación histórica” entre gobierno y transportistas, de la manera en que habían “aprendido a obtener cosas”.

Lo que Irene intentaba hacer, en sus términos, era “cambiar ese tipo de relación” y generar “otro tipo de diálogo”. Para ello, subrayaba la importancia de sentarse a la mesa durante horas y escuchar a los transportistas, estableciendo un *quid pro quo*: “Yo te escuché, ahora te voy a pedir esto, y tú me puedes pedir algo y yo voy a hacer todo mi trabajo para poder cumplirte”. Asimismo, su área comenzó

a solicitar información a los transportistas mediante oficios. “Y cuando les llega un oficio generalmente el concesionario responde —nos dijo—, porque la autoridad ya tiene una evidencia de que les pidió algo y lo hizo de manera formal”. De ese modo, Irene, al igual que Gonzalo, buscaba aprovechar los encuentros con los transportistas para avanzar en el proceso de regularización —tema central de su agenda— y salir de sus propios impases como funcionarios.

De todo esto también estaban al tanto los concesionarios. En México, suele ser a través de interacciones cara a cara, a menudo tensas, entre distintos grupos sociales y ciertas instancias estatales que se producen negociaciones y (des)acuerdos en torno a la ley o las políticas públicas, lo que produce exclusiones o inclusiones subordinadas (De la Peña 1980; Nuijten 2003). En esa relación histórica, ambas partes han desplegado distintas estrategias y formas de aproximación mediante las que han procurado reencauzar los procedimientos y así salir de las interrupciones que detienen las regularizaciones o los “apoyos” estatales. Considerando lo anterior, los representantes transportistas solían mencionar a las administraciones pasadas como parte del problema de su irregularidad, argumentando que los procedimientos para ordenar las concesiones eran muy enredados y lentos, o que se les exigían sobornos (“mordidas”). Esto lo vimos arriba, cuando, al denunciar las malas prácticas de los “disidentes”, los representantes de la Compañía especularon con posibles arreglos entre estos y las autoridades anteriores. En contraste, esa misma mañana, mientras se despedían de Gonzalo, halagaron a la nueva administración, resaltando cómo “en apenas unos meses sentían que las cosas corrían con mayor agilidad”. A pesar de los esfuerzos por “hacer las cosas distintas”, todo lo que ocurría en las reuniones no dejaba de desenvolverse cubierto por un manto permanente de sospecha. Por ello existía la necesidad de siempre presentar por escrito lo acordado, es decir, de trasladar las negociaciones y los compromisos al cauce de los procedimientos formales de la burocracia. En medio de esa permanente sospecha, los papeles y documentos jugaban un rol fundamental.

Tecnologías de la desconfianza: artefactos documentales contra la sospecha

Como sugerimos arriba, las reuniones entre burócratas y transportistas eran una fuente de agobio para los primeros. Visto con los lentes de la sospecha, de cada encuentro que sostenían podía surgir un evento o hecho de corrupción. Se imponía

por eso una supervisión constante. Esto no era una novedad ni algo exclusivo de la Secretaría de Movilidad. A nivel global, en el marco de la “buena gobernanza”, ha sido notoria la incorporación de técnicas administrativas encaminadas hacia la consolidación de un régimen de rendición de cuentas y de transparencia dentro de las burocracias (Hibou 2015; Riles 2006; Strathern 2000). Prácticas como las auditorías, inicialmente adoptadas en los protocolos financieros, se han dispersado hacia casi todos los ámbitos organizacionales. Esas culturas auditoras configuran cierto *ethos* que se ha extendido por todas las sociedades y que resulta relevante para comprender algunos mecanismos de control y evaluación en las gobernanzas neoliberales contemporáneas.

En México, desde hace varias décadas hemos visto el crecimiento de organismos de fiscalización en los distintos niveles de gobierno. Por ejemplo, la mayoría de las dependencias, tanto de orden federal como local, cuentan con órganos internos de control. A todas esas instancias suelen agregarse medidas particulares originadas en el ámbito más inmediato, como puede ser una oficina específica dentro de una dependencia. Así, durante nuestro trabajo de campo observamos la presencia de diferentes herramientas documentales que tenían por objeto hacer transparentes las tareas desarrolladas por los burócratas. En su conjunto, estos artefactos configuraban una tecnología administrativa de la desconfianza que condensaba dos elementos estrechamente vinculados, pero autónomos: por un lado, la generalizada idea de corrupción esparcida por todo el cuerpo burocrático del estado; por otro lado, las demandas de transparencia a las que nos referíamos antes (Azuela de la Cueva 2007). Como base de esas tecnologías de la desconfianza, entonces, aparecía una variada práctica documental y de escritura. Debido a que las inscripciones literarias plasmadas en los documentos tienen una capacidad especial para asentar y registrar hechos (sedimentación), lo que les permite operar como evidencia y testimonio de las cosas que “ocurren” y, así, constituir formalmente las diversas realidades procedimentales (Gupta 2012; Hull 2012; Latour y Woolgar 1986; Riles 2006), en los documentos se suelen materializar parcialmente las aspiraciones neoliberales y democráticas por constituir mecanismos transparentes sujetos a auditorías (Brenneis 2006; Hetherington 2011).

Tomemos el ejemplo de un artefacto documental concreto para examinar con mayor detalle las implicaciones de su circulación en las labores cotidianas de la Secretaría. Durante nuestro trabajo de campo, era común escuchar quejas de los funcionarios sobre lo engorrosos que eran los procesos burocráticos dentro de la institución, hasta el punto en que conseguir cualquier cosa (papelería, mobiliario,

equipo de cómputo, etc.) implicaba días o semanas de espera⁹. En medio de esos reclamos, a todxs lxs integrantes de la Secretaría se les notificó mediante una circular que comenzaría a ser obligatorio “solicitar autorización para asistir a cualquier tipo de reunión, evento, entrevista o recorrido, que no [fueran] los realizados para la coordinación de los equipos de trabajo al interior de sus áreas”. Las solicitudes debían hacerse con antelación, “a fin de que [pudiera] valorarse la participación de la persona servidora pública correspondiente, según [fuera] el tema y relevancia de la misma”. Dichas solicitudes, según se mencionaba en la circular, deberían ser autorizadas por las directoras generales, por las ejecutivas o por las coordinaciones generales. En las conversaciones a través de las cuales se socializaba este nuevo requisito interno se enfatizaba que se trataba de una medida para reforzar la transparencia y evitar suspicacias.

La solicitud de reuniones consistía en un formato genérico rellenable (lo que en México se conoce como “machote”) en el que se debía exponer el tema de la reunión, los objetivos, la fecha, el lugar, la hora, el “ente/empresa/otro que convoque y/o participe”, el “medio de solicitud (invitación/correo/oficio o volante de turno/llamada telefónica)”, el “coordinador, director general o director ejecutivo que autorizó”, entre algunas cosas más. Del mismo modo, se hacía obligatorio entregar una minuta de la reunión en la que se apuntaran las actividades y los acuerdos establecidos. Esta exigencia, aparentemente sencilla para quien, portando el lente auditor, la diseñó, era completamente ajena a la lógica temporal de muchas reuniones, especialmente de aquellas, muy frecuentes, que surgían de un día para otro o de una hora para otra, con carácter urgente.

La nueva exigencia generó desconcierto entre muchxs funcionarixs, quienes expresaban una sensación colectiva de absurdo, lo que provocó cierto consenso acerca de la necesidad de adaptarse a dicho requisito de un modo realista, por llamarle de algún modo. Por ejemplo, cuando Gonzalo conversó sobre este asunto con su equipo de trabajo, destacó la imposibilidad de cumplir cabalmente el procedimiento, por lo que, indicó, bastaría con que el personal de su equipo lo pusiera al tanto por medio de mensajes de WhatsApp sobre las reuniones que sostuviera. Sin embargo, no dejó de recalcar la importancia de rellenar los formatos, aunque fuera posteriormente, con la finalidad de cumplir con la formalidad requerida.

9 Se aprecia una semántica compartida por ciudadanxs y burócratas, quienes echan mano de la misma retórica (lxs primerxs culpan a la “burocracia”, lxs segundxs, al “sistema” o al gobierno) para expresar el padecimiento de trámites percibidos como irracionales (Herzfeld 1992).

Vale la pena detenernos un instante a pensar en la materialidad de artefactos como el formato descrito arriba, que busca funcionar como herramienta para hacer transparentes los hechos burocráticos. Como señala Gupta (2012, 145), en los formatos se aplica un tipo de escritura que favorece la estandarización, la replicabilidad y la portabilidad, y que posee la virtud de crear un esquema de compilación y procesamiento que simplifica las tareas administrativas. Esto se debe a la tecnología misma del documento, ya que los formatos tienen el propósito de encauzar las respuestas de quienes los rellenan, limitándolos a brindar la información puntual que se requiere en cada uno de los pequeños recuadros en aras de la ansiada precisión y claridad burocrática, así como de reducir la opacidad y vaguedad (Brenneis 2006). Los formatos son un tipo de documento que no solo circula dentro de la burocracia, sino que también sirve para procesar las interacciones entre el estado y lxs ciudadanxs. En la gestión del transporte concesionado pudimos observar algunos formatos que acompañaban los oficios que mencionaba Irene, a través de los cuales se solicitaba información y datos puntuales a las empresas concesionarias para agilizar su regularización. Se trataba de “machotes” en los que se pedían datos precisos, como el nombre de la empresa, el número de parque vehicular sustituido, el número de placas faltantes, el número de tarjetas de circulación faltantes, así como otros datos referentes a las unidades o vehículos en particular, entre ellos el número de placa y el número de tarjeta de circulación.

Vemos, entonces, cómo la práctica documental cumple una función medular en el ordenamiento del transporte, materializando la aspiración modernizante de administrar un servicio urbano con base en datos e información puntual. Eso, como señalamos, se inscribe en el mandato de “hacer las cosas distintas”. Pero también —quizá especialmente en el caso de los formatos para autorizar las reuniones y en las minutas en las que se asienta lo discutido y acordado—, estos documentos articulan las demandas de transparencia con la pretensión de establecerse como evidencia, registro y testimonio de las tareas que cumple la Secretaría de Movilidad, lo que implícitamente se encuentra dirigido a las posibles auditorías.

Ahora bien, es importante preguntar qué hay detrás del supuesto que articula estos documentos con la idea de la transparencia. Retomando el tema de la cualidad de sedimentación de los procedimientos, las inscripciones literarias se presentan como una representación de lo acontecido dirigida a varixs lectorxs potenciales, es decir, como una comunicación o reporte de cosas que pasaron o que son (al menos pretendidamente). En el caso de las reuniones en las que participan lxs burócratas, tanto las solicitudes (presuntamente previas a los encuentros) como las minutas cumplen justamente la función de un reporte que detalla

una serie de cosas que permiten recrear lo que pasó para quienes no estuvieron presentes (cuándo se reunieron, quiénes, por qué, qué temas discutieron, qué cosas acordaron).

Podemos pensar esa conexión siguiendo algunas de las reflexiones que plantea Derrida (1982) sobre la noción de *ausencia* con respecto a la escritura y la comunicación humanas. Dicha ausencia hace referencia a una *extenuación progresiva de la presencia*, implicada en la necesaria labor de representación que envuelve la escritura, en particular, y la comunicación, en general. La representación por medio de signos, entonces, es crucial para que las personas “transporten” ideas o pensamientos, de modo que las trasciendan y sean conocibles para personas ausentes. Aquí vemos aparecer otra connotación, ya que, sugiere Derrida, siempre se escribe (conceptualmente) para un ausente, de modo que implícitamente dicha práctica busca superar el contexto (de ahí que llegue a sugerir cierta “destrucción radical” del contexto como protocolo del código comunicativo).

Así, para que la comunicación escrita resulte legible, debe ser iterable, lo que a su vez supone la ausencia de cualquier sujeto empíricamente determinable (como señala Derrida, siempre hay un tercer partido). Esta cualidad de iterabilidad de los documentos, en cuanto artefactos textuales, nos sirve para analizar los registros que perduran en ellos, hecho crucial para abordar las preocupaciones sobre las auditorías. Dicho en otras palabras: los oficios, las solicitudes de reuniones o cualquier otro documento burocrático tiene como fin comunicar a dos o más personas en específico. Sin embargo, al ser producidos como artefactos escritos, los documentos tienen la cualidad de ser testimonio o evidencia de procedimientos y, por tanto, siempre están a disposición de otrxs, ya sean funcionarixs de la Secretaría, ciudadanxs o auditorxs.

Lo anterior nos permite comprender mejor la compulsión del estado y, más específicamente, de las burocracias a generar inscripciones y registros a través de documentos, con lo que se consolida un poder que ha consagrado la escritura como una práctica privilegiada para el registro de hechos en la cual el estado aparece como un ente ordenado y racional (Dery 1998; Gupta 2012; Hull 2012; Osborne 1994). Regresando a Derrida, podemos afirmar que ese poder burocrático se sostiene, junto a muchas otras cosas, gracias a la iterabilidad de la escritura, es decir, a su capacidad comunicativa de trascender los contextos y de ser legible más allá de cualquier sujeto empíricamente determinable, lo que también se aplica a quien produce o emite la comunicación. En ese sentido, importa considerar los efectos de lo escrito después de su origen. ¿Qué implicaciones tiene esto nuevamente sobre la relación entre las prácticas documentales y su ambiciosa búsqueda de

hacer transparentes y auditar los contextos específicos en los cuales se desenvuelven las reuniones e interacciones de las burócratas? Como sostenemos, y como mostraremos con mayor detalle en el siguiente apartado, la conformación de evidencia documental como fuente para las supervisiones y auditorías no elimina ciertas ansiedades que surgen de la imposibilidad de representar “fielmente” lo ocurrido en las reuniones. Por un lado, esto se debe a la superación del contexto que, por naturaleza, conlleva la escritura, como señala Derrida. Pero, además, a que lxs funcionarixs buscan obliterar las negociaciones, los conflictos y los (des) acuerdos que se dan permanentemente en las interacciones cara a cara, como veremos más adelante.

“Limpiar” el contexto: estrategias discursivas para trasladar las interacciones a documentos

Hasta aquí hemos visto cómo, a través de la práctica documental, se asientan hechos que, al ser registrados por escrito, aparecen como una fiel representación de la realidad, como lo que es o lo que realmente sucedió. Cabe ahora profundizar en la naturaleza peculiar de esos hechos burocráticos. Como sugeríamos arriba, el poder estatal reposa en parte sobre ese régimen documental, el cual le concede un rostro y una materialidad concreta mediante un papeleo que, portando sellos, firmas y membretes que lo impregnan de oficialidad, se reproduce continuamente (Gupta 2012; Hansen y Stepputat 2001; Hull 2012). Los hechos asentados en los documentos burocráticos poseen la cualidad de formalizar trámites o actividades, ya que, a pesar de que tales documentos son redactados o firmados por funcionarios específicos, lo que respalda y oficializa la acción es la posición de estos como representantes del estado. A ese rasgo del discurso burocrático presente en los documentos, que entremezcla la intervención de personas determinadas (plasmada en las firmas) y la de entidades administrativas más difusas, como la Secretaría de Movilidad (plasmada en membretes y sellos), lo hemos llamado doble voz (Leal Martínez, Crossa y Díaz, en prensa). La virtud principal de esa doble voz es que genera un efecto mediante el cual *se hace hablar al estado*, pero a la vez conserva en el registro la responsabilidad específica de la persona firmante. Esto último no es asunto menor, ya que, como veremos, se trata de una fuente permanente de preocupaciones entre lxs burócratas, a quienes observábamos muchas veces revisando con detalle, a veces hasta con temor, los documentos que debían firmar.

Volvamos al nexo entre las reuniones de trabajo y la práctica documental que conllevan, condensada en el mandato de “todo por escrito”, que resultaba ambivalente para los funcionarios. Por un lado, estos expresaban incertidumbre alrededor de qué era lo que firmaban, pero, por otro lado, veían los papeles como un medio de protección o resguardo. Esto, evidentemente, estaba ligado a la función de evidencia que tiene la documentación. Como sugiere Cavanaugh (2016), las estructuras de rendición de cuentas confeccionan subjetividades que cobran consciencia de la relevancia que tienen las inscripciones literarias en la materialización del trabajo realizado: las tareas se vuelven inteligibles y son constatadas solo cuando aparecen explicitadas o formalizadas en papel. Esto, según Cavanaugh, es un rasgo de la performatividad de los documentos, en tanto que funcionan para indexicalizar, es decir, para ubicar en contextos y labores específicas a los sujetos de escrutinio, tal como ocurre con los funcionarios de la Secretaría.

Estos últimos a menudo se quejaban de lo chocante que era el papeleo que tenían que producir para prácticamente todas sus actividades. Se trataba de un reclamo acerca de la pérdida de tiempo “productivo” por tener que redactar o rellenar cosas en medio de una atmósfera de urgencia permanente. Asimismo, sus preocupaciones por lo que firmaban se ligaban a los efectos que podían tener los documentos: no solo volverse objeto de auditorías (con su omnipresencia y su carácter espectral), sino también enfrentarse a nuevos compromisos y mayor carga laboral, lo que los distraía de labores que consideraban prioritarias, como realizar estudios para la planeación del transporte a mediano y largo plazo. Pero, considerando que las reuniones eran inevitables, los funcionarios desplegaban distintas estrategias para navegarlas del modo menos agobiante posible, tratando de mantener cierto control sobre su tiempo, sobre su trabajo y, en términos de la formalidad burocrática, sobre el registro documental que volvía evidente y legible lo anterior. Esto iniciaba al agendar y organizar las reuniones, continuaba durante su celebración o puesta en escena, es decir, cuando se daban las exposiciones de motivos, discusiones y negociaciones, y se extendía hasta la escritura y formalización de los arreglos o del simple testimonio de la reunión, plasmado en minutas.

Pero, como sugiere la reunión entre el equipo de Gonzalo y la Compañía de Transportes del Poniente, la relación entre la interacción cara a cara y los documentos que se producen posteriormente está lejos de ser causal. El acuerdo final de esa reunión fue que la Compañía presentaría un oficio mediante los canales institucionales. En ese oficio se solicitaría el *inicio* de un proceso para la autorización de la ampliación del recorrido y la incorporación de un nuevo servicio. Pero ese inicio, como vimos, era en realidad el resultado de una negociación entre la

Oficina y los transportistas, en la cual los primeros “habían tomado la decisión” de apoyar a los segundos en su conflicto con los “disidentes”, no mediante “golpeteo”, como habían solicitado los transportistas, sino mediante los canales institucionales. Durante la interacción que antecedió al oficio, las partes buscaron salir del impase en el que se encontraba el conflicto entre la Compañía y los “disidentes”, y anticiparon conflictos futuros. El “todo por escrito” buscaba darle una solución institucional al impase mediante la solicitud que presentarían los transportistas, a la vez que limpiaba el contexto de la negociación y, más importante aún, de la decisión que había tomado la Oficina de apoyar a una de las partes en conflicto. Por otro lado, también podemos ver cómo la relación temporal entre las interacciones y los documentos producidos resulta más amplia y difusa cuando consideramos que la incorporación de la práctica documental de los representantes (el tener “todo en orden”) fue decisiva para conseguir el apoyo de la Oficina.

Una vez precisado lo anterior, podemos volver a los intentos por controlar la relación entre las interacciones llevadas a cabo en las reuniones y el registro documental que se produce, el cual, repetimos, trasciende el contexto. Recurramos a otro ejemplo. Uno de los mayores desafíos de la gobernanza de la movilidad en la Ciudad de México es la trama político-administrativa que supone un espacio urbano metropolitano, cuya extensión de infraestructura y servicios involucra al gobierno de la Ciudad y a decenas de municipios del Estado de México. De este modo, a lo largo de los años se han conformado instancias, comités y reuniones orientados a coordinar las acciones entre los distintos gobiernos. Una mañana presenciamos una de esas reuniones entre personal de la Secretaría y sus contrapartes del Estado de México, en las oficinas de estos últimos. Entre las personas convocadas estaba Daniel, un funcionario de corte “político”, con amplia experiencia en la administración pública local, y algunos miembros de su equipo.

Durante el trayecto hacia el Estado de México, entonces gobernado por el Partido Revolucionario Institucional, Daniel y los demás funcionarios hablaron de los contrastes entre ambos gobiernos y sus representantes, anticipando una tensión inminente, aunque normal en ese tipo de reuniones. Alguien comentó, por ejemplo, que “los priistas” siempre los veían feo por los coches que llevaban (en este caso un Tsuru bastante modesto). También mencionaron que lxs funcionarixs del Estado de México suelen ser “muy protocolarios”. Esta afirmación se hizo evidente cuando ingresamos a la sala de la reunión, que tenía en el centro una elegante mesa grande de madera en impecables condiciones, rodeada por sillas de piel, en la que ya esperaban sentados algunxs de ellxs. Después de un par de minutos entró el secretario de Movilidad, un hombre de alrededor de treinta años, vestido

de traje. Saludó amablemente a los visitantes, les agradeció el desplazamiento, y preguntó si llegaría el secretario Lajous. Daniel indicó que no, que él asumiría las atribuciones. Aquel hizo una leve mueca de inconformidad mientras decía: “En fin, iniciemos la reunión”. Los asistentes fueron poco a poco introduciendo los temas de la agenda. Durante un buen rato las intervenciones asumieron un tono formal, protocolario, sin mucho contenido, claridad ni detalle. Resaltaba la generalidad y ambigüedad con la que hablaban lxs funcionarixs, que hacían alusión al surgimiento de “algunos inconvenientes”, a que “se han presentado algunos problemas”. Finalmente intervino el secretario: “Bueno, a ver, ya quitémonos el protocolo porque tengo otra reunión y sí quisiera avanzar lo más posible”.

Desde ese momento la reunión se desarrolló con mayor franqueza y fluidez, pero también con mayor tensión. Daniel cuestionó las actividades de algunas de las empresas transportistas que jurisdiccionalmente le correspondía al Estado de México regular, y se centró en una en particular, la cual también tenía problemas políticos internos, ya que dos dirigentes se disputaban su dominio. Un miembro del equipo de Daniel señaló el (mal) estado de la documentación de esta y otras empresas. Así, entre comentarios más o menos directos e insinuaciones, ponían sobre la mesa aspectos concretos del ordenamiento del transporte en los que se estaba fallando. En respuesta, lxs funcionarixs del Estado de México matizaban y trataban de minimizar las irregularidades, diciendo que estaban trabajando en ello. En cuanto a la disputa de los dirigentes, afirmaban que ese asunto ya se estaba aclarando a favor de uno de ellos. Por su parte, los representantes del Estado también aprovecharon para recriminar que había algunos concesionarios registrados en la Ciudad de México que les estaban causando líos por invasión de recorridos. Hacia el final de la reunión, tanto Daniel como el secretario del Estado de México acordaron que era necesario interceder en los conflictos ligados a las respectivas empresas transportistas.

Sin embargo, nada de eso apareció en la minuta de la reunión. Esta estableció cinco “acuerdos”, bastante generales: 1) se llevaría a cabo otra reunión con representantes de las mismas entidades gubernamentales la siguiente semana; 2) la Secretaría compartiría con lxs funcionarixs del Estado de México un formato único con el fin de homologar diagnósticos para avanzar en una agenda común; 3) se utilizarían dos vías de comunicación interinstitucional, el WhatsApp y el correo institucional; 4) se implementaría un operativo en un municipio metropolitano, y 5) se llevaría a cabo otra reunión unos días después, con la presencia del secretario Lajous. El documento fue firmado por aquellas personas que ocupaban cargos medios y altos y que habían estado presentes en la reunión. Esa misma mañana,

ya de vuelta a las oficinas de la Secretaría, uno de los miembros del equipo de Daniel recordó cómo lxs funcionarixs del Estado defendieron especialmente a uno de los dirigentes de la empresa que estaba enredada en la disputa interna. “Los transportistas son los que dirigen todo, la autoridad nada más los ve, no se meten a planear ni a gestionar la movilidad”, dijo, y agregó que los dirigentes tenían un enorme poder político por su capacidad de movilizar a las masas para mítines y jornadas electorales.

Del mismo modo que la reunión de la viñeta inicial, esta derivó en un documento, una minuta, que enmarca futuras acciones. En este caso, se trataba de acciones tan generales como el compromiso de volver a reunirse. Lo que nos interesa resaltar aquí es el traslado o la traducción que exige documentar lo ocurrido en esos encuentros. Sugerimos que en ese traslado se “limpia” el contexto, lo que es necesario no solo para hacer legible el documento, sino también para que este funcione más como un respaldo que como una herramienta en contra de lxs funcionarixs. En primer lugar, como ocurre con muchos otros documentos, las minutas producidas a raíz de reuniones como la anterior contienen membretes y sellos de las dependencias involucradas, a lo que se añaden los nombres personales, los cargos y las firmas de lxs participantes. Así, vemos otra vez la doble voz que articula a lxs funcionarixs, quienes en calidad de representantes de la organización asumen su rol institucional, y a las entidades o estructuras burocráticas que aparecen detrás de ellos. De este modo, lo establecido en los documentos nunca corre a título personal, sino que son otras entidades las que, generando esa aura de oficialidad, respaldan los acuerdos.

En segundo lugar, es llamativo el lenguaje estandarizado e impersonal que se emplea, el cual expresa, en términos de Bakhtin (1981), una posición socioideológica específica. En esto también reparó Bourdieu (1991, 48), quien sugiere que la oficialidad del lenguaje burocrático permite construir una imagen de universalidad e impersonalidad entre funcionarixs y ciudadanxs. Esto aparece con claridad en la supresión de los pronombres personales, los cuales son permanentemente utilizados en la oralidad. Tanto en la reunión que sostuvieron los representantes de la Compañía y el equipo de Gonzalo como en la recién descrita, las múltiples enunciacines de los participantes se verbalizaban intercalando principalmente el “nosotros” y el “ustedes”. Como señala Benveniste (1979), en la instancia del discurso se crea la subjetividad a través de los pronombres personales, es decir, al enunciar el “yo” o el “nosotros”, las personas se posicionan como sujetos. Esto resulta interesante porque, en las reuniones, el “nosotros” era preferido por esa difuminación de la voz individual y, en cambio, el “yo” era reservado para momentos en los que

las personas buscaban enfatizar su individualidad, en términos de reforzar su palabra o su liderazgo. En todo caso, en documentos como las minutas o en muchos oficios que observamos, el empleo de la tercera persona generaba la impersonalidad que señala Benveniste, es decir, acentuaba esa no-persona en la instancia de discurso, por lo que el sujeto de discurso aparece, si no eliminado (porque están los nombres y las firmas), sí de manera diluida.

Por último, algo que aparece muy claro en el ejemplo de la reunión de Daniel y su equipo, y en la minuta que se generó, es cómo esa limpieza del contexto en el discurso burocrático borra o hace a un lado el grueso de las interacciones que dan vida a las reuniones y que son centrales en el ejercicio del gobierno, por lo que la escritura en estos casos promueve cierta descontextualización. Es decir, la asesoría que Gonzalo y sus colaboradores brindaron a los representantes de la Compañía, y las quejas y pedidos de ayuda por parte de estos, permanecen exclusivamente en la esfera de la interacción, pero no pueden ser trasladados a los oficios. Así, al instruirlos sobre la redacción de los oficios, evidentemente no se señalaba que el mismo Gonzalo les hubiera sugerido pedir esa ampliación del recorrido, sino que esta debía presentarse independientemente de lo discutido ese día. En el ejemplo de la minuta, vemos cómo la generalidad de los acuerdos plasmados oblitera las controversias, los “golpeteos”, las negociaciones.

Así, la limpieza del contexto implica suprimir eso que se suele identificar como la “informalidad” de las reuniones y todo cuanto ocurre en términos paralingüísticos (risas, suspiros, pausas, ritmos, gestos, entonaciones) (Gumperz 1992). Algo muy parecido ocurre en la elaboración de otro tipo de artefactos documentales, como reportes o informes, para los que resulta indispensable una socialización que involucra distintas habilidades sociales (empleo de bromas, insinuaciones, intimidaciones) que deben quedar al margen al momento de escribir. Lo que se produce, entonces, al utilizar estas estrategias discursivas devuelve lo ocurrido al ámbito de la formalidad. De ese modo, las traducciones materializadas en los documentos permiten a las burócratas de la movilidad participar en interminables reuniones y navegar bajo el manto permanente de la sospecha y la supervisión.

Conclusiones

A lo largo del artículo hemos mostrado cómo las constantes reuniones e interacciones que sostienen lxs burócratas de la movilidad suscitan diversas inquietudes, poniendo especial atención en aquellas ligadas a las permanentes sospechas e

instancias de auditoría que buscan supervisar el trabajo de la burocracia. También hemos expuesto la manera en que, a partir de lo anterior, se articula toda una práctica documental que hace posible producir un registro o testimonio de las cosas que ocurren, gracias a su tecnología material y administrativa. De este modo, nuestras reflexiones etnográficas nos permiten comprender con detalle y profundidad el vínculo que existe entre las interacciones de lxs burócratas —que se dan en contextos con un tiempo y un espacio determinados y en las que participan diferentes actores— y la práctica documental, que busca asentar hechos y, con ello, se vuelve objeto disponible para las revisiones de auditoría que pretenden “erradicar” la corrupción.

Así, nuestro trabajo contribuye a la literatura antropológica dedicada a estudiar tanto el estado y las burocracias como la gobernanza urbana, ya que ponemos de relieve el peculiar entrelazamiento de la materialidad y las actividades documentales propias de las burocracias, por un parte, y las negociaciones interminables y necesarias para perseguir el objetivo de ordenar el transporte en la ciudad, por otra. De este modo, la investigación contribuye a comprender mejor esa práctica de escritura cotidiana (el papeleo) que es, paradójicamente, uno de los rasgos más banales, característicos y familiares del trabajo burocrático y, a la par, uno de los más oscurecidos y enigmáticos.

Agradecimientos

Este ensayo forma parte de una investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IN303619 Reordenamiento y Regulación del Transporte Público Concesionado y al CONACYT CB 2017 2018 A1-S-26937. Por otro lado, agradecemos mucho la lectura minuciosa y las sugerencias valiosas de Rihan Yeh, Virginia Escobedo, Natalia Mendoza y Vladimir Caraballo, así como de lxs dictaminadorxs anónimxs. También agradecemos la revisión de María Eva Mangieri y Fernando Urueta.

Referencias

Ayers, Alison J. 2008. “‘We All Know a Democracy When We See One’: (Neo)Liberal Orthodoxy in the ‘Democratisation’ and ‘Good Governance’ Project”. *Policy and Society* 27 (1): 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.polsoc.2008.07.001>

- Azuela de la Cueva, Antonio, ed.** 2007. *Las compras del Gobierno: datos blandos, percepciones duras*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Bakhtin, Mikhail M.** 1981. *The Dialogic Imagination*. Austin: University of Texas Press.
- Benveniste, Émile.** 1979. *Problemas de lingüística general*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, Pierre.** 1991. *Language and Symbolic Power*. Cambridge: Polity.
- Brenneis, Don.** 2006. "Reforming Promise". En *Documents: Artifacts of Modern Knowledge*, editado por Annelise Riles, 41-70. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Cavanaugh, Jillian R.** 2016. "Documenting Subjects: Performativity and Audit Culture in Food Production in Northern Italy". *American Ethnologist* 43 (4): 691-703. <https://doi.org/10.1111/amet.12384>
- De la Peña, Guillermo.** 1980. *Herederos de promesas: agricultura, política y ritual en los Altos de Morelos*. Ciudad de México: Ciesas.
- Derrida, Jacques.** 1982. "Signature Event Context". En *Margins of Philosophy*, traducido por Alan Bass, 309-330. Chicago: The University of Chicago Press.
- Dery, David.** 1998. "'Papereality' and Learning in Bureaucratic Organizations". *Administration and Society* 29 (6): 677-689. <https://doi.org/10.1177/009539979802900608>
- Feldman, Ilana.** 2008. *Governing Gaza: Bureaucracy, Authority, and the Work of Rule, 1917-1967*. Durham: Duke University Press.
- Gumperz, John J.** 1992. "Contextualization and Understanding". En *Rethinking Context: Language as an Interactive Phenomenon*, editado por Alessandro Duranti y Charles Goodwin, 229-252. Nueva York: Cambridge University Press.
- Gupta, Akhil.** 2012. *Red Tape: Bureaucracy, Structural Violence, and Poverty in India*. Durham: Duke University Press.
- Hansen, Thomas Blom y Finn Stepputat.** 2001. "Introduction: States of Imagination". En *States of Imagination: Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, editado por Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat, 1-37. Durham: Duke University Press.
- Herzfeld, Michael.** 1992. *The Social Production of Indifference: Exploring the Symbolic Roots of Western Bureaucracy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Hetherington, Kregg.** 2011. *Guerrilla Auditors: The Politics of Transparency in Neoliberal Paraguay*. Durham: Duke University Press.
- Hibou, Béatrice.** 2015. *The Bureaucratization of the World in the Neoliberal Era: An International and Comparative Perspective*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Hull, Matthew S.** 2012. *Government of Paper: The Materiality of Bureaucracy in Urban Pakistan*. Berkeley: University of California Press.

- Latour, Bruno y Steve Woolgar.** 1986. *Laboratory Life: The Construction of Scientific Facts*. Princeton: Princeton University Press.
- Leal Martínez, Alejandra, Verónica Crossa y Arturo Díaz.** En prensa. *Hacer bien las reglas: técnica y política en la burocracia de la movilidad en la Ciudad de México*. Ciudad de México: El Colegio de México; Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- Lomnitz, Claudio, coord.** 2000. *Vicios públicos, virtudes privadas: la corrupción en México*. Ciudad de México: Ciesas; Porrúa.
- Nuijten, Monique.** 2003. *Power, Community, and the State: The Political Anthropology of Organization in Mexico*. Londres: Pluto Press.
- Osborne, Thomas.** 1994. "Bureaucracy as a Vocation: Governmentality and Administration in Nineteenth-Century Britain". *Journal of Historical Sociology* 7 (3): 289-313. <https://doi.org/10.1111/j.1467-6443.1994.tb00067.x>
- Riles, Annelise, ed.** 2006. *Documents: Artifacts of Modern Knowledge*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Sosa López, Oscar y Sergio Montero.** 2018. "Expert-Citizens: Producing and Contesting Sustainable Mobility Policy in Mexican Cities". *Journal of Transport Geography* 67: 137-144. <https://doi.org/10.1016/j.jtrangeo.2017.08.018>
- Strathern, Marilyn, ed.** 2000. *Audit Cultures: Anthropological Studies in Accountability, Ethics and the Academy*. Londres: Routledge.
- Tidey, Silvia.** 2016. "Between the Ethical and the Right Thing: How (Not) to Be Corrupt in Indonesian Bureaucracy in an Age of Good Governance". *American Ethnologist* 43 (4): 663-676. <https://doi.org/10.1111/amet.12382>

“¿Me entiendes?”. Impases y burocracia, la (des)protección a lxs periodistas en México

“You Get Me?": *Impasses and Bureaucracy, (Dis)protection for Journalists in Mexico*

<https://doi.org/10.22380/2539472X.2588>

Recibido: 15/03/2023 • Aprobado: 20/09/2023 • Publicado: 01/01/2024



Artículo

Virginia Marisol Escobedo Aguirre

Investigadora independiente, México

vir.eam@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3634-5804>

Resumen

El caso de Armando, un periodista perseguido que no es admitido en el Mecanismo de Protección para defensorxs de derechos humanos y periodistas en México, es la pauta para discutir cómo, en la interacción, se gesta la decisión soberana de dejar a alguien expuesto a la muerte. La causa de que el programa lo rechace, sugiero, es el impase entre Armando y lxs funcionarix durante el proceso de evaluación. El impase puede rastrearse en la puesta en escena de dos géneros discursivos distintos, en los cuales surge el no-entendimiento del otro. Mi acercamiento etnográfico al estado a través del análisis de la *performance* y el lenguaje pone en evidencia, por un lado, la dificultad y la densidad de la interacción entre Armando y lxs funcionarix y, por otro, cómo la decisión soberana de proteger o no a alguien es coconstruida a través del lenguaje y de sus momentos de desencuentro o impases.

Palabras clave: burocracia, periodismo, violencia, *performance*, análisis de discurso, etnografía del estado

Abstract

The case of Armando, a persecuted journalist who was not admitted to the Protection Mechanism for Human Rights Defenders and Journalists in Mexico, provides guidelines for discussing how, in interaction, the sovereign decision to leave someone exposed to death is gestated. I suggest the impasse between Armando and the officials during the evaluation process is the cause of his rejection from the program. The impasse can be traced in the staging of two distinct discursive genres in which the non-understanding of the other emerges. My ethnographic approach to the state through the analysis of performance and language highlights (1) the difficulty and density of the interaction

between Armando and the officials, and (2) how the sovereign decision to protect or not to protect someone is co-constructed and negotiated through language and its moments of misunderstanding or impasses.

Keywords: bureaucracy, journalism, violence, performance, discourse analysis, ethnography of the state

Introducción

Armando¹ repetía por tercera vez casi lo mismo: “Si no me han matado, es porque ando huyendo”. La oración reflejaba la premisa principal de su discurso: la *inevitabilidad de la muerte*² al regresar a su lugar de origen³. En ese momento, él estaba en la Ciudad de México, en una entrevista para determinar el peligro en el cual se encontraba, hablando frente a ocho funcionarixs⁴ públicxs para convencerlxs de la necesidad y el merecimiento de la protección del estado. La “evaluación de riesgo” es parte del proceso burocrático para acceder al programa de protección federal de defensorxs de derechos humanos y periodistas. El objetivo de esta instancia es determinar las medidas de protección en función del “nivel riesgo” en el que están “lxs peticionarixs” (ya sean defensorxs o periodistas), pero también es un momento en el que la protección puede ser denegada. Desde un enfoque etnográfico y de la perspectiva de los estudios de la interacción y del lenguaje, argumento que la entrevista de evaluación es un acto de negociación discursiva entre quien peticona y lxs funcionarixs en el que surge la decisión soberana sobre las vidas que deben ser salvaguardadas y las que no (Agamben 2010; Estévez 2020; Mbembe 2003). Planteo que estas interacciones no solo dejan visibles las relaciones de poder entre funcionarixs y peticionarixs (Jacquemet 2014; Urla 2019), sino

-
- 1 Todos los nombres que aparecen sin apellidos son seudónimos.
 - 2 Esta categoría tiene en este artículo un significado preciso, ligado a la idea de “dar muerte” y por lo tanto cercano a las discusiones sobre la soberanía, para la cual la nuda vida es precisamente aquella que es matable sin que esa acción sea punible (Agamben 2010).
 - 3 Mi agradecimiento a lxs participantes en este dossier (incluyendo a Vladimir Caraballo) y a lxs compañerxs de la Comisión de la Verdad en México por las observaciones al texto. A Daniel Ramírez por la lectura aguda y las conversaciones nutridas. A quien nombro Apolinar, por el apoyo de entonces y de ahora. A lxs revisorxs anónimxs por su generosidad.
 - 4 Utilizo la x para problematizar el masculino como fórmula genérica. En México no hay una designación consensuada para englobar las diferentes corrientes políticas de género y la x deja asentada esa complejidad. El masculino solo aparece para señalar interacciones en las que esta cualidad de género se hace particularmente presente.

que en ellas se decide si estxs quedan bajo el paraguas de la protección estatal o se lxs deja en un espacio (literal) de excepción. Los impases, como lapsos tensos de desencuentro, sugiero, son medulares en la gestación de esa decisión soberana al dejar al descubierto la negociación. El éxito de lxs petionarixs en esta negociación no solo depende de contar con la “evidencia” que soporte “el riesgo”, sino principalmente de “presentar el caso” a través de estrategias narrativas y performativas que sean legibles y convincentes para lxs funcionarixs que interpretan la ley (Holland 2018; Jacquemet 2014; Mertz 1996; Propuesta Cívica 2017; Shuman y Bohmer 2012).

El argumento no se desprende de una historia de éxito ante la burocracia, sino de un impase. El caso de Armando fue rechazado por el programa federal debido al no-entendimiento entre él y lxs funcionarixs en torno a la relación de la labor periodística con la violencia sufrida. Para lxs funcionarixs, la narración de Armando, como recapitulación temporal de una experiencia (Labov 1972, 359), no cumplió con una de las expectativas clave de la evaluación: mostrar que el peligro y la inevitabilidad de la muerte estaban relacionados con su labor periodística. O, como me contestó un exconsejero del programa que estuvo en la entrevista de Armando: “no había congruencia en la exposición de su historia”⁵. Armando no logró hilvanar en la narración la manera en que el acoso y el intento de secuestro que sufrió correspondían a formas más amplias de entender la profesión (por ejemplo, a trabajar en un medio cuyo director estaba siendo perseguido).

Sin embargo, este impase no solo respondió a una falta de entendimiento de la relación entre periodismo y violencia, sino que —lo lanzo como una interpretación provocativa— probablemente se construyó en términos lingüísticos: un desencuentro entre géneros discursivos (Bajtín 1992). Mientras lxs funcionarixs estaban preparados para identificar un género narrativo de *petición*, Armando desarrolló una *performance* de *denuncia*. Al presentar la premisa de la inevitabilidad de la muerte a través de esta última, Armando la colocó en un rango de ilegibilidad para lxs funcionarixs, quienes seguían el protocolo de la evaluación. El “¿Me entiendes?” que Armando dijo repetidas veces a lo largo de la interacción era, en realidad, la materialización de un desencuentro.

Las dos categorías discursivas son empíricas; resultan de elementos que aprendí a reconocer en campo. A partir de las entrevistas que realicé a exconsejeros, de las consultas en manuales elaborados por organizaciones civiles y de las evaluaciones escritas a las que accedí, sugiero que la narrativa de petición es un esquema en el

.....
5 Lázaro, entrevistado por Virginia Marisol Escobedo Aguirre, 21 de agosto de 2023.

que la credibilidad está basada en la presentación de eventos personales detallados y concatenados progresivamente en el tiempo. Esto exige que la persona que narra elabore —así sea inconscientemente— un argumento en el que los eventos estén conectados de modo causal. La literatura sociolingüística⁶ sobre los procesos burocráticos de solicitud de asilo ha señalado patrones de lo esperable en el relato de lxs migrantes, patrones que también identifiqué en campo: la priorización de lo particular sobre lo general, una secuencia clara en la historia (principio-nudos-fin), el vínculo entre experiencia individual y social, y, paradójicamente, contar una vivencia no ordinaria pero enmarcada en condiciones de posibilidad que la hagan verosímil (Holland 2018; Jacquemet 2014; Shuman y Bohmer 2012). La evaluación de periodistas incluye otra característica: que la narración deje en claro que se es periodista y que la violencia es causada por esa labor.

Robert Samet (2019) señala que el género de denuncia es una práctica periodística que usa el escaparate público para impulsar una visión particular y confrontativa respecto a un determinado proyecto político. El reclamo público no es ajeno a la práctica periodística mexicana, y tampoco lo es el uso de la palabra pública como moneda de cambio (Escobedo 2018). Armando, igual que otros periodistas, tiene internalizado el papel ambivalente de confrontación y colaboración con el estado (y con quien encarna esa figura) como parte de su yo profesional y personal. La categoría de *performance* de denuncia que propongo se refiere a una montaña rusa narrativa, corporal y emocional que tiene en su centro esta dinámica de confrontación-colaboración. Aglutina diversos tipos de narración: opiniones, secretos a voces, citas, reclamos, lamentos y súplicas a la par de expresiones no verbales y paralingüísticas que se expresan en el sollozo, el llanto, los manotazos en la mesa, los gritos y los silencios. Estas múltiples narrativas contienen diferentes personajes y nudos, y no todas tienen un final ni se enlazan claramente con la narrativa principal de la entrevista: la de la agresión. Debido a la importancia de los componentes paralingüísticos que se amalgaman con las narraciones, llamo a esto *performance*⁷.

En los apartados siguientes, desarrollo cómo funciona el programa de protección y la atmósfera etnográfica de la entrevista de evaluación. Posteriormente,

6 Para un muy buen mapeo de las corrientes sociolingüísticas que estudian la narrativa, véase Dick, Segura y Dennehy (2017).

7 Aclaro que esta categoría responde a la experiencia de Armando y que no necesariamente se aplica a otros casos de rechazo.

hago el análisis de la entrevista y de la *performance* de la denuncia de Armando, para, finalmente, desglosar los elementos que posibilitan el impase.

La (des)protección del Mecanismo

Según diversas organizaciones internacionales (“Negación: informe anual” 2022; Reporteros Sin Fronteras 2022), México es uno de los países más peligrosos para hacer periodismo. El Comité para Proteger Periodistas (CPJ 2023) ha registrado, desde 2004 hasta la fecha, el asesinato de 139 comunicadorxs, posiblemente por su labor. Ante las exigencias nacionales e internacionales de terminar con esta violencia⁸, la administración de Felipe Calderón creó en 2012 el Mecanismo de Protección para Defensores de Derechos Humanos y Periodistas (en adelante, el Mecanismo), inspirado en el modelo colombiano de la Unidad Nacional de Protección (González 2016). Si bien hay voces como la de Víctor Ruiz⁹, exconsejero del Mecanismo, que aseguran que el programa de protección ha salvado vidas, también hay señalamientos sobre su ineficiencia¹⁰, su falta de recursos y su manejo opaco; sobre la ausencia de una política preventiva de la violencia y las medidas insuficientes (Espacio OSC 2017) y tomadas según la agenda política (Díaz 2023).

Mi investigación, por otra parte, da cuenta del funcionamiento contradictorio de las medidas de protección: botones de pánico que no funcionan; policías que escoltan a lxs mismxs periodistas a lxs cuales agreden; refugios que devienen en lugares de enclaustramiento y que generan la ruptura de las redes familiares y profesionales de lxs periodistas, así como la pérdida de su desarrollo laboral. En resumen, la protección está enfocada en preservar la vida biológica de lxs periodistas, pero no su procuración como individuxs sociales y políticxs (Agamben 2010).

A estos aspectos se agrega la crítica a la arbitrariedad de la elección de quienes acceden al programa (ONU-DH 2019), que motiva este artículo. Me sumo a la literatura que ha cuestionado el carácter monolítico y coherente del “Estado” para pensar un estado en minúsculas, construido en la cotidianidad por una multiplicidad

8 Pablo Romo, exconsejero consultivo de la Junta de Gobierno del Mecanismo, entrevistado por Virginia Marisol Escobedo Aguirre, septiembre de 2016. Véase también González (2016).

9 Víctor Ruiz, entrevistado por Virginia Marisol Escobedo Aguirre, agosto de 2015.

10 Al respecto, véanse los informes de CIDH y RELE (2017), Espacio OSC (2015; 2017) y ONU-DH (2019). Actualmente se está discutiendo una reforma de ley para aumentar la eficiencia del programa de protección.

de actorxs heterogénexs (Abrams, Gupta y Mitchell 2015; Gupta 2015; Lomnitz 2022; Taussig 1995). El texto busca aportar a la antropología sobre el estado y la burocracia, al señalar cómo las decisiones soberanas se cocrean entre lxs funcionarixs y lxs individuixs que quedan por fuera de la protección estatal. La decisión, aunque arbitraria —al jugar con los márgenes porosos de la ley—, surge de una negociación prolongada, ríspida, que llega a su clímax con el impase: no-entenderse. La forma en que se espera que se exprese la experiencia de violencia (género discursivo de petición) y cómo efectivamente se hace (género discursivo de denuncia), planteo, son la clave para comprender el disentimiento. Mi apuesta es darles un lugar medular a las expresiones verbales y no verbales, en cuanto componentes de la interacción (Goffman 1981), para explicar la distinción entre las vidas que son protegidas y aquellas que, en términos extremos, son expuestas a la muerte. Para esto, me baso principalmente en el *análisis discursivo* de la grabación en audio de la entrevista de evaluación, entendiendo como objeto del análisis discursivo todo lo que ocurre en la interacción y las distintas posiciones que toman lxs actorxs dentro de ella (Dick 2010; Goffman 1981). Estuve presente en la entrevista porque era la representante de la asociación civil que en ese entonces defendía a Armando. Esto también me permitió tomar notas del lenguaje no verbal de lxs presentes. Casi una hora de audio quedó reducida a pocos pasajes que, en este texto, elegí para ilustrar el impase. La técnica de transcripción no responde a las reglas gramaticales, sino a la cadencia de lxs hablantes, por dos motivos: 1) para transmitir a lxs lectorxs la intensidad y desesperación de las escenas, y 2) para hacer visible cómo Armando y lxs funcionarixs han organizado su discurso en unidades relevantes para ellxs (Goodwin 1994).

La evaluación de riesgo

Conocí a Armando en 2016 a través de una asociación civil con la que colaboraba voluntariamente durante mi trabajo de campo doctoral. Esta organización se encargaba de brindar “acompañamiento” a periodistas en riesgo; es decir, proporcionaba consejería legal y ayudaba a lxs periodistas a ingresar a los distintos programas de protección nacionales e internacionales, entre ellos el federal.

Armando había llegado a la Ciudad de México huyendo de personajes muy cercanos al gobernador de la entidad federativa donde vivía, quienes habían intentado secuestrarlo. La persecución era, coyunturalmente, un “daño colateral” del intento de asesinar al director del medio en el que trabajaba (volveré a esto más

adelante). No era la primera vez que la asociación apoyaba un caso como el de Armando; anteriormente habían logrado que algunxs periodistas, también guarcidxs en la Ciudad de México, ingresaran como “beneficiarixs” al programa de protección y obtuvieran un refugio.

Estos casos fueron “exitosos” o “sólidos” por dos razones. De una parte, contaron con materiales que ligaban las amenazas con el trabajo periodístico (mensajes de todo tipo, denuncias, fotografías de oficinas allanadas, etc.); de otra parte, lxs periodistas construyeron una narrativa que recontextualizaba el peligro a la luz de su labor periodística y situaban esa labor como causa muy probable de la agresión. Por ejemplo, aunque no estuvo presente en la evaluación de Mauricio, cuando lo entrevisté, inmediatamente desarrolló una narrativa amplia que comenzó con la investigación periodística que realizaba al momento de recibir las amenazas, continuó con la descripción puntual de estas y de los móviles, y culminó relatando su búsqueda de protección. Según narró Mauricio, al exponer su historia ante funcionarixs del programa, estxs concluyeron que su vida se encontraba en una situación de riesgo extremo y empezaron las medidas de protección. Por lo que Mauricio dijo y recreó —me atrevería a decir que re-vivió— en nuestra entrevista, los signos paralingüísticos —los cambios en la modulación de la voz, el tartamudeo, la voz entrecortada, los silencios, los temblores en el cuerpo y el llanto (Gumperz 1992)— potenciaron la narrativa, pero no la sustituyeron, a diferencia de lo ocurrido en la *performance* de Armando.

La evaluación de riesgo no comienza con la entrevista ante lxs funcionarixs de la Junta de Gobierno, sino que es un proceso de varios meses de investigación que inicia prácticamente con la solicitud de adscripción. Lxs funcionarixs que reciben la petición realizan un primer reporte y lo pasan a la unidad de evaluación para que esta recabe toda la información posible y elabore un informe. Aunque, según la ley, el informe debe entregarse a la Junta de Gobierno cinco días antes de la entrevista (DOF 2012), hay una importante distancia entre lo que dicta la ley y los procedimientos posibles. Un diagnóstico elaborado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas (ONU-DH 2019, 122 y ss.) muestra que entre la recepción de la solicitud y la entrega del informe a la Junta pueden pasar tres meses o incluso más, cuando el plazo establecido es de diez días. De hecho, la Junta de Gobierno ha llegado a recibir el informe en el mismo instante en que realizaba la entrevista. Los exconsejeros con quienes hablé me dijeron que generalmente lo recibían doce horas antes.

Los desfases son consecuencia de los obstáculos que enfrentan cotidianamente lxs funcionarixs: escasez de recursos económicos y humanos para llevar

a cabo la investigación en campo dirigida a corroborar el “riesgo”; poca cooperación —o muy lenta— entre las dependencias gubernamentales y dentro del propio Mecanismo para cruzar información; así como la falta de capacitación del personal y su rotación constante. Durante el año 2019 hubo únicamente ocho analistas para realizar cuatrocientos análisis de riesgo (ONU-DH 2019, 118); el rezago, por supuesto, ha sido una constante.

Aunque la ley y la reglamentación del Mecanismo señalan claramente los pasos para construir la evaluación (la petición, la investigación en campo, el análisis de contexto, incluyendo el tipo de periodismo que se hace), cuando pregunté a los exconsejeros qué tomaban como evidencia antes de decidir, me contestaron: “Las declaraciones del peticionario, principalmente. Ya después, los mensajes de texto o WhatsApp”¹¹; “La relatoría de hechos”¹². La relatoría de hechos es el nombre técnico de lo que he nombrado aquí *narrativa de petición*. Esta se presenta una vez por escrito, en el primer acercamiento al Mecanismo, y dos veces más de modo verbal: el día de la solicitud formal y durante la entrevista de evaluación.

Propuesta Cívica, una asociación que defiende derechos humanos, elaboró una guía con consejos para que defensorxs y periodistas naveguen el Mecanismo. En cuanto a las recomendaciones para realizar la solicitud, se puede leer:

Es importante que la persona solicitante a la incorporación haga énfasis en las actividades de defensa o de periodismo que realizaba antes de las agresiones, el contexto social-político de su localidad y, preferentemente, enfatizando dónde está el vínculo entre la agresión y su labor. Al final del escrito, debe señalarse por qué [sic] teme nuevas agresiones. (Propuesta Cívica 2017, 51)

Según la recomendación, el énfasis de la narrativa debe estar en la articulación entre la labor periodística y el surgimiento de la violencia; no en otros aspectos, como la descripción de la violencia. Esa misma fórmula es la que lxs peticionarixs, en este caso Armando, tendrían que repetir también de manera verbal. La asociación elaboró las recomendaciones con base en su experiencia al intermediar entre lxs solicitantes y el Mecanismo. Se trata de una rutina sistematizada. Los formatos de evaluación de riesgo que lxs periodistas me han permitido ver reflejan dicha lógica: “Datos personales”, “Historia laboral”, “Denuncias y quejas presentadas

11 Lázaro, entrevistado por Virginia Marisol Escobedo Aguirre, 21 de agosto de 2023.

12 Santiago, entrevistado por Virginia Marisol Escobedo Aguirre, 28 de agosto de 2023.

[ante la fiscalía correspondiente]”, “Sinopsis de la información suministrada por el peticionario”.

La “historia laboral” es una etiqueta ambigua para contener el cruce entre dos grupos de datos: el tipo de notas publicadas y los eventos de hostigamiento y violencia. No me sorprendí cuando los exconsejeros me contaron que las preguntas usuales durante la entrevista de evaluación son: ¿en dónde ha trabajado?, ¿qué ha publicado?, ¿qué pasó?, ¿a qué atribuye el riesgo?

Los formatos y soportes materiales de la narración de petición son diferentes, pero revelan lo que Charles Goodwin llama *visión profesional*: “formas socialmente organizadas de ver y entender eventos que responden a intereses distintivos de un grupo social particular” (1994, 606)¹³. Es decir que un evento, visto como objeto de conocimiento, pasa por el filtro de prácticas discursivas que lo codifican como algo distintivo para un grupo o en un contexto particular. La violencia es el ámbito de escrutinio, la narración de petición es el pacto discursivo o esquema de codificación específico y la evaluación de riesgo es la actividad específica en la que estos dos se despliegan. El hecho de que estos esquemas de codificación disputen e impongan la manera en que un evento es socialmente asumido acarrea consecuencias de suma complejidad; por ejemplo, que algunxs abogadx usen alegatos técnicos y convengan a lxs jurados de que una paliza policíaca a un hombre afroamericano es un uso legítimo de la fuerza (Goodwin 1994), o de que, en el caso del secuestro y las amenazas de muerte por no revelar el paradero de tu editor, no se trata de una violencia relacionada con la labor periodística.

El nacimiento del impase, la disputa por los signos

Para Armando no fue fácil tomar la decisión de solicitar protección estatal. Su actitud, ambivalente entre cooperar y marcar una distancia con el Mecanismo, encajaba en la disyuntiva entre el descrédito del programa de protección y la necesidad de una alternativa para salvar su propia vida y la de su familia. Esta dualidad estuvo presente en todas las interacciones que tuvo con lxs funcionarixs del programa. El día de la solicitud, Armando, su esposa, Apolinar —quien dirigía la asociación acompañante— y yo nos presentamos en las oficinas del Mecanismo. Federico, el funcionario que nos atendió, le explicó rápidamente a Armando cómo funcionaba el Mecanismo y el camino burocrático que debía seguir. Al acabar, y

13 Todas las traducciones son mías.

en un tono menos acelerado, Federico le preguntó a Apolinar si su asociación iba a representar a Armando. Ante la respuesta afirmativa, Federico bromeó sobre la competencia entre asociaciones para representar casos; Apolinar se rio, pero no agregó más y no intervino de nuevo; yo no lo hice nunca. Después entendí que, si bien el proceso de petición admite y promueve la representación por parte de las asociaciones, su participación abierta en estos actos no estaba considerada; es decir, aunque protocolariamente no tenía lugar, tampoco estaba prohibida.

Después, Armando narró lo que le había ocurrido mientras Federico tomaba notas en la computadora. “Yo vengo aquí desplazado. Estoy huyendo porque seguro me van a matar”. Armando planteó desde ese momento las premisas que sostuvo durante todo el proceso de evaluación: la inevitabilidad de la muerte si regresaba a su lugar de origen y la necesidad de ayuda para afrontar el desplazamiento. Contó que había llegado hacía un par de meses a la Ciudad de México, desde una ciudad del sur del país conocida por la gran cantidad de periodistas asesinados en la última década. El gobernador de entonces, y el anterior, habían sido acusados públicamente por el gremio periodístico de estar detrás de buena parte de esos asesinatos. La violencia sobre la que Armando narró se relacionaba precisamente con esos gobernantes.

Armando explicó que un “oreja” (un espía) del gobernador lo había buscado para preguntarle por el editor y director del medio para el cual trabajaba, y que negó saber su paradero. Al director, según dijo Armando, lo querían matar por unos reportajes que había hecho en contra del gobernador. Pocos días después, el “oreja” volvió y esta vez le ofreció mucho dinero a cambio de la información. Armando le volvió a decir que no sabía nada y denunció ante las autoridades locales lo que estaba pasando. Poco después, cerca de la casa de su madre, una camioneta blindada se acercó a él, bajaron de ella cuatro jóvenes armados y lo subieron a la fuerza. Le amarraron las manos y, mientras lo golpeaban, le dijeron que iban de parte del “oreja” y de la encargada de la comunicación social del gobernador. En el forcejeo, una de las puertas traseras se abrió y Armando aprovechó para impulsarse y saltar de la camioneta, y cayó en la calle sobre uno de sus captores. Armando, su esposa y su hijo pequeño salieron de la localidad lo más rápido que pudieron. Con humor negro, Armando agradeció que le hubiesen enviado a unos matones inexpertos.

Federico, en un tono serio y pausado, viéndolos a los ojos a él y a su esposa, le hizo una primera observación: “Aquí hay una cuestión y debe quedar clara: aunque seas periodista, para que puedas acceder al fondo [monetario] del Mecanismo, la agresión tiene que ver con tu labor periodística y no con señalar culpables. Es

importante tener claro esto”. Armando, un poco desencajado, asintió. Federico le preguntó sobre sus expectativas con respecto al Mecanismo. Armando titubeó y, un poco tímido, soltó: “Lo que yo quiero es que me pongan en un lugar seguro, porque mi economía no da para andar de saltimbanqui”. A pesar de no mencionarlo exactamente, lo que demandaba era un refugio. Federico lo leyó entre líneas y soltó una segunda observación: “Hay una medida que se llama extracción, pero es para un riesgo extraordinario e inminente, para sacarte del lugar donde fue la agresión. Pero ni modo que te vayas de regreso para extraerte”. De inmediato, Armando contestó: “Pues en ataúd”; soltó unas carcajadas, los demás solo sonreímos.

Federico, como si se saliera de su papel de funcionario en un acto de solidaridad, bajando la voz e inclinándose hacia Armando y Apolinar, les sugirió agotar todas las instancias para acceder al fondo económico del Mecanismo, previendo que en algunas de ellas podían recibir negativas. “Si no me equivoco, la estrategia de Apolinar es presentar tu caso como parte de una violencia sistemática para elevar el riesgo...”, le dijo a Armando. Apolinar asintió sin verbalizar nada. Armando, por su lado, parecía emocionado ante la sugerencia, erguido, con los ojos muy abiertos diciendo: “¡Sí, sí, eso!”.

Al salir le pregunté a Armando qué creía que iba a pasar. Sin mucho ánimo, me respondió: “Nada”. La interacción con Federico marcaría su *performance* en la posterior entrevista. En ese primer contacto con el Mecanismo se gestaron indicios, descifrados muy bien por Armando, de que su caso no sería aceptado. El impase se estaba creando. Armando planteó sus premisas, pero Federico, como un puente entre el estado y el periodista, y desde la visión profesional que esta posición le confería, le hizo saber que, al menos de acuerdo con ese planteamiento, su caso carecía de un elemento clave: la relación entre la labor periodística y la posibilidad de muerte.

Los impases implican un “no pasar”, un bloqueo, algo que no progresa o que no tiene solución. Estar atorados. En este caso, son también desencuentros, un no-entender-se. Son momentos en los que hay un choque entre los significados que lxs distintxs actorxs construyen sobre ciertos elementos o condiciones, como las formas de recontextualizar la ley, sus contenidos y su forma de aplicación: los esquemas de codificación. Claudio Lomnitz (2022, 52) apuntó que las leyes ambiguas, difíciles de interpretar o abstrusas tenían la facultad, al aplicarse “a modo”¹⁴, de dejar a lxs ciudadanxs siempre en falta. Lxs funcionarixs del Mecanismo operan

14 En el habla política mexicana es una acusación común que refiere a la corrupción sutil de acomodar las cosas a conveniencia; por ejemplo, “hizo la ley a modo”.

a través de esta dinámica de interpretación constante. La ley que creó el Mecanismo y sus reglamentos de operación no son precisamente abstrusos, pero tampoco definen exhaustivamente conceptos clave, lo que habilita una participación mayor de lxs funcionarixs al momento de determinar los vacíos e interpretarlos en función de su visión profesional. Hay contenidos de la ley que son recontextualizados y negociados (Mertz 1996; Richland 2013) cada vez, en cada interacción, para acoplarlos a realidades muy complejas. No está en discusión el objetivo de la ley: la protección de defensorxs y periodistas que estén en riesgo, pero lo que sí está sujeto a interpretación son los límites de las nociones de *periodista* y de *riesgo*, y sobre todo cómo se vincula ese riesgo con los significados de *periodista*. En esos tironeos surgen los impases.

La entrevista: los múltiples “yos” y el no-entendimiento

Dentro de una sala de juntas ya nos esperaban, a Armando y a mí, lxs siete funcionarixs públicxs y un consejero que conformaban la Junta de Gobierno, la instancia mayor del Mecanismo, donde se toman todas las decisiones sobre los casos. La mayoría de lxs funcionarixs provenían de diferentes áreas de la Presidencia de la República, uno de la Fiscalía Federal y dos del Mecanismo (aún no constituido formalmente) de la Ciudad de México. Como México es una federación, cuenta también con mecanismos locales; la participación de los dos mecanismos (el federal y el local) no es común; pero, en esta ocasión, la asociación acompañante y Armando habían solicitado simultáneamente la protección a ambos. Federico, al ser quien recibió la petición, también estaba ahí.

Al abrir la sesión, la funcionaria que moderó la entrevista explicó el protocolo señalado por la ley para desarrollarla: Armando debía hacer una “presentación de su caso”, luego lxs funcionarixs harían preguntas si tenían dudas y, al final —cuando Armando y yo nos hubiéramos retirado—, deliberarían. La aprobación de las medidas y su aplicación se daría en una fase posterior del proceso. No se especificó qué significaba “presentar el caso”. Lázaro, el exconsejero, me lo aclaró: era “relatar los riesgos que lo [habían] llevado a esa situación”, “escuchar a la persona que exponga las razones y los hechos que lo han llevado al riesgo”. Incluso, agregó: “Para este punto ya ha explicado el caso varias veces... la quinta vez que expone la historia... La de Armando no tenía congruencia”. Ahondando en esa falta, lo que apuntaba Lázaro es que Armando no había explicado claramente los

hechos. Pero, por la selección de los verbos que hizo (relatar, exponer, explicar) y la formulación causal “que lo han llevado a”, se podría pensar que el problema no solo estaba en la opacidad de los hechos, sino en la falta de secuencialidad de estos. Es decir, uno de los problemas era la formulación de la narración: la incongruencia; la “falta de concordancia”, me diría después.

Armando, serio, con un ligero temblor en las manos, asintió ante lo que le decía la funcionaria, echó un vistazo a todos y repartió copias de sus reportajes, los cuales fueron recibidos sin mucho interés. Comenzó agradeciendo especialmente a Federico su presencia. No lo sabía en ese momento, pero Armando se referiría constantemente a él como a un oponente imaginado a lo largo de su *performance* (Bauman y Briggs 1997; Warner 2012).

Desde un inicio Armando me pareció nervioso. Su exposición era atropellada y saltaba de un tema general a otro: la complejidad de estar desplazado en la Ciudad de México, la violencia en su ciudad natal, el gobernador corrupto y su relación con el narcotráfico, los compañeros asesinados, su indignación, su miedo, la muerte inminente, huir, su travesía de una ciudad a otra, su furia, su angustia, su valentía como periodista, su falta de fama como periodista, la corrupción del gremio periodístico, el narcoestado, su furia, su miedo, huir, su angustia... Pedir ayuda, no recibirla, pedir ayuda en otro lado, negada nuevamente, pedir ayuda, su furia, su miedo, su angustia...

El discurso de Armando estuvo compuesto de múltiples frases que no respondieron a un ordenamiento cronológico de los hechos, como el del discurso ante Federico, sino al flujo de emociones como la angustia y la indignación. La montaña rusa no solo se construyó a partir de narrativas con múltiples giros temáticos, sino también de oraciones que ascendían y descendían en intensidad, aun si el énfasis en la inevitabilidad de la muerte era el mismo.

El discurso desordenado de Armando estaba enfrascado, girando alrededor de un argumento inacabado que no podía explicar: la relación entre el peligro de muerte y su profesión como periodista. El Armando desesperado que vi parecía intuir que no tenía un caso muy sólido para presentar. La interacción con Federico había dejado al descubierto el punto débil de su historia, al menos en términos de una recontextualización estrecha de la ley y del periodismo: la agresión no tenía que ver con su labor periodística, sino con señalar culpables. Lo paradójico es que, al confrontar ese señalamiento, Armando cocreó, contradictoriamente y con más fuerza, el impase que se empezó a dibujar aquel día. La interacción con Federico, sus observaciones, hicieron mella en él y crearon un interlocutor, imaginario y no (Bauman y Briggs 1997; Warner 2012), ante el cual debía defenderse.

Pocos minutos después, Armando continuó con un tono más tranquilo:

[A1] {(alto) Ellos [el gobierno local] han matado compañeros...}¹⁵

[A2] {(alto) han matado gente...}

[A3] tenemos un estado¹⁶/ prácticamente en la indefensión /

[A4] replegado//

[Después de echar una mirada a todxs, comenzó de nuevo a subir el volumen de la voz, dejando ver una relación entre la indignación y la fuerza vocal:]

[A5] Tenemos un/ un estado

[A6] De verdad... <2>

[A7] {(alto) y por/ decir lo que tenemos que decir/}

[A8] {(alto)) y por tratar de defendernos de alguna forma)... <3>

[Armando siguió mirando a los funcionarios, emulando con su cabeza un ventilador.]

[A9] {(acelerado) *No me han matado porque yo no me quedé ahí*}

[A10] {(acelerado) pero si me hubiera quedado ahí...}

[A11] El otro día me decía el-

[A12] el licenciado Federico:

[A13] {(alto) *“Es que tienes que estar allá para que el Mecanismo actúe”*}

[A14] {(alto) Tengo que llegar con un tiro en la cabeza} {(desacelerado) para que el Mecanismo actúe}

[A15] {(neutro) ¿Me entiendes?}

En la *performance* de Armando hubo un desdoblamiento de al menos cuatro *yo* (Crapanzano 1996; Urban 1989) que se serpentearon a lo largo de la evaluación: el *yo narrador*, que estaba ahí, en esa oficina, hablando como peticionario para la Junta de Gobierno; el *yo narrado* y el *yo teatral*, que revivían y transmitían tanto la rabia como la frustración ante las distintas experiencias de violencia; y,

15 La señalización de análisis la tomo especialmente de Gumperz (1992): “/” para una caída ligera en la entonación, pero que no concluye la unidad de sentido; “//” para el término de una unidad de sentido; “-” para una oración truncada; los silencios de un segundo o menos son marcadas con “...”; más de eso se designa con el número de segundos entre corchetes angulares, como en “<2>”; las mayúsculas representan tono extraelevado de voz; entre paréntesis aparecen dos características: el tono de voz “(alto)” y “(bajo)”, así como el tempo “(acelerado)” y “(desacelerado)”; las itálicas indican el incremento del tono de voz; finalmente, las llaves “{}” aglutinan el fragmento de la oración a la que le corresponde la señalización.

16 Se refiere a la entidad federativa.

finalmente, el *yo hipotético*, que planteaba la premisa central de Armando respecto a la inevitabilidad de la muerte si volvía a su región.

El yo narrado no era solo el Armando en tiempo actual que pedía la protección del Mecanismo, sino también el que explicitaba al público los matices de la *performance* para que entendiera lo que iba a ser teatralizado (A11, A12), y el que interpelaba directamente a lxs funcionarixs que debían responder al Armando peticionario (“¿Me entiendes?”). Por otra parte, el yo narrado (Crapanzano 1996) y el yo teatral (Urban 1989) se desprendieron del narrador para aparecer como sus personajes. Son yos que pertenecían al terreno de lo pasado o que estaban en otro tiempo y lugar que no era el de la entrevista, como yos citados explícitamente con comillas (A13) o sin ellas (A7, A8). Estos yos son la personificación más clara del Armando periodista y beligerante, heroico, que señala, que desconfía de lxs funcionarixs y del Estado¹⁷. No pide, exige. Armando usó estos yos para elaborar su experiencia de dos formas diferentes: una, dentro de una construcción narrativa del pasado en la que sí había una secuencia temporal entre oraciones (Labov 1972, 360); y otra, a partir de oraciones que no establecían una secuencia temporal entre sí o una relación íntima con su historia particular, pero que expresaban otras formas de experimentar indirectamente la violencia: los secretos a voces¹⁸, las percepciones y las ideas generales sobre la localidad (A1, A2, A3, A4). Este último yo teatral fue el recurso más utilizado por Armando en su *performance*, y si bien le imprimió a esta un sentido dramático importante, la privó de la estructura narrativa que lxs funcionarixs estaban preparadxs para evaluar.

La parte más dramática de la *performance*, sin embargo, descansó en el yo hipotético (A14). Este yo mostraba el argumento contrafactual de Armando: el del Armando que no huyó y fue asesinado. El yo hipotético fue muy potente porque, a través de la caricaturización cruel del asesinato, evidenció la parte más compleja del Mecanismo: el interés por el periodista (casi) muerto que no alcanzó a huir. Este argumento contrafáctico se conjugó muy bien con un yo hipotético que se dirigía al futuro, que predecía el asesinato ante la negación de la protección del estado. En conjunto crearon el argumento de la inevitabilidad de la muerte.

Hilary Parsons Dick (2010, 92) ha trabajado la noción de *racionalización poética* para referirse a la entextualización de una estructura poética que jerarquiza eventos, deseos y ambiciones para racionalizar un suceso como algo inevitable. Las

17 Aquí uso la mayúscula para señalar la fetichización del estado (Taussig 1995).

18 Sobre el componente racial, el de clase y el de cualificación política impregnados en los discursos denominados como chisme y rumor, véase Paz (2009).

performances de lo inexorable (que en el caso de Armando es su asesinato) están constreñidas por los discursos localmente dominantes sobre aquello que es considerado como tal. Siguiendo esa idea, la *performance* de denuncia de Armando, que tiene en su centro el argumento de la inevitabilidad de la muerte, también hace eco del imaginario liberal de lxs periodistas heroicxs que se sacrifican (literalmente) por el bien público de la información; y, a la vez, del señalamiento público de México, en especial su entidad federativa, como el lugar más peligroso para ser periodista. Constreñido entre ambos, la muerte aparece como deseo (como el boleto para ser protegido) y a la vez como aquello que se repele (porque se quiere sobrevivir).

La potencia de este yo hipotético radicaba en poner frente a lxs funcionarixs un dilema ético y apelar a la libertad en su decisión. Sin embargo, estos yos, y los discursos locales y gremiales que los constituían, no lograron conectar con quienes, en la *performance*, tenían el rol de evaluar a lxs periodistas peticionarixs solo con base en hechos codificados a partir del esquema de la narrativa de petición. El impase que surgía de esto se materializó de distintas formas; por ejemplo, en la corporalidad de lxs funcionarixs y en la desesperación de Armando vertida en una fórmula constante al final de sus intervenciones: “¿Me entiendes?”.

A excepción de un par de funcionarias del mecanismo local y uno más del federal, los demás permanecieron inexpresivos, serios¹⁹. En varios momentos no hacían contacto visual con Armando, sino que veían sus celulares y texteban (cabe aclarar que esta actitud, en algunxs funcionarixs, podía no indicar desinterés, sino exceso de un trabajo que, además, demanda hacerse inmediatamente); algunos de ellos intentaron controlar esbozos de bostezos. Anotaban algunas frases en hojas de papel y volvían a su posición anterior. La escena era muy similar a otras que había registrado durante mi trabajo de campo, aunque esta vez la relación de poder era distinta. No se trataba de periodistas que cuestionaban a funcionarixs gubernamentales poco empáticxs, sino de un periodista que era evaluado por ellxs. Más aún, lxs funcionarixs decidirían sobre la vida de Armando. Por otro lado, Armando, en un movimiento pendular entre la indignación-rabia y la súplica, no tenía la actitud confiada del periodista arrojado, incluso seductor, a quien había entrevistado a solas unos días antes.

Ante la falta de claridad sobre la relación entre la agresión y el trabajo periodístico de Armando, las funcionarias más atentas comenzaron a intervenir. Una de

.....
19 He usado el género masculino para señalar esa característica en la interacción. No estoy haciendo un análisis de género, pero quiero marcar los diferentes roles que lxs burócratas desarrollan en la interacción. Ellas, brindando la atención y el cuidado; ellos, marcando una distancia afectiva.

ellas fue la primera en hablar después de que Armando presentara, a su manera, el caso. Muy pausadamente, como si pensara la mejor forma de verbalizar sus ideas, introdujo su pregunta diciendo: “Desde la lógica de la libertad de expresión y de los intereses del Mecanismo... ¿publicas con tu nombre?”. En ese momento, la otra funcionaria tomó la palabra con la misma precaución de su antecesora y añadió la pregunta por el tipo de información. Los cuestionamientos iban dirigidos a que Armando pudiera explicar mejor el vínculo entre su trabajo periodístico y la violencia sobre la que había relatado; no obstante, el periodista contestó con información muy general. Ante ello, la primera funcionaria insistió, y esta vez lo hizo dejando al descubierto el elefante en la habitación: “Mencionaste que por haber denunciado es que te están persiguiendo...”. No fue sino hasta esta última intervención que Armando comprendió hacia dónde se dirigía. De pronto, se irguió y se inclinó hacia adelante, endureció el semblante, y con voz grave comenzó:

[A16] Obviamente//

[A17] {(desacelerado) A ver/ yo quiero ponerles algo en el- en el-}

[A18] en el análisis {(bajo) político//}

[A19] Porque yo entiendo/ me lo explicaba el otro día Federico/

[A20] yo entiendo muy bien/ cómo es el Mecanismo//

[A21] me queda CLARÍSIMO/

[A22] independientemente/ de/ de que sea por mi labor periodística/

[A23] {(acelerado) porque aquí tengo cómo comprobar}

[A24] que muchas not-/muchas presión-/es {(acelerado) de-debido a la labor periodística//}

[A25] {(acelerado) Pero independientemente de que yo haya hecho una denuncia/}

[...]

[A26] *eso n-no implica/ que no tenga riesgo//*

[A27] O sea... eso es lo que quiero dejarles claro//

[A28] O sea/ para mí el riesgo {(acelerado) es *por haber publicado*/}

[A29] {(acelerado) *y por haber denunciado*//}

[Frasas después, Armando bajó un poco la voz, y pronunció lo siguiente con la musicalidad que en México se usa para las letanías, como cuando se regaña a lxs niñxs.]

[A30] [[acelerado] *Se va a calmar* {(fuerte) *el agua*}/ *me van a dejar que me relaje*/}

[A31] [[acelerado] *y cuando menos me lo* {(fuerte) *espere*}/ *me van a dar un tiro*//}

[A32] *Me van a levantar* {(fuerte) *otra vez*} {(bajo) *y me van a dar en la madre*//}

[A33] {(desacelerado) *SÉ que va a ser así//*}

[A34] A lo mejor ahorita me estoy moviendo y eso hace que ellos...

[A35] {(desacelerado) se calmen//}

[A36] {(acelerado) Pero yo sé que va a pasar/}

[A37] O sea,

[A38] {(neutral)¿Para dónde me cargo?}

[A39] ¿Me entiendes?

[A40] ¿Me entiendes? <4>

El impase: Armando comprendió, en el eco de lo dicho por Federico (A19), que su *performance* estaba siendo cuestionada por el tipo de vínculo entre periodismo y violencia. Como respuesta, buscó nuevamente y con más desesperación, con un ritmo acelerado y fuerte (A23-A29), que lxs funcionarixs comprendieran su argumento: sin la adscripción al Mecanismo, él quedaría en un espacio de excepción donde sería asesnable (A32-A36) solo porque su historia no encajaba en el esquema evaluativo. Aún con la comprensión del no-entendimiento, Armando no fue capaz de describir el vínculo en una forma legible para lxs funcionarixs, y estxs no fueron capaces de leer la *performance* fuera de sus esquemas de codificación de la narrativa de petición.

El impase “¿Me entiendes?”

Sobre el yo teatral, Greg Urban (1989, 44) destacó una sintonización entre quien narra y el público para asumir que quien narra es un “yo” distinto a sí mismx, precisamente como ocurre con lxs actorxs de teatro. Que el público asuma esta premisa depende de las pautas indexicales (como la calidad de la voz, la entonación, la corporalidad) desplegadas por quien narra para hacer creíble la transmutación. El “¿Me entiendes?” de Armando prueba que tal sintonización no ocurrió. Era la ruptura de la transmutación en la que Armando, cada tanto, volvía a su posición de peticionario-narrador para saber si el público seguía la *performance* de su yo teatral.

En las conversaciones privadas que sostuvimos, Armando usó poco el “¿Me entiendes?”; en una grabación de cerca de una hora la dijo dos veces. La pregunta apareció solo en episodios moralmente complejos, como cuando me dijo: “Tienes que hacer lo que tienes que hacer para acceder a la información. ¿Me entiendes?”. Buscaba en mí el respaldo, la aprobación de esa afirmación. Sin embargo, en la evaluación, esta pregunta apareció veinte veces; funcionó como una forma de

sensibilización, pero también como un instrumento para medir los “límites” y la efectividad de la *performance*.

El verbo *entender* tiene varios significados, pero hay uno particular: “Tener buena voluntad hacia algo o alguien” (*Diccionario general de la lengua española* Vox 2022). La pregunta funcionó, por una parte, para saber si lxs funcionarixs estaban en sintonía con lo que decía; por otra, para abrir un canal de acuerdo, una invitación a la empatía. Esa pregunta, distinta a una muletilla, fue la herramienta que le permitió a Armando lanzar el anzuelo a sus interlocutorxs y esperar alguna reacción de aceptación, o al menos de empatía con su angustia.

Los impases se materializaron en el “¿Me entiendes?”. La pregunta, y su reiteración dramática, hicieron patente el desencuentro entre el hilo argumentativo de Armando sobre el riesgo y el periodismo, y las expectativas de lxs funcionarixs, quienes no siempre mostraron alguna sensibilidad especial ante la invitación del periodista. Volviendo a Urban (1989), que Armando estuviera tan pendiente de la sintonización con lxs funcionarixs a través de esta pregunta era un signo de la evaluación fallida: lxs funcionarixs no lo estaban siguiendo en la narración y Armando, al notarlo, lanzaba el anzuelo, pero no recibía la respuesta esperada.

El impase, ese *no-entender-se*, no era por la comprobación del riesgo y la gravedad de este, pues la inevitabilidad de la muerte no era lo que estaba en cuestión, sino la relación de esa muerte inminente con la labor de Armando como periodista. La disputa que estaba en juego era por el significado y las implicaciones de ser periodista; por los límites y la flexibilidad de esa definición. Lxs funcionarixs, siguiendo la ley, entendían por periodista a la persona “cuyo trabajo consiste en recabar, generar, procesar, editar, comentar, opinar, difundir, publicar o proveer información, a través de cualquier medio de difusión” (DOF 2012). Para Armando, ser periodista pasaba por las muchas dimensiones de la denuncia, entre ellas la confrontación pública con el estado y el señalamiento de su arbitrariedad, así fuera a través de un canal legal. Según indicó, las agresiones estaban vinculadas a un ejercicio amplio del periodismo que incluía la pertenencia a un medio que estaba siendo acechado.

Para lxs funcionarixs del Mecanismo, no obstante, los parámetros eran otros. Si para Armando el impase mostraba el fracaso de su *performance*, para lxs funcionarixs ese fracaso pudo significar el éxito de su propia *performance*. En la ley que creó el Mecanismo se contempló que este órgano no atendiera los “riesgos ordinarios”; es decir, aquellos en los que el peligro de muerte no fuera resultado de “factores individuales” sino “externos”, como la convivencia con otras personas o la acción indiscriminada del estado (González 2016). La justificación recaía

en que la finalidad del estado era proteger a sus ciudadanxs de este tipo de actos. El problema de fondo con este planteamiento no solo estaba en la visión ambivalente del estado, como perpetrador de dichos actos y como garante de la seguridad al mismo tiempo, sino también en determinar cuándo un factor era realmente *externo*. Retomando el planteamiento de Lomnitz sobre el gran margen de interpretación de las leyes abstrusas, la batalla estaba en el plano narrativo (es decir, en crear una narrativa convincente), donde se podía negociar la recontextualización de la ley (Goodwin 1994; Jacquemet 2014; Mertz 1996, 230), esto es, su significado pragmático.

Las micronarraciones que anteceden al “¿Me entiendes?” arrojan pistas importantes: la generalidad y la desvinculación respecto a la historia principal. Como mencioné, según la literatura sobre asilo, para que una historia sea verosímil debe enmarcar la experiencia individual en un contexto social más amplio, pero sin acudir a explicaciones generales o abstractas (Holland 2018; Shuman y Bohmer 2012). Armando se dedicó en la *performance* a denunciar la violencia en el país y su entidad federativa (ej. A1-A6), y al hacerlo, su historia perdió concreción y detalle. La explicación sobre las amenazas y el secuestro recaía en esta violencia generalizada, pero no en la singularidad de su trabajo periodístico. Además, ninguna de estas oraciones estaba vinculada secuencialmente con las amenazas y el secuestro.

Armando no logró enlazar su argumento de la inevitabilidad de la muerte, desde la narración contrafactual (haber sido asesinado: A14) o la narración hipotética (me van a matar si no me protegen: A30-A36), con la concatenación de los “hechos” efectivamente experimentados. Estas micronarraciones quedaron suspendidas como pequeñas historias alternas a la historia vivida y al margen de ella. Además, al no articular el argumento de la inevitabilidad de la muerte con la narrativa de la violencia personal, sino con una mucho más amplia y general, lxs funcionarixs probablemente lo clasificaron como parte de los factores “externos”. Con esto no quiero decir que lxs funcionarixs estuvieran entrenadxs para analizar este tipo de construcciones sintácticas como criterio de discriminación. Pero lo que sí afirmo es que estaban entrenadxs para detectar narrativas aceptables que cumplieran claramente el requisito de detallar la actividad periodística y vincularla con los hechos de violencia. Según Santiago, la constancia de las publicaciones de lxs periodistas y el contenido de estas, narradas como episodios anteriores a la violencia, crean los detalles que dotan de coherencia la historia²⁰. A esto lo he llamado género discursivo de petición.

20 Santiago, entrevistado por Virginia Marisol Escobedo Aguirre, 28 de agosto de 2023.

Ahora bien, el caso de Armando no es el único que ha sido rechazado. Aunque son pocas, ha habido denuncias públicas sobre los rechazos del Mecanismo a solicitudes de periodistas que buscaban protección (ONU-DH 2019). Uno de los casos que tuvo más resonancia fue el de Jade Villanueva. Esta periodista estaba siendo hostigada y amenazada, y, aunque en ese momento formaba parte de la Junta de Gobierno del Mecanismo, su petición no prosperó. Lxs funcionarixs de entonces esgrimieron que su caso fue rechazado porque el riesgo no estaba relacionado con su labor periodística, sino con su participación en el Mecanismo, aunque ella fuera la representante de lxs periodistas en esta instancia²¹.

Al final, aunque el caso de Armando fue rechazado por el Mecanismo federal, el local reconoció su condición de periodista en riesgo y le otorgó medidas de protección como un botón de pánico, el ingreso a la bolsa de trabajo de la Ciudad de México y un seguro médico. Tiempo después, Apolinar me confirmó que Armando se fue a vivir a otra localidad del país.

Conclusiones

El impase, he sugerido, es un no-entendimiento que surge cuando chocan dos géneros discursivos: el de petición y el de denuncia. Las consecuencias de ese choque no son menores; ahí, propongo, se define la decisión soberana de dejar a peticionarixs como Armando en un espacio de excepción. La soberanía también puede ser vista en el margen de arbitrariedad que se abre con la evaluación, en la que lxs funcionarixs pueden decidir desproteger a lxs sujetxs. Pero lo más sugerente es que la arbitrariedad de la evaluación deja espacio para negociar; el impase no es un punto muerto, sino de negociación.

En diversos momentos, la inevitabilidad de la muerte queda en suspenso; los “¿Me entiendes?” marcan ese lapso de espera y ese punto que no es un sí, pero tampoco un no contundente. No hay una decisión absolutamente predeterminada, ni aun en los momentos en los que hay presiones políticas para hacerlo (Díaz 2023). Hay un rango de inestabilidad en los procedimientos burocráticos gracias a la porosidad, elasticidad y ambigüedad de la ley. Por esto mismo, la decisión soberana se construye solo en la interacción, solo en la evaluación como espacio de despliegue de narraciones que disputan los signos, incluso si la posición de lxs actorxs está diferenciada por su ejercicio del poder.

21 Jade Villanueva, conversación con Virginia Marisol Escobedo Aguirre, agosto de 2015.

Romain Le Cour (2020) ha escrito sobre la “milhoja de la soberanía” para pensar múltiples soberanías que se superponen en espacios donde opera el crimen organizado en México. En ellos, dice el autor, se han creado órdenes simultáneos que compiten y cooperan con el estado. Jalando la metáfora de la soberanía en capas, puede pensarse que hay algo similar dentro del mismo estado, donde muchas soberanías se ejercen superpuestas, se disputan y complementan, y se gestan en la interacción. Aunque la metáfora vertical es sugerente, cabría pensar si es la más adecuada, pues parece que estas soberanías funcionan más como rizomas.

Federico, al salirse de su papel de funcionario y dar un consejo al margen de la ley, incluso para sortearla, da cuenta de esos pequeños momentos en los que se teje una comunicación distinta. La arbitrariedad no siempre juega en contra de lxs peticionarixs, también puede ser positivamente productiva. La arbitrariedad además es la grieta por donde los trámites, en ocasiones, avanzan y funcionan (véase Díaz y Leal en este dossier). El impase, la arbitrariedad, la grieta también son productivos y habría que aprovechar esa posibilidad.

No se puede saber exactamente cómo cada funcionarix interpretó la *performance* de Armando ni tampoco si hubo otros factores de peso que condujeran al rechazo. Por ejemplo, en conversaciones privadas que mantuve con algunxs de ellxs (llevadas a cabo tanto en 2016 como hace un par de meses), se mencionó, *off the record*, que lxs periodistas, a diferencia de lxs defensorxs, eran muy “difíciles” y que podían exagerar situaciones. Estxs funcionarixs no llamaron mentirosxs a lxs periodistas, pero sí mostraron cierto grado de desconfianza hacia ellxs. Si esta percepción circula en el Mecanismo, es posible que haya influido en la posición de lxs funcionarixs durante la entrevista, sumando elementos emocionales y personales al impase. También es posible que esta sea una historia de éxito sobre cómo lxs funcionarixs del Mecanismo lograron identificar un caso que no debía ser admitido.

Lo que pude etnografiar fueron los momentos de no-entendimiento y la potencia política que pueden tener. El análisis que presento muestra que la *performance* de evaluación demanda una estructura discursiva específica: la narración de petición. Armando no logró exponer ante el Mecanismo su caso a partir de ese tipo de narración, sino con otras herramientas y elementos paralingüísticos, que, sin la narrativa apropiada y esperada, son desestimados por lxs funcionarixs. Ser escuchado por el estado implica poner en juego ciertas formas de habla, para entrar a la negociación. En otras palabras, para ser reconocidx por el estado se deben dominar los lenguajes de negociación. La soberanía, entendida como esa decisión de desprotección (Agamben 2010; Estévez 2020), se teje a partir de actos performativos.

A la vez, mi argumentación muestra que, al menos en estos contextos, no hay solo un poder soberano que designe quién está cubierto por la ley y quién no. Esa decisión depende de entramados burocráticos donde intervienen distintos actorxs interpretando sus propias funciones a partir de puntos ciegos en la ley, y a partir de la interacción con otrxs funcionarixs y con lxs petionarixs. El reconocimiento como sujeto de protección se coconstruye y, en ese proceso, se abren las posibilidades para que asociaciones civiles y periodistas encuentren las estrategias narrativas que permitan obtener protección y tomar ventaja de esas formas abstrusas de la ley y la burocracia.

Referencias

- Abrams, Philip, Akhil Gupta y Timothy Mitchell.** 2015. *Antropología del estado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Agamben, Giorgio.** 2010. *Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- Bajtín, Mijail.** 1992. “El problema de los géneros discursivos”. En *Estética de la creación verbal*, 248-293. México: Siglo XXI.
- Bauman, Richard y Charles Briggs.** 1997. “Poetics and Performance as Critical Perspectives on Language and Social Life”. En *Creativity in Performance*, editado por Keith Sawyer, 227-264. Connecticut: Ablex.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y RELE (Relatoría Especial para la Libertad de Expresión).** 2017. “Informe conjunto del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión y el Relator Especial para la libertad de expresión de la CIDH sobre su misión a México”. Consultado el 10 de marzo de 2023. https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pub/20180618_CIDH-UN-FINAL-MX_reportSPA.pdf
- CPJ (Comité para Proteger Periodistas).** 2023. “140 Journalists and Media Workers Killed in Mexico”. https://cpj.org/data/killed/?status=Killed&motiveConfirmed%5B%5D=Confirmed&motiveUnconfirmed%5B%5D=Unconfirmed&type%5B%5D=Journalist&type%5B%5D=Media%20Worker&cc_fips%5B%5D=MX&start_year=2004&end_year=2023&group_by=year
- Crapanzano, Vincent.** 1996. “‘Self’-Centering Narratives”. En *Natural Histories of Discourse*, editado por Michael Silverstein y Greg Urban, 106-120. Chicago: University of Chicago Press.

- Díaz, Gloria.** 2023. “Abusos y acoso... en el mecanismo de protección”. *Proceso*, 21 de agosto. Consultado el 22 de agosto de 2023. <https://www.proceso.com.mx/nacional/2023/8/21/abusos-acoso-en-el-mecanismo-de-proteccion-312902.html>
- Diccionario general de la lengua española Vox.** 2022. Barcelona: Vox.
- Dick, Hillary Parsons.** 2010. “No Option but to Go: Poetic Rationalization and the Discursive Production of Mexican Migrant Identity”. *Language & Communication* 30 (2): 90-108. <https://doi.org/10.1016/j.langcom.2009.07.001>
- Dick, Hilary Parsons, Claudia P. Segura y Nancy Dennehy.** 2017. “Narrative in Sociocultural Studies of Language”. Consultado el 27 de septiembre de 2023. <https://www.oxfordbibliographies.com/display/document/obo-9780199766567/obo-9780199766567-0180.xml>
- DOF (Diario Oficial de la Federación).** 2012. “Ley para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas”. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPPDDHP.pdf>
- Escobedo Aguirre, Virginia Marisol.** 2018. “En búsqueda de reconocimiento político: las performatividades múltiples del periodista. Una etnografía de periodismo y violencia en México”. Tesis de doctorado, Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán. <http://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1016/456>
- Espacio OSC.** 2015. “Segundo diagnóstico sobre la implementación del mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas”. Consultado el 10 de marzo de 2023. <https://imumi.org/attachments/2015/Segundo-Diagnostico-sobre-la-implementacion-del-Mecanismo-de-Proteccion-para-Personas-Defensoras-de-DH-y-Periodistas.pdf>
- . 2017. “La deuda del Estado mexicano”. Consultado el 10 de marzo de 2023. <https://espacio.osc.mx/la-deuda-del-estado-mexicano/>
- Estévez, Ariadna.** 2020. “Mexican Necropolitical Governmentality and the Management of Suffering Through Human Rights Technologies”. *Critical Criminology* 28 (1): 27-42. <http://dx.doi.org/10.1007/s10612-020-09502-8>
- Goffman, Erving.** 1981. “Footing”. En *Forms of Talk*, 124-159. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- González, Raúl, coord.** 2016. *En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo*. Ciudad de México: CNDH; Tirant lo Blanch.
- Goodwin, Charles.** 1994. “Professional Vision”. *American Anthropologist* 96 (3): 606-633. <https://www.jstor.org/stable/682303>
- Gumperz, John J.** 1992. “Contextualization and Understanding.” En *Rethinking Context: Language as an Interactive Phenomenon*, editado por Alessandro Duranti y Charles Goodwin, 229-252. Cambridge: Cambridge University Press.

- Gupta, Akhil.** 2015. "Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado". En *Antropología del Estado*, editado por Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, 71-144. Colección Umbrales, dirigida por Fernando Escalante Gonzalbo y Claudio Lomnitz. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Holland, Madeline.** 2018. "Stories for Asylum: Narrative and Credibility in the United States' Political Asylum Application". *Refuge: Canada's Journal on Refugees* 34 (2): 85-93. <https://doi.org/10.7202/1055579ar>
- Jacquemet, Marco.** 2014. "Transidioma and Asylum: Gumperz's Legacy in Intercultural Institutional Talk". *Journal of Linguistic Anthropology* 23 (3): 199-212. <https://doi.org/10.1111/jola.12027>
- Labov, William.** 1972. "The Transformation of Experience in Narrative Syntax". En *Language in the Inner City: Studies in the Black English Vernacular*, 354-397. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Le Cour, Romain.** 2020. "Orden, soberanía(s) y violencia en México. Otra propuesta". *Nexos*, 7 de diciembre. Consultado el 15 de septiembre de 2023. <https://seguridad.nexos.com.mx/orden-soberanias-y-violencia-en-mexico-otra-propuesta/>
- Lomnitz, Claudio.** 2022. *El tejido social rasgado*. Ciudad de México: Era.
- Mbembe, Achille.** 2003. "Necropolitics". *Public Culture* 15 (1): 15-40. <https://doi.org/10.1215/08992363-15-1-11>
- Mertz, Elizabeth.** 1996. "Recontextualization as Socialization: Text and Pragmatics in the Law School Classroom". En *Natural Histories of Discourse*, editado por Michael Silverstein y Greg Urban, 229-252. Chicago: University of Chicago Press.
- "Negación: informe anual 2021 sobre libertad de expresión e información en México".** 2022. *Artículo 19*, 4 de abril. Consultado el 27 de septiembre de 2023. <https://articulo19.org/negacion/>
- ONU-DH (Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos).** 2019. "Diagnóstico sobre el funcionamiento del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas". Consultado el 10 de marzo de 2023. <https://hchr.org.mx/diagnostico-sobre-el-funcionamiento-del-mecanismo-de-proteccion-para-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y-periodistas/>
- Paz, Alejandro.** 2009. "The Circulation of *Chisme* and *Rumor*: Gossip, Evidentiality, and Authority in the Perspective of Latino Labor Migrants in Israel". *Journal of Linguistic Anthropology* 19 (1): 117-143. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1395.2009.01022.x>
- Propuesta Cívica A. C.** 2017. "En búsqueda de protección. Recomendaciones prácticas del CIC Propuesta Cívica en el uso del mecanismo de protección federal". Consultado el 5 de septiembre de 2023. <https://propuestacivica.org.mx/proyecto/>

en-busqueda-de-proteccion-un-libro-que-ayuda-a-periodistas-y-personas-defenso-
ras-de-derechos-humanos#image-65

- Reporteros Sin Fronteras.** 2022. “México, 2022 es ya el año más mortífero para los periodistas en la historia del país”. <https://www.rsf-es.org/mexico-2022-es-ya-el-ano-mas-mortifero-para-los-periodistas-en-la-historia-del-pais/>
- Richland, Justin B.** 2013. “Jurisdiction: Grounding Law in Language”. *Annual Review of Anthropology* 42: 209-226. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-092412-155526>
- Samet, Robert.** 2019. *Deadline: Populism and the Press in Venezuela*. Chicago: University of Chicago Press.
- Shuman, Amy y Carol Bohmer.** 2012. “The Stigmatized Vernacular: Political Asylum and the Politics of Visibility/Recognition”. *Journal of Folklore Research* 49 (2): 199-226. <https://doi.org/10.2979/jfolkrese.49.2.199>
- Taussig, Michael.** 1995. “*Meleficium*: el fetichismo del Estado”. En *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*, 144-180. Barcelona: Gedisa.
- Urban, Greg.** 1989. “The ‘I’ of Discourse”. En *Semiotics, Self and Society*, editado por Benjamin Lee y Greg Urban, 27-52. Boston: The Gruyter Mouton.
- Urla, Jaqueline.** 2019. “Governmentality and Language”. *Annual Review of Anthropology* 48: 261-278. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-102317-050258>
- Warner, Michael.** 2012. *Público, públicos y contrapúblicos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

La (no-)ciudadanía: un interrogatorio en la frontera México-Estados Unidos

(Non-)Citizenship: An Interrogation at the Mexico-US Border

<https://doi.org/10.22380/2539472X.2579>

Recibido: 05/03/2023 • Aprobado: 30/08/2023 • Publicado: 01/01/2024



Artículo

Rihan Yeh

University of California, San Diego, Estados Unidos

ryeh@ucsd.edu

<https://orcid.org/0000-0003-1818-8059>

Resumen

Este ensayo examina la narrativa de una joven de ascendencia mexicana, nacida en Estados Unidos, sobre un interrogatorio al cual fue sometida al entrar a su país natal desde México, donde había crecido. Mediante su fijación en el intercambio de preguntas y respuestas, el interrogatorio divide y hasta desaparece a le sujeto de la interrogación, transformando así un procedimiento burocrático en un lugar de manifestación de la soberanía estatal, clásicamente arbitraria y desmedida. A la vez, el relato del interrogatorio se anida dentro de una narrativa más amplia sobre un intento de secuestro que la narradora experimentó en México. Juntos, las interrupciones lingüísticas y los impases interactivos de las narrativas del interrogatorio y del casi-secuestro dibujan los contornos de un sistema de gobernanza transnacional, que no opera a partir de derechos diferenciados, sino de una vulnerabilidad diferencial a la violencia.

Palabras clave: ciudadanía, frontera México-Estados Unidos, soberanía, interacción, narrativa

Abstract

This essay examines the narrative of a young US citizen of Mexican descent about an interrogation she was subjected to upon entering her native country from Mexico, where she had grown up. Through its fixation on the exchange of questions and answers, the interrogation divides and, even, disappears the subject interrogated, thus transforming a bureaucratic procedure into a site of manifestation of state sovereignty, classically understood as arbitrary and unmeasured. At the same time, the narrative of the interrogation nests inside a larger narrative about an attempted kidnapping which the narrator underwent in Mexico. Together, the linguistic interruptions and the interactional impasses of both the narrative of the interrogation and of

the kidnapping sketch the contours of a transnational system of governance that operates on the basis not of differential rights but of differential vulnerability to violence.

Keywords: citizenship, US-Mexico border, sovereignty, interaction, narrative

Haz de cuenta cómo me decían:

“¿Cómo te llamas?”

“Lucía Muñoz”.

“¿Cómo te llamas?”

“Lucía Muñoz”.

[...]

Ya me senté, y me volvió a parar. Me dice,

“¿Cuál es tu nombre?”

Y ya le dije otra vez.

En 2006, a los quince años de edad, Lucía Muñoz (un seudónimo) por segunda vez cruzó la frontera desde México hacia su país natal, Estados Unidos¹. De la primera apenas se acordaba, por la edad. Cruzó de la manera que le correspondía como ciudadana: se presentó en la garita internacional de San Ysidro, que comunica Tijuana, México, con San Diego, California. No hablaba inglés ni podía ostentar ningún otro signo de pertenencia cultural, y el único documento que portaba era su acta de nacimiento. Para vincular esa hoja de papel con su persona, no llevaba ni siquiera una credencial.

Este ensayo trata del relato que Lucía me hizo un año después de ese cruce fronterizo que se enfocó en el interrogatorio al cual fue sometida². En la narrativa del interrogatorio, una interacción ostensiblemente burocrática y procesal se transformó en un sitio de manifestación de la soberanía estatal como una forma de poder absoluta, arbitraria y esencialmente incomprensible (Aretxaga 2003; Hansen y Stepputat 2006). La soberanía cobró cuerpo gracias a la rigidez del interrogatorio como género discursivo y a su capacidad de dividir y hasta desaparecer a le sujete. En la narrativa de Lucía, esta desaparición adquiere resonancias que

1 Por sus comentarios a este artículo, agradezco al grupo de Interrupciones e Impases (incluyendo a Vladimir Caraballo y Natalia Mendoza), a Sarah Muir y Héctor Beltrán, y a los participantes en el seminario de Antropología en la Universidad de California, Los Ángeles, y en el African Studies Global Virtual Forum de Pennsylvania State University.

2 No tengo información independiente sobre el interrogatorio, pero considero el relato de Lucía en sí una forma de análisis de él. Desafortunadamente no es posible incluir la transcripción completa.

van más allá de la relación con el estado estadounidense: hace eco de la amenaza de su desaparición literal como víctima de un intento de secuestro en Tijuana. Las dos escenas, interrogatorio e intento de secuestro, están entretejidas por las interrupciones lingüísticas, las repeticiones y lagunas, los impases que materializan. La forma misma de narrarlas da cuenta de una complementariedad entre violencias diversas, un trauma que atraviesa y une la experiencia de Lucía en ambos países. Pone de manifiesto un sistema transnacional de gobernanza que opera no tanto a partir de los derechos diferenciados, como se ha solido pensar las ciudadanías parciales o reducidas (por ejemplo, Holston 2008), sino a partir de las vulnerabilidades diferenciadas: la exposición diferencial de le sujeto a la violencia, ya sea estatal o criminal.

En Estados Unidos, Lucía tenía la ciudadanía formal, pero no pertenecía social ni culturalmente a ese país; en México pertenecía al país, pero carecía de estatus legal³. En ambos países era una *(no-)ciudadana*. Uso este término para subrayar la ambivalencia de la inclusión, ya sea en México o en Estados Unidos, para les que están expuestos de manera más crónica a la violencia. En México, la falta de estatus legal implicaba diversos obstáculos para Lucía, pero no la diferenciaba tangiblemente de les ciudadanes mexicanos que la rodeaban y con quienes compartía las mismas condiciones socioeconómicas. Que a ella le faltara literalmente la ciudadanía ilumina la *(no-)ciudadanía* de les marginades en general en México: la vulnerabilidad que constituye su lugar en la nación.

En Estados Unidos, la violencia que Lucía experimenta en la garita desmiente su ciudadanía. Como una persona racializada o (si se me permite el término) etnicada según cualquiera de las diversas categorías traslapadas (latina, hispana, mexicoamericana, *brown*), su inclusión formal es problemática (Rosa 2019)⁴. No se trata simplemente de una ciudadanía disminuida, en la que une no pueda ejercer plenamente los derechos que por ley le corresponden, sino de una inclusión ambigua, lastimera y misteriosa, que obra nuevos males para las personas. Este tipo de ciudadanía racializada opera como una modalidad más de sujeción al poder arbitrario del soberano, a pesar de y entre todos los beneficios que sin duda conlleva.

3 Es decir, su ciudadanía formal contradecía su ciudadanía cultural. Rosaldo (1997) acuñó el término *ciudadanía cultural* para referirse a la ciudadanía nacional más allá de la membresía formal. Las traducciones del inglés son mías.

4 En años recientes, ha habido un creciente esfuerzo en ambos países por reconocer a les latines y les mexicanos como grupos étnicos racialmente diversos. En este ensayo, sin embargo, mi enfoque está en la tendencia dominante a racializar las categorías étnicas, y por eso generalmente no distingo entre etnicidad y raza.

Por esto Díaz-Barriga y Dorsey (2020) la llaman *necrociudadanía*. Este ensayo comparte su interés en el incremento del uso de la excepción, o la suspensión selectiva de la ley (Agamben 2010; Schmitt [1922] 2005), para gobernar, pero prefiero el término *(no-)ciudadanía* porque mi enfoque no es la amenaza de muerte, sino la ambivalencia y la forma en que se concreta en las interrupciones e impases de la narrativa. En el relato de Lucía, la ciudadanía se revela como un *pharmakon* (Derrida 2015): una droga que cura y mata, que promete remediar los males de la condición social de le individuo, pero que termina transformándolos y, a veces, multiplicándolos. Esta ciudadanía está envenenada⁵.

El ensayo prosigue con algunas cuestiones preliminares, intercalando el caso etnográfico con la reflexión teórica y las consideraciones contextuales; después, se adentra en el interrogatorio y, finalmente, cierra con el intento de secuestro.

Un poco de historia familiar

Conocí a Lucía durante mi trabajo de campo doctoral en Tijuana; yo vivía con una vecina suya y con frecuencia oía comentarios sobre ella y su hermana. Las señoras de este pequeño asentamiento irregular se sorprendían por la contradicción que las dos jóvenes representaban: a pesar de ser ciudadanas estadounidenses, vivían en lo que las vecinas calificaban como “la peor miseria”. Picada por la curiosidad, le pedí a una de ellas que nos presentara.

Cari, la hermana mayor, no dudó en recibirme; Lucía estaba presente en esa primera visita, pero la dinámica fue la misma que reinaría durante años: Lucía le cedía la palabra a su hermana, quien a sus diecinueve años de edad era claramente la jefa del hogar. En ese tiempo, Cari estaba emprendiendo una tarea que me llegó a parecer hercúlea: la repatriación a Estados Unidos de la familia entera⁶. Empecé a acompañarlas en este proceso, y de hecho la conversación que examinaré tuvo lugar en un parquecito de San Diego, Lucía y yo sentadas sobre el pasto mientras esperábamos que Cari terminara su trámite en una agencia gubernamental.

5 Rosas (2012) también se enfoca en el entramado de excepciones en ambos lados de la frontera, pero pone el énfasis en la exclusión.

6 Para cuando la logró, un par de años después, ella ya tenía tres hijos y Lucía uno; las parejas de ambas se quedaron en México, ya que las hermanas no les extendieron su estatus legal. Tal vez porque ya se avizoraba este resultado, el papel de los hombres en la familia siempre fue algo marginal.

Dada la dinámica entre las hermanas, conozco su historia más por Cari que por Lucía. De todos modos, Cari se acordaba mejor de la infancia que tuvieron en California. Se acordaba de los juegos y las travesuras que hacían de pequeñas. Se acordaba del inglés, que Lucía tuvo que aprender ya grande, y que Cari apenas volvía a ensayar en sus encuentros burocráticos recientes. Se acordaba de un cuarto donde no tenían que entrar, donde había personas extrañas, recién llegadas de México; sin chistar, me dijo que su padre había sido “pollero”⁷. Se acordaba sobre todo de él, un hombre generoso que les extendía la mano a todes, y del desastre que su muerte significó para la familia.

A su madre el gobierno estadounidense le quitó el permiso legal y tuvo que volver a Tijuana, de donde era. Cari fue a dar a la casa de unes tíes en Estados Unidos, pero al poco tiempo se escapó. Vivió en la calle en Tijuana antes de juntarse con su primera pareja. A Lucía su mamá se la llevó a México desde el principio, pero no creció solamente con ella: también pasó épocas importantes con otros parientes e internada en un orfanato.

Estatus y excepción

Al sorprenderse de Cari y Lucía, sus vecinas buscaban una correlación simple entre el estatus legal y el socioeconómico. Echaban mano de lo que Hilary Dick (2010) identifica como un *cronotopo modernista* ampliamente difundido en México: una forma de narrar el espacio y el tiempo en el que el desarrollo se asocia con el norte y el rezago, con el sur. Muchas historias de migración hacia Estados Unidos, Dick demuestra, recrean este imaginario espaciotemporal; las vecinas simplemente añaden el estatus legal como una figuración más del progreso. Dentro del cronotopo modernista, que la ciudadanía estadounidense no sea consubstancial con la prosperidad solo puede entenderse como una aberración.

En realidad, la economía política del estatus legal en la frontera es mucho más compleja. En ambos lados las familias de estatus legal mixto son comunes (Chávez 2016), y la ciudadanía estadounidense puede resultar tanto de un privilegio preexistente (les padres pagaron los gastos de hospital en Estados Unidos) como de una historia familiar de migración no autorizada. Así, tener la ciudadanía estadounidense sin mayor experiencia en aquel país no es insólito, y el de Lucía se inserta entre una multitud de casos que confunden las intuiciones del cronotopo modernista.

7 Los “polleros” facilitan la entrada a Estados Unidos a migrantes no autorizados.

Si el estatus legal y el socioeconómico están vinculados en Estados Unidos, esto se ha dado a través de procesos de racialización, criminalización y excepción a la ley. En el caso de los latinos, la frontera México-Estados Unidos juega un papel clave. La criminalización del cruce no autorizado y la extensión del control fronterizo dentro de Estados Unidos (Dick 2011; Menjívar 2014) producen una población de obreros vulnerables, los indocumentados. Pero esta *violencia legal* (Menjívar y Abrego 2012) no afecta nada más a los que padecen la falta de estatus legal. A principios del siglo XX se consolidó el estereotipo de *el mexicano* como el “inmigrante ilegal” paradigmático (Ngai 2004), de modo que el estigma de esa categoría tiende a extenderse hacia cualquier persona que resulte identificable étnico-racialmente como *mexicano* (Hernández 2010). Con la diversificación de la migración latinoamericana a Estados Unidos, este estigma se generaliza aún más allá. Mediante los estereotipos etnoraciales, la no-ciudadanía literal de los indocumentados infecta el estatus legal de los que sí tienen la ciudadanía o la residencia legal. Sus papeles no borran del todo la vulnerabilidad.

Un mecanismo central que extiende la vulnerabilidad son las excepciones a la ley, puntos donde se manifiesta la arbitrariedad y muchas veces la violencia soberana. Hernández (2010) rastrea las excepciones a la Constitución de las que históricamente ha gozado la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos; Dorsey y Díaz-Barriga (2015) detallan etnográficamente su funcionamiento en el presente, y su argumento sobre la *necrociudadanía* (Díaz-Barriga y Dorsey 2020) se centra en la proliferación de excepciones en torno a la construcción del muro fronterizo (que suspenden, por ejemplo, leyes ambientales o de la propiedad privada). También en México el combate militarizado al narcotráfico y la misma violencia del crimen organizado han implicado una plétora de excepciones *de jure* y *de facto*⁸. Estamos frente a una red compleja de excepciones, muy diferentes entre sí, que se articulan de manera inesperada a través de las fronteras territoriales (cf. Comaroff y Comaroff 2009; Ong 2006)⁹. La narrativa de Lucía expone estas articulaciones. Nos muestra cómo el *(no-)* que viene adjunto o metido en la ciudadanía, amenazando con voltearla al revés, toma forma concreta en las interrupciones e impases de la narrativa. A través de esta, el texto que sigue intenta avistar los contornos de

8 Con excepciones *de facto*, me refiero a que la suspensión de la ley no necesariamente se tiene que declarar, sino que se puede sostener con omisiones y sesgos en los procesos judiciales.

9 Citar a un autor no indica la aprobación de sus acciones. Véase la entrada de “John Comaroff” en Wikipedia.

un sistema transnacional de vulneración. La ciudadanía no se puede pensar ya en relación con estados independientes.

Las circunstancias del cruce

Desde niña, Lucía se sabía ciudadana estadounidense y ardía de curiosidad por conocer el país de donde era. La oportunidad surgió cuando fue a vivir con unos tíos que asistían a una iglesia en San Diego. Lucía quería acompañarles, pero había un problema: tiempo atrás, había perdido su acta de nacimiento y tuvo que acudir a otra tía para que se la consiguiera. Lucía narra este proceso del vencimiento de los obstáculos con todo el entusiasmo desbordado de la adolescencia. Cuando su tía le entregó el acta, estaba emocionadísima. Era sábado y al día siguiente habría una salida familiar a San Diego. “¡Tío!”. Lucía se describe a sí misma irrumpiendo en la casa: “Ya tengo mi acta, ¡sí puedo ir!”.

En este punto, el tío introdujo otro obstáculo, que tal vez no pareció tan grande en el momento, pero que dejó a Lucía desprovista del apoyo de su familia al momento de enfrentarse con los oficiales estadounidenses. Sus tíos solo tenían la visa de turista y temían perderla si cruzaban junto con una ciudadana. La idea de que parientes de diferentes estatus legales no deben cruzar la frontera juntas es común; la presencia de una ciudadana estadounidense, se cree, indicaría lazos con aquel país que los oficiales migratorios podrían considerar conducentes a la inmigración no autorizada. Entonces, a Lucía la acompañó un amigo de la familia que residía legalmente en Estados Unidos. Él estuvo presente durante el interrogatorio, esposado a espaldas de ella¹⁰.

Preguntas y respuestas

En su ensayo “Replies and Responses”, Erving Goffman (1976) emprende una crítica magistral al uso de la secuencia pregunta-respuesta como modelo para entender la interacción. Esta aproximación campeaba en los estudios de la comunicación de la época; trataba pregunta y respuesta como una unidad básica que definía los roles esenciales de hablante y oyente. Para entender cualquier interacción, se

10 El uso de esposas parece ser frecuente en la garita, aunque los testimonios que he escuchado son más recientes.

pensaba, nada más había que descubrir cómo se encadenaban estos pequeños pares adyacentes.

Goffman argumenta que esta aproximación reduce la comunicación a un sistema en el sentido cibernético, que se puede explicar cabalmente a partir de una simple lista de requerimientos y constreñimientos (1976, 14). Tal lista pretendería encontrar un conjunto de condiciones estructurales universales para la comunicación. Por ejemplo, ¿cómo saber si, efectivamente, uno se está comunicando? La solución cibernética sería revisar si lo que dice B cuenta como respuesta ante lo que acaba de decir A; según el resultado, A tendrá diversas opciones para abrir el siguiente par adyacente.

Solo alguien optimista sobre la posibilidad de excluir cualquier factor cultural, escribe Goffman, podría subscribir a tal ideología cibernética de la comunicación. Para él, los factores culturales son los que convierten la comunicación en un juego abierto. No respondemos solo a lo que nos acaban de decir, sino a la situación como un todo (42); es en la respuesta, muchas veces, que construimos el significado de lo ya enunciado (45); la interacción ni siquiera necesita de las palabras, sino que puede llevarse a cabo a través de los gestos y la expresión corporal (38). “La plática cotidiana”, escribe, “no suele tener tanto ping-pong” (35). De hecho, su ensayo es un tipo de homenaje a la indeterminación y libertad que hay en la comunicación, lo que Goffman llama “el baile en la plática” (73). Cuando el baile está en su grado máximo de libertad, escribe —con estas palabras cierra el ensayo— “no hay caja” (“there is no box”) (74).

Permeando la aproximación que “maneja el habla como lo haría un ingeniero¹¹ de comunicaciones” (14) está una ideología lingüística mucho más ampliamente difundida: la fe en un modelo sencillo y universal de la comunicación donde los individuos comunican verdades objetivas de manera transparente¹². Esta ideología subyace también en el interrogatorio, pero este evidencia sus puntos ciegos, su dependencia de condiciones particulares para asegurar la operabilidad

11 La palabra en inglés no tiene género; he optado por traducir tales casos con la misma terminación inclusiva que uso en el resto del artículo.

12 Una amplia literatura sostiene que las ideologías lingüísticas —las conceptualizaciones que hacemos sobre el lenguaje— ejercen una influencia tremenda sobre las prácticas comunicativas (véase Schieffelin, Woolard y Kroskrity 2012). Señala además que la ideología que describo es la que predomina en las sociedades euroamericanas. Hay una correspondencia profunda con las críticas a la cibernética que demuestran cómo “estructuras racistas, sexistas y capacitistas se incrustan en los algoritmos y demás infraestructuras técnicas que se construyen [...] como códigos supuestamente neutrales” (Beltrán 2022).

del modelo. Como género, el interrogatorio busca encajonar la comunicación en la mayor medida posible, y lo hace justamente al redoblar los requerimientos y constreñimientos sistémicos de la secuencia pregunta-respuesta. Goffman prácticamente predice el resultado: la formalización de la interacción y la reducción drástica del papel que las personas pueden jugar en ella (15). Un género regido por tal ideología —la reducción del intercambio a una serie de preguntas y respuestas— busca convertir la interacción en la ejecución de un programa de computación.

El interrogatorio: primera ronda

05 REM Pregunta-Respuesta
 10 INPUT “¿De dónde eres?”; A
 20 INPUT “¿Cuál es tu nombre?”; B
 30 INPUT “¿Quiénes son tus papás?”; C
 [...] ¹³

Y ya pasamos, ¿no? Y en eso que me dice, dice, ¹⁴

“¿De dónde eres?”.

Le digo,

“San Diego”.

Y luego, pues, no me creían, no me creían que era mía, decían que de quién era y que no sé qué. Y yo le digo, es, la o-,

“¿Cuál es tu nombre?”.

Le hago, le hago,

“Lu-, Lucía. Lucía Muñoz. Lu-”.

“¿Quiénes son tus papás?”.

“Ignacio Muñoz Herrera y Victoria Guzmán Salas”.

13 Ofrezco una interpretación libre en BASIC del fragmento narrativo que sigue, para hacer visible su semejanza con un lenguaje de programación. BASIC enfatiza la estructura secuencial que caracteriza esta fase del interrogatorio.

14 En las transcripciones, la puntuación obedece más al ritmo del habla que a la estructura gramatical. Un guion indica una palabra entrecortada; dos signos de dos puntos, el alargamiento de un fonema, y un signo interrogatorio solo, un tono ascendente.

Este,

“¿Cuándo nacistes?”.

“El 12 de abril de 1990”.

Este, ¿y qué más me preguntó? Cuántos hermanos tienes, y ya dije cuántos hermanos tenía, y, y así pues. Me dice,

“¿Por qué no vives acá?”.

Y le, y ya le dije,

“No, pues, cuando mi papá murió, nosotros nos fuimos pa Tijuana y a mi mamá le quitaron sus papeles, y pues, vivim-, nos fuimos a vivir allá y la única que sabe inglés es mi hermana, pero, no está ahorita”.

Dice,

“¿Y qué es este señor tuyo?”.

“Mi padrino”.

“¿Cómo se llama?”.

“Poncho”.

[...]

Y luego dice,

“Okey”.

Y ya pues, no me creían, no me creían, y me mandaron a revisión.

El interrogatorio constó de tres rondas; la primera parece haber tenido lugar en el punto de revisión básica donde les oficiales reciben a la fila peatonal. No es insólito que un interrogatorio extendido se dé en este lugar, aunque en general sirve como un filtro, y, para cuestionamientos más profundos, las personas son pasadas al área de Revisión Secundaria.

En la primera ronda, cada respuesta desencadena una nueva pregunta que busca producir un nuevo dato: nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, etcétera. El objetivo es la extracción de la información, y hacia esa meta las preguntas taladran con insistencia. La mayoría obtiene respuestas mínimas, idóneas para llenar las casillas de una base de datos. Al encajonar así las respuestas de Lucía, el interrogatorio la produce como lo que Gilles Deleuze llama una *dividue* (1992, 5). A pesar de que el interrogatorio es una tecnología antigua, su capacidad de reducir a le individue a una serie de datos le queda perfectamente a la frontera biométrica contemporánea, ya que la biometría consiste, como explica Louise Amoore, en “una serie de prácticas que dividen a le sujeto en factores de riesgo calculables” (2006, 339; véase Amoore y Hall 2009). Es común que a la frontera se la conceptualice como una cernidora, que separa a quienes son aceptables para

entrar a un país de quienes no lo son, pero con la biometría lo que se cierne no son precisamente personas enteras, sino personas “dividualizadas”. La narrativa de Lucía desarma ese proceso ante nuestra mirada, mientras los oficiales intentan desarmarla a ella para transformarla en una serie de factores de riesgo que puedan escudriñar.

Lucía reproduce esta parte del interrogatorio en discurso directo, hablando por turnos en la voz de los oficiales y en la suya de aquel momento (Volóshinov [1929] 2009); su voz narrativa juega un papel mínimo. Los verbos en tiempo presente (le digo, le hago, me dice) crean un efecto de inmediatez (Lee 1997), y enfocan la atención en el toma y daca de pregunta y respuesta. Lucía se vale de un tiempo verbal pasado solo para introducir una respuesta que rompe con el esquema informático —cuando da un resumen de su historia de vida— y al resumir el episodio. “No me creían” revela una dinámica subyacente a la función ostensible de recabar información. Con su ritmo implacable, las preguntas empujan al titubeo, a la falla que podría delatar una brecha entre Lucía y su documento: que podría delatarla como criminal, que fingía ser alguien que no era. Con el progreso del interrogatorio, esta dinámica subyacente —el ejercicio de la fuerza— se fue intensificando.

El interrogatorio: segunda ronda

La segunda ronda Lucía la narró brevemente, con su propia perspectiva a flor de piel.

Agarraron, y me dice,

“A ver, ¿ven?”.

Y agarró mi mochila, y me, me iban así como, con la mano en la [espalda]. ¡Como si fuera un delincuente, o sea! Así, ¿no? Y ya::, ya pues, caminé. Y ya, ya me hicieron varias preguntas a las, las mismas preguntas y que dijiera la verdad, y que dijiera la verdad, le digo,

“Pues son mis papeles, mis papeles”.

Y agarraron y esculcaron toda mi mochila, hasta mi cartera agarraron abrieron hasta el último papel sacaron y revisaron todo.

En ese entonces, Revisión Secundaria se ubicaba justo detrás de los puestos de revisión básica y constaba de un mostrador con una colección de sillas enfrente. Los interrogatorios se conducían ahí a modo de espectáculo, a plena vista de los

que se iban acercando, documentos en mano, a los puestos de revisión básica. Lucía calculó que la tuvieron ahí “como una hora, dos horas máximo”. “En verdad, ahí me tuvieron”, dijo, subrayando el carácter obligatorio de su detención.

Si en el episodio anterior la voz narrativa fue escueta, aquí está en el centro. Labov usa el término *evaluación* para abundar en “los medios que usa la persona que narra para indicar el objetivo de la narrativa, su razón de ser, por qué se contó y a qué va” (1972, 366). Es la mano sobre la espalda de Lucía lo que provoca su expresión evaluativa más fuerte hasta este punto: exclama y apela directamente a que yo, su interlocutora, reconozca lo chocante del gesto. Se trata de lo que Labov llama *evaluación externa*, donde se para el curso de la narrativa para ahondar en el significado de lo sucedido (371-372). Por más ligero que haya sido, el contacto de la mano con su espalda es represivo, criminalizante en sí. Junto con la revisión minuciosa de sus pertenencias, la invasión física de su mochila y su cartera, este gesto marca un giro hacia lo corporal. A la vez, el papel de las preguntas se transforma. Lucía ya no necesita reproducirlas, pues su función ostensible, superficial, de recabar información ha quedado en entredicho.

El interrogatorio: tercera ronda

```
cout << “¿Cuál es tu nombre?”;
cin >> x;

do {
    cout << “¿Cuál es tu nombre?”;
    cin >> y;
}
while ( y = x );15
```

Me llevaron a un cuartito [...] a mí y al señor, y al señor lo pusieron atrás de mí [...] y al señor lo tenían así como esposado. Al señor. Me dice, me dice la muchacha dice, dice,

15 En esta interpretación, mezclo los lenguajes C y C++. Su estructura hace visible cómo esta parte del programa forma una unidad independiente dentro de la cual Lucía se encontró atrapada.

“¿Cuál es tu nombre?”.
 Y yo le digo,
 “Lucía Muñoz”.
 “Nah-ah. No es tu nombre”.
 “Sí es mi nombre”.
 “No, que no es tu nombre”,
 me decía. Le hace,
 “Dime quién eres”.
 Y yo le digo,
 “Lucía Muñoz”.
 Dice,
 “No, no eres tú”.
 Dice,
 “Dime la verdad porque te puedo llevar a juicio”,
 me decían. Y yo... y luego le hago pues. Le hago,
 “¿Qué quieres que te diga?”,
 le hago; dice, dice,
 “Dime quién eres. ¿De quién son estos papeles?”.
 Le digo,
 “Son míos”.
 Luego dice, dice,
 “Dime porque si no te voy a llevar a juicio, que va, va, te voy a llevar, van a
 tener que venir tus papás, tus, amigos, tus, tus padrinos, tus tíos, tu no sé
 qué y no sé qué tanto”.
 Le digo, le hago,
 “Es mi nombre, es mi nombre”.
 Y luego dice. Dice,
 “No, no es tu nombre”.
 Y le hago, le hago, le hago,
 “Sabes qué, haz lo que quieras”,
 le digo,
 “aquí me voy a sentar, y y si tú me quieres creer, bueno, y si no, pues tam-
 bién”.
 Y me senté y me paró otra vez. Y me dice,
 “Dime cuál es tu nombre”.

Y ya, como que se enojó. Y pues yo ya también me sen-, me sentí mal porque pues o sea me estaban haciendo preguntas que ni al caso y que ya las había contestado, y ya contado, y me repetían [...]. Haz de cuenta cómo me decían:

“¿Cómo te llamas?”.

“Lucía Muñoz”.

“¿Cómo te llamas?”.

“Lucía Muñoz”.

O sea, varias veces la pre-, la misma pregunta y yo decía, “Ahhh”. Hasta que le dije,

“Sabes qué, haz lo que quieras”,

le digo,

“si quieres llévame a juicio, aquí me voy a quedar”.

Ya me senté, y me volvió a parar. Me dice,

“¿Cuál es tu nombre?”.

Y ya le dije otra vez.

Hacerle repetidas veces la misma pregunta a una prisionere —que es lo que Lucía en efecto era— es una técnica de interrogación aprobada por Donald Rumsfeld, secretario de Defensa de Estados Unidos desde 2001 hasta 2006, en uno de los memorandos que provocaron un escándalo sobre el uso de la tortura en Guantánamo (Rumsfeld 2003). Que la pregunta no era pregunta en el sentido usual lo subraya su dimensión corporal: Lucía tenía que estar parada. Esta fue otra de las técnicas aprobadas por Rumsfeld (Human Rights Watch s. f.). Sin duda, son técnicas suaves en comparación con otras que estuvieron en la lista, y presumiblemente no fueron las que causaron el escándalo. Sin embargo, comparten la misma lógica. Forman parte de un repertorio de técnicas que tratan la interacción como oportunidad para crear presión.

Como tortura, la pregunta repetida sigue una lógica cibernética. Es un bucle, “una secuencia de instrucciones de código que se ejecuta repetidas veces, hasta que la condición asignada a dicho bucle deja de cumplirse” (Wikipedia 2023a). En el punto nuclear de este fragmento, Lucía usa el discurso libre directo, en el que una cita sucede a otra sin ninguna intervención de la voz narrativa, para tipificar la interacción y poner en evidencia su carácter de bucle: “¿Cómo te llamas?”. ‘Lucía Muñoz’. ‘¿Cómo te llamas?’. ‘Lucía Muñoz’”. Solo en un ambiente controlado la interacción ritualizada como tortura puede imponer de esta manera sus particulares “requerimientos del sistema”, para recordar a Goffman. La lista de técnicas de la Secretaría de Defensa es precisamente eso: una lista de constreñimientos en

un sistema cerrado, paralela a la listita que Goffman ofrece a modo de parodia. Solo que aquí la visión ingenieril se impone por fuerza; el cuarto de interrogación está diseñado no solo para ignorar, sino para eliminar todo lo que no quepa en su modelo de comunicación. Es el despliegue de constreñimientos, muchos de ellos literales, físicos, que garantizan la operabilidad del par adyacente pregunta-respuesta como fórmula básica de la interacción.

En el caso de Lucía, su inquisidora solo se aparta de las preguntas para negar lo que dice o para amenazarla: “Te puedo llevar a juicio”. Con la negación, cancela la respuesta de Lucía y señala que se repetirá el bucle. Con la amenaza, hace uso de la palabra para imponer un constreñimiento más. Así, la pregunta se revela, en realidad, como una directiva: “Dime quién eres”. Cada repetición de la pregunta enmarca la respuesta anterior no solo como falsa, sino como acto de desobediencia.

Cada pregunta requiere una respuesta, pero donde no se le cree a le prisionero, la respuesta nunca basta¹⁶. Si la aproximación cibernética a la comunicación fomenta su formalización, como señaló Goffman, el interrogatorio guiado por las técnicas de Rumsfeld lleva esa formalización a un extremo. La interacción se convierte en un bucle que se repite al infinito. Si la nueva entrada de datos (la respuesta de Lucía) es igual a la anterior, el sistema automáticamente genera la misma pregunta. Una vez que la máquina está en movimiento, no hay ningún control interno que rompa el ciclo. Es decir, el sistema no tiene cómo manejar la posibilidad de que la respuesta original sea verdadera.

Un problema general de la tortura es que está diseñada para producir la verdad solo con base en una suposición de falsedad. Como resultado, lo único que produce de manera consistente es a le sujete de la tortura como mentirose, ya sea porque no se le cree mientras diga la verdad o porque termina contando una mentira para parar el proceso. La estructura cibernética de la tortura ayuda a entender que su objetivo no es tanto llegar a la verdad como crear la verdad deseada. Este desdén por la verdad lleva la huella del soberano, de su arbitrariedad y misterio, de su desapego absoluto respecto a las cosas de este mundo: su autonomía hasta de los hechos. Produce sus verdades en un cuarto cerrado, aparte de la ley, para introducirlas en el aparato judicial solo después. Ese cuarto cerrado es un espacio de excepción literal, la caja a la que se refería Goffman.

.....

16 La literatura lingüístico-antropológica sobre las entrevistas para solicitar asilo muestra cómo influye la desconfianza en el testimonio. Sin embargo, suele dar por sentado que el objetivo es verificar la credibilidad del caso (por ejemplo, Jacquemet [2015]).

La pregunta en este contexto no es simplemente una orden de contestar, sino una orden de producir la verdad ficcional del Estado¹⁷. Es lo que el interrogatorio como programa de computación está diseñado para producir. Y si le sujeto no entiende eso y persiste en contestar la pregunta, la máquina se queda trabada. No hay salida al bucle¹⁸.

Manejar la excepción

deus ex machina <a>cicatriz

```

$("#deus ex machina").click(function() {
    $("#oficial mexicano-americano").toggle();
    if ($("#oficial mexicano-americano").is(':visible')) {
        $("#muestra cicatriz").html("<a><b>cicatriz</b></a>");
    }else
    {
        $("#muestra cicatriz").html("<a>0</a>");
    }
});19

```

Hasta que llegó un un un muchacho y me dice. Dice, dice, y luego que dice.

“¿Cómo te llamas?”.

“Lucía Muñoz”.

Es, es,

17 Aunque menos fantasmagórica, esta verdad ficcional participa de la dinámica que Aretxaga observa: “oficiales estatales imaginan al Estado y lo producen [...] a través de [...] imágenes cautivantes y deseos que se articulan en escenas de fantasía” (2000, 47). Esta producción de ficciones está íntimamente relacionada con la violencia estatal.

18 Una alternativa podría ser un tipo de cortocircuito. Los interlocutores de Allen Feldman (1991) en Irlanda describen cómo controlaban las sesiones de tortura al obligar a sus verdugos a agotar sus reservas de violencia antes siquiera de empezar el interrogatorio.

19 En este caso, el código que ofrezco es JavaScript, que se inserta en un programa de HTML para hacer interactivo un sitio web. Expresa que la cicatriz se hace visible cuando aparece el oficial.

“¿Cómo se llaman tus padres?”
 Y ya le dije el nombre de mis papás. Y,
 “¿Cuántos hermanos tienes?”
 Y ya. Y dice,
 “Okey”,
 dice.
 “¿Sabes qué?”,
 dice. Dice,
 “Enséñame tu brazo”.
 Y le hace,
 “Yo voy a saber si es verdad lo que estás diciendo, por tu vacuna”.
 Y yo,
 “Okey”.
 Y, y ya, le enseñé mi vacuna y luego, ya dice,
 “Okey”,
 dice.
 “Puedes pasar”.

En la programación, una *excepción* es una anomalía que puede interrumpir la ejecución del programa; un buen programador debe anticiparse a las excepciones e incorporar formas de manejarlas. Puede hacerlo, por ejemplo, incrustando un miniprograma dentro del programa principal, que bajo condiciones particulares pueda anular (*override*) el código principal: más o menos como este oficial está incrustado dentro de Aduanas y Protección Fronteriza. Pero si el programador tiene que especificar las condiciones para que se active la anulación, el oficial parece llegar por accidente. Era mexicanoamericano, dijo Lucía, el primer oficial cuyo español se entendía bien. Lo que buscaba era la cicatriz de la vacuna contra la tuberculosis, una vacuna obligatoria en México, pero poco común en Estados Unidos. El oficial dijo que la cicatriz comprobaba que Lucía estaba diciendo la verdad, porque él era de Tijuana y tenía la misma cicatriz. Lucía fue puesta en libertad. Cruzó la frontera²⁰.

.....
 20 La vacuna contra la viruela, que deja una huella parecida, tuvo un papel importante en la formación histórica de la frontera (Mckiernan-González 2012). En contraste con el caso de Lucía, los oficiales migratorios estadounidenses solían desconfiar de la cicatriz como evidencia de vacunación (198-235), a pesar de que en México sirvió desde principios del XIX como marca de la modernidad civilizada de le sujeto.

Como un *deus ex machina*, el oficial usa la cicatriz para anular el bucle en el que Lucía estaba atrapada. Para que funcione como “prueba”, sin embargo, la incorpora en un silogismo altamente equívoco. Podría resumirse así: tú y yo nos parecemos no por nuestra identidad etnoracial, sino por la cicatriz que ambas llevamos y que sí nos conecta con México. Sin embargo, yo soy ciudadano y, por lo tanto, tú también. Lucía nació en Estados Unidos y el oficial en México, pero el oficial ignora esa diferencia, que en términos legales es clave para reclamar la ciudadanía de ambas.

El secreto a voces en la frontera es que la blancura importa, que la ciudadanía es asunto del cuerpo, que tiene en su raíz la raza. La cicatriz emerge de este secreto, lo reconoce, pero se zafa de él: sustituye la estampa de un régimen nacional biomédico por los signos corporales de la identidad racial. Le da al Estado la prueba corporal que desea, a la vez que discretamente saca la raza de la ecuación²¹. A final de cuentas, el oficial moviliza su propio cuerpo racializado como la prueba contundente para desconectar la ciudadanía de la identidad etnoracial.

La (no-)ciudadanía

A primera vista, el interrogatorio dio por resultado la ciudadanía de Lucía como verdad corporal. Pero a la larga, ahuecó su ciudadanía de manera permanente. Es indecible si la cicatriz significa que pasó la prueba o si encarna su fracaso. En cualquier caso, el silogismo aparece como un pretexto y no resuelve nada. Repite la falta de sentido de todo el interrogatorio: “¿Cuál es tu nombre?”. “Lucía Muñoz”. “¿Cuál es tu nombre?”. “Lucía Muñoz”. Al oír la historia, me sentí confundida, y señalé que tendría la cicatriz igual si hubiera nacido en México. “Traería la vacuna, ajá”, me contestó Lucía. “Es ahí lo que yo no entiendo [...]. Se la enseñé y dice, dice, ‘okey’, dice. ‘Sí se te ve’, dice, y ya. Fue todo lo que me dijo”²².

Si el oficial maneja la excepción que Lucía representa, es porque él mismo es una figura de la excepción en el sentido político: una figura ambigua y oscura, en el

21 En palabras de Louise Amoore, “la atracción de la biometría deriva de que se ve el cuerpo humano como un anclaje indispensable al cual se pueden sujetar los datos con toda seguridad” (2006, 342).

22 Solo podemos especular sobre las motivaciones del oficial. Probablemente le creyó a Lucía y se inventó algo para ponerle fin a la tortura, aunque salvando las apariencias para el Estado. Como Cortez señala, “los oficiales migratorios latinos lidian con las presiones de sus traslapadas identidades étnicas e institucionales, y esas tensiones parecen darle forma al ejercicio de su autoridad discrecional” (2021, 700).

límite de la ley y del sentido, criatura impredecible de la fuerza soberana que define la frontera. Frente a una emergencia, una entrada de datos que no se conforma al formato establecido, códigos y leyes tienen que implementar una excepción a sus reglas, a su lógica interna. Si “la información es el cercamiento del significado” (Kockelman 2013), el significado que no se deja cercar desborda el programa. La frontera fundada en las excepciones legales tiene que tratar a las personas que no se conforman a sus expectativas como lo haría un ingeniero de comunicaciones: como excepciones que hay que “manejar”. En el caso de Lucía, logró cruzar. En otros casos, en los que la violencia soberana se muestra de la manera más cruda, este “manejo” puede derivar en la muerte (Yeh 2023).

Lucía se hace visible al Estado en su cuerpo, pero, al final del interrogatorio, nada queda claro. No hay ningún cambio para ella; no es ningún rito de paso o de reincorporación al país donde nació. La próxima vez que cruce tendrá que contar su historia de nuevo, y de hecho cruzará así durante años: con su pura acta, apoyada solo por el suplemento de la narrativa: “Cuando mi papá murió...”. Entrar a Estados Unidos no confirma la pertenencia; al contrario, reafirma su marginalidad. Cada vez que pasa por el pasillo donde está el cuarto de interrogación, dice, “los nervios me ganan”, y tan solo con la idea de que la podrían mandar ahí de vuelta siente que tiene que orinar.

Lejos de producir la verdad, lo que el interrogatorio produce es una (no-) ciudadanía racializada que se constituye en las inconsistencias y ambigüedades del mismo ritual: una ciudadanía envenenada, que obra sobre Lucía como *pharmakon*²³. El acto de pasar por la frontera solo repite el impase en el que terminó el interrogatorio, y reinscribe así la (no-)ciudadanía de todo el grupo etnoracial al cual Lucía pertenece. De manera similar, Laurence Ralph (2020) demuestra cómo la tortura policíaca en Chicago criminaliza a las personas afroamericanas en general, pues la tortura depende de, y re-inscribe, una presunción de culpabilidad que no es individual, sino racial. En la frontera, tanto como en Chicago, la (no-)ciudadanía racializada se constituye menos en la disminución de los derechos que, de manera más fundamental, en la probabilidad de exposición a la violencia soberana, característicamente desmedida, ilógica y arbitraria.

.....

23 En relación con el caso de inmigrantes latinoamericanos en Israel, Paz (2018) argumenta que el volverse no-ciudadano conlleva procesos que después son fundamentales para hacer reclamos de ciudadanía. El caso de Lucía se da a la inversa: al reclamar su ciudadanía, atraviesa un proceso de convertirse en (*no*-)ciudadana. La ciudadanía formal persiste, pero se carcome por dentro.

El reconocimiento que Lucía obtiene y no obtiene al final de su interrogatorio no es un don que da el Estado; más bien, la ciudadanía se revela aquí como un don falso (Derrida 1995)²⁴. Si Lucía aprende algo, es una lección sobre el sinsentido y la indeterminación. Aprende que su persona puede emitir signos inesperados e incontrolables, que se pueden leer de mil maneras. Las prácticas interpretativas del Estado convierten su cuerpo y sus palabras en un jeroglífico. Crean invisibilidad; crean algo que se resiste a la interpretación. En este ritual cibernético, el Estado se revela no como garante de derechos, sino como un soberano ciego y voluble. Esta soberanía se da en el interrogatorio mismo, en su estructura ritual, en el sinsentido tanto de las preguntas repetidas como de su desenlace, y en la fuerza física y psicológica que encaja las respuestas de Lucía y que revela al interrogatorio como un género de tortura. Al dividirla, el Estado no la ve. Es desde esa invisibilidad que Lucía empieza a recomponerse con su narrativa.

Desaparecer

Cuando Lucía me contó sobre aquel día, no empezó como yo lo hice aquí, con las circunstancias de su cruce. Empezó mucho más atrás, con un día en que “se la pintó”: no se presentó a la escuela. Con todo detalle, explicó cómo su mamá la había metido en una escuela que quedaba cerca de la escuela a donde iba su hermana menor, cómo tenía que dejar a su hermana antes de salir corriendo para llegar a clase, y que todo esto se debía a que su mamá no tenía tanto dinero como para llevarlas ella misma. Ese día, que no iba su hermana, le dio flojera llegar y decidió usar el dinero de su pasaje para comprar unas papitas. Se fue a un parque para pasar el rato y, como había una cancha, decidió hacer unas vueltas con “una viejita” que estaba trotando ahí. Cuando terminó, su mochila ya no estaba donde la había dejado. La habían robado. A su mamá le inventó una historia de identidades sustituidas, contándole que otro estudiante se había llevado su mochila por error. No la creyó.

Días después, Lucía llevó su acta de nacimiento —el original— a la escuela para sacarle copias. Camino a la escuela, sin embargo, algo sucedió:

.....

24 En su tesis doctoral en curso, María Ochoa Sierra desarrolla la idea de la ciudadanía como un don que, en ciertas interacciones y bajo ciertas condiciones sociales, se revela como falso.

Iba cruzando la calle cuando, pasó un carro, así cerquitas cerquitas cerquitas de mí. Pero cerquitas llegó. Y hasta sentí, sentí así, y me jalaron el brazo. Como que me querían subir al carro.

Afortunadamente, cuando gritó, salió un hombre de un taller mecánico y el carro arrancó sin ella²⁵.

Ese día andaba tan perturbada en la escuela que se le olvidó que traía su acta. Por haber perdido la mochila, cargaba solo con su cuaderno, y era adentro del cuaderno que tenía su acta. Pero como era solo un cuaderno, se le hizo fácil encargarlo con una amiga: “Mañana [...] que venga me lo das”. Al otro día, sin embargo, no volvió. Era casi fin de año, y su mamá decidió que, con el intento de secuestro, era más prudente que se quedara en casa. Cuando volvió a clases el siguiente año, a la amiga la habían cambiado de escuela.

En esta narrativa, pérdidas, robos, desapariciones y no comparencias se entrecruzan y se confunden: la mochila y el acta, la ausencia de Lucía en la escuela y su casi-secuestro. Este último es sin duda la amenaza de desaparición más contundente. De haber sido raptada, ya no hubiera comparecido en ningún lado. Se hubiera perdido para siempre. Más de un año después, todavía le cuesta articular esta idea:

Me, me quedé todavía pensando, pensando de que me, pues sí me dio un buen susto el muchacho pues, él me jaló. Y, y ya, llegué a la casa y todavía, y yo llorando porque no podía, o sea, no podía creer que me, como quien dice me iban a robar.

Lucía no fue desaparecida ese día, pero su acta sí. Lucía, su mochila y su acta se confunden; es toda la serie de robos y desapariciones la que informa el interrogatorio. Esa no fue la primera vez en la que su persona y su documento se separaban, y en la que esa separación marcaba una amenaza existencial. En el interrogatorio, el cuestionamiento de la autenticidad del acta se convierte en el cuestionamiento a ella, a su propia presencia ahí en calidad de sí misma: “No eres tú”. El interrogatorio sella la homología entre ella y su acta, ambas efímeras, cuestionadas, atrapadas en la imposibilidad de comparecer. Al cibernetar la comunicación, al convertirla en un método de tortura, el interrogatorio no solo reduce el rol de Lucía en la comunicación, como sugería Goffman; amenaza con borrar su persona.

.....

25 En los últimos quince años, la cantidad de desapariciones en México ha crecido vertiginosamente (ONU 2022). El incidente que vivió Lucía llama la atención sobre patrones de más larga data que pueden relacionarse con la trata de personas o simplemente la violencia de género en la calle.

La primera vez que le preguntan su nombre, amenaza también con no aparecer: “Lu-, Lucía. Lucía Muñoz. Lu-”. No importa cuántas veces conteste, nunca logra aparecer frente al Estado. Aun cuando termina el ritual del interrogatorio, se le niega la comparecencia, por la forma extraña en que el oficial anula el proceso.

Acusada de no ser ella, de mentir, de hacer sustituciones, Lucía tartamudea su nombre. En el análisis que Jane Hill (1995) hace de una narrativa náhuatl, son las palabras en español asociadas con la economía capitalista las que don Gabriel tartamudea, y la disfluencia marca una distancia moral. En el relato de Lucía, el tartamudeo tampoco es casual. Marca la interrupción de le sujeto que el Estado soberano provoca. Al partirla en una colección de datos, el interrogatorio no busca recomponer esos datos en el retrato de una persona reconocible como “Lucía Muñoz”. Al contrario, es la incoherencia de los datos lo que el Estado busca. A la larga, a Lucía la descompone.

El tartamudeo no es la única interrupción, al estilo de los *actos fallidos* de Sigmund Freud ([1916-1917] 2001), que marca la narrativa de Lucía. A lo largo de la entrevista, hubo una pregunta recurrente, casi tanto como la de los oficiales que le preguntaban por su nombre. Era Lucía preguntándose a sí misma, o a mí, o a nadie en particular, por alguna palabra que no recordaba: “¿Cómo se llama?”. La mayoría de las palabras que se rehusaban a comparecer estaban asociadas con puntos particularmente sensibles de la narración. Una fue *taxi*, cuando quiso explicar que el transporte la dejaba a cierta distancia de la escuela y que por esto tenía que atravesar a pie el tramo donde sucedió el intento de secuestro²⁶. Otra, que nunca se concretó en una palabra específica, se refería a algo que ella empezó a hacer y que llevó a que su familia la metiera a un internado. Mediante tales detalles, la narrativa misma construye algo más allá de ella que interrumpe y se hace presente en el habla, pero sin revelarse por completo.

Entre estas palabras desaparecidas, que se rehusaban a comparecer en el relato, hubo una principal, la que más dificultades le dio y con la cual Lucía se tropezó repetidas veces. Era la palabra *acta*. “¿Cómo se llama?”, repetía, casi como un tic, a toda velocidad y en un tono agudísimo. La palabra se le olvida, así como después de haberse salvado del secuestro, dice, “nunca me acordé de mi acta”. Cada vez que repite la pregunta, llama la palabra a que comparezca. Pero, aunque Lucía se acuerde enseguida, la comparecencia de la palabra no es capaz de suprimir la pregunta, que retorna. Asimismo Lucía, que no logra aparecer plenamente, no importa cuántas veces comparezca, conteste, rinda cuentas de sí. Fue en este

26 En Tijuana, los taxis colectivos siguen rutas fijas.

nivel que nuestra entrevista, a pesar de las risas y el tono leve que predominó, repitió en sí el trauma que la narrativa concatena²⁷.

Excepción y narrativa

Mark Salter (2008) escribe que las garitas internacionales son espacios de excepción legal hasta para los sujetos más privilegiados: en la garita, todos pierden su calidad de sujetos portadores de derechos. Todos están sujetos al registro de sus personas y la incautación de sus bienes, ambos procedimientos inconstitucionales en Estados Unidos. Aquí, el privilegio no es asunto de gozar de garantías, sino de que se minimice la probabilidad de vejación. A esto me refiero cuando digo que hay que pensar la gobernanza a partir de las vulnerabilidades diferenciadas y no a partir de las ciudadanía diferenciadas, en un contexto donde, tanto en México como en Estados Unidos, las excepciones *de facto* y *de jure* juegan un papel cada vez mayor en el ordenamiento de la sociedad. El interrogatorio al que Lucía fue sometida no es más que la versión desdoblada del miniinterrogatorio que está en el corazón de todos los cruces fronterizos por la garita. Desde este punto de vista, todos somos (no-)ciudadanos. Esta idea es consistente con la cuestión de la (no-)ciudadanía en México, que también se constituye cada vez más a partir de los espacios de excepción tanto del Estado militarizado como de la “soberanía negativa” (Lomnitz 2022) del crimen organizado. En la narrativa de Lucía, el interrogatorio no tiene ninguna primacía en la instalación de la inconsistencia, la ausencia y la no-identidad en su ser. Sus interrupciones e impases no son otra cosa que la repetición de una violencia mucho más temible que ya había experimentado en México.

La narrativa de Lucía revela una telaraña de excepciones que se complementan en un nivel político-económico (por la continuidad entre su marginación en ambos países) y, a la vez, convergen en la constitución narrativa de su subjetividad. Su narrativa la fusiona con su acta y su mochila como figuras de ella misma en riesgo de ser robadas, olvidadas, desaparecidas o simplemente de desaparecer. Y, sin embargo, al juntar estas figuras de trauma y ausencia, Lucía hace algo más: se teje de nuevo no como dividuo, sino como un sujeto hecho precisamente de huecos, de interrupciones e impases. Un sujeto lleno de agujeros, que ante el Estado es en sí una ausencia, una excepción que el programa del Estado no logra

27 Mi análisis en este apartado se apoya en Caruth (1996), para quien el testimonio narrativo es un sitio crucial donde el trauma, como una parte inasimilable de la experiencia, se repite y se comunica.

capturar. Al articular la complejidad de su (no-)ciudadanía, Lucía se escapa de ella. Es más, la pone a trabajar para ella, cada vez de nuevo, en la práctica, cuando presenta su historia de vida a los oficiales y así logra pasar por la frontera.

Referencias

- Agamben, Giorgio.** 2010. *Estado de excepción: Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Amoore, Louise.** 2006. "Biometric Borders: Governing Mobilities in the War on Terror". *Political Geography* 25 (3): 336-351. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2006.02.001>
- Amoore, Louise y Alexandra Hall.** 2009. "Taking People Apart: Digitised Dissection and the Body at the Border". *Environment and Planning D: Society and Space* 27 (3): 444-464. <https://doi.org/10.1068/d1208>
- Aretxaga, Begoña.** 2000. "A Fictional Reality: Paramilitary Death Squads and the Construction of State Terror in Spain". En *Death Squad: The Anthropology of State Terror*, coordinado por Jeffrey Sluka, 46-69. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- . 2003. "Maddening States". *Annual Review of Anthropology* 32: 393-410. <http://www.jstor.org/stable/25064835>
- Beltrán, Héctor.** 2022. "Hacking, Computing Expertise, and Difference". *Just Tech*, 1.º de marzo. <https://just-tech.ssrc.org/field-reviews/hacking-computing-expertise-and-difference/>
- Caruth, Cathy.** 1996. *Unclaimed Experience: Trauma, Narrative, History*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Chávez, Sergio.** 2016. *Border Lives: Fronterizos, Transnational Migrants, and Commuters in Tijuana*. Nueva York: Oxford University Press.
- Comaroff, Jean y John Comaroff, coords.** 2009. *Violencia y ley en la poscolonia*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea.
- Cortez, David.** 2021. "Latinx in *La Migra*: Why They Join and Why It Matters". *Political Research Quarterly* 74 (3): 688-702. <https://doi.org/10.1177/1065912920933674>
- Deleuze, Gilles.** 1992. "Postscript on the Societies of Control". *October* 59: 3-7. <https://www.jstor.org/stable/778828>
- Derrida, Jacques.** 1995. *Dar (el) tiempo: I. La moneda falsa*. Barcelona: Paidós.
- . 2015. "La farmacia de Platón". En *La diseminación*, traducción de José Arancibia, 91-262. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Díaz-Barriga, Miguel y Margaret E. Dorsey.** 2020. *Fencing in Democracy: Border Walls, Necrocitizenship, and the Security State*. Durham: Duke University Press.

- Dick, Hilary Parsons.** 2010. "Imagined Lives and Modernist Chronotopes in Mexican Non-migrant Discourse". *American Ethnologist* 37 (2): 275-290. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1425.2010.01255.x>
- . 2011. "Making Immigrants Illegal in Small-Town USA". *Journal of Linguistic Anthropology* 21: E35-E55. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1395.2011.01096.x>
- Dorsey, Margaret y Miguel Díaz-Barriga.** 2015. "The Constitution Free Zone in the United States: Law and Life in a State of Carcelment". *Political and Legal Anthropology Review* 38 (2): 204-225. <https://doi.org/10.1111/plar.12107>
- Feldman, Allen.** 1991. *Formations of Violence: The Narrative of the Body and Political Terror in Northern Ireland*. Chicago: University of Chicago Press.
- Freud, Sigmund.** (1916-1917) 2001. *Introducción al psicoanálisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- Goffman, Erving.** 1976. "Replies and Responses". *Language in Society* 5 (3): 257-313. <https://www.jstor.org/stable/4166887>
- Hansen, Thomas Blom y Finn Stepputat.** 2006. "Sovereignty Revisited". *Annual Review of Anthropology* 35 (1): 295-315. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.35.081705.123317>
- Hernández, Kelly Lytle.** 2010. *Migra!: A History of the U.S. Border Patrol*. Berkeley: University of California Press.
- Hill, Jane.** 1995. "The Voices of Don Gabriel: Responsibility and Self in a Modern Mexican Narrative". En *The Dialogic Emergence of Culture*, coordinado por Dennis Tedlock y Bruce Mannheim, 97-147. Urbana: University of Illinois Press.
- Holston, James.** 2008. *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Human Rights Watch.** S. f. "Table of Interrogation Techniques Recommended/Approved by U.S. Officials". <https://www.hrw.org/legacy/backgrounder/usa/0819interrogation.htm>
- Jacquemet, Marco.** 2015. "Asylum and Superdiversity: The Search for Denotational Accuracy during Asylum Hearings". *Language & Communication* 44: 72-81. <https://doi.org/10.1016/j.langcom.2014.10.016>
- Kockelman, Paul.** 2013. "Information is the Enclosure of Meaning: Cybernetics, Semiotics, and Alternative Theories of Information". *Language and Communication* 33: 115-127. <https://doi.org/10.1016/j.langcom.2013.01.002>
- Labov, William.** 1972. "The Transformation of Experience in Narrative Syntax". En *Language in the Inner City: Studies in the Black English Vernacular*, 354-396. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.

- Lee, Benjamin.** 1997. "The Metalinguistics of Narration". En *Talking Heads: Language, Metalanguage, and the Semiotics of Subjectivity*, 277-320. Durham: Duke University Press.
- Lomnitz, Claudio.** 2022. "“El canibalismo (segunda parte)”, lección 3 de Nuevo Estado, Nuevas Soberanías (El Colegio Nacional)". Video de YouTube, publicado el 28 de junio por Elcolegionacionalmx. <https://www.youtube.com/watch?v=YxzDyBnADpk>
- Mckiernan-González, John Raymond.** 2012. *Fevered Measures: Public Health and Race at the Texas-Mexico Border, 1848-1942*. Durham, NC: Duke University Press.
- Menjívar, Cecilia.** 2014. "Immigration Law beyond Borders: Externalizing and Internalizing Border Controls in an Era of Securitization". *Annual Review of Law and Social Science* 10 (1): 353-369. <https://doi.org/10.1146/annurev-lawsocsci-110413-030842>
- Menjívar, Cecilia y Leisy Abrego.** 2012. "Legal Violence: Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants". *American Journal of Sociology* 117 (5): 1380-1421. <https://doi.org/10.1086/663575>
- Ngai, Mae.** 2004. *Impossible Subjects: Illegal Aliens and the Making of Modern America*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Ong, Aihwa.** 2006. *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham, NC: Duke University Press.
- ONU (Organización de las Naciones Unidas).** 2022. "México: Ante los más de 100.000 desaparecidos, la ONU insta al Gobierno a combatir la impunidad". *News UN*, 17 de mayo. <https://news.un.org/es/story/2022/05/1508892>
- Paz, Alejandro.** 2018. *Latinos in Israel: Language and Unexpected Citizenship*. Bloomington: Indiana University Press.
- Ralph, Laurence.** 2020. *The Torture Letters: Reckoning with Police Violence*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Rosa, Jonathan.** 2019. "Contesting Representations of Migrant 'Illegality' through the Drop the I-Word Campaign: Rethinking Language Change and Social Change". En *Language and Social Justice in Practice*, coordinado por Netta Avineri, Laura Graham, Eric Johnson, Robin Conley Riner y Jonathan Rosa, 35-43. Nueva York: Routledge.
- Rosaldo, Renato.** 1997. "Cultural Citizenship, Inequality, and Multiculturalism". En *Latino Cultural Citizenship: Claiming Identity, Space, and Rights*, coordinado por William Flores y Rina Benmayor, 27-38. Boston: Beacon Press.
- Rosas, Gilberto.** 2012. *Barrio Libre: Criminalizing States and Delinquent Refusals of the New Frontier*. Durham: Duke University Press.
- Rumsfeld, Donald.** 2003. "Memorandum for the Commander, US Southern Command. Subject: Counter-Resistance Techniques in the War on Terrorism". *US Secretary of*

- Defense. <https://www.prisonlegalnews.org/news/publications/usdod-rumsfeld-memo-re-counter-resistance-techniques-april-16-2003/>
- Salter, Mark B.** 2008. "When the Exception Becomes the Rule: Borders, Sovereignty, and Citizenship". *Citizenship Studies* 12 (4): 365-380. <http://dx.doi.org/10.1080/13621020802184234>
- Schieffelin, Bambi, Kathryn Woolard y Paul Kroskrity, coords.** 2012. *Ideologías lingüísticas: práctica y teoría*. Barcelona: Libros de la Catarata.
- Schmitt, Carl.** (1922) 2005. *Political Theology: Four Chapters on the Concept of Sovereignty*. Chicago: University of Chicago Press.
- Volóshinov, Valentín Nikólaievich.** (1929) 2009. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Wikipedia.** 2023a. "Bucle (programación)". Consultado el 5 de marzo de 2023. [https://es.wikipedia.org/wiki/Bucle_\(programaci%C3%B3n\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Bucle_(programaci%C3%B3n))
- . 2023b. "John Comaroff". Consultado el 5 de marzo de 2023. https://en.wikipedia.org/wiki/John_Comaroff
- Yeh, Rihan.** 2023. "El espectáculo de matar. Posicionamientos frente a la violencia estatal estadounidense en la frontera norte de México". *Revista Stultifera* 6 (2): 117-151. <https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2023.v6n2-06>

Los testimonios de las personas lisiadas de guerra de El Salvador. Régimen local de sufrimiento, estandarización estatal y mentiras

*The Testimonies of War-Wounded People from El Salvador.
A Local Regime of Suffering, State Standardization, and Lies*

<https://doi.org/10.22380/2539472X.2578>

Recibido: 02/03/2023 • Aprobado: 11/09/2023 • Publicado: 01/01/2024



Artículo

Adriana Alas López

The University of Western Ontario, Canadá

aalaslop@uwo.ca

<https://orcid.org/0000-0002-1882-2550>

Resumen

Este artículo reflexiona sobre los testimonios de las personas lesionadas durante la guerra civil salvadoreña (1980-1992). Estos son entendidos como un acto performativo. En la comunidad de Los Pinos se establece un régimen local de sufrimiento que otorga prestigio y estatus a la población con base en sus testimonios de lucha durante la guerra. Simultáneamente, circulan rumores de que personas exinsurgentes y certificadas como lisiadas de guerra le han mentado sobre sus cicatrices a la institución que ejecuta la ley de lisiados de guerra. A partir de la propuesta teórica de John Austin y de la concepción del testimonio de Jacques Derrida, analizo las condiciones favorables en las que el testimonio es creído tanto por las personas funcionarias como por las simpatizantes del imaginario revolucionario, y las implicaciones que la mentira tendría o tiene en su credibilidad ante ambas audiencias.

Palabras clave: antropología, performativo, testimonio, El Salvador, funcionarios-funcionarias públicas, lisiados de guerra

Abstract

This article reflects on the testimonies of people wounded during the Salvadoran civil war (1980-1992). Testimony is understood as a performative act. In the community of Los Pinos, a local regime of suffering is established. It grants prestige and status among the population based on their testimonies of struggle during the war. At the

same time, in the community rumors circulate that some former insurgents or war survivors certified as war-wounded have lied about their scars to the institution in charge of the War-Wounded Law. Based on the theoretical proposal of John Austin and Jacques Derrida's conception of testimony, I analyze the felicity conditions in which public servants and sympathizers of the revolutionary imaginary believe the performance of the testimony, and the implications that lies would have or has had on its credibility before both audiences.

Keywords: anthropology, performative, testimony, El Salvador, public servant, war wounded

Introducción

En memoria de Ralph Sprenkels (1969-2019)

Mientras tomaba notas en mi diario de campo en enero de 2016, como parte de mi investigación de posgrado, Julio preparaba verduras, frutas y churritos para la venta diaria en la tienda de su familia. Julio es dirigente de la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador Héroes de Noviembre del 89, comúnmente nombrada solo por su acrónimo: Alges. Alges es una de las asociaciones que velan por los intereses de las personas lisiadas de guerra ante el Fondo de Protección para Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (Foprolyd). El trabajo de Julio y de Alges es reconocido en las comunidades rurales de excombatientes de la guerrilla en Chalatenango, El Salvador, pero también trasciende a nivel nacional e internacional por la labor de personas salvadoreñas lisiadas de guerra en la diáspora.

Explicaba a Julio mi proyecto de investigación y me disponía a iniciar una entrevista grabada sobre su trabajo cuando un cliente nos interrumpió. Mientras esperaba a que Julio terminara de atender a sus clientes, uno de ellos se dirigió a mí. Lo había visto rápidamente cuando entró a la tienda, pero en el momento en que se sentó frente a mí vi las muchas cicatrices que tenía en su cuerpo. Los dedos de las manos estaban pegados unos con otros, algunos mutilados y otros parecían quemados. Su cara y su nuca también tenían cicatrices que se perdían debajo de su camiseta. Me dijo: “Yo todo lo que bebo es porque yo lo hice. Mire cómo estoy”. El hombre retiró la gorra y dejó ver su cabeza cubierta por cicatrices de color muy blanco y por pequeñas partes con cabello. Sus cicatrices, visibles también en sus

piernas, no se parecían a otras que había visto antes en las comunidades y que las personas asocian a disparos o esquirlas de bombas. Se inclinó hacia mí y me dijo con tono de voz más bajo: “Mire, quiero un censo... hágame el censo”. “Mire, yo soy de [19]82, haga cuentas, piense lo que le digo”. Yo le respondí que no podía hacer ningún tipo de censo y que solamente era una estudiante. Se enfureció. Vi su rostro cambiar, aunque no estaba directamente enojado conmigo, sino con Julio, a quien llamaba públicamente “mentiroso”, al tiempo que se sentaba en unas mesitas de cemento desde donde se aprecia el centro de la comunidad. Desde allí gritaba: “Sos un mentiroso, un pajero, solo sos paja¹. A mí nadie me da nada, todo es por mi trabajo”. Julio lo ignoraba, pero el hombre seguía gritando, así que pregunté a Julio qué le había ocurrido a ese hombre. No me dijo mucho, excepto: “Sus cicatrices no son reales”. “¿No son de la guerra?”, pregunté, porque era evidente que reales sí eran. “Ajá, no”, me dijo.

La petición de un censo acompañada de la demostración de sus cicatrices y la frase que el hombre dirigió a mí, “Yo todo lo que bebo es porque yo lo hice”, me hicieron entender que, quizás por mi cuaderno, mi lapicero y mi grabadora, tuvo la impresión de que era una funcionaria de Foprolyd que visitaba a Julio. A partir de su interpretación, me pidió un censo para acceder a los beneficios de la ley de lisiados de guerra y me aclaró que el dinero con el que compraba bebidas era ganado por otros medios, no por proyectos de apoyo económico a las y los lisiados de guerra.

Este complicado encuentro en la tienda de Julio direccionó parte de mi trabajo de campo a analizar la acusación de “mentirosas” que algunas personas enfrentaban en la comunidad. Por un lado, Julio señalaba al hombre por mentir sobre el origen de sus cicatrices y, por otro, el hombre acusaba a Julio de mentir y de recibir apoyos de los programas estatales para lisiados de guerra —“A mí nadie me da nada, todo es por mi trabajo”—. Con el tiempo entendí que la acusación de mentiroso que el hombre le hacía a Julio no necesariamente ponía en duda las cicatrices de Julio, pero sí señalaba el aprovechamiento o el “sacar ventaja” de su posición de lisiado de guerra y, por tanto, el orgullo de haber sido insurgente. En su último libro, *After Insurgency* (2018), Ralph Sprenkels analiza el clientelismo como una característica del contexto posinsurgente salvadoreño. Estas relaciones clientelares, argumenta, se forman a partir de la experiencia compartida como combatientes guerrilleros, la cual favorece la lógica patrón-cliente en distintos ámbitos de sus vidas e, incluso, en el acceso a recursos públicos. Julio es un líder nacional y

1 Pajero: mentiroso; paja: mentira.

es parte de estas redes clientelares, por lo que no me sorprendió que el hombre lo acusara de mentiroso en respuesta a la imposibilidad de cambiar la condición de su testimonio fallido y acceder a dichas redes.

He retomado las notas de mi diario de campo de los años 2015, 2016 y 2018 para ofrecer una reflexión sobre *el testimonio, la verdad y la mentira* a la luz de la teoría performativa que nos propone John Austin (1996). Usualmente, el testimonio es entendido en la antropología y las ciencias sociales bajo nociones como la de *función testimonial* (Binford 2008) o la de *la urgencia de comunicar algo* (Beverley 2010); es decir, el testimonio suele ser analizado en relación con la denuncia². Sin embargo, a partir de la teoría performativa me aproximó al testimonio de una manera distinta: la de la posibilidad de su fracaso o su éxito ante determinada audiencia, inspirada en la propuesta de Jacques Derrida (2005).

Para entender los rumores sobre las mentiras de las heridas de guerra y las implicaciones de enunciados como “Sus cicatrices no son reales” o de gritarle a una persona “¡Mentirosa!”, retomo el planteamiento de Derrida sobre el testimonio como un acto de fe. Para él, si bien el acto de *crear* está permanentemente presente en cualquier relación con otra persona (2005, 20), en el caso del género testimonial es crucial puesto que no se trata de algo que se pueda probar, sino de una memoria, es decir, una experiencia particular en la vida de una persona. Dice Derrida:

Quienquiera que testimonie (*bears witness*) no aporta una prueba. Es alguien cuya experiencia, en principio singular e irremplazable (incluso si puede ser confirmada con otras para devenir prueba, para devenir probatoria en un dispositivo de verificación), viene a testificar, justamente, que alguna “cosa” le ha sido presente. Esta “cosa” ya no le está presente, ciertamente, en el modo de la percepción en el momento en que se produce la atestación; pero le está presente, si él alega esta presencia, en tanto que presentemente re-presentada en la memoria. (26)

Derrida llamó a esto *la condición del testimonio* (15). En otras palabras, el testimonio no puede ser ciento por ciento seguro; si ese fuera el caso, perdería su condición de testimonio y se convertiría en un hecho probado. Así, solo puede ser

2 Para Beverley, “la situación narrativa en el testimonio siempre involucra una urgencia por comunicar algo: un problema de represión, pobreza, subalternidad, encarcelamiento, lucha por la supervivencia, que está implícita en el acto de la narración” (2010, 24).

creído a través de un acto de fe de quien asegura decir la verdad y de quien cree en dicha verdad.

Este acto de fe es parte de un orden performativo. Para Austin (1996), los enunciados están inmersos en circunstancias de felicidad o infortunio: dependen de cómo se dicen, a quién se dicen, cuándo se dicen, quién los dice. “La verdad o falsedad de un enunciado no depende únicamente del significado de las palabras, sino también del tipo de actos que, al emitirlas, estamos realizando y de las circunstancias en que lo realizamos” (192). Esto es, los enunciados son capaces de realizar actos eficaces —como solicitar creer, juramentar un testimonio o darle credibilidad a alguien para ser reconocido por la ley de lisiados o para investirse del prestigio revolucionario—, lo que permite a Austin reinterpretar la verdad y la falsedad como logros performativos. Así, el testimonio, como acto de fe, tendrá o no cierto sentido para quienes cuentan con un conocimiento compartido, es decir, quienes son parte de una convención social (56). Los actos lingüísticos de las personas lisiadas de guerra incluyen, también, la muestra de sus cicatrices y otras marcas corporales al momento de narrar sus historias, así como la posición social y política de la persona que recibe el testimonio.

En este artículo propongo reflexionar sobre el testimonio a partir de la posibilidad que abre de crear verdades y de las implicaciones que acarrearía su fracaso. Dichas verdades tienen éxito en ciertos contextos, por la realización de ciertas acciones y la enunciación de determinadas palabras ante las y los funcionarios públicos, así como ante las comunidades de excombatientes.

Con este objetivo analizo dos tipos de interacciones importantes que arrojan luz sobre la performatividad del testimonio, la relación de este con las cicatrices de guerra en los cuerpos de las personas lisiadas y su acto de fe: 1) mis encuentros con las personas lisiadas de guerra de las comunidades revolucionarias del oriente de Chalatenango, y 2) los encuentros con los y las funcionarias públicas que implementan la ley de personas lisiadas y discapacitadas a consecuencia del conflicto armado. A partir de esas interacciones, reflexiono sobre las implicaciones de la performatividad de lo falso en la narrativa de las personas lisiadas de guerra ante las y los funcionarios públicos, y sobre las que tienen las acusaciones de mentira en el imaginario revolucionario de las comunidades de excombatientes.

Presento, primero, el contexto salvadoreño, a las comunidades repobladas y el imaginario revolucionario con el fin de describir un escenario en el que un testimonio puede ser creído; segundo, analizo mis encuentros con lisiados de guerra y el complejo régimen local meritocrático del que ellos son parte, basado en el sufrimiento y que los valida en su comunidad como orgullosos lisiados de guerra;

tercero, examino la *performance* que las personas excombatientes lisiadas de guerra realizan ante los y las funcionarias públicas para obtener dicho estatus legal; y, cuarto, elaboro una reflexión sobre lo que sucedería si el testimonio fuera fallido, y muestro la diferencia entre ese testimonio y uno acusado de ser mentiroso.

La guerra civil salvadoreña y la comunidad repoblada de Los Pinos

Chalatenango es uno de los catorce departamentos de El Salvador y se encuentra ubicado en la frontera con la República de Honduras. Este departamento es reconocido por haber sido uno de los escenarios bélicos más violentos entre 1980 y 1992 (Lara Martínez 2018; Pearce 1986), periodo que se conoce como el de la Guerra Civil en El Salvador (Ching 2016; Sprenkels 2014). Esta guerra tuvo como antesala la década de 1970, en la cual se crearon las cinco organizaciones político-militares que después conformarían un solo frente insurgente que se nombró Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), en octubre de 1980. La guerra terminó en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz entre el FMLN y el Estado salvadoreño en Chapultepec, México.

Comunidades enteras de Chalatenango fueron despobladas en 1980 debido a las batallas que iniciaban entre el FMLN y el ejército nacional. Muchos de los habitantes de estas comunidades se refugiaron en el campamento en Honduras conocido como Mesa Grande. Otros tantos se quedaron en las montañas de Chalatenango, intentado sobrevivir día con día. Después de años de vivir en este campamento, amparados por organismos internacionales como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), en 1987 muchos regresaron a comunidades y municipios como Las Vueltas, Guarjila, Las Minas, entre otros³. Así nació lo que hoy día se conoce como “las repoblaciones”. Estas comunidades repobladas en el oriente de Chalatenango están formadas, en su mayoría, por personas simpatizantes de la insurgencia, guerrilleros y sus familias (Lara Martínez 2018; Silber 2011; Sprenkels 2018).

Buena parte de mi trabajo de campo la realicé en una de estas comunidades repobladas en el oriente de Chalatenango a la que llamo Los Pinos⁴. La

3 La primera comunidad repoblada fue San José Las Flores, con personas que se quedaron “guindeando” (huyendo) entre las montañas de Chalatenango.

4 Los Pinos es un nombre inventado por mí para garantizar el anonimato de la comunidad.

predominancia de población ligada al FMLN y las experiencias compartidas en los campamentos de refugio por estas personas han formado una comunidad imaginada (Anderson 1997) alrededor de las experiencias de sufrimiento vividas durante la guerra (Alas López 2016, 2021). Esto significa que se trata de una comunidad que sobrepasa las fronteras de Los Pinos hacia otras comunidades en Chalatenango, ciudades y países, como es posible argumentar con base en el trabajo de Silber (2022). De acuerdo con la autora, las intimidades transnacionales (*transnational intimacies*) expanden las formas organizativas, los conceptos culturales, los conocimientos colectivos y la memoria de pequeñas comunidades rurales, como Los Pinos, hacia las grandes ciudades de Estados Unidos a través de las generaciones de los hijos e hijas de combatientes guerrilleros.

Como en otros contextos de posviolencia o posdesastre (Petryna 2002), el sufrimiento, para la comunidad de Los Pinos, se vuelve una condición política relacionada con la participación —o no— en la insurgencia de 1980 y con la identificación de quienes han sufrido la guerra. Es a partir de esto que propongo entender los sufrimientos de dicha comunidad como parte de un *régimen local de sufrimiento* (Alas López 2021, 44).

En este régimen, los sufrimientos de los insurgentes son jerarquizados, los de quienes no participaron en la insurgencia son deslegitimados y los de quienes no vivieron la guerra —las generaciones más jóvenes— son desconocidos. Esta forma de diferenciar los sufrimientos es lo que permite indicar legitimidades y entender a quien narra como parte o no de la lucha revolucionaria, del desarrollo político partidario del FMLN y de los cambios sociales, económicos y culturales de la región y el país. Para ubicarse en dicho régimen, además de narrar sus historias de guerra y sobrevivencia, las personas crean una relación semiótica con sus cuerpos y objetos, que puede o no ser afortunada, en términos de Austin (1996).

Las personas de quienes escribo en este texto están inmersas en ese régimen de sufrimiento y hacen uso de sus recursos corporales para posicionarse en él. No obstante, debido su carácter local o, en otras palabras, a la falta de reconocimiento de su existencia en sectores no vinculados a la historia insurgente, dicho régimen genera reacciones adversas tanto en la comunidad —por ejemplo, el hombre de muchas cicatrices— como en personas fuera de ella. Por esta razón, las personas que son parte del régimen hacen un trabajo constante para mantenerlo vigente en las comunidades.

Durante la guerra, miles de personas (militares, insurgentes y civiles) fueron heridas en combates por bombas, por balas o por abusos físicos, sexuales y mentales ocurridos en medio de capturas e interrogatorios. Los sobrevivientes

viven hoy día con las marcas que la guerra dejó en sus cuerpos en forma de cicatrices o trastorno de estrés postraumático: así me lo explicaron tanto las funcionarias que implementan la ley de lisiados como las mismas personas lisiadas de las comunidades. Es por eso que uno de los acuerdos de la negociación de paz fue el de la atención médica de todos los lisiados de guerra, y fue así como nació Foprolyd (Asamblea Legislativa de la República de El Salvador 1993), conocido en las comunidades como el Fondo.

El principal requisito para ser aceptado como beneficiario del Fondo es ser aprobado por la Comisión Técnica Evaluadora que dictamina si la lesión sucedió entre 1980 y 1992, y si fue causada en un escenario de guerra (enfrentamientos, torturas, persecuciones). A partir de exámenes físicos y psicológicos, del testimonio de la persona lisiada y el de los testigos de sus heridas, se otorga una pensión mensual que va desde los 120 hasta los 302 dólares estadounidenses, un monto que puede aumentar si el salario mínimo en El Salvador se incrementa. Este valor es proporcional al porcentaje de discapacidad concedido entre el 0 % y el 100 %. Para evaluar el porcentaje de discapacidad, el Fondo considera, especialmente, los impactos que la lesión tiene en la vida productiva o el desenvolvimiento laboral de la persona lisiada (FPLDCA s. f.). El Fondo de lisiados reconoce a veteranos de la Fuerza Armada, excombatientes del FMLN y civiles.

Dentro de las repoblaciones, hay distintos grupos organizados en torno a sus demandas: veteranos de guerra, mujeres, jóvenes, sobrevivientes de masacres, entre otros. Uno de ellos es el “grupo de lisiados de guerra”, que se ha conformado a partir de la experiencia común del dolor en sus cuerpos lesionados y la percepción de que sus heridas de guerra empeoran (Alas López 2019). Sin embargo, esto no quiere decir que no existan diferencias entre quienes son parte del grupo en las comunidades repobladas. Como mencioné al principio, algunos de los calificados como “lisiados de guerra” por el Fondo no lo son para ciertas personas de la comunidad, que suelen rumorar que han “maniobrado” su historia de vida, es decir, manipulado sus experiencias de sufrimiento en la guerra para adquirir el estatus de personas lisiadas. A su vez, existen otras personas que no han podido maniobrar sus historias, de modo que el estatus de lisiadas les ha sido denegado o nunca ha sido definido, en parte, porque dicha maniobra implica haber experimentado la guerra en carne propia y poder narrar una historia, algo que no logran hacer todas las personas, como quizás sucedió con el hombre que llamó mentiroso a Julio.

Para profundizar en el análisis del grupo de lisiados de guerra aceptados por la comunidad, presentaré dos interacciones con dos excombatientes de la guerrilla,

específicamente en el momento en que hablan de sus heridas de guerra y su enlace con la causa revolucionaria.

El prestigio del sufrimiento y de la revolución: Gerardo y Felipe

Durante una entrevista conmigo, Gerardo, un exguerrillero de poco más de sesenta años y miembro de Alges, extrajo uno de sus ojos enfrente de mí. “Es de un peluche, ve”, me dijo mientras yo estaba aún procesando la impresión. Efectivamente, desde el inicio de nuestra conversación, una media hora antes de ese suceso, yo había notado que uno de sus ojos no se movía y tenía un color negro, sin brillo. Como muchos otros excombatientes de la guerrilla, pensé que su ojo había sido dañado y estaba inmóvil. Nunca pensé que fuera el ojo de un peluche. Gerardo no tuvo ningún reparo en extraer su ojo, mostrármelo, continuar hablando sobre el hueco en su cara y volver a ponérselo sin necesidad de un espejo.

El recurso de narrar su historia mientras extrae su ojo muestra que la comunidad imaginada no se constituye solo a través de testimonios, sino también en la materia física de las poblaciones (Alas López 2021; Chacón Serrano 2017; Grzyb, Brenes Reyes y Velasco 2021; Silber 2022). Los testimonios y los objetos —incluyendo las cicatrices que aquí me interesan— están intrincados en el acto performativo. En Los Pinos, las cicatrices en los cuerpos de las personas sobrevivientes de la guerra y los objetos materiales, como partes de armas, fotografías o el ojo de un peluche, circulan en las prácticas testimoniales y conmemorativas. A partir de dichas prácticas, las cicatrices o los objetos se vuelven piezas fundamentales de las narrativas en un proceso de resignificación y recontextualización (Bauman y Briggs 1990; Silverstein y Urban 1996) por el cual, dependiendo de a quién se le narra, pasan a indicar *diferentes* aspectos de la violencia de guerra en las vidas de las personas y en las comunidades.

En el caso particular de las personas lisiadas de guerra, los cuerpos cicatrizados se recontextualizan en la narrativa individual sobre sus vidas durante la revolución, sobre el sufrimiento de la guerra y la reconstrucción de la comunidad, para convertirse en índices presentes de su pasado. Los cuerpos cicatrizados o el ojo de un peluche incorporado a la narrativa de un lisiado de guerra permiten indicar en la comunidad, por un lado, cómo sus cuerpos cicatrizados están ligados a su pertenencia a la insurgencia del FMLN y, por otro, cómo estos mismos cuerpos indican sus sufrimientos durante la guerra a partir de palabras como *revolución* o *sufrimiento*, las cuales son parte de un conjunto de conceptos culturalmente

particulares que toman forma en el régimen local de sufrimiento. Esta relación entre cuerpo y narrativa puede volver a resignificarse y recontextualizarse, dependiendo de la audiencia, como lo veremos en el caso de las personas lisiadas que se presentan ante los funcionarios públicos.

En el régimen local de sufrimiento se establecen relaciones de poder que crean posiciones sociales diferentes entre quienes habitan la comunidad imaginada posinsurgente, entre sus narrativas y sus objetos. El rol que cada persona desempeñó en la guerra le otorga cierto lugar en ese orden. Esto explica por qué, en medio de la entrevista, Gerardo recurrió al acto de retirarse el ojo de peluche enfrente de mí: lo hizo para crear una relación inmediata entre ese ojo y la historia insurgente, así como para mostrar que él participó del sufrimiento de la guerra. El acto de retirarse el ojo y volver a ponérselo mientras narra su experiencia le permite presentarse como parte del grupo de excombatientes guerrilleros, subrayar su aporte a la transformación de las comunidades e involucrarme a mí en su relato: mostrar quién es él para la historia de la comunidad y para mi propia investigación. No todas las personas en Los Pinos tienen los mismos recursos narrativos y materiales que Gerardo, por lo que sus relaciones con el sufrimiento o con la guerra son más difusas. No obstante, la presentación de Gerardo como excombatiente, uno de los roles con mayor prestigio en el régimen local de sufrimiento, no es poco común; por tanto, tendrá un papel clave el hecho de si la persona que recibe la información es o no simpatizante de dicha causa. Esto lo entendí mejor con Felipe.

Conocí a Felipe durante un viaje de camino a una comunidad cercana a Los Pinos, una mañana de principios de marzo de 2016. Perdida en el camino montañoso, me encontré con él y le pregunté si iba en la dirección correcta. Me vio con seriedad, me dijo que él vivía ahí y me invitó a caminar con él. Mientras continuábamos por la senda de tierra seca propia de los meses sin lluvias en Chalatenango, Felipe me preguntó qué hacía en esas montañas. Le dije que vivía temporalmente en Los Pinos y que trabajaba con las memorias de guerra de la comunidad y, especialmente, con los lisiados de guerra, como parte de la investigación para la tesis que debía presentar en la universidad. Platicamos sobre las personas con las que vivía y trabajaba en Los Pinos, y sobre por qué decidí ir a esta región del país, entre otros temas. Lentamente, Felipe cambió su hermética actitud hacia mí. “Mire”, me dijo, y al instante me mostró una esquirra en su dedo índice de la mano izquierda. El dedo estaba totalmente torcido hacia la derecha. Felipe apretó el dedo con su otra mano y la esquirra sobresalió bajo su piel. “Tóquela”, me dijo. Yo lo hice y sentí la solidez del metal que atravesaba la mitad de su dedo. Luego, él

estiró la mano y me dijo: “Quedó pando [torcido] y es difícil hacer fuerzas con esta mano”. Lo noté cansado y le ofrecí agua de mi botella. Bebió la mitad de un solo trago y después me vio y preguntó:

Felipe: ¿Qué le han contado de la *revolución*? —No me dejó responder—. Mire, en la *revolución se sufrió...* Pero ¿usted cree en eso? ¿En la *revolución*?

Adriana: Pues sí.

Felipe: Es que esto es una historia *grande*.

Como Felipe, las personas lisiadas de guerra no ocultan sus heridas, al contrario, las muestran y cuentan historias sobre ellas ocurridas durante lo que Felipe llama la “*revolución*”. El uso de esa palabra no es aleatorio, sino profundamente significativo en el régimen local de sufrimiento. A través de un detallado estudio, Ralph Sprenkels identifica cinco imaginarios que dan forma a la posinsurgencia en El Salvador; entre ellos está el *imaginario de la revolución*, que se encuentra “centrado en la contradicción de clases y en la transformación social” (2018, 319). En él, los sacrificios, las pérdidas y los sufrimientos cobran sentido como signos de la pertenencia a un proyecto político e histórico transformador de la vida de las comunidades y del país (Alas López 2021; Lara Martínez 2018; Silber 2011, 2022). En este imaginario se sitúan las historias de grandes y cruciales sufrimientos. Esto es algo que he entendido como el *sufrimiento orgulloso* de las personas exinsurgentes. Se trata de un sufrimiento que alimenta el régimen local y que se construye para distinguir entre las muchas formas de sufrir durante la guerra y el rol que cada cual desempeñó en ella como combatiente, refugiado político, etc., así como para responder a quienes consideran que el sufrimiento y el sacrificio experimentados en la guerra no contribuyeron al cambio del país (Alas López 2021, 195).

Mi trayecto junto a Felipe puso en evidencia “los actos, palabras y circunstancias” (Austin 1996) que pueden volver afortunado el testimonio en la comunidad. Felipe me mostró su cuerpo cicatrizado y las esquirolas que seguían en él. Pero este acto cobró otro sentido al conectarse con las palabras *revolución* y *sufrimiento*. Felipe no dijo “en la guerra”, no dijo “en el conflicto armado”, sino “en la *revolución*”, es decir, en el proyecto colectivo e histórico de transformación social. Pero también me preguntó —se cercioró de— si yo creía en ese proyecto, lo cual creó una circunstancia decisiva que podía llevar al fracaso o a la continuidad de la interacción. La pregunta sobre si creía o no en la *revolución* tiene que ver con el *acto de fe* que, de acuerdo con Derrida (2005), es parte fundamental del testimonio. En

otras palabras, saber que creía en la revolución generó las condiciones para que su historia, sus sufrimientos y su contribución fueran aceptados como verdad.

La pregunta de Felipe y la continuidad afortunada de nuestra interacción estuvieron también relacionadas con rupturas recientes en las comunidades repobladas, ocasionadas por grupos de personas que sostienen que la revolución fue una mentira, que fueron engañados, o por personas que han llegado a vivir a las comunidades sin formar parte de las redes posinsurgentes y ponen en riesgo el régimen local de sufrimiento. Mi interacción con Felipe arroja luz sobre el encuentro con Julio, mencionado al inicio de este artículo, en el que fue llamado públicamente mentiroso. ¿Qué implicaciones tendría entender la revolución como una mentira? La revolución como mentira interrumpiría la jerarquización del régimen de sufrimiento y los beneficios del estatus —incluso recursos materiales— que este provee.

A Felipe lo precede una reputación positiva que después conocí: “gran compañero”, “gran combatiente”. Pertenecer a una asociación nacional de lisiados y sus relaciones posinsurgentes lo han ayudado en la incorporación a la vida civil y la obtención de un trabajo formal, lo cual encaja en el análisis de las redes clientelares de Sprenkels (2018). De establecerse, la mentira podría resignificar las redes clientelares no como parte de un proceso revolucionario meritorio, sino como una nueva contradicción social. Fuera de los contextos posinsurgentes, palabras como *revolución* y *sufrimiento* no son necesariamente claves para la fortuna de una interacción; las personas exinsurgentes recurren a otras palabras cuando las condiciones en las que están son desconocidas o adversas al imaginario revolucionario, tal y como sucedió frente a los y las funcionarias del Fondo.

Los y las funcionarias del Fondo de lisiados de guerra

Conocí a Alcides durante mi estancia en Los Pinos. Me lo presentaron como un importante estratega militar, líder comunitario e impulsor de múltiples movimientos de posguerra, como el de los veteranos de guerra del FMLN. Mientras yo acompañaba en un día de trabajo a la abogada del Fondo, Alcides llegó a solicitar una reevaluación de su caso como lisiado de guerra. La ley de lisiados permite una reevaluación cada tres años si el beneficiario está en desacuerdo con el porcentaje de discapacidad que le han atribuido. El de Alcides es uno de esos casos. Además de pedir una reevaluación de sus lesiones visibles —de sus cicatrices—, solicitaba agregar una nueva: “la lesión psicológica”.

En su declaración a la abogada, Alcides enseñó datos y marcas de siete lesiones: año, lugar, tipo de arma; muestra corporal y síntomas actuales —para las lesiones de las que solicitaba reevaluación—. Por ejemplo: 1982, San Miguel de Mercedes, esquirla alemana, cicatriz en el estómago, dolor. La lesión psicológica, como la llamaron durante ese encuentro, se asociaba a la misma estructura narrativa: fecha de la reevaluación: 2016; lugar: Chalatenango; síntomas: delirios, alucinaciones, pesadillas.

A diferencia de las cicatrices, la lesión psicológica no ofrecía ninguna evidencia que la relacionara con la guerra. Entonces, para crearla, Alcides narró sus pesadillas sobre las batallas, contó cómo habla mientras duerme con quienes fueron asesinados en ellas y dijo que dormir se había vuelto una actividad difícil y que no le daba descanso. Aclaró que no esperaba que aumentaran su pensión, pero sí tener acceso a medicinas para su lesión psicológica. En el marco de la posibilidad de que existan personas mentirosas, esa aclaración es efectiva para despejar dudas y para que la apelación sea promovida al siguiente nivel, tal y como sucedió.

La discapacidad se dictamina a través de un proceso *estandarizado*, esto es, que crea uniformidad (Busch 2000) con el objeto de alcanzar cierto fin; en este caso, secuencias uniformes de eventos que deben seguirse para cada propósito dentro del Fondo de lisiados de guerra, como la reevaluación de Alcides. El testimonio narrado sobre las heridas de guerra es uno de los eventos dentro de esta secuencia. Siendo así, cabe preguntarse: ¿quiénes son los lisiados de guerra de Los Pinos frente a los funcionarios públicos? ¿Cómo presentan sus vidas ante estos?

Alcides terminó la narración sobre sus cicatrices y la abogada extendió un oficio para que fuera reevaluado por sus heridas. Al salir Alcides, conversé con la abogada sobre él. Le comenté que era un importante estratega militar que entrenó a muchos combatientes y que posteriormente fue alcalde durante algunos periodos de uno de los municipios de Chalatenango. “¿En serio?”, replicó la abogada, mientras miraba hacia el techo del pequeño cuarto, como intentando traer de nuevo a la mente al señor mayor y de pequeña estatura que acababa de irse. Volvió a su computadora y dijo: “Sí... y cuando se vienen a dar cuenta... ¿A qué queda reducida toda la lucha de la guerra? A nada, a nada”. La abogada volvió a su computadora y me dijo: “¿En qué estábamos?”.

He pensado en ese momento en muchas ocasiones. ¿Por qué le comenté algo de la vida de Alcides a la abogada? ¿Por qué me resultó tan difícil de digerir su respuesta? El hombre fuerte y líder comunitario que había visto en las reuniones para organizar la reivindicación de los derechos de los veteranos de guerra, así como en otras reuniones del partido FMLN, no parecía estar presente durante su

encuentro con la abogada, ni en su forma de hablar ni en sus narrativas testimoniales⁵. Más bien era un hombre vulnerable, que indicaba los daños que las heridas físicas y psicológicas de la guerra le habían producido, mientras que las historias del *gran compañero*, del *gran combatiente* y del *sufrimiento orgulloso* no estaban presentes. Tal vez me apresuré a señalar la manera como Alcides era valorado en las comunidades buscando resarcir el hecho de que él no había podido hablar de esto con la abogada.

La etnografía de Zoë Wool (2015), realizada en el Centro Médico Militar Walter Reed, en Estados Unidos, documenta la narrativa heroica que el gobierno estadounidense y sus fuerzas armadas han sostenido para presentar a los centenares de soldados heridos o mutilados que han regresado de la guerra o de misiones especiales fuera del país. En El Salvador, los lisiados de Alges sostienen que el Fondo nunca ha sido una prioridad para los gobiernos; incluso argumentan que, en una ocasión, uno de los gobiernos del partido de derecha Alianza Republicana Nacionalista (Arena) lo utilizó para incrementar su popularidad dando beneficios a personas que no son lisiadas de guerra. Suele asegurarse que, en otra ocasión, otro gobierno de Arena intentó negociar la disolución de Foprolyd por la millonaria carga que conlleva para el país brindar atención médica y beneficios socioeconómicos a la población lisiada de guerra. En ese sentido, contrario a lo que sucede con los veteranos de guerra de los que Wool (2015) escribe, en El Salvador, las personas lisiadas y excombatientes de la guerrilla no son vistas como héroes o heroínas que abrieron camino a los procesos democráticos de la política nacional, sino como personas dañadas por las lesiones de guerra en estados vulnerables. Esta percepción influye en el hecho de que Alcides, así como otras personas lisiadas de la comunidad, se presentan cada vez ante las y los funcionarios públicos con nuevas lesiones de guerra o con lesiones empeoradas, e influye también en el éxito de la interacción. Alcides, seguramente, sabía eso y debido a ello se apresuró a decir que no quería dinero, sino medicinas, lo cual fortalece el argumento sobre sus malestares, que omite mencionar que un aumento de su discapacidad implicaría

.....

5 Para profundizar en un análisis detallado sobre peticiones a funcionarios en el marco de una ley, véase el artículo de Escobedo en este mismo dossier. La autora examina cuidadosamente la *performance* de un periodista que intenta acceder a medidas de protección para él y su familia ante funcionarios del Estado mexicano. Las semejanzas entre las formas en que Armando, el periodista sobre el que escribe Escobedo, y Alcides se presentan ante sus colegas o ante las y los funcionarios brindan pistas de momentos etnográficos y analíticos que permiten entender la relación entre leyes, funcionarios y peticionarios, y las condiciones afortunadas o desafortunadas para unos y otros.

un aumento en su pensión, así como toda alusión al orgullo revolucionario. Quien desconocía el contexto ajeno al imaginario revolucionario era yo.

Luisa, una excombatiente que vive en Los Pinos, me habló sobre una experiencia con la misma abogada del Fondo. Estaba en la sala de espera cuando la abogada salió y comenzó a cuestionar a una señora que esperaba en la misma sala. La señora tenía una cicatriz en la pierna y la abogada le dijo: “Eso [la cicatriz] parece más una quemada”. Luisa me dice que la abogada se mostraba prepotente y arrogante, lo que hacía que la señora respondiera tan bajito que era difícil escucharla. Otra persona intentó ayudarla, pero la abogada le dijo: “No le estoy preguntando a usted”. La señora contestó que no era una quemada, sino una esquirla, pero eso no fue suficiente para la abogada, que le preguntó en dónde había sufrido la lesión. La señora respondió: “En Las Mesas” (campamentos de refugiados en Honduras). La abogada exclamó con sarcasmo: “¿En las Mesas!?”. Luisa se sintió apenada por la situación que estaba pasando la señora, a la que finalmente la abogada no le dio “el pase” para iniciar el proceso, por lo cual se tuvo que retirar.

La etnografía de Matthew Kohrman (2005) sobre la Federación de Personas con Discapacidad en China demuestra que para dictaminar una discapacidad no influía solamente lo que decía la ley, que delimita quién es una persona con discapacidad, sino las propias subjetividades de los funcionarios (ser hombres, no tener discapacidades), así como la visión del partido oficial de China (71). En el Fondo de lisiados de guerra, a pesar de tener que cumplir con los eventos uniformes que constituyen el estándar, las funcionarias y funcionarios también toman decisiones a partir de sus propias subjetividades. El momento vivido por Luisa durante su visita al Fondo es particularmente ilustrativo de esto, puesto que la abogada, que simplemente debía tomarle el testimonio jurado a la señora, decidió no hacerlo. Los conocimientos e ideas que los funcionarios y funcionarias tienen sobre la guerra, o sobre lo que es o no una marca corporal de guerra, influyen en el dictamen sobre si existe o no la discapacidad y, en ese sentido, en la aceptación del testimonio de una persona como verdad con respecto a los daños físicos y mentales ocasionados por la guerra. La experiencia que Luisa compartió conmigo devela que los titubeos, los silencios y la falta de una respuesta contundente le hicieron concluir a la abogada que se trataba de un testimonio y una cicatriz falsos.

En el caso de Alcides, la abogada podía tomar la decisión de enviarlo al siguiente evento o desestimarlo por no considerar creíbles las historias y los empeoramientos de salud aducidos por él. Pero, para fortuna de Alcides, la abogada consideró las historias como *verdades* que podían pasar a una nueva etapa,

lo cual no garantizaba que pudieran ser sostenidas como verdad más adelante. En palabras de Derrida, el testimonio funciona como un

acto de fe relativo a la palabra jurada, y así, producida ella misma en el espacio de la fe jurada (“yo juro decir la verdad”), o de una promesa que entraña una responsabilidad ante la ley, de una promesa siempre susceptible de traición, siempre suspendida ante la posibilidad de perjurio, de infidelidad, o de abjuración. (2005, 24)

Así, los funcionarios y funcionarias son parte de esas “fuerzas sociales que influyen en la discapacidad de una persona” (Kleinman *et al.* 1992, 3) y que impulsan o detienen la secuencia de eventos estandarizados en el Fondo de lisiados de guerra según *su* evaluación de la persona que testimonia, para fortuna o no del peticionario.

Mentiras y falsedades: la historia de Toño ante Froprolyd y el grupo de lisiados de su comunidad

Así como existen personas a las que se les dice que sus cicatrices “no son reales” para expresar que “no son de la guerra” —como en la viñeta con la que inició este artículo—, existen personas de cuyas cicatrices se dice que “no son reales”, pero que aun así han recibido la certificación del Fondo que las considera cicatrices de guerra y, por lo tanto, han obtenido el acceso a los beneficios dispuestos por la ley. Esto sucedió con Toño, un miembro de Los Pinos.

Toño era originario de una comunidad llamada Los Calles, parte del municipio de Chalatenango. Escapó de allí con su familia a principios de los ochenta. Luego del asesinato de su padre mientras huían por las montañas de Chalatenango, se refugió en Mesa Grande, Honduras, y regresó a Chalatenango en 1987 para repoblar Los Pinos. Al final de la guerra, Toño inició una carrera como maestro popular en la repoblación. Se encargaba de alfabetizar a los niños cuando aún no había escuelas oficiales en las comunidades repobladas. Sus experiencias de la guerra son similares a las de muchas personas de Los Pinos. No obstante, parte de los repobladores lo etiquetan como “mentiroso”. Toño es señalado de haber mentido ante el Fondo por una cicatriz que presentó como herida de guerra. Los pobladores dicen que, en realidad, la cicatriz es producto de una operación médica realizada en el tiempo de la guerra.

Durante el trabajo de campo, elaboré con Toño su historia de vida como parte de los lisiados de la comunidad. Me contó sobre el sufrimiento que aún siente por el asesinato de su padre y por el de su abuela, que ocurrió frente a él; sobre cómo sobrevivió a ese ataque militar cuando era un niño, y sobre cómo necesidades básicas como el vestuario, la vivienda y la comida eran suplidas solo a veces, “cuando se podía”. Toño recuerda, en especial, las “guindas” durante la guerra, es decir, las persecuciones de la fuerza armada a la población durante los operativos militares. También recuerda las tortillas mojadas y secadas y vueltas a mojar por la lluvia, que tuvo que comer “con unos pelos que le salían”, me dice.

Uno de los beneficios que el Fondo otorgó en sus inicios fue el resarcimiento económico a quienes habían quedado huérfanos por la guerra. Toño me dice que él no se enteró de este resarcimiento, que no lo solicitó en su momento y que luego el programa cerró el registro. Sin embargo, cuenta con el programa de lisiados y la pequeña pensión mensual de un poco más de 120 dólares. Toño considera que él merece esta pensión por todos los “traumas” que tiene de la guerra —los asesinatos, las persecuciones, el asilo internacional, el retorno a comunidades destruidas—. Estos traumas toman forma en las pesadillas, en el constante temor y en la ansiedad con los que Toño vive y a partir de los cuales vuelve a sentir la vulnerabilidad que experimentó durante la guerra.

Toño recibió un 5 % de discapacidad por traumas psicológicos y un 4 % por problemas físicos debidos a la lesión de guerra, es decir, a la cicatriz que otros lisiados de la comunidad consideran falsa. Gracias a ese 9 % con el que el Fondo lo certificó, pudo obtener la pensión mensual (que es otorgada a partir del 6 %), así como otros beneficios que la institución provee (acceso a programas de salud mental y de emprendimiento económico). Toño hace énfasis en la certificación de sus traumas psicológicos. Me dice:

Porque todo a fondo es como la parte psicológica, que fue donde yo tuve muchos traumas en la guerra [...] sufro de triglicéridos, de azúcar en la sangre, del colon, porque yo padezco de colitis nerviosa y dice[n] que todo eso son consecuencias de lo que yo he sufrido, porque eso lo padece el organismo.

Annemarie Mol (2002) sostiene que los diagnósticos de la medicina occidental son elaborados a partir de las visiones de todos los que participan en el diagnóstico —el personal de hospital y el paciente mismo—. En ese sentido, puede decirse que Toño considera que sus memorias traumáticas y sufrimientos de la guerra están relacionados con sus actuales padecimientos físicos. Esto le permite

elaborar lo que Arthur Kleinman (2020) llamó una narrativa de enfermedad (*illness narrative*), es decir, su propio relato sobre la discapacidad que lo aqueja, a partir de la concepción local del sufrimiento experimentado durante la revolución (asesinatos, persecuciones, asilo político, hambre), sus impactos en el cuerpo (la cicatriz) y los traumas (el trastorno por estrés postraumático). Dicha narrativa configura el cuerpo de Toño como índice de la guerra, de la inmediatez del pasado-presente, lo cual permite que el Fondo lo diagnostique como una persona discapacitada a causa de la guerra.

La pertenencia de Toño a una comunidad repoblada por exinsurgentes, su testimonio sobre cómo sobrevivió a hechos de extrema violencia durante la guerra, los síntomas que describe (traumas psicológicos, enfermedades crónicas) y la eficaz recontextualización de su cuerpo en el testimonio produjeron una circunstancia afortunada que condujo a que los y las funcionarias lo aceptaran como verdadero. En ese sentido, la aceptación de este testimonio permite seguir los eventos que establece la estandarización del Fondo. El acto de fe en la narración de Toño podría ser *traicionado* ante el Foprolyd por las personas que lo tildan de mentiroso. ¿Por qué la comunidad imaginada posinsurgente tolera casos como el suyo?

En una de las reuniones con el grupo de lisiados de Los Pinos, se discutía sobre la ilegitimidad de algunos lisiados, no específicamente de Toño, sino como un problema generalizado. Uno de los asistentes se quejaba:

Todos *nosotros*, los que estamos aquí, anduvimos en la guerra, nos conocemos y conocemos a la gente de aquí, a la que no peleó ni nada y ahora han regresado. Veamos la nación que está hoy, todos son lisiados, unos [durante la guerra] comenzaban a gatear y son lisiados, otros que por andar de bolo [ebrio] peleando y es lisiado, otro que por andar robando le dieron un cuetazo [disparo] y es lisiado. Pero entre los viejos que sinceramente somos de la guerra conocemos los que anduvimos.

Este asistente menciona las “incongruencias” en la certificación de algunas personas como lisiadas de guerra; por ejemplo, aquellas que no estuvieron en las zonas de combate, pero han sido reconocidas oficialmente como lisiadas de guerra. No obstante, no hace una referencia negativa a personas como Toño, que sobrevivieron junto a él ese periodo. Al decir “los viejos que sinceramente somos de la guerra” se refiere a esa comunidad posinsurgente que sufrió el conflicto y que va más allá del grupo mismo de lisiados de guerra. José, un exinsurgente de

Los Pinos al que le hice una larga entrevista, reflexionaba en ese mismo sentido sobre las personas señaladas como mentirosas:

Fíjese que yo pienso así, mire: alguien pueda no tener mayor cosa [lesión en el cuerpo], pero sí hizo doce años de guerra, pues se lo merece, porque como la juventud la dejamos en la guerra, todo lo dejamos en la guerra. Entonces, en el Fondo tal vez ellos [personas como Toño] no ameriten a ser selección, va, pero, desde mi punto de vista, hay muchos compañeros que lucharon doce años de guerra y no tienen nada de beneficio, pues deberían de ayudarles en ese caso, ayudarles en los casos que vivieron doce años de guerra y tienen todo el derecho.

Esta ilegitimidad de algunos lisiados no es exactamente lo mismo que el carácter fallido, por tanto, no creído, de un testimonio, puesto que las personas sí son reconocidas como parte de la comunidad posinsurgente y como merecedoras de beneficios por su lucha en la guerra, aunque no como lisiadas de guerra. Ciertas personas son acusadas de mentir, lo cual permite mantener y resaltar el régimen local de sufrimiento y los prestigios otorgados. En ese sentido, el régimen local de sufrimiento entra en tensión con Foprolyd y con el reconocimiento estatal de las personas lisiadas de guerra debido a la amplitud con la que reconoce múltiples historias relacionadas a la insurgencia que, al contrario, son desestimadas por el Fondo y por el Estado.

No obstante, existe una preocupación con relación a las “mentiras” que va más allá de Los Pinos y abarca al movimiento nacional de lisiados exinsurgentes. Refiriéndose a ello, durante una reunión de personas lisiadas, una mujer lisiada dijo:

Han salido personas diciendo que a algunos se les está dando [dinero] de por gusto [en el Fondo], entonces el jefe que estaba dando la reunión [en otra comunidad repoblada] dijo que si sabían de alguien que hicieran un papelito y que se lo dieran a ellos [movimiento de lisiados] porque si llegaba a oídos de las autoridades a todos nos podían incluir, podían quitar la pensión.

En la preocupación que se plantea aquí, las acusaciones por mentiras y el estatus regresan al terreno del testimonio y de lo que implicaría su fracaso. La participante reconoce un peligro común debido a la exposición del grupo de personas mentirosas: la posibilidad de que todos los testimonios sean negados, es decir, declarados falsos y, en ese sentido, de que la existencia de las personas lisiadas de guerra se torne un simulacro ante los y las funcionarias del Fondo. Esto se

relaciona con lo que Derrida advierte sobre la condición del testimonio, que nunca será un hecho probado por tratarse de un acto de fe relativa y, por tanto, puede caer en el infortunio, lo que en este caso significa dejar de ser considerado una verdad por parte del Estado.

A modo de conclusión

A lo largo de este artículo, busqué mostrar el testimonio como una *performance* que brinda la posibilidad de crear verdades ante la comunidad imaginada posinsurgente, y ante las y los funcionarios públicos. Estas verdades dependen de contextos, de personas que testimonian y personas que escuchan, de acciones y palabras.

Las verdades —por ejemplo, una cicatriz certificada como un producto de la guerra— dependen del contexto en el que se narra un testimonio. En la comunidad, el uso de palabras como *revolución* o *sufrimiento* se conecta con el imaginario revolucionario. No obstante, en el marco de la ley de lisiados de guerra, se priorizan otras palabras, como *empeoramiento*, *lesión* o *trauma*. Tanto en los contextos comunitarios como en las oficinas del Estado, la acción conjunta de mostrar las cicatrices y narrar las historias personales de la violencia vivida durante la guerra es parte de la *performance* testimonial, que apela al que escucha a creer en ella. Para quienes simpatizan con la revolución, la persona se convierte en un miembro legítimo del grupo de lisiados de guerra, un revolucionario orgulloso de su sufrimiento, mientras que para Foprolyd se convierte en una persona frágil y con la salud deteriorada. Un testimonio afortunado es, entonces, aquel que resulta verdadero en determinados lugares y frente a personas particulares. Los testimonios creídos por la comunidad o por el Fondo son los que permiten la continuidad de ambos espacios, es decir, la continuidad de la existencia de las personas lisiadas de guerra, por un lado, como cuerpos heridos y empeorados y, por otro, como cuerpos sufrientes, pero orgullosos.

Sin embargo, la posibilidad de creer en un testimonio no es la única, también existe lo contrario: la posibilidad de no creerlo y de entenderlo como falso. Esto último pondría en peligro la continuidad de los beneficios que la ley destina para el grupo de excombatientes de la guerrilla. La falsedad rompería la fe en el testimonio, en que la persona dice la verdad de su pasado, lo cual truncaría el proceso en el fondo de lisiados de guerra. La comunidad imaginada posinsurgente y el grupo de lisiados creen en los sufrimientos que las personas testimonian; no

dudan de que son sobrevivientes de la guerra, pero las acusan en ciertos casos de mentir sobre sus cicatrices ante el Fondo. Estas acusaciones permiten apuntalar las diferencias entre unos y otros —específicamente, las diferencias entre sus sufrimientos— y, por tanto, la jerarquía existente en la comunidad.

Agradecimientos

Agradezco los valiosos comentarios y el apoyo para esta publicación de Rihan Yeh, Virginia Escobedo, Natalia Mendoza, Vladimir Caraballo y los pares evaluadores. También agradezco el apoyo de mis colegas Marisol Zarceño, Mike Adams y María Laura Flores. El trabajo de campo fue posible gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y a The Wenner-Gren Foundation. He escrito este artículo como parte de mi posdoctorado en The University of Western Ontario, el cual es financiado parcialmente por el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Humanidades de Canadá a través de una subvención de asociaciones, la Western University y el proyecto “Memoria sobreviviente en El Salvador de la posguerra”.

Referencias

- Alas López, Adriana Aleyda.** 2016. “La legitimidad de pertenecer: fotografías y marcas corporales en la narrativización del sufrimiento en la repoblación El Corralito de El Salvador”. Tesis de Maestría en Antropología Social, Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán A. C., Michoacán.
- . 2019. “Sensaciones a través del tiempo: el dolor en las negociaciones de posguerra de El Salvador”. *Realidad, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 153: 135-161. <https://doi.org/10.5377/realidad.v0i153.9475>
- . 2021. “El valor de las memorias insurgentes: tensiones intergeneracionales por las memorias en la posguerra salvadoreña”. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán A. C., Michoacán.
- Anderson, Benedict.** 1997. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.** 1993. “Ley de beneficio para la protección de los lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado”. D. O. n.º 9, tomo n.º 318, 14 de enero.

- Austin, John.** 1996. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Richard y Charles Briggs.** 1990. "Poetics and Performance as Critical Perspectives on Language and Social Life". *Annual Review of Anthropology* 19: 59-88. <https://www.jstor.org/stable/2155959>
- Beverley, John.** 2010. *Testimonio: sobre la política de la verdad*. Buenos Aires: Artigas Editores.
- Binford, Leigh.** 2008. "Escribiendo a Fabio Argueta: testimonio, etnografía y derechos humanos en la época neoliberal". En *Sendas en la globalización: comprensiones etnográficas sobre poderes y desigualdades*, editado por Francisco Carpinteiro, 149-180. Ciudad de México: BUAP; Juan Pablos.
- Busch, Lawrence.** 2000. "The Moral Economy of Grades and Standards". *Journal of Rural Studies* 16 (3): 273-283. [https://doi.org/10.1016/S0743-0167\(99\)00061-3](https://doi.org/10.1016/S0743-0167(99)00061-3)
- Chacón Serrano, Nelson Fernando.** 2017. "Construcción de memorias sobre el conflicto armado de El Salvador en jóvenes de una comunidad desplazada". Tesis de Maestría en Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/167721>
- Ching, Erik.** 2016. *Stories of Civil War in El Salvador: A Battle over Memory*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Derrida, Jacques.** 2005. "Poética y política del testimonio". *Revista de Filosofía* (Universidad Iberoamericana) 37 (113): 11-50. <https://philpapers.org/rec/DERPYP>
- FPLDCA (Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado).** S. f. "Tablas para la evaluación de la discapacidad". Manuscrito provisto por la Unidad de Acceso a la Información Pública de Foprolyd.
- Grzyb, Amanda, Jaime Brenes Reyes y Ángela Velasco, eds.** 2021. *Memoria viva: fotografías y testimonios sobre la vida en los campamentos de refugiados en La Virtud y Mesa Grande, 1980-1992*. San Salvador: Museo de la Palabra y la Imagen.
- Kleinman, Arthur.** 2020. *The Illness Narratives: Suffering, Healing, and the Human Condition*. Nueva York: Basic Books.
- Kleinman, Arthur, Paul E. Brodwin, Byron J. Good y Mary-Jo DelVecchio.** 1992. "Pain as Human Experience: An Introduction". En *Pain as Human Experience: An Anthropological Perspective*, editado por Mary-Jo DelVecchio, Paul E. Brodwin, Byron J. Good y Arthur Kleinman, 1-28. Berkeley: University of California Press.
- Kohrman, Matthew.** 2005. *Bodies of Difference: Experiences of Disability and Institutional Advocacy in the Making of Modern China*. Berkeley: University of California Press.
- Lara Martínez, Carlos Benjamín.** 2018. *Memoria histórica del movimiento campesino de Chalatenango*. San Salvador: UCA Editores.

- Mol, Annemarie.** 2002. *The Body Multiple: Ontology in Medical Practice*. Durham; Londres: Duke University Press.
- Pearce, Jenny.** 1986. *Promised Land: Peasant Revolution in Chalatenango, El Salvador*. Londres: Latin America Bureau.
- Petryna, Adriana.** 2002. *Life Exposed: Biological Citizens after Chernobyl*. Nueva Jersey: Princeton University Press. <https://doi.org/10.23943/princeton/9780691151663.001.0001>
- Silber, Irina Carlota.** 2011. *Everyday Revolutionaries: Gender, Violence, and Disillusionment in Postwar El Salvador*. Nuevo Brunswick: Rutgers University Press.
- . 2022. *After Stories. Transnational Intimacies of Postwar El Salvador*. Stanford: Stanford University Press.
- Silverstein, Michael y Greg Urban, eds.** 1996. *The Natural Histories of Discourse*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Sprenkels, Ralph.** 2014. “Las relaciones urbano-rurales en la insurgencia salvadoreña”. En *Historia y debates sobre el conflicto armado salvadoreño y sus secuelas*, editado por Jorge Juárez, 25-43. San Salvador: Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos.
- . 2018. *After Insurgency: Revolution and Electoral Politics in El Salvador*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.
- Wool, Zoë Hamilton.** 2015. *After War: The Weight of Life at Walter Reed*. Durham: Duke University Press.

La fuerza de la palabra: reflexiones lingüísticas a partir de la etnografía shipibo-konibo

The Power of Words: Linguistic Reflections on Shipibo-Konibo Ethnography

<https://doi.org/10.22380/2539472X.2539>

Recibido: 01/10/2023 • Aprobado: 09/06/2023 • Publicado: 01/01/2024



Artículo

Pedro Martín Favaron Peyón

Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú

pfavaron@pucp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-1985-1679>

Resumen

Aunque cada vez son más abundantes los estudios de antropología lingüística en la Amazonía, pocas veces se reflexiona sobre la comprensión de la lengua desde la perspectiva de las naciones amerindias. Este artículo propone que es posible rastrear ciertas concepciones amerindias de la lengua mediante la interpretación de las prácticas medicinales y de algunas narraciones ancestrales. Desde el punto de vista de los *onanyabo* (médicos visionarios de la nación shipibo-konibo), la palabra puede tener una potencia vibratoria y realizativa, capaz de materializar lo nombrado, lo que anula la distancia “metafísica” entre el significante y el significado. De esta manera, es posible trazar algunos principios para empezar a pensar una *etnoteoría shipibo-konibo del lenguaje*, que podría ser parte de una conceptualización más general sobre una lingüística amerindia.

Palabras clave: ontologías amazónicas, etnolingüística amazónica, filosofía indígena, saberes ancestrales, metapragmática de los cantos medicinales

Abstract

Although studies of linguistic anthropology in the Amazon are increasingly abundant, scholars rarely reflect on the understanding of language from the perspective of Amerindian nations. This article proposes that it is possible to trace certain Amerindian conceptions of language through the interpretation of medicinal practices and some ancestral narratives. From the perspective of the *Onanyabo* (visionary doctors of the Shipibo-Konibo nation), the word can have a vibratory and realising power, capable of materialising the named, annulling the “metaphysical” distance between the signifier and the signified. In this way, it is possible to trace some principles to start thinking

about a “Shipibo-Konibo ethnotheory of language”, which could be part of a more general conceptualisation of Amazonian and Amerindian linguistics.

Keywords: Amazonian ontologies, Amazonian ethnolinguistics, indigenous philosophy, ancestral knowledge, Amazonian orality, healing chants metapragmatic

Introducción

Uno de los principales retos que encuentra el investigador etnográfico al entrar en contacto con las naciones indígenas de la Amazonía proviene de las propias lenguas nativas y de la dificultad de traducción de ciertos conceptos al castellano o a otros idiomas indoeuropeos. Según ha escrito Maureen E. Smith (2004), académica del pueblo oneida de Norteamérica, hay un vínculo profundo entre las lenguas y la espiritualidad de las naciones amerindias; las lenguas llevan implícitas ciertas nociones epistémicas y ontológicas que muchas veces resultan difíciles para la traducción académica (123), ya que no siempre tienen equivalencia en las lenguas dominantes. Para Anne Waters (2004), en las lenguas indígenas subyacen maneras distintivas de ser en el mundo y de relacionarse con los seres vivos (106)¹. Para hablar de las sabidurías amerindias, entonces, parece necesario penetrar en los saberes vegetales de la lengua².

De la misma manera, para poder hallar los saberes ancestrales³, es necesario realizar un acercamiento a las narraciones amerindias a partir de una sensibilidad nutrida de las propias lenguas indígenas, que permita captar los matices de las historias contadas, y las reflexiones ontológicas y cosmogónicas de los antiguos que se encuentran implícitas en los relatos. Los propios intelectuales

-
- 1 Estas concepciones acuñadas por académicos indígenas se acercan a la propuesta de Duranti, quien, desde la antropología lingüística, entiende que las lenguas signan maneras distintivas de estar y de relacionarse con el mundo (1997, 5).
 - 2 La expresión *saberes vegetales de la lengua*, de clara raigambre poética (más que meramente conceptual), trata de evocar que las lenguas indígenas de la Amazonía, en general, no pueden ser pensadas de forma ajena al diálogo que los sabios indígenas han sostenido de antiguo con las plantas medicinales.
 - 3 La categoría de *ancestral* (tal como se usa en este trabajo) designa saberes, relatos y prácticas que, desde una perspectiva imaginativa, se atribuyen a los ancestros y que, a partir de esta autoridad, adquieren su dignidad. Puede decirse que, en este caso, “la tradición es un esquema regenerativo, no un repertorio fijo y ordenado” (Fausto, Franchetto y Montagnani 2013, 51); es evidente que las sociedades orales manifiestan una concepción de la tradición “inevitadamente flexible y adaptativa, aunque se crea que es una tradición inalterable” (Tambiah [1968] 2008, 7).

indígenas suelen enfatizar la pedagogía implícita en las narraciones ancestrales. Para Beatriz Umaña, académica asháninka, estos relatos son “ejemplos de enseñanza, la educación propia para la conservación de la naturaleza, que muestra el respeto a los seres invisibles y las personas, permite una buena convivencia en la familia y comunidad, [y] además mantiene la memoria cultural” (2021, 162).

¿Qué es lo que estas narraciones indígenas pretendían salvar del olvido? Según la artista sihipibo-konibo Chonon Bensho (conversación personal, septiembre de 2022), hasta hace unos pocos años, cuando a su propia comunidad (Santa Clara de Yarínacocha) todavía no habían llegado la luz y la televisión, las familias se reunían en las noches a escuchar las historias de los mayores. Estas narraciones juntaban a los parientes, reforzaban los vínculos de parentesco, activaban la relación con los ancestros y recordaban que las familias de una misma nación compartían un origen común, que estaban vinculadas por hondos sustratos culturales, lingüísticos y espirituales, y que seguirían juntas, incluso, después de la muerte. Pero también hacían recordar que los humanos deben establecer relaciones con otros seres del territorio de forma adecuada, respetando la vida de los animales del monte, de las aves, de los peces y de los seres espirituales⁴. Muchas narraciones dan cuenta de la necesidad de convivir bien con la red sagrada de la vida y donan principios vitales para garantizar el fino balance que debe guiar las relaciones entre los mundos y los seres.

No conviene descartar el componente reflexivo de las narrativas ancestrales, a pesar de que este no se presente mediante conceptos unívocos, sino de forma simbólica e implícita. El pensamiento de los sabios indígenas se expresa a partir de las imágenes poéticas y las tramas narrativas. Esto, por supuesto, no convierte su pensamiento en una forma de filosofía primitiva o burda, aunque sí se trata de una filosofía primigenia, en el sentido de cercana a las dinámicas fundamentales de la racionalidad⁵. La psique metafórica “es la mente de los humanos más antiguos.

4 En los contextos culturales de la Amazonía indígena, los relatos son parte de un fino entramado (que incluye prácticas iniciáticas, cantos, ingesta de plantas y experiencias oníricas) que favorece el encuentro con las realidades suprasensibles y con los seres espirituales, así como la comprensión de otros seres vivos como portadores de agencia y afecto.

5 Lo filosófico no se entiende acá como una disciplina académica, sino que hace referencia a una necesidad más innata y propia de la condición humana, inclinada a realizar ciertas preguntas fundamentales (Jaspers 2013): ¿qué es la vida?, ¿de dónde venimos?, ¿por qué las cosas son tal como son?, ¿cómo podemos obtener una mayor sabiduría? Se ha decidido utilizar ese término, reconociendo las posibles confusiones que pueden provocarse, debido a que las narraciones ancestrales llevan implícitas ciertas dimensiones ontológicas, epistémicas y éticas que dan cuenta de la hondura de las reflexiones amerindias.

Esta mente tiene la capacidad de englobar más procesos que lo racional, es decir, lo racional está contenido en la mente metafórica” (Arévalo 2013, 73). Cuando los sabios transmiten sus reflexiones con la narración, permiten que cada oyente, según sus propias aptitudes y el grado de su realización personal, interprete el relato desde su perspectiva y aprenda de él lo que su sagacidad le permita. No existe, por lo tanto, ninguna homogeneidad interpretativa ni se pretende llegar a una cosmogonía concluyente y definitiva. Sin embargo, resulta posible hallar, en ciertas narraciones y prácticas culturales, rastros que posibilitan plantear algunas reflexiones amazónicas de carácter metalingüístico.

En este artículo se analizará, en primer lugar, una narración sobre el origen de la cultura, recolectada por la Fundación Cultural Shipibo-Conibo (a cargo de Glorioso Castro). Se trata de un texto escrito por un dirigente indígena alfabetizado con base en lo que escuchó de sus padres. Por lo tanto, la interpretación no se preocupará por el contexto enunciativo que pudo tener este relato en la esfera oral, sino que se limita a dar cuenta del contenido que presenta en la transcripción; a pesar de las evidentes transformaciones provocadas por este paso de la oralidad a la escritura, la narración conserva, de manera implícita, una reflexión amerindia sobre el lenguaje. Luego, se analizará un canto recogido durante mi trabajo de campo. Siguiendo la recomendación de Pedro Cesarino en su tesis doctoral, se hace necesario abordar estas poéticas con recursos que provienen de otras áreas, allende la etnología, como la crítica literaria, la lingüística y la filosofía (2008, 13). Al final, se desarrollará una reflexión especulativa y comparativa, lingüística y ontológica.

Es posible entender este artículo como un aporte a la lingüística antropológica de la Amazonía, en tanto se propone pensar las potencialidades realizativas⁶ de la lengua shipibo-konibo y, al mismo tiempo, reflexionar sobre ciertas preguntas antropológicas a partir de las prácticas semióticas (de forma específica, a partir de las narraciones ancestrales y los cantos curativos). Esta propuesta se alía a perspectivas teóricas centradas en los hablantes (Rojas-Berscia 2021), que tienen una particular importancia en la antropología lingüística (Duranti 1997). Se busca reconocer la agencia reflexiva (en un nivel metapragmático) de los propios hablantes⁷,

6 El término *realizativo* proviene de los aportes teóricos de Austin ([1962] 2008), quien plantea que las palabras no son meramente descriptivas, sino que también es posible realizar cosas con ellas.

7 El hecho de que nociones como *morfemas* y *fonemas* no tengan sentido alguno para la mayoría de los hablantes indígenas (salvo los que han recibido entrenamiento lingüístico) no significa que ellos no lleven a cabo reflexiones metalingüísticas. Si bien se reconoce, junto con Silverstein ([1981] 2001), los límites de esta consciencia, parece bastante claro, al menos en el caso shipibo-konibo, que la

para, a partir de ello, empezar a esbozar una teoría amazónica del lenguaje. Esta propuesta tiene cierta filiación con el enfoque pragmático⁸ de la antropología lingüística (Silverstein [1981] 2001, 401).

La palabra fuerte en las narraciones ancestrales

La historia recogida por la Fundación Cultural Shipibo-Conibo cuenta que, en los tiempos antiguos, “el sol, la luna y las estrellas hablaban y todos los seres de la tierra tenían un solo lenguaje [con el] que se entendían entre ellos y con la humanidad” (1998, 64). En este espacio-tiempo primordial, todos los seres del cosmos compartían una misma condición vital y tenían una misma lengua (*joi*); se trataba, por lo tanto, de un contexto ontológico en el que todos los seres hablaban como si fuesen gente. Sin embargo, esta era inicial estaba signada por la carencia y la ignorancia: los relatos de los abuelos (*moatian joi*) cuentan que los antiguos shipibo no conocían el fuego y no podían cocinar sus alimentos; ignoraban las plantas cultivables y la ropa. Esta época terminó cuando un personaje arquetípico, llamado el Inka bueno (*jakon Inka*), transmitió a los seres humanos algunos saberes civilizatorios⁹; desde esta perspectiva, la cultura amerindia no sería fruto de la propia evolución humana, sino un don recibido por los seres humanos a partir de una transmisión de saberes foráneos.

Cuando nuestro Padre Sol creó a la humanidad, los Shipibos no sabíamos nada, no vivíamos en casa, comíamos sin cocinar, no teníamos vestidos, por todo esos sufrimientos que pasaban sus hijos, el Padre Sol envió a su hijo el Inca.

.....
 mayoría son conscientes de que las palabras de los médicos tradicionales tienen la agencia suficiente como para curar a una persona que sufre determinadas enfermedades.

- 8 Esta línea pragmática se preocupa, ante todo, por investigar y reflexionar sobre la manera en la que “las formas discursivas son usadas como acciones efectivas en contextos culturales específicos” (Silverstein [1981] 2001, 382). Las traducciones de las citas tomadas de textos en inglés son mías.
- 9 Se utiliza acá la palabra *civilizatorio* no en el sentido étnicamente restringido que suele tener en los discursos de la modernidad hegemónica, sino en uno amerindio; es decir, como aquellos saberes y prácticas que permiten que el ser humano sea lo que es, en un sentido considerado legítimo y propio de la humanidad (aquello que los shipibo llaman *jonikon*).

En la primera era, el Inca hacía con su poder toda las necesidades que tenía el hombre, para esto solo era necesario hacer una indicación como debía hacer para que una y otra cosa sea creada o hecho realidad.

Para que pueda tener casa donde dormir el Inca indicaba: —Prendan palitos en forma rectangular y duerman allí. Al siguiente día en todos los sitios donde habían puesto los palitos ya había lindas casas de palma de shebón y sus horcones muy bien talladas y diseñadas. Después de esto dijo otra vez —Ahora váyanse al monte a hacer una trocha, en forma rectangular. Y así cumplieron. Al día siguiente era ya una enorme chacra de plátano, yucal, sachá papa, y los paucarec volaban de uno y otro lado a picotear a las papayas maduras. Existía todo lo que la gente necesitaba para su alimentación.

Cuando quería tener canoa, iban al monte a escoger el árbol que más le gustaba y simplemente bastaba con hablar: —Quiero que este sea mi canoa. Al siguiente día su canoa ya estaba en el puerto, no necesitaban que estén trabajando en construir.

De igual manera pasaba con las mujeres, cuando querían hacer cushma de su esposo, solo tenían que recoger un poco de algodón de su tronco y poner en el patio por las tardes y hablar: —Quiero que este algodón sea cushma de mi esposo, entonces al salir muy temprano recogía lo que está hecho, de igual manera hacía cuando la mujer quería su pampanilla [falda]. Cuando todas estas cosas hacía el inca con su poder nadie faltaba nada, y no era necesario trabajar todos los días para conseguir lo que necesitaban.

Pero un día un hombre desobediente desobedeció diciendo: —Cuando quiero algo, a pesar que he hablado sin querer ya está hecho, así ya estoy aburrido, dijo. Al día siguiente después de haber hablado el hombre quiso hacer algo. Al día siguiente muy temprano lo vio como de siempre, pero al verlo no había sucedido como siempre era. Por eso actualmente si uno trabaja para hacer algo nunca se realiza por sí solo. (Fundación Cultural Shipibo-Conibo 1998, 71-72)

El relato tiene indudables elementos de origen cristiano¹⁰. Por ejemplo, cuando se afirma que el Sol (Papa Bari) creó a los humanos, Glorioso Castro está incorporando un elemento que era ajeno a las racionalidades narrativas de los antiguos

10 Glorioso Castro, recopilador de estos relatos, está adscrito a diversas iglesias cristianas shipibas.

shipibo: la creación de la nada (*ex nihilo*). Sin embargo, aún es posible rastrear en el relato algunas concepciones de la lengua propias de las racionalidades ancestrales. Al principio, los humanos vivían una existencia signada por la carencia de los elementos fundamentales de la cultura, aquellos que permiten la realización plena de la condición humana (*joni kon*): vivían desnudos y comían sus alimentos crudos, como los jaguares y las huanganas. La humanidad legítima es inseparable del manejo del fuego, ya que el fuego es el agente transformador que convierte los productos de la huerta y del bosque en alimentos propios del ser humano. Debido a este estado de carencia, el Sol envía a su hijo, el Inka. Este no crea a la humanidad de la nada (a la manera del Dios bíblico), sino que se acerca a estos seres preexistentes (protohumanos) y les transmite los conocimientos necesarios para que puedan alcanzar una nueva condición existencial. Las enseñanzas solares del Inka inauguraron un mundo nuevo (*bená nete*) en el que los antepasados empezaron a vivir bien (*jakonash jati*): adquirieron el fuego, el vestido y las costumbres (*axebo*) propias de la humanidad, las cuales fueron desde entonces enseñadas a las siguientes generaciones.

Mientras el Inka convivió con los shipibo, ellos vivieron con plenitud y armonía: “nadie vivía peleando, todo era tranquilidad, se amaban entre ellos. / En esos tiempos también eran obedientes, hacían lo que el Padre Sol ordenaba” (Fundación Cultural Shipibo-Conibo 1998, 64). La palabra humana (*non joi*) era fuerte (*koshi*) y podía materializar lo deseado. El Inka irradiaba su fuerza espiritual y psíquica (*koshi shina*) sobre el lenguaje humano; la agencia transformadora de la palabra (*joi*) provenía del corazón (*jointi*) del Inka. Gracias a esta palabra fuerte (*koshi joi*), las personas no carecían de nada, sino que todo lo conseguían sin esfuerzo. La palabra tenía, por lo tanto, una potencia realizativa, en el sentido de que era capaz de materializar objetos. Sin embargo, por la desobediencia de un hombre insatisfecho que “habló por hablar”, la lengua perdió su potencia originaria. El mal pensamiento (*jakoma shina*) y la palabra negativa (*jakoma joi*) dañaron el vínculo que existía entre el Inka y la humanidad; desde entonces, el Inka se apartó, se fue a vivir al mundo suprasensible (*jakon nete*) y, debido a esta lejanía, la palabra humana se empobreció, con lo cual se abrió una grieta entre el nombre y lo nombrado. Según la racionalidad implícita en el relato, la “degradación” del lenguaje causó que los seres humanos tuvieran que hacer grandes esfuerzos para construir sus casas, tallar una canoa, abrir una huerta en el monte, tejer la ropa, o esperar a que crezcan y maduren las plantas. La desobediencia del primer hombre, este “hablar por hablar” de forma imprudente e insensata, sembró una desconfianza en el lenguaje. Es como si desde entonces se hubiera abierto una zanja amplia entre los signos y la existencia.

La fuerza realizativa que este relato atribuye a la palabra es algo más que un mero tema narrativo; es también una posibilidad que puede reactivarse cuando el relato del tiempo primordial vuelve a ser narrado.

El mito es ante todo un habla plena, original, un habla fundadora y reveladora del ser íntimo de una comunidad [...]. Por ello, el mito no está hecho de un habla cualquiera, y por ello no habla una lengua cualquiera. Es la lengua y el habla de las cosas mismas. (Nancy 2000, 89)

Nuestra condición vital y nuestra comprensión de la existencia son indesligables de las narraciones que cuentan sobre el origen de nuestra propia humanidad. La humanidad nace “en la producción del mito —la humanidad propiamente *mitante*, y, en esta *mitación*, propiamente humana—” (84). La narrativa permite a la comunidad reflexionar sobre sí misma, sobre sus orígenes y sobre su particular naturaleza; pero también recuerda al ser humano aquello que, al inicio, era compartido por todo lo existente. Los relatos cosmogónicos de los abuelos fundan, de esta manera, la consciencia comunal: por un lado, los humanos son únicos y particulares, se han separado de un estado de indiferenciación (en el que todos los seres vivos hablaban y eran gente), y ahora tienen sus propias costumbres y su propia lengua¹¹; sin embargo, no pueden olvidar que están ligados al cosmos y que comparten un mismo origen con todos los seres.

La fuerza de los cantos medicinales

Desde el punto de vista indígena, la pérdida de la fuerza realizativa de la palabra no es pensada como algo del todo irreversible. A pesar de que el relato citado señala que la lengua se “degradó” debido a la transgresión ancestral, ella aún conserva algo de esa potencialidad primigenia. Según me manifestó Chonon Bensho (conversación personal), sus abuelos le enseñaron que la palabra es delicada y que una persona legítima tiene que ser responsable al emitirla. No se puede “hablar por hablar”, sino que hay que ejercer un recato lingüístico. La palabra, desde una perspectiva indígena, puede ser portadora de vida y de salud, pero también de enfermedad y maldición; mientras la palabra de los sabios y médicos tradicionales

11 Conviene recordar acá que, según Arias, “la ruptura con la mítica indistinción de la humanidad primordial se opera, entre los matsigenkas, mediante la enunciación” (2015, 56).

(*onanyabo*) cura a los enfermos y procura devolver los equilibrios perdidos, la del brujo (*yobe*) es portadora de conflictos, de opresión, de violencia y de muerte¹². ¿Qué concepción de la lengua permite pensar la posibilidad de que un médico indígena cure con su palabra y que un brujo maldiga o mate con la suya? Es evidente que, si pensamos que el signo es algo arbitrario, estas concepciones no son más que meras supersticiones. Para que las palabras puedan tener un efecto sobre la materia, debe concebirse que los signos lingüísticos, lejos de meramente “representar o reflejar una realidad externa”, tienen el potencial de producir acciones (Suniga 2016, 3). Ciertas reflexiones ontológicas, implícitas en las propias prácticas culturales, posibilitan la convicción indígena sobre la potencia transformadora de la palabra.

Esta potencia del lenguaje se manifiesta con especial intensidad en los cantos medicinales (*rao bewabo*). Las palabras de los cantos, desde la perspectiva indígena, son capaces de expulsar del cuerpo enfermo las sustancias patógenas (*jakoma niwebo*) que afectan la salud. Aunque los médicos indígenas pueden servir de otros elementos para llevar a cabo esta acción (como el humo de tabaco, por ejemplo), el papel central es llevado a cabo por los propios cantos: “El canto es la medicina por excelencia de los shipibos-conibos [...] Sería la misma vibración de la voz la que produce una acción benéfica en las estructuras íntimas del cuerpo humano” (Caruso 2005, 250). Las vibraciones vocales de los *onanyabo* “apuntan a resonar armónicamente con el cuerpo agitado por el sufrimiento del enfermo” (261). Estas frecuencias medicinales deben penetrar hasta lo más hondo del cuerpo del paciente (*yorashama*) e, incluso, de sus pensamientos y emociones (*shinashama*); y, profundizando en la anatomía física y psíquica, pueden limpiar todo aquello que provoca la enfermedad. El canto del médico expulsa las sustancias (sutiles, pero dañinas) de la brujería y los “malos aires”. En la racionalidad amerindia, según se manifiesta en las prácticas curativas, se concibe que, cuando el médico dice en su canto que está limpiando el cuerpo de un paciente o expulsando el “aire” de la brujería, efectivamente lo está haciendo. No es un mero enunciado descriptivo, sino que realiza lo que enuncia. Cito a continuación un breve extracto de un canto medicinal que la *onanya* Leonilda Pangoza, natural de la comunidad de Junín Pablo, ejecutó en una maloca del asentamiento humano Rao

12 Según afirma el investigador italiano Giuseppe Caruso, “el canto cura, pero el canto mata si es usado por el *yobé* [brujo]: con el canto los *yobé* embrujan a los enemigos de sus clientes. El canto, como toda expresión o cualidad, no moviliza esencias sino disposiciones” (2005, 262).

Nita (distrito de Yarinacocha, región Ucayali), durante una sesión medicinal que tuvo lugar en febrero del 2017, para curar a un paciente shipibo¹³:

<i>Xawen yorashamabi</i>	[En lo] profundo del cuerpo del hombre (tortuga)
<i>Nokon bewa abano</i>	Estoy haciendo mi canto
<i>Bewa bewa bainkin</i>	Me estoy encaminando con mi canto
<i>Maya maya bainkin</i>	Estoy avanzando circularmente
<i>Yorashama kanoni</i>	Creando un vínculo con la profundidad del cuerpo [del paciente]
<i>Jakonmabo niwebo</i>	[para conjurar] sus malos aires,
<i>Shitana niwebo</i>	Los aires nocivos de la brujería,
<i>Soa soa bainkin</i>	Limpiando y limpiando me encamino.

Las expresiones poéticas del canto se hacen, por lo general, en la primera persona del singular (*ea*) y la voz es activa: “yo canto, yo me encamino, yo limpio”. Los cantos, no pocas veces, enfatizan que el cantante es un médico legítimo (*ea riki onanya*), con la autoridad suficiente y la preparación adecuada para curar con su palabra. El discurso medicinal, entonces, cumple (al menos) tres funciones de forma simultánea: 1) hace una descripción de lo que el *onanya* ve en sus visiones y da cuenta de sus desplazamientos espirituales¹⁴; 2) al mismo tiempo, manifiesta las intenciones del cantante, quien quiere curar a su paciente, y los enunciados se dirigen hacia este; 3) finalmente, ejecuta con sus palabras la acción terapéutica que se enuncia¹⁵. Las vibraciones del canto entran girando (*maya*) y se encaminan (*bainkin*) hasta lo más profundo (*-shama*¹⁶) de la biología para curar al enfermo.

13 En esta traducción se ha optado por una interpretación poética que sea capaz de expresar las ontologías y sentidos implícitos en la lengua original. A diferencia de otros especialistas (como Cesarino 2008), se ha decidido incluir, en la versión meta, artículos y conectores de los que carecen los cantos shipibo, considerando la necesidad literaria de crear una nueva versión estéticamente solvente, sin dejar por ello de ejercer una transformación sobre el castellano.

14 Esto quiere decir que los cantos son improvisados e irrepetibles, puesto que responden a las particulares visiones del médico. Para profundizar en este tema, puede revisarse Favaron y Bensho (2022).

15 Estas tres funciones del discurso medicinal se acercan a lo que John Austin ([1962] 2008) llamaba el acto locucionario, el acto ilocucionario y el acto perlocucionario, respectivamente.

16 Se ha decidido traducir el sufijo *-shama* como profundo, ya que ese parece ser el sentido más afortunado en este contexto medicinal; en el shipibo coloquial tiene, más bien, un sentido aumentativo y, generalmente, de connotaciones positivas.

Cuando el médico nombra los “malos aires”, “los aires nocivos de la brujería”, los está conjurando; nombrar, en este caso, es atrapar, como cuando una flecha cae en el cuerpo de la presa o como cuando un pez muerde el anzuelo. Y, cuando afirma que limpia (*soa*) los “malos aires”, su palabra abre un camino (*bai*) para expulsarlos (*piko*) del cuerpo. Otra fórmula poética común entre los *onanya* es *piko piko bainkin*, que significa: “me encamino expulsando [las enfermedades del cuerpo]”.

Pero las palabras no solo penetran en la biología y el pensamiento del enfermo, sino que también pueden envolverlo: “el cuerpo enfermo es acogido, casi pudiera decir rodeado, por las palabras y música de los cantos” (Caruso 2005, 253). En un siguiente momento del canto citado, la *onanya*, luego de purificar el cuerpo del paciente y liberarlo de la brujería, empezó a cantar *min yora abano / bene yora abano / inin kewe abano / metsa yora keweya*, lo que significa: “estoy haciendo tu cuerpo / estoy haciendo [para ti] un cuerpo nuevo / estoy bordando [sobre tu cuerpo] unos diseños perfumados / [estoy haciendo] un hermoso cuerpo bordado de diseños *kene*”. El canto dibuja los diseños de la curación sobre el cuerpo del paciente. Desde la perspectiva indígena, entonces, la palabra no es un mero signo inmaterial, sino que tiene una grafía y deja una huella geométrica (los diseños *kene*) sobre el cuerpo que recibe el canto. El hecho de que este diseño bordado por el canto no pueda verse con los sentidos corporales no niega su realidad; lo importante es el efecto que tiene sobre el cuerpo y la vida del paciente, quien, gracias al tratamiento, asegura sentirse bien, rejuvenecido, hermozeado (*metsa*), más alegre (*raroshama*) y con ganas de vivir.

¿De dónde viene la fuerza anímica que posibilita que la palabra del médico ejecute estas acciones? Según la pedagogía ancestral del pueblo shipibo-konibo, el *onanya* debe realizar arduas abstinencias y purificaciones durante los procesos iniciáticos (*sama*) para, poco a poco, vincularse con los Dueños espirituales (*ibo*) de la medicina e, incluso, con los Inka eternos (*Inka keyeyosma*). Estos seres viven en un mundo suprasensible conocido con diversos nombres: *jakon nete* (mundo bueno), *ani nete* (mundo infinito), *metsa nete* (mundo hermoso). Gracias a que, durante su iniciación, el *onanya* establece un vínculo afectivo con estos seres extraordinarios, es recibido por ellos y ellos le transmiten sus conocimientos; de esta manera, sus palabras recuperan parte de la fuerza primordial de la lengua. Una vez completada la iniciación, el *onanya* será capaz de reactivar este vínculo con sus cantos. Por ejemplo, cuando canta *ani nete kepenkin*, está afirmando que mediante su palabra puede abrir (*kepen*) el mundo infinito de la medicina; o cuando dice *rao nete kanoni*, afirma que se vincula con el espacio-tiempo suprasensible del que surge la fuerza medicinal que puede curar a los pacientes. La poética de los cantos

medicinales shipibo-konibos realiza, de esta manera, un retorno rítmico que reactiva las potencialidades primordiales de la lengua y la vinculación de los mundos (*netebo*). La fuerza de la palabra, entonces, depende de la capacidad del médico para entrar en relación con la intensa alteridad de los mundos suprasensibles. Esto indicaría que los cantos se realizan a partir de una concepción trascendente de la percepción que permite al *onanya* ver las realidades suprasensibles y entrar en relación dialógica con ellas. La perspectiva extraordinaria del cantante es, así, la que hace que estos mundos “se hagan visibles y cobren vida semiótica” (Nakassis 2023, 6). Por lo tanto, la perspectiva ampliada del *onanya* y el canto medicinal (la visión y la voz, digamos) se implican mutuamente, ya que es el cambio de perspectiva el que posibilita el vínculo semiótico con los mundos que otorgan fuerza al canto medicinal¹⁷.

La lengua de los cantos no es el habla cotidiana; por el contrario, es semejante a la palabra del espacio-tiempo primordial (*moatian nete*), cuando el Inka habitaba junto a los ancestros. Se trata de un shipibo poético¹⁸, en el que cada palabra resuena con fuerza propia y en el que se manifiesta un alto sentido metafórico y analógico. Las palabras cantadas actualizan “una lengua arcaica, mítica, y los tiempos en los que el hablar era más poético y repleto de figuras retóricas (las figuras que muestran las sintonías entre los sentidos y las palabras)” (Caruso 2005, 252). Por ejemplo, en el canto citado, al hombre se lo llama metafóricamente *xawen*, palabra cuya traducción literal es “tortuga”, pero que en el canto hace referencia a un paciente de sexo masculino. Sería, entonces, un “lenguaje evocativo distinto al cotidiano y exclusivamente reservado a las sesiones terapéuticas” (255). Este lenguaje poético y arcaico, el canto medicinal, a un mismo tiempo, narra los desplazamientos espirituales y las visiones del *onanya*, y ejecuta acciones medicinales. La narrativa poética de los cantos da cuenta de las visiones que está teniendo el médico visionario, tanto del cuerpo, del pensamiento y del alma del paciente, como de los mundos espirituales con los que tiene que enfrentarse o vincularse

17 Podría decirse que, en un nivel semiótico, el canto y la visión mantienen “interacciones e interdependencias” (Nakassis y Weidman 2018, 113).

18 A partir de la extendida comprobación de que la lengua de los cantos no es la misma que se habla cotidianamente, ciertas ramas de la antropología amazónica han hecho hincapié en que “la comunicación ritual está caracterizada por una opacidad semántica constitutiva” (Gutiérrez Choquevilca 2016, 19). Sin embargo, conviene matizar esta posición, al menos con respecto al caso shipibo-konibo; en algunas ocasiones (según se ha podido comprobar en el propio trabajo de campo y mediante el propio conocimiento de la lengua) los pacientes indígenas “no-iniciados” llegan a entender pasajes de los cantos.

para curarlo. “El canto muestra el recorrido de la enfermedad y las acciones que el *onanya* realiza para rescatar la salud de su paciente” (262). El médico se desplaza por distintas geografías suprasensibles: algunas de ellas son peligrosas y llenas de amenaza (*onsa netebo*), en las que fragmentos de las almas (*kayabo*) de los pacientes han sido capturados por los aliados espirituales de los brujos o por seres del territorio; otras son resplandecientes (*biri nete*) y vibrantes (*sanken*), habitadas por seres generosos y medicinales (*chaikonibo*), quienes otorgan a los *onanya* su asistencia, su agencia curativa y su sabiduría para enfrentarse a las entidades hostiles y restablecer la salud.

Las palabras excepcionales de los cantos medicinales surgen en un estado existencial de alta intensidad, en el que nuestro mundo (*non nete*) entra en relación con los mundos suprasensibles. Se trata de una operación delicada y no exenta de riesgos¹⁹. Las acciones que ejecuta el canto del *onanya* suceden en el espacio en el que tiene lugar la sesión curativa (generalmente una maloca); pero, al mismo tiempo, también acontecen en los mundos suprasensibles, en los que el *onanya* tiene que enfrentarse a seres hostiles (*yoxinbo*) y a las fuerzas desatadas por los brujos, fuerzas que, según las racionalidades indígenas, tienen el potencial de arrebatarse el alma del médico, de enfermarlo e, incluso, de asesinarlo. La narrativa extrema de estos desplazamientos no solo se manifiesta en lo que el canto describe, sino que va adquiriendo distintos timbres dramáticos en el tono del poema medicinal: “La voz del *onanya* con frecuencia se hace incierta, ahogada, sufrida, grave; asume, en otras palabras, todas las tonalidades permitidas por la extensión de la voz humana” (Caruso 2005, 250). Las coloraciones que adquiere la voz del sabio cantante corresponden a las que mejor connotan la sensibilidad de cada una de las acciones terapéuticas; la agencia física de la palabra también tiene relación con la performatividad del médico visionario, incluyendo “el tono, el timbre, el ritmo de la respiración” (Pitarch 2021, 1233). Podría decirse, de este modo, que la poesía de los *onanya* “no es una experiencia que luego traducen las palabras, sino que las palabras mismas constituyen el núcleo de la experiencia” (Paz 1998, 157). En este caso, habría que resignificar lo que entendemos por *palabras*, ya que las palabras medicinales son fuerzas vibratorias y acciones intencionadas capaces de repercutir en la materia. Esta agencia

19 “La palabra se hace trámite y metáfora comunicativa, entre cuerpos empeñados en experiencias al límite de la humanidad: el cuerpo del *onanya* dedicado a los viajes en los mundos de los espíritus y el cuerpo del enfermo que intenta mantenerse aferrado al mundo de los humanos escapando a las amenazas de la enfermedad. El riesgo para ambos es grande: ambos se mueven peligrosamente en el umbral que separa la vida de la muerte” (Caruso 2005, 262).

lingüística sería indesligable, así mismo, del contexto de enunciación del canto, de los ritmos vocales y de la presencia del cuerpo del médico y del enfermo en el espacio en el que se está ejecutando el tratamiento.

Para llevar a cabo la lucha contra la brujería y la enfermedad, el *onanya* convoca con su canto a los Dueños espirituales (*ibo*) de las plantas y de los árboles medicinales (*rao jiwibo*). El conocimiento y las potestades de estos espíritus maestros se manifiestan a través del canto. No es necesario que el paciente tome una determinada corteza o una raíz medicinal, sino que el canto vehiculiza las potencias curativas y suprasensibles ligadas a las plantas; les da materialidad (en las frecuencias vocales) y las dirige hacia el paciente. La fuerza suprasensible y curativa de las plantas se manifiesta en el canto; esta medicina (*rao*) y la sabiduría (*onan*) de los vegetales están en conexión con la totalidad cósmica: en las plantas se manifiestan las potencias curativas de la tierra, del agua, del viento, del sol, de las estrellas y de los Dueños espirituales. Según las enseñanzas ancestrales, la sabiduría territorializada de las plantas permite al ser humano vincularse con el flujo anímico de la existencia. Los influjos medicinales del poema ancestral no pertenecen (en un sentido de expropiación egoica) al *onanya*, sino que provienen de sus vínculos con el territorio, con el cosmos y con los espíritus. Las potestades curativas se manifiestan en el momento mismo de la enunciación del canto, en el aquí y ahora (*rama*) de la acción terapéutica (*benxoan*), cuando la lengua del médico-poeta se desenvuelve. La palabra medicinal brota de la punta de la lengua del *onanya* (*nokon jana rebonbi*) en respuesta a una intuición trascendente, capaz de captar los mensajes que emiten el cuerpo del paciente y los propios Dueños de la medicina.

Mediante sus cantos, el *onanya* puede dialogar con lo más íntimo de las plantas medicinales (*raoshama kanoni*) y con los espíritus maestros que viven debajo de los ríos (*ani paro jone jonibo*). Puede también solicitarle al colibrí (*pino*) que le preste su túnica (*pinon tari keweya*), para elevarse y quedarse suspendido en lo más profundo del cielo (*naishama pani*). La lengua de los cantos, entonces, es compartida por todos los seres vivos del territorio (aunque no todos los seres humanos puedan decodificarlos de forma consciente)²⁰. Estas posibilidades lingüísticas manifiestan que el espacio-tiempo (*nete*) de las narraciones ancestrales no ha desaparecido para siempre en la sucesión incesante de los días, aniquilada por

20 Algo semejante afirma Esteban Arias en relación con el caso de la “tradición ritual” *matsigenka*: “Los cantos que constituyen nuestro objeto son, a un mismo tiempo, complejas estructuras intencionales de comunicación sonora y vehículos de la acción (*agency*) que transita de lo no-humano a lo humano” (2015, 54).

una supuesta temporalidad lineal, cancelatoria e irreversible (tal como la concibe la historiografía moderna); persiste, más bien, en una dimensión suprasensible, a la cual se puede acceder en ciertos estados acrecentados de consciencia. El canto medicinal, entonces, vuelve a zurcir a los seres y los mundos, a los *onan-yabo* shipibo y a los Inkas, a la humanidad y al cosmos. “La repetición rítmica es invocación y convocación del tiempo original. Y más exactamente: recreación del tiempo arquetípico” (Paz 1998, 63). Los versos reiterativos vinculan la palabra con el tiempo primordial y enfatizan sus efectos sobre la materialidad densa de nuestro mundo (*non nete*)²¹. Las tonalidades mántricas y las sonoridades alargadas y repetitivas del canto medicinal se vinculan con la rítmica poética de la lengua primordial, para así recuperar, al menos, una parte de su potencia convocatoria. Las concepciones indígenas del canto expresan la reminiscencia de un origen que permanece latente, a la espera de ser invocado. Esta poética curativa debe ser entendida como un ejercicio rítmico que supone un regreso al tiempo-espacio primordial; la propia naturaleza de la lengua de los cantos, diferente al habla cotidiana, sería un índice de la recuperación de la fuerza original de la palabra²². O, como afirma Octavio Paz, sería un regreso “al tiempo en que hablar era crear. O sea: volver a la identidad entre la cosa y el nombre” (1998, 35), entre la palabra y la acción. La poesía medicinal del pueblo shipibo-konibo logra, mediante una suerte de alquimia poética, que decir sea hacer, en un sentido fuerte del término.

Conclusiones

Si la antropología lingüística se preocupa, ante todo, por investigar “aquello que es realizado por las palabras” (Duranti 1997, 7), resulta necesario preguntarse, desde la perspectiva de los propios hablantes amerindios, acerca de las posibilidades de las palabras. La fuerza realizativa otorgada a cierto tipo especial de enunciados (considerados como “palabra ritual”) ha sido constatada desde la consolidación de la antropología moderna. El propio Malinowski desarrolló “una teoría etnográfica del lenguaje emanada directamente del trabajo de campo” (Tambiah [1968]

21 “Es a partir de esta repetición ritual que la performatividad consigue su efecto de materialidad” (Suniga 2016, 9).

22 Esta idea me fue sugerida por el lingüista Luis Miguel Rojas-Berscia (conversación personal, mayo de 2023), para quien “este estilo poético sería un índice (en un sentido ampliado del uso laboviano del término) de la recreación del tiempo arquetípico. Mediante el habla, el agente recrearía el mundo de entonces, cuando aún la palabra era acción”.

2008, 1), que prestaba atención al hecho de que los trobriandeses le daban a la lengua la capacidad de modificar la realidad material. Aunque Malinowski pensaba que tal agencia era falsa y supersticiosa, inauguró un enfoque pragmático (de gran relevancia para posteriores acercamientos) que consideraba que “el lenguaje no era solo un medio para expresar ideas, conceptos o categorías, sino para lograr efectos prácticos” (Tambiah [1968] 2008, 10). Al tratar con los pueblos indígenas de la Amazonía, las potencialidades que se atribuyen a la fuerza realizativa de la palabra desbordan los límites ontológicos de la modernidad hegemónica. Tomar con seriedad las afirmaciones de los sabios amerindios nos exige reflexionar sobre las dimensiones epistémicas y ontológicas que ellas llevan implícitas.

La fuerza potencial de las palabras, desde la perspectiva amerindia, proviene de la vinculación con los mundos suprasensibles. La capacidad del *onanya* de “interpretar y oponerse a las desgracias humanas emana de sus palabras y depende de su capacidad de comunicar con el *otro mundo*” (Caruso 2005, 255). Los ritmos del canto se sintonizan con el fluir anímico de los espacios-tiempos suprasensibles y convocan a los seres del territorio para vehicular sus potencias anímicas. Según ha escrito Octavio Paz, “el ritmo no solamente es el elemento más antiguo y permanente del lenguaje, sino que no es difícil que sea anterior al habla misma” (1998, 68). En este sentido, la palabra cantada se alía con el aliento rítmico de la lengua primordial y es, gracias a esa operación, capaz de generar transformaciones en la materia. Es posible intuir, entonces, que el lenguaje primordial del que dan cuenta las narraciones de los abuelos era el canto, era poesía, y que este canto poético del origen respondía a una rítmica que aunaba a la totalidad de los seres vivos, que nos vinculaba en el origen mismo de la palabra y de los seres, de la consciencia y de la respiración. La vinculación de los mundos que realiza el *onanya* mediante sus cantos da cuenta de que, a pesar de las diferencias y separaciones, hay una necesaria continuidad entre los diversos mundos y seres; para que el ser humano pueda corregir los desequilibrios y sanar las enfermedades, tiene que volver a vincularse con la palabra del origen. No existe, por lo tanto, la posibilidad de vivir bien y de manera legítima sin realizar estos desplazamientos visionarios y vinculaciones cósmicas.

Estas fuerzas curativas y agencia performática que los *onanyabo* atribuyen a sus cantos están ligadas a las reflexiones ontológicas y lingüísticas implícitas en los relatos de los abuelos. En este sentido, resulta difícil que puedan ser compartidas por quienes no han sido criados por la pedagogía de esas narraciones y, más bien, lo han sido por el paradigma positivista de la modernidad hegemónica. Sin embargo, si se escucha con respeto la convicción con la que los *onanyabo* aseguran

que su palabra es capaz de curar (y se ponen entre paréntesis, aunque sea por un momento, las concepciones fundantes de la lingüística moderna, al menos en su versión hegemónica), pueden surgir algunas preguntas de hondo contenido ontológico que no conviene descartar con apresuramiento irreflexivo. No puede olvidarse que los testimonios de los pacientes de los médicos tradicionales, que aseguran liberarse de los males que los aquejan gracias al influjo terapéutico de los cantos, parecen confirmar que hay un cierto grado de eficacia en sus técnicas; no es dable suponer que estos métodos terapéuticos, que se han transmitido (aun modificados) de generación en generación, y que todavía persisten (en medio de las antinomias de la modernización), sean meras supercherías primitivas.

¿Cuáles son los límites de lo que podemos hacer con las palabras? En todo caso, es evidente que, a partir de las cosmogonías amerindias, las palabras pueden hacer más cosas de las que son consideradas posibles según el paradigma hegemónico de la modernidad. Si la vibración de la palabra, como afirman los *onanyabo*, tiene la potestad de purificar el cuerpo de un paciente, esto necesariamente implicaría que la materia misma, incluso en su estructura molecular y celular, participa de cierto grado de consciencia, y que es capaz de verse interpelada y modificada por las palabras de los cantos medicinales (es decir, que puede decodificar, de alguna manera, sus enunciados y reaccionar a ellos). Y esto, necesariamente, nos llevaría a tener que desmontar el dualismo cartesiano entre consciencia y materia, para abrirnos a una suerte de pansiquismo amazónico. Así mismo, la materia tendría que ser pensada de una forma menos cristalizada y más dinámica de lo que fue concebida por el positivismo decimonónico y el mecanicismo newtoniano; para que la lengua pueda afectar y reconfigurar la materia, es necesario aceptar que la materia no es algo impermeable (un bloque cerrado), sino algo más parecido a una configuración dinámica de campos de frecuencias, susceptibles de ser alterados en su interacción con otros campos vibratorios (como lo son las frecuencias vocales de los cantos).

Es evidente que este intento filosófico de tomar en serio las afirmaciones de los *onanyabo* no puede dar respuestas que, en sí mismas, resulten válidas desde un punto de vista científico estricto; pero sí abre ciertas preguntas ontológicas que, posiblemente, en algún momento, los nuevos avances científicos se hallen en una mejor disposición de acoger con hospitalidad. De lo que se trata, por el momento, es de reflexionar sobre estas posibilidades de una manera ampliada, en la que los saberes amazónicos superen los estrechos límites de las comprobaciones etnográficas y puedan acercarnos a preguntas ontológicas fundamentales. Al menos en ciertos puntos, algunas de las reflexiones implícitas en las prácticas de los

onanyabo no son del todo ajenas a determinadas concepciones poéticas de otras tradiciones culturales (incluyendo las de algunos disidentes occidentales de la modernidad hegemónica). Octavio Paz afirmó que “el ritmo poético no deja de ofrecer analogías con el tiempo mítico; la imagen con el decir místico; la participación con la alquimia mágica y la comunión religiosa. Todo nos lleva a insertar lo poético en la zona de lo sagrado” (1998, 117). Hay algo en la lengua poética que escapa a nuestras estructuras clasificatorias. Las concepciones demasiado rígidas o técnicas de la lengua pretenden dominar y calificar el irreductible misterio de las palabras y las posibilidades vibratorias de la oralidad poética. Convendría, por lo tanto, mantenerse más cercanos a un “paradigma dinámico” del lenguaje (Rojas-Berscia 2021, 19). No deja de haber un poco de despropósito y de soberbia en el intento de asir las lenguas y de reducirlas a sus funciones utilitarias o a las meras convenciones sociales. Las metodologías reduccionistas no pueden dar cuenta de la insubordinable potencialidad de las lenguas; resulta necesario, entonces, aplicar procesos de doble cognición que, sin desconocer los aportes del positivismo lingüístico, puedan abrirse, mediante una episteme y sensibilidad poética, al ser mismo que agita la vida de las palabras.

El lenguaje humano, si bien tiene evidentes particularidades que lo distinguen de otras formas de comunicación, no puede ser pensado como algo completamente ajeno a la semiótica de la vida. Ni nuestra palabra, ni nuestro propio ser ni aun nuestra consciencia son ajenos al cosmos, ya que el cosmos nos ha engendrado. El lenguaje humano es posible, justamente, porque surge de una agencia comunicativa que es inherente a todos los seres vivos. Según la artista Chonon Bensho (conversación personal), cuando un picaflor viene a visitar una huerta familiar, la avecilla está anunciando que llegará una visita agradable; cuando el búho canta de cierta forma especial, indica que la familia recibirá visitas al día siguiente. De acuerdo con estas intuiciones amerindias, las aves no solo portan mensajes que son pertinentes para nosotros, sino que además poseen una facultad profética, ya que nos anuncian lo que aún no ha sucedido, pero que, potencialmente, ya parece plausible. Aunque resulta difícil que la ciencia pueda validar las dotes oraculares de las aves, la posibilidad de que los animales posean lenguaje, cierta capacidad de representación y de anticipación de sucesos venideros, empieza a ser considerada cada vez con mayor seriedad. El antropólogo Eduardo Kohn, por ejemplo, con un pie en las teorías semióticas de Charles Peirce (1839-1914) y el otro en las reflexiones del pueblo runa de la Amazonía ecuatoriana, afirma que “los humanos no somos los únicos que hacen cosas a favor de un futuro que nos representamos en el presente. Todos los seres vivos hacen esto de una

manera u otra. Representación, propósito, y futuro están en el mundo” (2013, 41). Según Kohn, el lenguaje simbólico de los seres humanos es una emergencia formal que depende del proceso biosemiótico del que participan, de forma diferenciada, todos los seres vivos.

Debido a que las teorías modernas solían considerar que las propiedades simbólicas eran distintivas de nuestro lenguaje, parecía “bastante fácil relegar ese fenómeno a la mente humana. Y esto nos alienta a optar por posiciones nominalistas. Nos alienta a pensar en las formas como algo que los humanos imponemos sobre el mundo” (Kohn 2013, 158). Los pueblos amerindios, en cambio, suelen concebir lo semiótico como inherente al cosmos y a la totalidad de la existencia. El lenguaje humano, según esta concepción, estaría íntimamente enlazado, a pesar de sus particularidades, con “un proceso semiótico que emerge y circula en el mundo vivo de los no humanos” (158). De esta manera, nuestras lenguas no son una mera excentricidad probabilística en un mundo enmudecido, sino parte de un flujo semiótico mayor (que, en los términos metafóricos y poéticos de las reflexiones narrativas de los ancestros, podríamos llamar *la lengua primordial*). De ser así, las representaciones simbólicas del lenguaje humano estarían en constante interrelación con los flujos comunicantes del cosmos; por lo tanto, el lenguaje nos separa de los otros seres, pero al mismo tiempo nos vincula, ya que nuestras diversas lenguas provienen de una matriz dialógica que es común a la vida. De esta manera, podemos entender que “nuestros distintivos pensamientos humanos se levantan en continuidad con los pensamientos del bosque debido a que ambos, de una manera u otra, son productos de la semiótica intrínseca a la vida” (Kohn 2013, 50). El lenguaje humano, y nuestra consciencia-perspectiva característica, serían una manifestación particular, entre muchas otras, de la consciencia semiótica del cosmos.

Esta reflexión amerindia del lenguaje y, sobre todo, la acción terapéutica que los *onanyabo* atribuyen a los cantos medicinales tienen cierta cercanía (al menos tangencialmente) con la propuesta de John Austin (1911-1960) sobre los actos de habla y la fuerza realizativa del lenguaje. Para este autor, las palabras no son meramente descriptivas o constataivas, sino que algunas de ellas producen acciones; estos enunciados no estarían, entonces, subordinados a la acción, sino que serían también un hacer. Según señala en *Cómo hacer cosas con palabras* ([1962] 2008), es posible llevar a cabo actos performáticos mediante el lenguaje: decir algo sería hacer algo, y no solo decirlo. Esta agencia de la palabra dependería, de acuerdo con Austin, del cumplimiento de procedimientos enunciativos culturalmente delimitados, en los que se “debe incluir la emisión de determinadas

palabras y la existencia de circunstancias y personas que deben ser las apropiadas para ese caso particular” (Suniga 2016, 3). En las prácticas medicinales amazónicas, el contexto que posibilitaría la agencia enunciativa, por lo dicho antes, es claro: las palabras determinadas son las de la lengua poética y ancestral de los cantos; la circunstancia propiciatoria sería la sesión de trabajo medicinal, y las personas legítimas que pueden emitir estas palabras fuertes y transformadoras son los *onanyabo* (quienes, gracias a sus arduos procesos de iniciación, tienen la autoridad para vincularse con los Dueños espirituales del territorio, con las plantas medicinales y con los mundos suprasensibles). Así mismo, “Austin considera la presencia consciente de la intención del sujeto hablante respecto de la totalidad de su acto locutorio como un elemento central” (Suniga 2016, 3); esto, por supuesto, también se cumple en el caso de los *onanyabo*, quienes en efecto son plenamente conscientes de que la fuerza de su palabra tendrá un efecto curativo en el paciente y cantan con la explícita intención de curar. Los cantos medicinales, como otros actos de habla, son un intento consciente de modificar el mundo.

Según lo planteado por Austin, la fuerza realizativa de la palabra depende de las convenciones estabilizadas de los contextos enunciativos; por lo tanto, las condiciones de producción de los actos de habla serían relativas a cada cultura (lo cual es consistente con las afirmaciones de la antropología lingüística). En este sentido, la acción curativa de los cantos de los *onanyabo* estaría restringida al conjunto cultural de la nación shipibo, en el que las prácticas medicinales tienen una historicidad estabilizadora y reciben una efectividad plenamente reconocida. Pero cabría preguntarse si, por el contrario, no es posible pensar que la performatividad de la palabra de los *onanyabo* tiene una agencia en sí misma, que trasciende, al menos de cierta manera, los límites (culturales, históricos y cosmogónicos) de las naciones amazónicas. Esta pregunta es relevante porque la agencia realizativa del canto de los *onanyabo*, según el propio punto de vista de los especialistas amerindios, no depende de que otro sujeto humano pueda interpretar un mensaje racionalmente (como en el caso de los actos de habla a los que se refiere Austin); es el cuerpo de la persona tratada el que responde a los cantos y se ve modificado por ellos, sin que el paciente tenga que entender (de forma consciente, al menos) lo que el canto ha dicho ni la acción terapéutica específica que está siendo ejecutada. La transformación, en este caso, no dependería de una convención arbitraria y social, sino de una semiótica primigenia; es decir, de una condición de posibilidad ontológica y lingüística que, en determinados contextos enunciativos (cuando los diferentes mundos se reencuentran mediante el canto del *onanya*), emerge desde su posición subyacente y vuelve a manifestar su potencialidad.

La vida, en términos indígenas, es inseparable del pensar, del comunicar, del percibir; no hay ningún ser vivo que no participe de la consciencia. El cosmos es en sí mismo un organismo reflexivo y dialógico. La convicción de los *onanya* acerca de las dimensiones performáticas de la palabra, más que un residuo de un pensamiento “primitivo”, postula (sin la necesidad de enunciarlo de forma explícita) una ontología alterna al paradigma hegemónico de la modernidad: en un cosmos consciente y dialógico, es posible que la palabra humana, en ciertos estados excepcionales, logre vincularse de forma íntima con un flujo primordial de plena potencia semiótica; y, debido a esta conexión, las resonancias verbales de los *onanyabo* llegarían a repercutir sobre la materia. La fuerza de la palabra, en sí misma, ejerce la transformación del cuerpo. Esto parece dar cuenta de que la materia es capaz de decodificar la intencionalidad enunciativa del *onanya* y de responder a la percusión del canto. Las palabras no carecen de materialidad, y esta materialidad vibratoria de la voz sería capaz de reconfigurar (*abano*) otras materialidades. De esta manera, la palabra del *onanya* no intenta crear materias de la nada (*ex nihilo*), pero sí lograría producir transformaciones sobre las sustancias existentes, modificando las materialidades semióticas del cosmos.

Referencias

- Arévalo, Gabriel Andrés.** 2013. “Reportando desde un frente decolonial: la emergencia del paradigma indígena de investigación”. En *Experiencias, luchas y resistencias en la diversidad y multiplicidad*, editado por Gabriel Andrés Arévalo e Ingrid Zabaleta Chausstre, 51-78. Bogotá: Asociación Cultural Mundo Berriak.
- Arias, Esteban.** 2015. “Las turbulencias del lenguaje: mimesis inter-específica y autodiferenciación en los cantos rituales matsigenka”. *Estudios Indiana* 8: 53-67. https://publications.iai.spk-berlin.de/receive/riai_mods_00002850
- Austin, John.** (1962) 2008. *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- Caruso, Giuseppe.** (2005). *Onaya Shipibo-Conibo. El sistema médico tradicional y los desafíos de la modernidad*. Ecuador: Abya-Yala.
- Cesarino, Pedro.** 2008. “Oniska. A poética da morte e do mundo entre os marubo da Amazônia ocidental”. Tesis de doctorado, Programa de Posgrado en Antropología Social, Universidad Federal de Río de Janeiro, Museo Nacional, Río de Janeiro. <https://biblioteca.trabalhoindigenista.org.br/teses/oniska-a-poetica-da-morte-e-do-mundo-entre-os-marubo-da-amazonia-ocidental/>

- Duranti, Alessandro.** 1997. *Linguistic Anthropology*. Cambridge Textbooks in Linguistics. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fausto, Carlos, Bruna Franchetto y Tommaso Montagnani.** 2013. “Las formas de la memoria: arte verbal y música entre los kuikuros del Alto Xingu”. *Cuadernos Intercambio* 10 (12): 49-75. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/view/12352/11607>
- Favaron, Pedro y Chonon Bensho.** 2022. “Rao bewa: los cantos medicinales del pueblo shipibo-konibo”. *Literatura: Teoría, Historia, Crítica* 24 (2): 1-27. <https://doi.org/10.15446/lthc.v24n2.102082>
- Fundación Cultural Shipibo-Konibo.** 1998. *Non requeмбаon shinan, el origen de la cultura shipibo konibo*. Lima: Arteidea Editores.
- Gutiérrez Choquevilca, Andrea-Luz.** 2016. “Máscaras sonoras y metamorfosis en el lenguaje ritual de los runas del Alto Pastaza (Amazonía, Perú)”. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 45 (1): 17-37. <https://doi.org/10.4000/bifea.7779>
- Jaspers, Karl.** 2013. *Los grandes filósofos. Los hombres decisivos: Sócrates, Buda, Confucio, Jesús*. Vol. 1. Madrid: Tecnos.
- Kohn, Eduardo.** 2013. *How Forests Think: Toward an Anthropology Beyond the Human*. Berkeley: University of California Press.
- Nakassis, Constantine.** 2023. “Seeing, Being Seen, and the Semiotics of Perspective”. *Ethos*, 6 de febrero, 1-19. <https://doi.org/10.1111/etho.12386>
- Nakassis, Constantine y Amanda Weidman.** 2018. “Vision, Voice and Cinematic Presence”. *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies* 29 (3): 107-136. <https://doi.org/10.1215/10407391-7266494>
- Nancy, Jean Luc.** 2000. *La comunidad inoperante*. Santiago de Chile: Universidad Arcis; Lom Ediciones.
- Paz, Octavio.** 1998. *El arco y la lira: el poema, la revelación poética, poesía e historia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Pitarch, Pedro.** 2021. “Action and Seduction”. *HAU: Journal of Ethnographic Theory* 11 (3): 1231-1234. <https://doi.org/10.1086/717488>
- Rojas-Berscia, Luis Miguel.** 2021. *Pre-historical Language Contact in Peruvian Amazonia: A Dynamic Approach to Shawi (Kawapanan)*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Silverstein, Michael.** (1981) 2001. “The Limits of Awareness”. En *Linguistic Anthropology: A Reader*, editado por Alessandro Duranti, 382-401. Malden, MA: Blackwell. Originalmente en *Working Papers in Sociolinguistics* 84 (junio).

- Smith, Maureen E.** 2004. "Crippling the Spirit, Wounding the Soul: Native American Spiritual and Religious Suppression". En *American Indian Thought: Philosophical Essays*, editado por Anne Waters, 116-129. Malden, MA: Blackwell.
- Suniga, Natali.** 2016. "Actos de habla, iteración y poder: la teoría butleriana de la acción performativa". Ponencia presentada en el IX Simposio de Sociología de la UNLP, 5 a 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8811/ev.8811.pdf
- Tambiah, Stanley.** (1968) 2008. "El poder mágico de las palabras". Traducido por José de Jesús Cruz. https://www.academia.edu/37810987/El_poder_m%C3%A1gico_de_las_palabras_St Stanley_J_Tambiah. Originalmente "The Magical Power of Words", *Man*, nueva serie, 3 (2): 175-208. <https://www.jstor.org/stable/2798500>
- Umaña, Beatriz.** 2021. "Narrativa de los seres espirituales: cosmovisión y cultura asháninka". *Amazonía Peruana* 17 (34): 149-164. <https://doi.org/10.52980/revistaamazonaperuana.vi34.270>
- Waters, Anne.** 2004. "Language Matters: Nondiscrete Nonbinary Dualism". En *American Indian Thought: Philosophical Essays*, editado por Anne Waters, 97-115. Malden, MA: Blackwell.

Usos de la creatividad en la vida cotidiana de bailarinas madres en Buenos Aires

Uses of Creativity in the Daily Life of Dancing Mothers in Buenos Aires

<https://doi.org/10.22380/2539472X.2586>

Recibido: 14/03/2023 • Aprobado: 17/08/2023 • Publicado: 01/01/2024



Artículo

Juliana Verdenelli

Universidad Nacional de La Plata / Conicet, Argentina

juliverdenelli@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8721-0219>

Resumen

En este trabajo busco delimitar ciertas tácticas y usos específicos de la creatividad, tal como pude evidenciarlos durante una investigación etnográfica sobre los balances entre la profesión y la maternidad de bailarinas de tango y de danza contemporánea en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En el trabajo de campo realizado entre 2014 y 2020 encontré que las prácticas dancísticas de estas mujeres de sectores medios urbanos estaban surcadas por otros actos creativos, como la organización y combinación de horarios dentro y fuera del hogar, el despliegue de nuevas habilidades y reflexividades vinculadas con la experiencia materna o la ocupación táctica de los espacios dancísticos. Se concluye que estos usos de la creatividad les permitían a estas mujeres ensayar otros modos de articulación entre las diferentes esferas de sus vidas cotidianas y poner en práctica un sentido procesual y relacional de la creatividad que valoraba sus aspectos corporales y vivenciales.

Palabras clave: creativities, bailarinas madres, tácticas, etnografía

Abstract

In this paper, I seek to delimit certain tactics and specific uses of creativity as I was able to research them during an ethnographic investigation about how tango and contemporary dancers strike a balance between work life and motherhood in Buenos Aires, Argentina. During the fieldwork conducted between 2014 and 2020 I found that the dance practices of these women from urban middle sectors were furrowed by other creative acts, such as the organization and combination of schedules inside and outside the home, the deployment of new skills and reflexivities linked to the maternal experience or the tactical occupation of dance spaces. It is concluded that these

uses of creativity allowed these women to try out other ways of articulation between the different spheres of their daily lives and to put into practice a processual and relational sense of creativity that values its bodily and experiential aspects.

Keywords: creativities, dancing mothers, tactics, ethnography

Introducción

Elena suele ser muy cuidadosa con las palabras que elige para guiar la exploración. Pone el ejemplo de las medusas. Dice que son seres marinos de cuerpo gelatinoso que se mueven sin intención. Cuenta que las medusas son movidas por el agua cuando se relajan y nos pide trabajar con lo que aparece a partir de esta imagen. Luego de un rato, sugiere detener el movimiento para conversar. Nos sentamos en semicírculo alrededor de ella:

Elena: ¿Alguien quiere comentar o compartir algo?

Carmen: Sí, yo quiero contarles algo. Hoy me puse a prestarle más atención a la panza y a los movimientos que hace el bebé. Hay un tipo de movimiento que todavía no puedo entender mucho, es como más burbujeante —mientras lo dice, hace un movimiento de aleteo con sus manos—. Pero después hay otro movimiento que para mí se conecta más con lo que nos estás proponiendo.

Elena: ¿Con lo involuntario?

Carmen: Sí, algo así. O capaz nada que ver. Por momentos siento que el bebé hace una presión tremenda en alguna parte del útero. A veces se me pone dura la zona o me duele bastante. Después la presión afloja de golpe y el bebé sale disparado para otro lado, con mucha potencia. Para mí usa ese empuje para impulsarse.

Elena: ¡Qué lindo lo que estás contando!, me encanta.

Carmen: Hay una relación entre los apoyos y la potencia del movimiento. Es como si buscara el máximo de presión que puede hacer, para después soltar y ver cómo viaja eso por su cuerpo. También me encanta observar cómo responde al toque externo. Porque a veces hace contacto con la mano de afuera de la panza y presiona hacia ella con alguna parte de su cuerpo, desde adentro. Pero otras veces el

bebé se escapa del contacto. Sale disparado hacia otro lugar ni bien siente la presión de la mano. Igual es un movimiento que viaja, no sé, que resuena en un lugar diferente al del contacto, pero que se vincula con él. Quiero decir, el movimiento no está necesariamente en el punto de contacto, pero está estimulado por ese contacto, ¿se entiende?

Elena: Sí, yo te entiendo perfecto. Y me parece brillante lo que traés. Gracias por compartirlo. Me gustaría tomar alguna de estas ideas para continuar con el trabajo, ¿qué les parece?

Esta escena durante una clase de Elena¹ en 2017 me permitió observar, por primera vez, otro modo de entamar la vivencia de la gestación con la investigación del movimiento en la danza contemporánea. A partir de una atención fluctuante entre el adentro y el afuera, entre el movimiento y la palabra, Carmen había sido capaz de utilizar su experiencia para reelaborar nociones acerca del contacto y el no contacto, lo voluntario y lo involuntario, o el hacer y el dejar de hacer en la danza. A su vez, al poner en valor estas ideas y tomarlas para elaborar nuevos disparadores del movimiento, Elena potenciaba su intervención y le daba continuidad a este proceso creativo en clase, dejándolo crecer —y mutar— a través de la improvisación grupal.

Partiendo de esta y otras observaciones etnográficas, en este trabajo busco delimitar ciertas *tácticas* (De Certeau [1979] 1996) y *usos específicos de la creatividad* (Becker 2018; Ingold 2016), tal como pude relevarlos durante mi investigación doctoral sobre los balances entre la profesión y la maternidad de bailarinas de tango y de danza contemporánea en la ciudad de Buenos Aires (Verdenelli 2020).

Entre 2014 y 2020 me dediqué a “seguir” etnográficamente a un grupo de bailarinas madres —todas ellas heterosexuales, blancas, cisgénero, jóvenes y de mediana edad y de sectores medios urbanos— en sus actividades cotidianas, con el objetivo de describir y analizar comparativamente sus experiencias situadas de maternidad en relación con sus trayectorias artísticas.

Retomando la categoría de *práctica corporal artística* propuesta por Mariana Sáez (2017), consideré que la cuestión de lo corporal en vinculación con lo artístico convertía la danza en un terreno privilegiado para indagar sobre los conflictos, las tensiones o las disputas que enfrentan las mujeres que desean

1 En línea con las prácticas más usuales en la antropología, he decidido modificar el nombre de mis informantes para preservar su anonimato.

conciliar sus maternidades con sus carreras artísticas. De igual forma, decidí enfocarme en las experiencias de maternidad que resultan de una transformación corporal-temporal asociada a la gestación, que es exteriormente perceptible y socialmente significada, y preguntarme sobre los modos en que los cambios fisiológicos que tienen lugar durante la gestación, el parto y el puerperio se impregnan de sentido y adquieren un carácter de cambio social (Imaz 2010).

Lejos de pensar la maternidad como un destino de las mujeres, o como su única forma de realización en el mundo social cuando es una opción elegida —es decir, cuando está entre sus deseos y proyectos construidos culturalmente (Ortner [2006] 2016)—, el eje de mi análisis se ubicó en las posibilidades que encuentran las mujeres que desean ensamblar su rol como madres con su rol como bailarinas dentro de un mismo proyecto personal. Así, observé que estas mujeres movilizaban, a partir de múltiples interpretaciones, una serie de repertorios que les permitían construir sus propios sentidos subjetivos sobre la maternidad y que daban cuenta de complejos procesos de reapropiación, negociación y disputa en diálogo con sus trayectorias artísticas.

Con base en la propuesta de Sherry Ortner ([2006] 2016), este estudio considera la subjetividad como una conciencia específicamente cultural e histórica, como la dimensión más elemental de la existencia humana y como la base de la agencia. Asimismo, siguiendo a Howard Becker (2018), se observa que la creatividad es un acto contextual y que puede encontrarse en diferentes escenarios de la vida, no solo en lo que usualmente valoramos como creativo. Si bien muchas bailarinas de tango y de danza contemporánea decían sentirse “tironeadas” entre la maternidad y la danza, entre deseos y necesidades que aparecían como contrapuestos e incompatibles en sus discursos (Verdenelli 2020, 2022a), en sus prácticas cotidianas también hacían un gran despliegue creativo para circular por los espacios dancísticos estudiados.

Por todo lo expuesto, aquí me propongo atender a las tácticas y los usos de la creatividad de las bailarinas madres. ¿Cómo hacen estas mujeres para articular, diariamente, su carrera artística con el cuidado infantil? ¿Qué sentidos de la creatividad ponen en juego? ¿Cómo usan el tiempo a su favor? ¿De qué modos mantienen su pertenencia efectiva a cada circuito dancístico?

Al igual que otros estudios que utilizaron los aportes teóricos de Michel de Certeau ([1979] 1996) para preguntarse por los usos del tiempo de las madres (Callejo Gallego 2005; Imaz 2010), en este trabajo despliego una mirada atenta a las tácticas de resistencia de estas mujeres para llevar adelante sus proyectos personales en el marco de las relaciones de poder que las sujetan. Para ello, decidí

agrupar esas modalidades de acción en tres grandes conjuntos, con la intención de realizar un abordaje etnográfico que sea lo más descriptivo posible: la organización del tiempo, el despliegue de nuevas habilidades y reflexividades, y la ocupación táctica de los espacios. Ahora bien, antes de adentrarme en el análisis empírico de los datos recolectados, propongo esbozar algunas de las ideas fundamentales sobre microrresistencias y creatividades de los autores ya mencionados, para luego ponerlas en diálogo con los hallazgos de mi investigación.

La creatividad en la vida cotidiana

El historiador francés Michel de Certeau ([1979] 1996) ofrece una perspectiva que complejiza las relaciones de dominación en las ciencias sociales para atender a la creatividad de lo cotidiano y a las lógicas de las prácticas que, a simple vista, pueden parecernos fragmentarias y silenciosas. Propone observar los artificios de mujeres y hombres comunes, supuestamente condenados a la pasividad y a la disciplina, para gestionar opciones cotidianas y para encontrar diversas maneras de hacer.

A partir de las nociones de táctica y estrategia, el autor desarrolla su concepción de resistencia para dar cuenta de la indeterminación constitutiva de las relaciones de poder y analiza las microrresistencias movilizadas en las prácticas cotidianas, observando la creatividad puesta en juego por grupos e individuos atrapados dentro de las redes de vigilancia y control.

Según De Certeau, la característica principal de las tácticas es carecer, a diferencia de las estrategias, de un lugar propio. Sin un lugar propio, las tácticas operan sobre el tiempo. Dependen de la capacidad de aprovechar el momento y de actuar sobre el instante. De la astucia del débil para jugar con los acontecimientos y sacar provecho de las fuerzas que le resultan ajenas. Se basan, en definitiva, en el sentido de oportunidad para asegurar desplazamientos rápidos e inesperados, crear sorpresas, escabullirse y provocar desvíos momentáneos o posibilidades de fuga.

Por otro lado, Howard Becker (2018) analiza la creatividad como un acto contextual. Para este sociólogo de la segunda escuela de Chicago, los actos creativos suceden todo el tiempo, en todas partes. El problema no es, entonces, la ausencia de creatividad, sino dónde la buscamos, quiénes juzgan los productos o a las personas como creativos y en qué principios se basan estos juicios. El acto clasificatorio es, siempre y necesariamente, un acto imbricado y definido socialmente. Al mismo tiempo, las personas juzgan sus “propias producciones o actividades como

originales, imaginativas y creativas; o —en la dirección opuesta— como estúpidas, tontas e inútiles” (Becker 2018, 107).

Tim Ingold (2016), por su parte, pone el foco en un sentido de la creatividad que ha sido poco abordado por las ciencias humanas y sociales: aquel asociado con los procesos de crecimiento de las personas. Según este antropólogo británico, la creatividad de la vida social implica un continuo proceso de construcción de la personalidad en comunidad. Desde esta perspectiva, los seres humanos no crean sociedades, sino que se crean —a sí mismos y los unos a los otros— al vivir en sociedad.

Tampoco las ideas emergen de la nada. Una idea es algo parecido a un lugar por visitar: se puede llegar a ella por uno o varios caminos, descansar un rato antes de seguir adelante o, quizás, dar un rodeo y volver a ella un poco más tarde. Por su parte, “cada vez que la revisitas, la idea ha cambiado un poco, enriquecida por los recuerdos y las experiencias de estancias previas” (Ingold 2016, 3). Por tanto, se destaca que no habría ideas —como tampoco habría lugares— si no fuera por el movimiento de las personas cuando se acercan a ellas, las rodean y luego se alejan.

La creatividad y la posibilidad de imaginar aparecen, así, directamente relacionadas con el cuerpo y el movimiento. Este sentido de la creatividad implica atender al mundo con todos los sentidos: el propioceptivo², el táctil, el auditivo, el visual, el olfativo y el gustativo. Resalta el autodescubrimiento, la capacidad de las personas de crecer de manera continuada para superarse a sí mismas. Una mirada que jerarquiza la oportunidad de conjugar las experiencias pasadas con la experiencia actual y la posibilidad de vivir creativamente en un mundo que es en sí mismo creciente y que está en continua formación.

Para Ingold, la creatividad se presenta como un problema de perspectiva. Solo cuando miramos hacia atrás —y hacemos una lectura retrospectiva, que va desde el bien creativo hacia la intención que lo motivó—, las ideas aparecen “como creaciones espontáneas de una mente encerrada en un cuerpo, en lugar de aparecer como las paradas en el recorrido de los seres humanos moviéndose a través del mundo” (2016, 4).

Siguiendo los planteos de María Julia Carozzi (2011), este último modo de ver la relación entre ideas y personas podría enmarcarse en una disposición adquirida

2 La propiocepción es la capacidad del cuerpo para detectar su orientación espacial, la posición de las articulaciones, la sincronización y la velocidad con la que se realizan los movimientos. Este sentido posibilita que el cerebro tenga conciencia del estado interno del cuerpo, proporciona el control de los movimientos y mantiene la estabilidad articular.

a través de la repetición de prácticas que separan movilidad y verbalización. Estas prácticas resultan lo suficientemente reiterativas y sistemáticas como para “materializar —tanto en la percepción de nosotros mismos como en la percepción de los otros— ‘mentes’ como origen de las palabras y ‘cuerpos’ como origen del movimiento” (12). De tanto hablar sin movernos y de tanto movernos en silencio, dice Carozzi, “tendemos a creer que palabra y movimiento provienen de ‘partes’ diferenciadas del ser humano” (12).

Atender a las consecuencias de esta división en los estudios sobre creatividad implica, entre otras cuestiones, observar la manera en que los cuerpos móviles suelen aparecer como simples vehículos o instrumentos, capaces de llevar a la acción las ideas originales y novedosas surgidas en las mentes inmóviles de las personas. Por el contrario, aquí se destaca la relación intrínseca entre los aspectos corporales y verbales de los procesos creativos. Un tipo de creatividad práctica que involucra el despliegue y el agenciamiento de elementos —internos y externos— que tienen su lugar en la relación, en el encuentro con los otros y con el medio. Por eso, también se considera que esta experiencia creativa no sucede en el vacío ni en soledad: siempre hay un otro (Verdenelli y Tabak 2021, 4). Se propone, así, un sentido procesual de la creatividad que pone en valor sus aspectos cotidianos y relacionales, así como las microrresistencias de las artistas madres para seguir creando.

Organizar el tiempo

Llegué unos minutos después de las once a nuestro primer encuentro. Valeria ya estaba sentada en una mesa redonda para dos personas, ubicada cerca de la puerta de ingreso al bar, justo en la esquina de Callao y Lavalle. La reconocí fácilmente porque había visto algunas fotos suyas en las redes sociales³. Llevaba puesto un suéter rojo, un pañuelo azul anudado al cuello y un jean azul oscuro que le quedaba bien ajustado y destacaba la musculatura de sus piernas. Toda su atención estaba sumergida en un tostado de queso y tomate.

La interrumpí para presentarme. Ella se puso de pie mientras terminaba de masticar el bocado que se había llevado a la boca unos segundos antes. Nos abrazamos y volvió a sentarse rápidamente. Si tuviese que decir qué fue lo que más

3 Con Valeria comenzamos a seguirnos por la red social Instagram en mayo de 2019 y unos meses después acordamos este primer encuentro.

me impactó de Valeria, sin duda elegiría su amplia sonrisa. Sacó de una silla su mochila negra con un pañuelo verde⁴ anudado y me hizo una señal para que me sentara ahí. Se disculpó por estar comiendo y me contó que venía de un ensayo y que estaba muerta de hambre. “No comí nada en todo el día, tuve que salir corriendo de casa para dejar a mi hijo en lo de mi mamá y no paré un minuto hasta recién”, agregó.

Me dijo que vivía en Morón⁵, pero que viajaba dos o tres veces por semana a la ciudad de Buenos Aires porque estaba ensayando dos obras de danza contemporánea. Una de ellas se estrenaría en un par de semanas en el centro cultural Sábado⁶ y la otra, que se presentaría a fin de año, era el trabajo final de una amiga para obtener su Licenciatura en danza en la Universidad Nacional de las Artes⁷. Aclaró que ella siempre bailó en “compañías porteñas”, aunque últimamente los viajes le resultaban muy caóticos. Su pareja cumplía un horario muy estricto en la oficina y ella se quedaba a cargo de toda la logística del hijo en común. “Por suerte tengo a mi mamá, que siempre está superdispuesta a cuidarlo; si no, no sé cómo haría”. Después detalló su itinerario habitual:

Arranco con la lucha para levantarlo temprano, que le cuesta un montón. Primero nos tomamos el tren en dirección contraria para dejarlo con la abuela, que vive en Castelar. Muchas veces estoy tan justa de tiempo que le pido a mi mamá que me espere en el andén. Le tiro al nene por la ventana —las dos nos reímos, me siento identificada con ella— y salgo corriendo para tomarme el otro tren hacia capital. Hay veces que llego agotada antes de empezar el día. Por eso intento exprimir al máximo mi tiempo cuando vengo a capital: ensayo, tomo clases, hago compras, programo reuniones. Trato de concentrar toda mi agenda porteña en dos o tres días semanales. (Valeria, 30 años)

Así como en el caso de Valeria, en los relatos de la mayoría de las bailarinas madres de tango y de danza contemporánea, la administración y el uso eficiente

4 Estos pañuelos tienen su origen en la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito en Argentina.

5 La ciudad de Morón se encuentra en la zona oeste del Gran Buenos Aires, a 17 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en el habla cotidiana, “capital”).

6 Funciona en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

7 Es una universidad pública argentina creada en 2014, a partir del ex Instituto Universitario Nacional del Arte que había sido fundado en 1996.

del tiempo aparecían como una táctica para tratar de compatibilizar sus carreras artísticas con sus maternidades. El diseño de complejos cronogramas familiares, la elaboración de listas de tareas y la planificación (siempre flexible) del tiempo disponible eran parte de todas nuestras conversaciones. Esta gestión del tiempo también se veía facilitada, a veces, por la posibilidad de contratar servicios de terceros, particularmente niñeras y empleadas domésticas. Algunas mujeres también contaban con una red de apoyo familiar femenina (madres, tías, hermanas, suegras, etcétera) que colaboraba con las tareas de cuidado de sus hijos e hijas.

La organización se presentaba como una solución clave y solía involucrar el reclamo de mayor participación del padre⁸. En líneas generales, estas tácticas implicaban el ajuste de la agenda laboral de las mujeres al cronograma familiar y una optimización al máximo del tiempo disponible para ellas: “cuando sos madre, ya no podés darte el gusto de perder el tiempo”, “me volví mucho más eficiente en el uso del tiempo”, “soy fan de las listas para todo”, “aprendí a elegir muy bien los proyectos, ya no hay tiempo para hacer todo”, “intento planificar muy bien mi semana para evitar las maratones, aunque a veces no se puede”, “extraño perder un poco el tiempo”, “ahora elijo muy bien las clases que tomo”, etcétera.

Carolina y Nadia son dos bailarinas de danza contemporánea y madres de niños pequeños que me cuentan sobre los cambios que experimentaron en la valoración y los usos del tiempo a partir de la maternidad:

Ya no doy clases para una sola persona, por ejemplo. Salvo que me paguen la clase particular, no lo hago más. Antes lo re hacía. Ahora valoro más mi tiempo y eso estuvo bueno. Porque andaba enloquecida por los puchitos. Agarrando cualquier cosa que salía. Y no estaba bueno. Ahora me pude organizar mejor. Y valoré más mi tiempo. Eso. El que quiere tomar clases conmigo, estos son mis horarios. Punto. Ya no ofrezco más un millón y medio de horarios, ni me acomodo a lo que me pidan. (Carolina, 31 años)

Por lo menos por un tiempo voy a tener que frenar un poco, lo sé. Igual me las rebusco. Hago seminarios intensivos. Tomo un tiempo con un profesor, otro tiempo con otro. Y medio que ya sé y ya me concienticé que ahora no hay nada fijo. Y eso me cuesta. Me cuesta concientizarme y hacerme a la idea. Los imprevistos permanentes, la falta de tiempo para tomar clases. Es un tironeo interno terrible.

8 Esta cuestión también fue trabajada por Wainerman (2005) en su estudio sobre las mujeres de clase media residentes en el área metropolitana de Buenos Aires.

Sé que ya no puede ser lo mismo, al menos por un tiempo, pero me cuesta un montón. Yo cuando estaba embarazada me imaginaba que todo iba a ser mucho más sencillo. Hay que aprender a lidiar un poco con la ansiedad, porque lleva su tiempo ir retomando las actividades. Mucho más de lo que creía. (Nadia, 32 años)

Todas las madres de niñas y niños pequeños implementaban una serie de ajustes que operaban sobre el tiempo y la energía dedicados a su profesión en la danza; entre otros: la reducción de las horas o los días semanales de ensayos, la renuncia a los trabajos por la noche en las casas de tango, la reducción o el abandono de las clases que tomaban para sí mismas, la suspensión temporal de las giras de tango fuera del país, el abandono de la carrera escénica por la docencia exclusiva, la continuidad de la carrera (artística o docente) de forma individual para evitar “atarse” a los tiempos de los otros y la reducción de sus horas docentes.

A partir de un sinfín de combinaciones posibles, estas mujeres también buscaban compatibilizar diariamente el trabajo fuera del hogar con un ideal de maternidad intensiva y abnegada (Hays 1998) que continuaba operando en muchas de sus subjetividades. Para eso, calculaban sus tiempos con la perfección de un reloj suizo y resolvían con astucia el rompecabezas de la agenda familiar con el fin de tratar de ganar horas para sí.

Otras bailarinas, una notable minoría entre las que participaron en este estudio, fueron madres a edades muy tempranas y desarrollaron sus carreras artísticas a la par que ejercieron sus maternidades. Estas mujeres no jerarquizaban sus actividades igual que sus colegas ni establecían las mismas prioridades. Catalina, una bailarina de tango que fue mamá por primera vez cuando era adolescente, me contó sobre los inicios de su carrera:

Me fui de viaje por primera vez cuando una [de mis hijas] tenía tres años y la otra, cinco. Me fui de viaje tres meses, sin ellas. Fue medio una tortura. [...] Pero yo sabía, siempre tuve muy claro lo que quise y a dónde quería llegar. Siempre tengo objetivos de a dónde quiero llegar. Y yo sabía que ese era el camino. En mi mamá había un poco de duda: “¿Vos estás segura?”. De hecho, la primera vez que viajé sí [es cierto que] no me vine hecha [económicamente], ahí nomás. Pero sabía que era poner un granito de arena en una cosa que yo tenía en claro que quería. Y funcionó. Y hoy en día es así. Ahora viajo mucho menos y gano muchísimo más, el objetivo se cumplió. Fue muy sacrificado, pero se cumplió. (Catalina, 28 años)

Durante esta entrevista Catalina repasó sus primeras experiencias como madre y bailarina. A diferencia de la mayoría de las mujeres con las que conversé, para ella su desarrollo profesional se dio en paralelo a su maternidad. Otra contraposición con muchas de sus colegas era la falta de jerarquización de su rol como madre por sobre su rol como bailarina. Por el contrario, afirmaba que dedicar tiempo a consolidar su carrera había sido tan importante como cuidar a sus hijas y que no estaba dispuesta a sacrificar ninguna de estas esferas en función de la otra.

Según pude inferir a partir de su relato, Catalina contaba con una densa red de apoyo y sostén familiar, pero también con mucha determinación personal: ella creía que para alcanzar sus propios objetivos tenía que renunciar a otras cosas (por ejemplo, al tiempo libre o al tiempo con sus hijas), y que debía aprender a repartir su tiempo y su energía entre la maternidad y la profesión. Catalina consideraba que el paso del tiempo le había dado la razón, pues logró transformarse en una bailarina muy reconocida en todo el mundo, además de criar exitosamente a sus hijas.

Claro que detrás de las diversas tácticas de organización del tiempo y jerarquización de las actividades se asentaban relaciones de poder entre varones y mujeres. En una abrumadora mayoría de los casos, estas mujeres eran las principales responsables del cuidado infantil. Ellas eran las que tenían que trabajar medio tiempo, las que tenían agendas laborales más flexibles, las que trabajaban en sus casas o cerca de ellas, las que faltaban a sus trabajos cuando sus hijos e hijas se enfermaban o las que los llevaban con ellas cada vez que podían para aprovechar la ocasión.

No obstante, esta situación desigual les permitía cierto margen de maniobra. Al ser las principales responsables de la organización familiar, podían ejercer algunas pequeñas operaciones sobre el tiempo de los otros para utilizarlo en su propio beneficio. Por ejemplo: enviaban a sus hijos e hijas a escuelas por la tarde para poder trabajar por la noche y descansar por la mañana; contrataban niñeras en su lugar de trabajo o mientras trabajaban en sus casas; pautaban los horarios en los que su pareja u otro familiar estaría a cargo de los menores en función de sus propias necesidades; buscaban talleres para niños cerca de sus lugares de trabajo, etcétera.

Si bien muchas bailarinas entrevistadas decían que sus hijos e hijas eran “su prioridad” en cuanto responsabilidad y práctica de amor, lo cierto es que también solían mencionar la necesidad de un espacio-tiempo propio⁹ y problematizaban la dificultad para gestionar el tiempo libre o el tiempo para sí: “ser madre no quita que una siga haciendo lo que tiene ganas de hacer”; “a veces necesito estar un

9 Schwarz (2016) observa algo muy similar en su estudio sobre maternidades de mujeres de clase media.

rato sola, sin hacer nada”; “no entienden que yo también necesito mi tiempo, mis espacios, poder hacer las cosas que me gustan”; “cuando me quedo sola escucho música, me baño tranquila, estoy conmigo misma. Lo disfruto mucho, como antes”; “tengo una gran facilidad para ocuparme el tiempo... ya no sé lo que es el tiempo libre”; “en casa hay una renegociación permanente del tiempo con mi pareja, pero sobre todo conmigo misma. Cada tanto tengo que recordar que mi tiempo de trabajo no tiene que ser el único tiempo disponible para mí”.

Patricia Schwarz (2016) establece una relación entre la reivindicación del desarrollo personal por parte de las mujeres porteñas de clase media y los avances del feminismo local, de la legislación vigente y de los procesos de individuación de la modernidad tardía. Paralelamente, Catalina Wainerman (2005) señala que muchas de estas mujeres intentan alivianar la tensión entre el desarrollo profesional y la maternidad a partir de argumentos provenientes de la psicología. Destacan, por ejemplo, que lo más importante no es la “cantidad”, sino la “calidad” del tiempo que se comparte con los hijos, y que la búsqueda de la felicidad individual implica, necesariamente, un beneficio para toda la familia.

Al igual que estas autoras, durante mi etnografía observé múltiples relaciones entre la organización del tiempo familiar y la reivindicación del desarrollo personal. Muchas bailarinas resaltaban la importancia de realizarse como personas y la necesidad de escuchar sus propios deseos para ser mejores como madres. También procuraban gestionar el espacio y el tiempo para sí, aunque la disolución de las fronteras entre el tiempo de trabajo, el tiempo de formación y el tiempo de crianza las llevaba a circular, muchas veces caótica y apresuradamente, entre trabajos, ensayos o clases, e implicaba la necesidad de trastocar permanentemente las fronteras entre vida y arte.

Una abrumadora mayoría de las bailarinas madres que participaron en mi estudio eran empresarias de sí mismas que convivían cotidianamente con la creciente falta de límites entre la vida laboral y la vida personal, con lógicas de auto-gestión que solían implicar múltiples proyectos simultáneos¹⁰ y con una exigencia de crecimiento personal que se basaba en el propio esfuerzo. Para ellas, esta exigencia conllevaba variados intentos por ser más autoconscientes, por hacer todo de un modo “más relajado” y por permanecer conectadas con el “propio deseo”.

10 Desde una mirada posfoucaultiana, la alemana Isabel Lorey (2006) propone la categoría de precarización de sí para pensar los pilares subjetivos a partir de los que se construye y normaliza la idea de que las condiciones precarias de trabajo son libremente elegidas para sí por los artistas.

Si bien el género no era el único criterio de desigualdad y diferenciación dentro de los circuitos dancísticos estudiados, observé que constituía una variable central para analizar las lógicas de accesibilidad, de valoración y de legitimidad dentro del sector. También, para analizar las experiencias situadas de las bailarinas madres y sus visiones sobre sí mismas, sobre todo respecto a las posibilidades de acceso a los lugares deseados dentro de cada circuito laboral. En estos contextos las madres artistas ponían en escena algo que no todas las personas estaban dispuestas a ver. Principalmente, que el trabajo creativo se podía comprender, en muchos sentidos, como el trabajo doméstico.

Mover la creatividad

Agustina es bailarina de tango y actriz. Tiene treinta y seis años y dos hijos, la menor, de ocho meses, el mayor, de diecisiete años. Es febrero de 2020 y se acaba de mudar a un departamento más grande con su familia. La fui a visitar para conocer su nueva casa y compartir un rato con ella. Mientras lava unas verduras para el almuerzo, yo juego con su beba en el piso. Estamos sobre una manta de colores, le voy mostrando algunos juguetes que están alrededor, le hago gestos y sonidos. Mi atención se reparte entre mi charla con Agustina y la bebé. Le pregunto por el proceso creativo que está iniciando:

Agustina: Siempre es entrar en un estado muy particular. Como que lo tenés ahí presente todo el tiempo. Y ahora con la maternidad hay una retroalimentación constante que está buenísima. Eso es algo que me copa pensar. El ida y vuelta entre lo que traigo del mundo artístico y criar a una bebé. Me doy cuenta de que estoy mucho más canchera para separar el significado del significante, por ejemplo.

Yo: ¿Se te ocurre algún ejemplo? Me interesa este tema.

Agustina: Sí, ponete... El otro día estaba haciendo cosas en casa con Cata a upa. Entonces pensé, ¿qué pasa si en vez de una bebé tengo una mochila con algo?, ¿qué pasaría en lo escénico? O me pregunto cosas cuando me pongo a ordenar, a hacer la cama, ¿qué pasaría si juego con la repetición o con la velocidad?, ¿si cambio una cosa por otra?, ¿funcionaría?

Cata nos interrumpe con un berrinche, está un poco molesta. Le reviso el pañal: está seco. Agustina cree que puede ser hambre. Se sienta en el sillón para darle la teta. Le paso a la beba y me ofrezco a seguir con la preparación de la comida. Nos quedamos en silencio por un rato. Agustina le murmura cosas a Cata mientras la amamanta. Yo no encuentro el rayador para las zanahorias por ningún lado. Me doy por vencida y le pregunto dónde está. Agustina me pide que revise una de las cajas que todavía no terminaron de desarmar. Lo encuentro ahí, entre *tuppers* y fuentes.

Cata se baja del sillón y gatea entusiasmada hacia la caja. Agustina se le adelanta y termina de vaciarla a toda velocidad. Pone las cosas sobre la mesa y me pide que le alcance una lapicera. Obedezco. Ella le hace dos agujeros a la caja y mete a Cata adentro. Las dos se ríen a carcajadas. Durante el resto de la tarde Agustina sigue agregándole agujeros a la caja, pegándole cintas o inventándole otras funciones sobre la marcha. Cata se entretiene con esa caja interactiva casera y nosotras aprovechamos cada instante para conversar.

Durante el trabajo de campo observé cómo, al igual que Agustina, las mujeres resolvían de maneras imaginativas situaciones cotidianas vinculadas al cuidado infantil y ponían en práctica ese “ida y vuelta” entre el arte y la maternidad de múltiples formas: seguían las fantasías de sus hijos e hijas tratando de ampliar lo que estaba ocurriendo, les proponían bailar emociones o moverse como animales, fabricaban cosas con objetos ordinarios, usaban objetos para otras funciones, improvisaban pequeñas danzas a partir de la combinación de movimientos simples, inventaban juegos para trasladarse por el espacio, sugerían exploraciones rítmicas o sensoriales, etcétera.

Cuando les preguntaba por la creatividad puesta en juego en esas escenas, muchas respondían cosas como: “criar a mis hijos es lo más creativo que hice en toda mi vida”, “para mí [maternar] es el desafío creativo más grande que tuve, aunque lamentablemente nadie lo ve así”, “hay que ser muy creativa para estar criando y poder hacer otras cosas”, “jugando con mi hijo aflora mucho material que después uso para componer”, “tengo muchas ideas cuando juego con mi hija, para mí es como una usina creativa”. Para otras esta creatividad cotidiana pasaba inadvertida. Se sorprendían cuando reparaba en la originalidad de alguna acción o no entendían qué era lo que veía de especial en eso que hacían.

Partiendo de la propuesta de Becker (2018), pienso que estas situaciones cotidianas mostraban que lo que escasea no es la creatividad, sino el acto de etiquetar estas prácticas como creativas. Las tareas de cuidado infantil suelen ser desvalorizadas e invisibilizadas; pensadas como rutinarias, simples y poco importantes. En este sentido, parece que fueran esencialmente incapaces de generar ideas

creativas que, de manera eventual, puedan circular, trasladarse o retroalimentarse con otros ámbitos de la vida cotidiana. El pensamiento habitual no imagina a una artista siendo creativa en situaciones domésticas ordinarias. Menos aún, que la inspiración para una obra pueda aparecer mientras baña a sus hijos, los alimenta o juega en el piso con ellos. A su vez, la maternidad temprana y el cuidado infantil siguen siendo temas poco abordados escénicamente. Algunas bailarinas también se preguntaban por esta ausencia:

Las metáforas funcionan bien para hablar de la ambivalencia materna, pero qué pasa si pasamos a contar desde el cuerpo y no tanto desde la palabra. Buscar algo que no sea tan literal, no sé. Para mí hay un tema interesante ahí. Es meterse con lo propio e ir hasta el fondo para llegar a lo más universal, para dejar de hablar solo de vos, ¿no? Además, la finalidad del arte es un poco esa. Es una vía para elaborar, para que otros puedan resonar con eso. Darnos cuenta de que al final no estamos tan solos en esta. Es reloco igual. Porque yo me hago mil preguntas sobre si da o no da llevar la maternidad a escena. Si a alguien le interesará. Y a veces veo a colegas que se mandan a hablar de lo que les pinta y no les importa nada. Me parece que el tema de la maternidad da como un prejuicio *a priori*, que está recensurado. Para mí se cuestiona más que cualquier otro tema. Hay obras que están rebien recibidas en el ambiente y son como el perro que se muerde la cola. Viene alguien de afuera y no entiende nada. Son re para clase media con cierta formación. Re de consumo interno. Además, hay muchísimo material catártico, subjetivo y de viaje personal. Entonces no se entiende por qué parece no haber cabida para hablar de la maternidad. Te miran como diciendo, no sé, ¿a quién le interesa ese tema? (Valeria, 30 años)

Valeria sospecha que todavía hay mucho para decir en la danza sobre la experiencia materna, aunque es un tema que genera muchas resistencias dentro del circuito contemporáneo. Se pregunta por qué en un contexto tan reflexivo, que orienta la atención hacia “lo propio”¹¹, que piensa en términos relacionales y que desarrolla una marcada conciencia de los sentimientos y las sensaciones corporales, la cuestión de la maternidad sigue siendo tan desvalorizada y rechazada.

11 Como analiza Sáez (2017), estas expresiones se refieren a modos de “conectar” con la interioridad de la persona. Es un tipo de sensibilidad que busca atender a las necesidades y los deseos actuales a partir de la exploración propioceptiva y la reducción de las interferencias externas.

Al igual que Agustina y Valeria, otras bailarinas mencionaban la importancia de capitalizar la experiencia materna como algo positivo para el propio baile y desempeño artístico. La maternidad se convertía en un recurso que les permitía reflexionar sobre sí mismas y que podía resultar beneficioso para la práctica artística (Verdenelli 2022b).

Aparecían, así, sentidos y usos de la creatividad que involucraban un conjunto de fuerzas dinámicas y divergentes que se articulaban, se conjugaban o entraban en tensión para habilitar la emergencia de imaginarios, interrogantes y posibilidades. Algunos de estos sentidos de la creatividad implicaban, además, una atención fluctuante entre el mundo externo y el mundo interno de la persona para encontrar modos singulares de atravesar, seleccionar, incorporar y organizar todo el caudal de información disponible.

En línea con los planteos de Ingold (2016), muchas bailarinas pensaban la creatividad como un proceso vital y complejo de autodescubrimiento o de crecimiento personal que no se movía en una línea recta hacia adelante, sino que implicaba rodeos, giros y detenciones. Una búsqueda móvil que también era capaz de aperturas y cierres, o de expansiones y retracciones.

Como analicé con mayor profundidad en la tesis doctoral, en la actualidad las madres son un cuerpo invisible que pugna por hacerse visible y ponerse en escena en estos circuitos culturales. Los feminismos locales están jugando un papel muy relevante para politizar lo personal también en el arte, para recuperar el vínculo del arte con la vida cotidiana y para hacer lugar a formas de expresión estética que sean capaces de interpelar nuestros mundos conocidos y posibilitar otras formas de subjetivación.

En este contexto algunas mujeres comienzan a poner en tensión los dilemas materno-dancísticos, los modelos hegemónicos de artista y de madre, y la separación de esferas propia de la modernidad. Estas bailarinas madres no saben de “cuartos propios” para la creación¹² ni creen en el tipo de inspiración artística “que baja” de golpe y de la nada. Por el contrario, muchas piensan que la creatividad es una búsqueda activa y dialógica. Un estado de apertura que involucra la puesta en marcha de múltiples estrategias cotidianas para seguir creando. Que

.....

12 En el ensayo *Un cuarto propio* (1929) la escritora británica Virginia Woolf marca un hito para la historia de las mujeres en la literatura. La autora se pregunta cómo se construye la subjetividad femenina en un mundo de dominación masculina y de qué modos la dependencia económica de las mujeres influyó en la disminución de su empuje vital y creativo. Por eso, insiste en la necesidad de tener un salario y un cuarto propio.

se superpone, se hilvana, se mixtura, se negocia y se tensiona con sus tiempos de cuidado infantil y sus espacios domésticos.

Ocupar el espacio

Frente al conflicto de intereses entre la maternidad, la formación y la profesión, muchas bailarinas operan sobre el tiempo y realizan múltiples cruces de frontera entre las diferentes esferas de sus vidas cotidianas. La ocupación táctica de los espacios dentro de cada circuito dancístico estudiado daba cuenta de un gran despliegue creativo por parte de estas mujeres y generaba ciertas posibilidades de desplazamiento dentro de estos ámbitos.

Durante mis registros etnográficos observé que niños y niñas asistían ocasionalmente con sus madres¹³ a clases de danza contemporánea o a prácticas y milongas de tango¹⁴. En estos espacios se integraban a las dinámicas de diferentes maneras: permanecían junto a sus madres al costado de la pista de baile, se ubicaban en un rincón para mirar la clase, dibujaban en las mesas o sillas disponibles, corrían por el espacio hasta que algún adulto les llamaba la atención, leían cuentos o historietas, ensayaban algún paso de baile o se movían libremente fuera del centro del salón, conversaban con otros asistentes, merendaban, jugaban con juegos de mesa o aparatos tecnológicos, observaban a sus madres bailar, etcétera.

Ante determinados acontecimientos imprevistos —entre ellos: la suspensión de las clases de sus hijos, la ausencia de una niñera, un contratiempo laboral del padre, el retraso de la abuela—, estas mujeres trataban de sacar provecho de las circunstancias. Para algunas, tales imprevistos se convertían en una oportunidad de compartir momentos diferentes con sus hijos e hijas: “son mis dos pasiones, qué mejor que juntarlas”, “me encanta que vea lo que hace su mamá”, “me gusta traerla. Yo me despejo un poco y mis colegas me ayudan a cuidarla”. Otras mujeres, en cambio, confesaban que preferían no llevar a sus hijos con ellas, pero que a veces era su “única alternativa” para poder bailar.

13 En muy pocas ocasiones los menores iban a estos lugares con sus padres o ambos progenitores.

14 Las milongas son los espacios sociales, físicos y convencionalizados en donde las personas se reúnen a bailar tango. No todas las milongas presentan las mismas características ni forman parte de un mismo circuito cultural. Recorro a la distinción propuesta por Carozzi (2011, 2015) entre milongas ortodoxas y prácticas o milongas relajadas, para diferenciar estas últimas de las nuevas, *queer* y *gay*.

Más allá de las diferencias individuales en cuanto al gusto e interés por compartir los espacios de trabajo, formación o recreación con sus hijos e hijas, la táctica implementada por muchas mujeres se vinculaba a la resolución práctica de un conflicto: la escasez de tiempo para sí mismas y la necesidad de aprovechar el tiempo de una manera astuta. Específicamente, las bailarinas de tango solían destacar que el horario “tempranero”, el ambiente “relajado” o las mujeres-madres organizadoras de milongas eran aspectos facilitadores de esas posibilidades.

Los lugares nocturnos y diurnos de baile social del tango suponían una concurrencia diferente y la puesta en juego de lógicas de vinculación distintas. Las personas que iban a bailar por la noche se vestían con ropa más elegante o sugerente, tomaban alcohol y estaban más predispuestas al establecimiento de vínculos eróticos o sexuales con compañeras y compañeros seleccionados. Estas características hacían de los espacios sociales en los que se bailaba tango lugares “amigables”, o no, para asistir con hijos e hijas.

De modo similar al espacio estudiado por María Julia Carozzi (2015), aquel que se dividía entre los clubes de barrio y las milongas del centro porteño en la década de los cincuenta¹⁵, en la actualidad los espacios de baile social también comenzaron a dividirse —y esta es solo una de las múltiples características que los diferencian y los segmentan en diversos circuitos— entre aquellos que admiten la participación de menores, es decir, los espacios “amigables” para toda la familia, y los espacios que no permiten la concurrencia de niños y niñas. Durante una charla virtual sobre identidad barrial organizada en el marco del 4.º Festival Independiente de Tango de Urchusdoña¹⁶, la bailarina e investigadora de tango Soledad Maidana se refería a este tema:

El club es más familiar que otras milongas y salones. Esto para mí como mamá de una nena de siete años es muy importante. Viste que el club en dos sillas los ponés [gesticula mostrando que podés ubicar a un niño dormido entre las dos sillas, algo que también observé en varias ocasiones], no sé, en clubes desde los Techos Azules a otros clubes que tienen otra apertura a la familia. Eso es superimportante. Porque si no los papás o las mamás nos quedamos afuera. Yo por ejemplo no tengo los recursos para estar llamando a una niñera cada vez que tengo ganas

15 Carozzi observa que durante la década de los cincuenta “los clubes y las sedes de asociaciones de colectividades barriales permitían la entrada de menores” (2015, 141). Esta presencia estaba prohibida, en cambio, en los salones de baile céntricos.

16 El nombre del festival incluye partes de los nombres de los cuatro barrios que lo componen: Villa Urquiza, Parque Chas, Pueyrredón y Agronomía. La edición 2020 se realizó completamente *online* y el abono de las entradas fue voluntario.

de salir a milongear. Y aparte tampoco me gusta, la verdad. (“‘Identidad barrial’ Radio El Laberinto”)

Como en los lugares de baile social del tango, en las clases de danza contemporánea niños y niñas también pueden estar eventualmente “ahí”, acompañando a sus madres. Claro que esto no significa que se los integre a las actividades. Ellos suelen permanecer, en cambio, como observadores extraños, externos e, idealmente, pasivos y silenciosos: “ni se lo escuchó”, “¡qué nene tranquilo!”, “¡qué bien que se porta!”, “no molestó para nada”, “la traigo porque es superbueno”, “ni se lo siente”, “¡qué bueno!, como se entretiene solo”... Su presencia no debe alterar la dinámica, el uso espacial o el ritmo habitual de una clase (o milonga).

En la mayoría de los espacios dancísticos estudiados, los cuerpos infantiles que se hacían presentes ocupaban un espacio, pero no lo habitaban. Quedaban en las periferias de los lugares, construyendo sus propios rincones. Según el psicomotricista argentino Daniel Calmels (2014), el cuerpo infantil que habita es un cuerpo que puede proyectarse en el espacio. Un cuerpo que no intenta pasar desapercibido o mantenerse cerca de las paredes para sentirse seguro, protegido o a salvo. Es un cuerpo que puede imprimir sus propios ritmos y modos de estar.

En cambio, en mis observaciones registré que en los espacios de formación de danza contemporánea o en los lugares de encuentro social del tango bailado no se favorecía el movimiento libre de niños y niñas ni se posibilitaba su integración plena a las actividades. Sus ritmos quedaban por fuera y, generalmente, eran vivenciados en contraposición a la ritmicidad grupal. Esto provocaba, en ciertas circunstancias, desajustes rítmicos entre los cuerpos infantiles y los cuerpos adultos en danza.

La misma divergencia rítmica era percibida por muchas bailarinas embarazadas en las clases. Estas mujeres solían ubicarse en la periferia de los espacios: se las percibía más confiadas lejos del centro. Durante nuestras entrevistas, Carolina, Valeria y Marina mencionaban otros aspectos:

Cuando me enteré de que estaba embarazada, dejé las clases que estaba tomando. Porque éramos un millón, todo reearriba, y no daba que alguien me golpee o algo. Entonces dejé porque me parecía medio zarpado. (Carolina, 31 años)

Ese docente que te contaba no me dejó seguir entrenando cuando quedé embarazada. Yo venía entrenando con él y no me dejó seguir. Me dijo que era peligroso, que no podía responsabilizarse. Me pidió que hablara con el médico y que le llevara un certificado. No me dejó seguir. (Valeria, 30 años)

Seguí tomando las clases, pero me quedé como medio afuera. Me daba cuenta de que mis compañeros estaban re en una, que no estaban atentos ni a los otros cuerpos ni a mi embarazo. Yo estaba muy alerta a todo lo que pasaba a mi alrededor. Me tenía que limitar bastante en el uso del espacio y en los desplazamientos. Me quedaba siempre en algún costadito, medio alejada. Hacía la clase, pero siempre con un pie afuera. (Marina, 37 años)

Estos relatos coincidían con las reflexiones de Elixabete Imaz (2010), quien observa que las características del cuerpo embarazado lo vuelven inadecuado para el espacio público. Los cuerpos gestantes suelen pensarse como cuerpos descontrolados, cuerpos que son mirados como si fueran a lanzar, constantemente, materias internas: vomitar, romper la bolsa, llorar, orinar, transpirar. Son percibidos como cuerpos con fugas y, por eso mismo, como cuerpos que requieren vigilancia para no descontrolarse y que son inapropiados para el orden racional del espacio público.

Las sensaciones de inadecuación entre los ritmos internos y externos y el tener que quedarse afuera o en la periferia, sobre todo durante la gestación, el puerperio y la crianza temprana, aparecían como un elemento problemático respecto al uso del espacio público en los relatos de las bailarinas madres. La ritmicidad de los lugares de formación o baile social se presentaba, en aquellas ocasiones, como indiferente, impermeable o expulsiva ante sus necesidades rítmicas particulares. Sin duda, el ritmo es una dimensión sumamente productiva a la hora de observar la transgresión de los límites tácitos de interacción que producen los cuerpos gestantes o los cuerpos infantiles en los espacios de danza.

Durante la etnografía también vivencié algunas (pocas) experiencias de inclusión de menores o mujeres embarazadas en las clases de danza contemporánea. La contraposición de estas experiencias me permitió elaborar la pregunta sobre el modo en que estos cuerpos y ritmos heterogéneos podrían integrarse a la propuesta docente, la espacialidad o la ritmicidad de las clases. Así observé, por ejemplo, cómo una docente reorganizaba su clase de *contact improvisación* alrededor del bebé de una alumna para abordar la cuestión de los principios evolutivos del movimiento, mientras que el pequeño gateaba libremente por el espacio.

Otro ejemplo de este tipo de vivencias se dio durante un taller de *contact kids* organizado en la Universidad Nacional de las Artes¹⁷. En esta actividad para infancias y cuidadores se hicieron diversos ejercicios de confianza con entrega de

17 Este taller fue organizado el 19 de marzo de 2017.

peso corporal, juegos de equilibrio e improvisación en los que todas las personas podían entrar y salir según sus ganas. Los docentes aclaraban, una y otra vez, que no había que forzar a niños y niñas a participar, que no era necesario seguir todas las pautas y que se trataba de propuestas “disparadoras” que podíamos tomar o descartar según nuestro deseo.

Como mostré en la introducción, Elena también solía utilizar las vivencias gestantes de sus alumnas para proponer pautas de investigación del movimiento. Además, cuando asistían mujeres embarazadas a sus clases, ella enfatizaba el trabajo de la relación sacro-cabeza y la exploración sensorial de la pelvis o de lo voluntario y lo involuntario del movimiento.

Para De Certeau ([1979] 1996) los espacios configuran modos posibles de habitarlos, a la vez que son modificados por los trayectos, las circulaciones y los modos de estar. Esto sucedía cuando el espacio de una clase no se restringía de antemano, cuando se favorecía el movimiento libre de niñas y niños, o cuando las palabras de los docentes confirmaban las vivencias y las presencias de los cuerpos gestantes o los cuerpos infantiles para hacerles lugar. En esas circunstancias, las docentes propiciaban dinámicas grupales novedosas que invitaban a pensar otras posibilidades rítmicas, creativas y vinculares.

Comentarios finales

Las bailarinas madres que participaron en mi estudio encontraban diferentes soluciones prácticas para lidiar con la escasez de tiempo para sí y los imprevistos de la vida diaria provocados por el conflicto de intereses entre el desempeño profesional, los procesos de formación y las tareas de cuidado infantil. Es decir, la sensación de incomodidad o incompatibilidad que muchas vivenciaban luego de ser madres no las alejaba por completo del tango o de la danza contemporánea. Por el contrario, en ocasiones las llevaba a explorar otras alternativas, a valerse de diversas modalidades de acción para ocupar los espacios o a operar cambios en el tiempo. A encontrar pequeños desplazamientos, intersecciones o cruces de frontera.

En este artículo decidí agrupar esas modalidades de acción en tres grandes conjuntos, con la intención de realizar un trabajo etnográfico que fuera lo más descriptivo posible: la organización del tiempo, el despliegue de nuevas habilidades y reflexividades vinculadas con la experiencia materna, y la ocupación de los espacios dancísticos. Aunque las analicé por separado, es importante mencionar que

eran tácticas sumamente interdependientes entre sí, que se imbricaban de múltiples modos —a veces complementariamente, otras suplementariamente—, y que daban cuenta de la tensión permanente entre la integración y la separación de esferas en las vidas cotidianas de las bailarinas madres.

Las microrresistencias ejercidas por estas mujeres de sectores medios urbanos operaban en varios sentidos complementarios. Primero, les permitían mantenerse vinculadas a los espacios dancísticos y fundar ciertas microlibertades en el marco de las relaciones de poder que las sujetaban. Al implementar sus propias tácticas y usos de la creatividad para balancear las diferentes esferas de sus vidas, ellas generaban interespacialidades en las que sus roles como madres y artistas podían entrelazarse, en lugar de pensarse simplemente como opuestos entre sí.

Segundo, estas acciones pugnaban por extraer las prácticas de crianza del ámbito de lo privado y les permitían ensayar, de manera fugaz, desorganizada y dearticulada, otros caminos posibles. Claro que ocupar los espacios no es lo mismo que habitarlos. Durante la etnografía me cansé de observar a madres incómodas con la superposición de actividades, que trataban de mantener a sus hijos e hijas en silencio o en la periferia de los lugares para que no alteraran demasiado las dinámicas de interacción, o que seguían a los más pequeños por todos lados porque los espacios no eran seguros para ellos. La táctica de llevarlos con ellas generalmente no alcanzaba para producir otros ritmos, usos del tiempo o itinerarios espaciales.

Por último, muchas de estas bailarinas madres ponían en práctica un sentido procesual y relacional de la creatividad que valoraba sus aspectos corporales y cotidianos. El “ida y vuelta” entre el arte y la maternidad generaba la emergencia de imaginarios, desplazamientos y posibilidades. Mostraba, en definitiva, las porosidades existentes entre las diferentes esferas de la vida cotidiana, los modos en que las formas de conocimiento podían hibridarse, y convertía la maternidad en un dispositivo habilitante para la acción y la creación artística.

Referencias

- Becker, Howard.** 2018. “La creatividad no es un bien escaso”. *Apuntes de Investigación del Cecyp* 30: 102-114. <https://apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/684/521>
- Callejo Gallego, Javier.** 2005. “Estrategias temporales: relaciones entre tiempo de trabajo remunerado y tiempo de trabajo doméstico”. *Cuadernos de Relaciones Laborales* 23 (1): 175-204. <https://core.ac.uk/download/pdf/38812178.pdf>

- Calmels, Daniel.** 2014. *Espacio habitado: en la vida cotidiana y la práctica profesional*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Carozzi, María Julia, coord.** 2011. *Las palabras y los pasos: etnografías de la danza en la ciudad*. La Plata: Gorla.
- . 2015. *Aquí se baila el tango: una etnografía de las milongas porteñas*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- De Certeau, Michel.** (1979) 1996. *La invención de lo cotidiano: 1. Artes de hacer*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Hays, Sharon.** (1996) 1998. *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós.
- “**Identidad barrial? Radio El Laberinto Festival de Urchasdonía! Parte 2**”. 2020. Video de YouTube, publicado el 21 de noviembre por Festival Urchasdonía. https://www.youtube.com/watch?v=_HAV5kioFv4&feature=youtu.be
- Imaz, Elixabete.** 2010. *Convertirse en madre: etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Cátedra.
- Ingold, Tim.** 2016. “La creatividad que se experimenta”. [i2] *Innovación e Investigación en Arquitectura y Territorio* 5: 1-11. <https://doi.org/10.14198/i2.2016.5.13>
- Lorey, Isabel.** 2006. “Gubernamentalidad y precarización de sí: sobre la normalización de los productores y productoras culturales”. Consultado el 23 de noviembre de 2023. <https://transversal.at/transversal/1106/lorey/es>
- Ortner, Sherry.** (2006) 2016. *Antropología y teoría social: poder y agencia*. Buenos Aires: Unsam Edita.
- Sáez, Mariana Lucía.** 2017. “Presencias, riesgos e intensidades. Un abordaje socio-antropológico sobre y desde el cuerpo en los procesos de formación de acróbatas y bailarines/as de danza contemporánea en la ciudad de La Plata”. Tesis de Doctorado en Antropología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/144611>
- Schwarz, Patricia K. N.** 2016. *Maternidades en verbo. Identidades, cuerpos, estrategias, negociaciones: mujeres heterosexuales y lesbianas frente a los desafíos de maternar*. Buenos Aires: Biblos.
- Verdenelli, Juliana.** 2020. “Entre crear y criar: balances entre la profesión y la maternidad de bailarinas de tango y bailarinas de contemporáneo en Buenos Aires”. Tesis de Doctorado en Antropología Social, Programa de Antropología Social de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín. <https://ri.unsam.edu.ar/handle/123456789/1676>

- 2022a. “‘Darlo todo’: sacrificio, profesión y maternidad de bailarinas de tango y contemporáneo en Buenos Aires”. *Calle 14: Revista de Investigación en el Campo del Arte* 17 (31): 98-112. <https://doi.org/10.14483/21450706.18701>
 - 2022b. “Lo que abre la maternidad en la danza: la circulación de saberes en las experiencias de las bailarinas madres”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 40 (14): 20-33. <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/481>
- Verdenelli, Juliana y Graciela Tabak.** 2021. “Prácticas somáticas y (hacia la) creatividad”. Ponencia presentada en el I Encuentro de Prácticas Somáticas de la Universidad de Buenos Aires, 13 y 14 de agosto. Consultado el 31 de julio de 2023. <http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/EPS/IEPS/paper/viewFile/6392/3809>
- Wainerman, Catalina.** 2005. *La vida cotidiana en las nuevas familias: ¿una revolución estancada?* Buenos Aires: Lumiere.
- Woolf, Virginia.** (1929) 1993. *Un cuarto propio*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

ARQUEOLOGÍA



Nuevo hallazgo de una punta cola de pescado en la región del Caribe colombiano

New Finding of a Fishtail Point in the Colombian Caribbean Region

<https://doi.org/10.22380/2539472X.2481>

Recibido: 16/09/2022 • Aprobado: 16/08/2023 • Publicado: 01/01/2024



Artículo

María Almeira Navia Gómez

Universidad del Cauca, Colombia

almeira@unicauca.edu.co

<https://orcid.org/0000-0002-5246-2341>

Resumen

En este trabajo se presenta el análisis tecnomorfológico realizado sobre una punta de proyectil hallada fortuitamente en Barrancas, departamento de La Guajira (Colombia). La importancia de exponer este hallazgo radica en la inexistente información tecnológica verificable de artefactos líticos provenientes de la región del Caribe colombiano, que se relacionen con la tecnología bifacial precerámica, específicamente de puntas de proyectil. Según los resultados de los análisis tecnomorfológicos de este artefacto, se puede afirmar que se trata de una punta cola de pescado, similar a las halladas en la zona que comprende desde el sur de México hasta el extremo sur de Sudamérica.

Palabras clave: arqueología del Caribe, poblamiento temprano, cazadores recolectores, tecnología lítica

Abstract

This paper presents the technomorphological analysis of a projectile point found by chance in Barrancas, department of La Guajira (Colombia). The importance this finding relies in the lack of technological and verifiable information on lithic artifacts from the Colombian Caribbean region, belonging to bifacial pre-ceramic technology, specifically projectile points. According to the results of the technomorphological analysis of this artifact, it can be affirmed that it is a fishtail point, similar to those found in the territory that extends from southern Mexico to the southernmost South America.

Keywords: Caribbean archaeology, early peopling, hunter-gatherers, lithic technology

Introducción

La región del Caribe, en el norte de Colombia, hace parte de un área considerada clave para entender el poblamiento temprano de Sudamérica (véanse Delgado 2021; Nami 2016; Ranere y Cooke 2021). En Colombia, los conjuntos de artefactos con puntas de proyectil líticas se han interpretado como señal inequívoca de la presencia de grupos humanos para finales del Pleistoceno e inicios del Holoceno (por ejemplo, Aceituno y Rojas 2012; Gnecco y Aceituno 2004; Gnecco y Bravo 1994; López 1990, 2008; López y Botero 1993; López y Cano 2011). Los hallazgos de estos artefactos han sido producto de excavaciones controladas, con fechados de carbono 14, pero no se han producido dentro de la zona geográfica del Caribe colombiano, sino en otras áreas de nuestra geografía, como el altiplano cundiboyacense, en sitios como El Abra, Tibitó, Sueva y Tequendama, fechados entre los 12 000 y los 11 000 años a. P. (Correal 1986; Correal, Van der Hammen y Hurt 1977). También se han hallado sitios del Arcaico fechados entre 10 000 y 8 000 años a. P. en el noroccidente de Colombia y el área geográfica del Magdalena Medio, como El Jazmín, San Juan de Bedout, Palestina y Porce 045. En el valle del río Calima, en la cordillera Occidental, se halla el sitio Sauzalito; en la vertiente occidental de la cordillera Central, San Isidro, y, en la región de la Amazonía, Peña Roja (véanse recopilaciones en Aceituno y Rojas 2012; Gnecco y Aceituno 2004; López 2008; López y Cano 2011). Delgado (2017) realizó una sinopsis sobre las evidencias arqueológicas y bioantropológicas del poblamiento temprano, y en su trabajo queda evidenciado que cerca del 97 % de los sitios tempranos fechados entre los 12 000 y los 8 000 años a. P. se hallan en la zona andina, y también la inexistencia de sitios en la región del Caribe.

De acuerdo con la información arqueológica, los datos sobre los primeros pobladores en la región del Caribe colombiano son escasos para los periodos tempranos; es decir que hasta el momento no se han hallado sitios con estratigrafía que permitan ser fechados dentro de lo que se denomina como periodo Prece-rámico, que correspondería al lapso que va desde la entrada inicial de los grupos humanos a nuestro territorio hasta el 5700 ± 430 a. P., que es la fecha más temprana asociada a sitios con tecnología cerámica en Colombia y la región del Caribe (Oyuela 1987, 2006; Oyuela y Bonzani 2014). Dicho de otra forma, solo se cuenta con artefactos líticos hallados de manera fortuita y en la superficie; también se han identificado sitios en contextos estratigráficos no fechados debido a la ausencia de carbón y otros en los que únicamente se ha identificado presencia de tecnología lítica unifacial (Angulo 1995; Correal 1977).

Las exploraciones de sitios de periodos tempranos en la región del Caribe fueron llevadas a cabo por Gonzalo Correal desde 1974. Según su perspectiva, la cercanía de esta zona del Caribe al istmo de Panamá era la base para la búsqueda de vestigios de las sociedades del Paleoindio. Entre los hallazgos más importantes está una punta de proyectil acanalada proveniente del golfo del Darién que tiene similitud con los artefactos líticos encontrados en la región del lago Madden en Panamá (Correal 1983). Debido a este hallazgo, el autor llevó a cabo nuevas exploraciones en la bahía de La Gloria, donde encontró otra punta de proyectil (Correal 1983). En una exploración más extensa por el Caribe, este arqueólogo también reportó la existencia de concentraciones de artefactos líticos correspondientes a raspadores, desechos de tallado y *choppers*, que consideró como pertenecientes a periodos tempranos, aunque no obtuvo material para fechar. Entre los sitios se mencionan Angostura, Caimanera, Frasquillo, Puerta Roja 1, Villa Mery 1, Yanacué y Cosinas 1 (Correal 1977).

Por otra parte, en exploraciones de rescate arqueológico realizadas durante la primera década del siglo XXI, se reportó el hallazgo de una punta bifacial en las terrazas aledañas al río Ranchería, en el departamento de La Guajira, en el sector de Loma Linda (Ingetec 2005). En el informe se menciona la similitud de esta punta con aquellas halladas en Venezuela, conocidas en la literatura arqueológica como puntas El Jobo, pero no se ofrecen características técnicas o registros fotográficos que corroboren la información. Estos hallazgos indican que diferentes ambientes en Colombia fueron habitados y que la costa caribe no pudo ser la excepción. Este conjunto de información sugiere que hacen falta más investigaciones encaminadas a la detección de estos sitios y que, por tanto, la ausencia de ellos puede responder a un sesgo metodológico (en la figura 1 se presenta la ubicación de los sitios mencionados).

Finalmente, son escasos los análisis sobre el registro arqueológico lítico de puntas de proyectil en nuestro país, como lo mencionan López y Cano (2011). De los pocos hallazgos que han sido registrados, los mejor documentados son los de los valles de Popayán y Magdalena (Gnecco y Bravo 1994; López 1990, 2021; López y Botero 1993), mientras que los demás se refieren en su mayoría a puntas halladas de manera fortuita y no estratificadas. A este grupo pertenecería la punta de proyectil reportada en este trabajo, hallada fortuitamente en Barrancas, La Guajira. En el contexto de datos dispersos y escasos sobre puntas de proyectil, y debido a la completa desinformación sobre la existencia de este tipo de artefactos en esta zona del Caribe, el hallazgo aquí descrito se considera relevante: aunque se han reportado hallazgos de puntas, no han sido acompañados por análisis

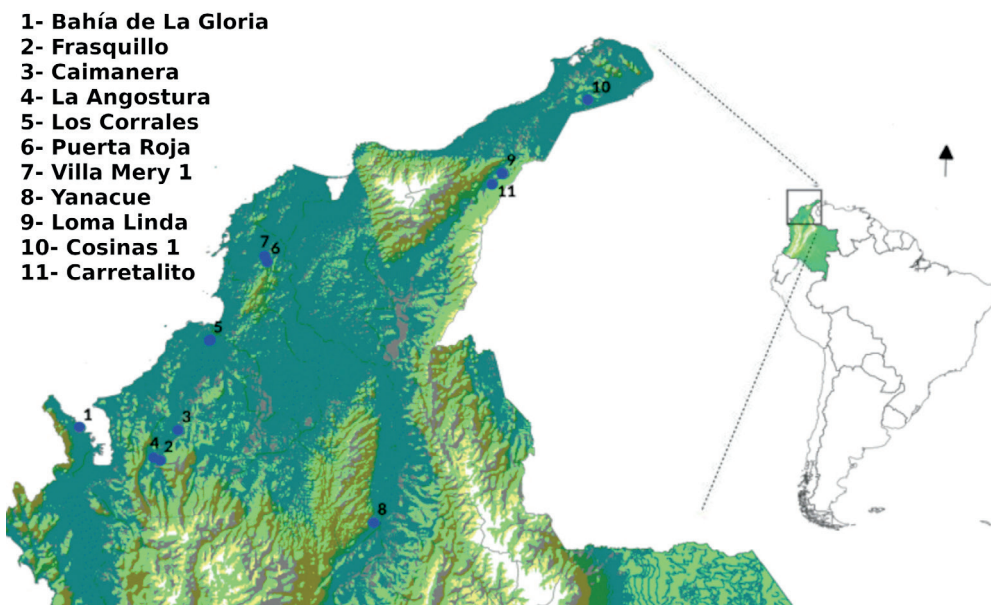


Figura 1. Sitios precerámicos en el Caribe colombiano, según cronología relativa, anteriores al 5700 ± 430 a. P.

Fuente: elaboración propia, mediante el *software* libre QGIS.

tecnomorfológicos ni, en algunos casos, por registros fotográficos que permitan hacer comparaciones netamente morfológicas. Los resultados que aquí se presentan sobre el artefacto en mención sugieren una similitud tecnomorfológica con las puntas denominadas cola de pescado que se han encontrado, como lo indica Nami (2021), en la zona que va desde el sur de México hasta el extremo sur de Sudamérica. Así, este artículo se asume como una evidencia significativa para las investigaciones sobre los pobladores tempranos de nuestro país.

Contexto y metodología del hallazgo

El hallazgo de esta punta de proyectil tuvo lugar en 2012. Fue hecho de manera fortuita por pobladores en la vereda Carretalito (lat.:10.905823, long.:72.789196), municipio de Barrancas, departamento de La Guajira, en un sitio de extracción de arcillas a 2 metros de profundidad (véase ubicación del sitio en la figura 2). El primer reporte sobre este artefacto se realizó en el marco del reconocimiento y plan de manejo arqueológico en los distritos de riego Ranchería y San Juan del Cesar, en el

departamento de La Guajira, en el año 2013. En ese informe los autores mencionan esta punta de proyectil, pero no hacen ninguna descripción técnica o morfométrica. Por ello, en el año 2019 se hizo una visita al sitio del hallazgo, en el contexto de una salida de campo académica con estudiantes del programa de Antropología de la Universidad del Magdalena, con el objetivo de llevar a cabo el análisis tecnomorfológico de este artefacto custodiado por la comunidad de Carretalito.

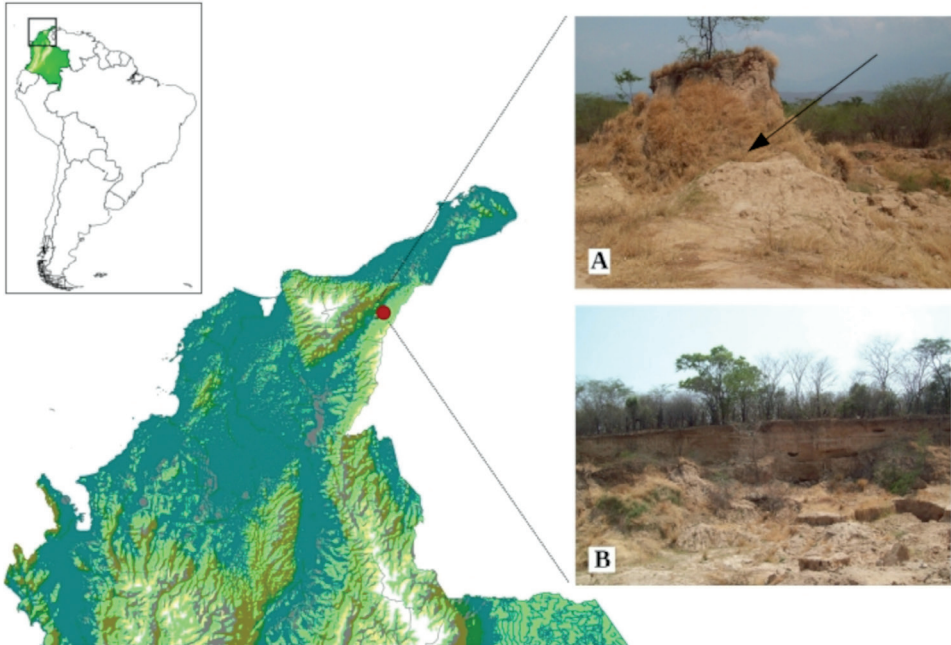


Figura 2. Ubicación del sitio Carretalito (municipio de Barrancas, La Guajira).

A: lugar preciso del hallazgo de la punta de proyectil. B: paisaje circundante, cantera artesanal de arcillas.

Fuente: elaboración propia, mediante el *software* libre QGIS.

Metodología

El análisis tecnomorfológico de este artefacto se hizo siguiendo la propuesta de clasificación lítica planteada por Aschero (1975-1983) y por Aschero y Hocsman (2004). Se trata de un análisis macroscópico a ojo desnudo de la clase tipológica, que se ocupa de las características morfológicas que permiten saber a qué grupos pertenece el artefacto, y de la clase técnica, que se ocupa del trabajo invertido en la manufactura del artefacto. Para ello, se tuvieron en cuenta las variables métricas (largo, ancho y espesor), morfológicas (forma del limbo, del pedúnculo, de la base, del filo y de la arista del filo) y técnicas (secuencia de lascados de formatización, tamaño de la boca de los lascados en el borde de la pieza, diferencia en los anchos de los negativos de lascados en el sector central de las caras en el caso de superposición de series de lascados, y extensión más profundidad relativa de los lascados en cada cara) (véase Aschero y Hocsman 2004, 4). La presentación del análisis se dividió en tres segmentos: la descripción general de la pieza, las características morfológicas y las características tecnológicas.

Descripción general de la pieza

La punta lítica fue elaborada en chert. Las dimensiones se midieron con calibre manual y la longitud total fue de 68 milímetros. El limbo tiene una longitud de 41 milímetros, un ancho máximo de 40 milímetros y un espesor máximo de 7 milímetros. La pieza tiene un pedúnculo de las siguientes dimensiones: longitud de 27 milímetros, ancho de 28 milímetros y espesor de 6 milímetros. El peso de la pieza es de 10 gramos.

Características morfológicas

Este análisis indicó que se trata de una punta de limbo lanceolado y simétrico, con una sección transversal biconvexa simétrica. El filo es normal y de arista regular. La punta tiene un pedúnculo destacado, de lados paralelos y de base cóncava. Además, aletas dobles, en hombro, y asimétricas por posición (véase figura 3).



Figura 3. Imagen de las dos caras de la punta de proyectil estudiada

Fuente: fotografía tomada por la autora.

Características tecnológicas

El ancho y la extensión de los lascados indican que el objeto se realizó mediante retoques extendidos y parcialmente extendidos para formatizar la pieza. También se usó la técnica de adelgazamiento para lograr el espesor de la sección transversal. Se hace esta afirmación de acuerdo con las clases técnicas de adelgazamiento y reducción propuestas por Aschero y Hocsman (2004), ya que es posible ver sobre las caras lascados que se extienden desde el borde hasta un poco más allá del centro del artefacto, algunos de los cuales se superponen a los negativos provenientes del margen opuesto (véase figura 4); debido a este tipo de lascados, no es posible identificar la forma base utilizada para elaborar este artefacto. En cuanto al pedúnculo, sobre la cara que en la figura 4 se denomina con la letra B, es visible un acanalamiento, y, aunque se advierte una fractura en el extremo del pedúnculo, en la parte restante es posible ver un adelgazamiento de la base del pedúnculo mediante retoques.

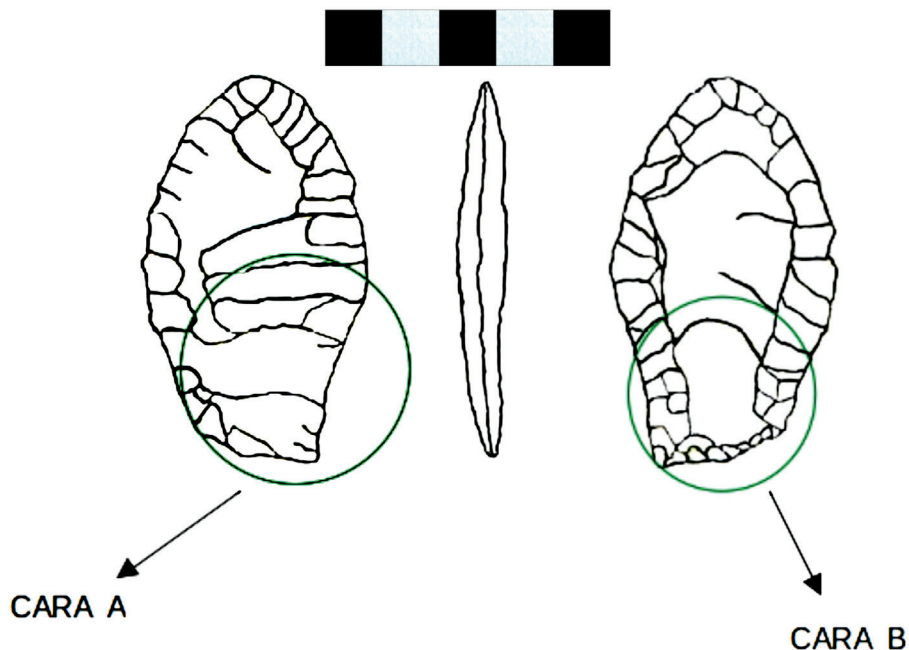


Figura 4. Identificación de las técnicas de tallado y formatización de la pieza estudiada. Cara A: lascados que se extienden desde el borde hasta más allá del centro de la pieza. Cara B: acanalamiento y retoques en la base del pedúnculo
Fuente: dibujo de la autora.

Discusión

Estos resultados evidencian la similitud existente entre este artefacto y las denominadas puntas cola de pescado que, como lo explica Nami (2021), se hallan distribuidas desde el sur de México hasta el extremo sur de Sudamérica, por supuesto con algunas variaciones entre regiones. La punta aquí estudiada guarda las características morfotécnicas que regularmente se atribuyen a este conjunto. Nami (2014, 2021) explica que tradicionalmente las puntas cola de pescado se definieron como piezas de hoja ancha triangular o lanceolada, con bordes convexos y hombros redondeados, y un pedúnculo cuyos bordes y base son cóncavos. Sin embargo, las investigaciones de las últimas tres décadas han enfatizado que este diseño tradicional incluye importantes variaciones, es decir, que mientras algunos

especímenes siguen este diseño tradicional, otros tienen bordes ligeramente convexos y rectos, así como un tratamiento basal variado que incluye, en ocasiones, un canal logrado a partir de la preparación de una plataforma aislada. Teniendo en cuenta estas afirmaciones, la punta aquí analizada se corresponde con estas características morfológicas tradicionales, específicamente con los bordes del limbo convexo, los hombros redondeados, el pedúnculo con borde recto, la base cóncava y el acanalamiento (véase figura 5).

En cuanto a la técnica de tallado, Nami (2021) afirma que, según diferentes estudios, las puntas cola de pescado de Centroamérica y Sudamérica se manufacturaron sobre finas lascas; sin embargo, la secuencia de reducción de las puntas de hojas anchas incluyó adelgazamiento bifacial, usando percusión en un 90 % de su elaboración y, luego, presión para terminar la pieza. Este aspecto de la técnica de tallado, como se explicó en los párrafos anteriores, indica que la punta analizada fue igualmente objeto de adelgazamiento bifacial y retoques efectuados para la definición de sus bordes.

El descubrimiento de las semejanzas tecnomorfológicas entre el artefacto hallado en la región del Caribe, en el norte de Colombia, y las denominadas puntas cola de pescado es un aporte relevante para entender el poblamiento temprano de nuestro territorio actual y del sur del continente americano. Aunque en Colombia se cuenta con registro fotográfico y métrico de una punta que tiene similitudes con el tipo cola de pescado por presentar los bordes convexos del limbo, hasta ahora no ha sido posible hacer más comparaciones relacionadas con la morfología de este artefacto, ya que está fracturado hacia proximal, en lo que debió ser la raíz del pedúnculo; este espécimen fue hallado por Correal en la bahía de La Gloria y, como ya se explicó en la introducción, no se realizaron fechados absolutos sobre él (Correal 1983).

A lo largo de Latinoamérica se han reportado múltiples sitios donde se hallaron puntas cola de pescado, pero son pocos los sitios con fechados absolutos (véanse algunas excepciones en la figura 6). Las investigaciones han relacionado estas puntas con los procesos de poblamiento del Pleistoceno tardío y el Holoceno temprano, y han propuesto la posibilidad de que indiquen un pasado cultural común (debido a las similitudes entre los artefactos y a su dispersión por el continente) o de que se trate de invenciones independientes en cada región (véanse Castiñeira *et al.* 2011; Nami 2021; Nami y Stanford 2016; Suárez 2017). Como se puede ver en la figura 6, este tipo morfológico de punta se distribuye ampliamente a lo largo de Sudamérica y, en menor medida, de Centroamérica, lo cual demostraría la relevancia de seguir investigando al respecto para lograr una mejor comprensión de los procesos de poblamiento de nuestro continente.

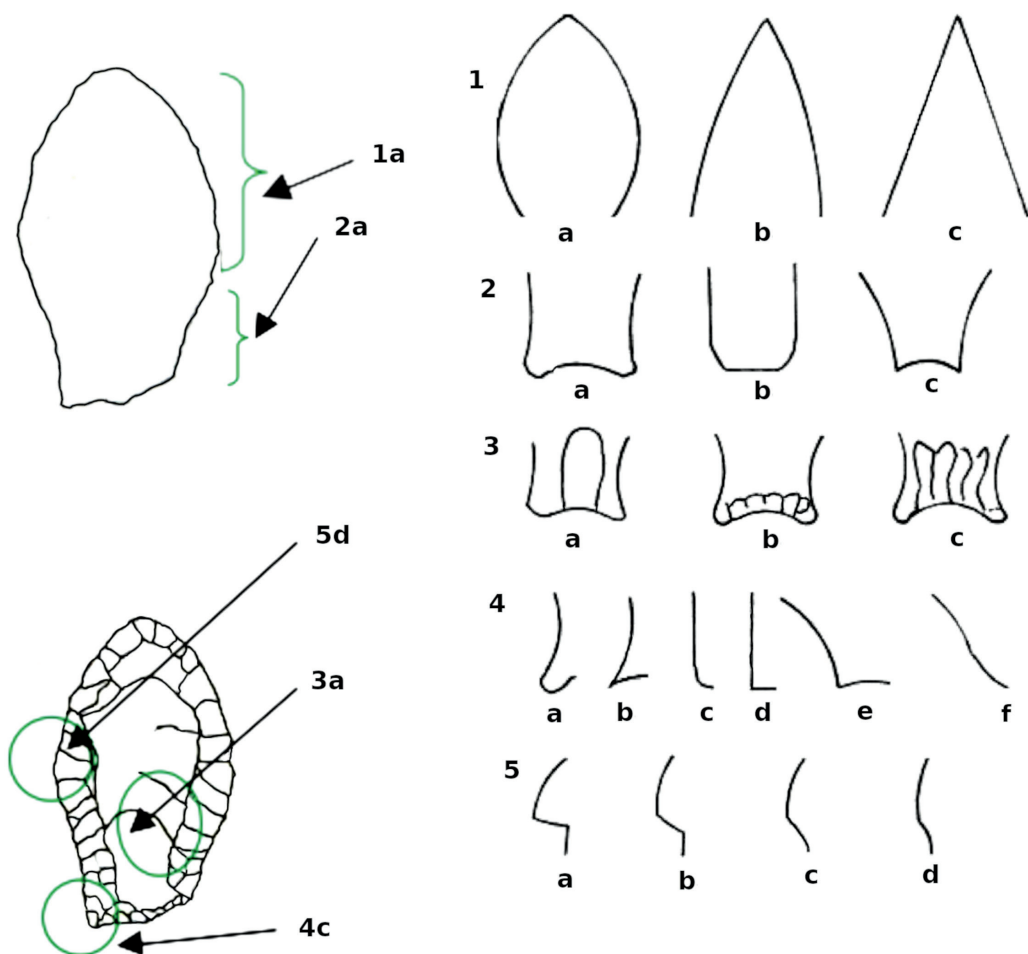


Figura 5. Esquema comparativo de la punta estudiada con los parámetros morfológicos propuestos por Nami para las puntas cola de pescado sudamericanas. Nota: 1. Bordes del limbo: a) convexos, b) atenuados, c) rectos; 2. Bordes del pedúnculo: a-b) paralelos, c) divergentes; 3. Tratamiento basal: a) acanalado y/o adelgazado basalmente, b-c) conformado por retoque; 4. Intersección entre los bordes del pedúnculo y la base: a-b) expandido, c-d) recto, e-f) divergente; 5. Aletas: a) recto o casi recto, b) obtuso, c) obtuso atenuado, d) obtuso muy atenuado.

Fuente: dibujos de la autora con base en Nami (2021, 54).

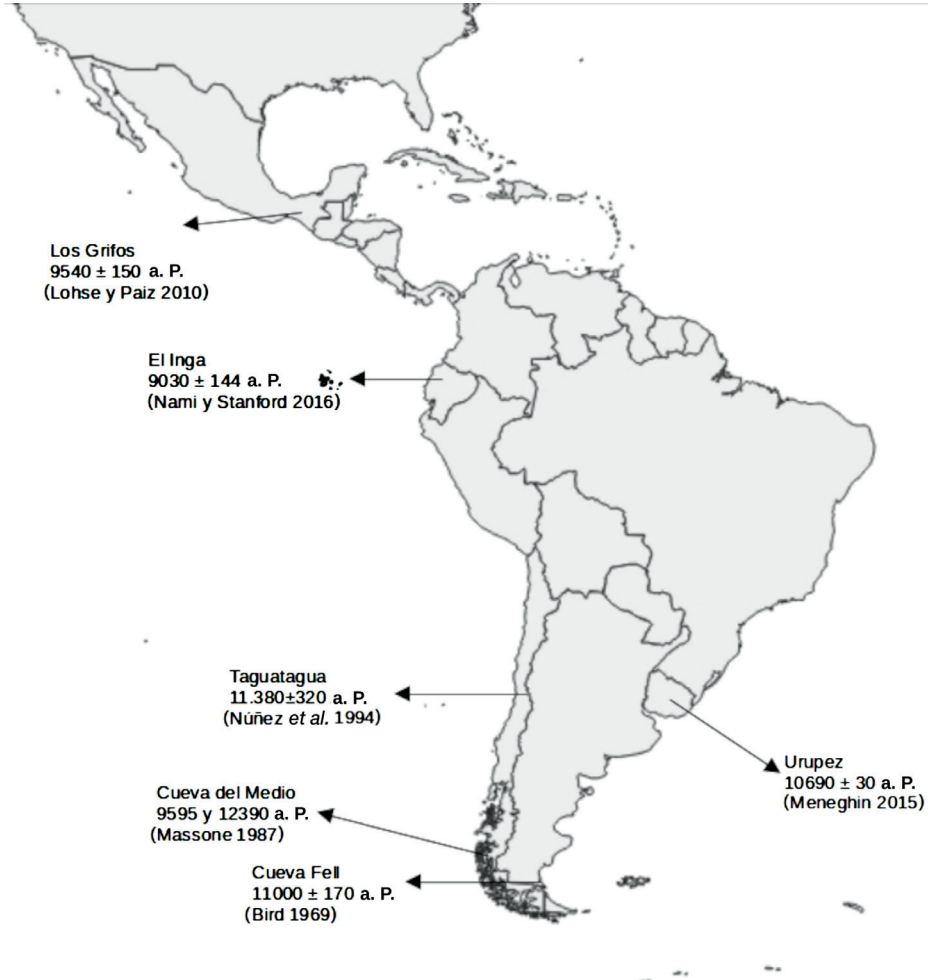


Figura 6. Sitios en Latinoamérica en los que hubo hallazgos de puntas de proyectil con fechados absolutos

Fuente: elaboración propia mediante el *software* libre QGIS. Los datos de sitios y fechados están referenciados en la figura entre paréntesis.

En este sentido, el presente trabajo y el análisis de la punta de proyectil hallada en Carretalito, municipio de Barrancas, llevan a enfatizar que las poblaciones con tecnologías bifaciales precerámicas fueron posibles en la región del Caribe y que se requiere una investigación sistemática para la detección de sitios con estratigrafía. Una investigación de este tipo permitiría corroborar, mediante fechas de ^{14}C , que esta zona fue la entrada de los primeros humanos al sur del

continente americano. Su exploración es relevante para ampliar la información sobre el poblamiento temprano, puesto que, a la luz de estos hallazgos fortuitos, no quedan dudas de que grupos de cazadores recolectores poblaron esta zona y poseían tecnología lítica bifacial.

Referencias

- Aceituno, Francisco y Sneider Rojas.** 2012. “Del Paleoindio al Formativo: 10 000 años para la historia de la tecnología lítica en Colombia”. *Boletín de Antropología* 26 (43): 124-156. <https://doi.org/10.17533/udea.boan.21640>
- Angulo, Carlos.** 1995. *Modos de vida en la prehistoria de la llanura atlántica de Colombia*. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Aschero, Carlos.** 1975-1983. “Ensayo para una clasificación morfológica de artefactos líticos aplicada a estudios tipológicos comparativos”. Informe presentado al Conicet, Buenos Aires. Inédito.
- Aschero, Carlos y Salomón Hocsman.** 2004. “Revisando cuestiones tipológicas en torno a la clasificación de artefactos bifaciales”. En *Temas de arqueología: análisis lítico*, editado por Alejandro Acosta, Daniel Loponte y Mariano Ramos, 7-25. Luján: Universidad Nacional de Luján.
- Bird, Junius.** 1969. “A Comparison of South Chilean and Ecuadorian ‘Fishtail’ Projectile Points”. *Kroeber Anthropological Society Papers* 40: 52-71. <https://digitalassets.lib.berkeley.edu/anthpubs/ucb/text/kas040-005.pdf>
- Castiñeira, Carola, Marcelo Cardillo, Judith Charlin y Jorge Baeza.** 2011. “Análisis de morfometría geométrica en puntas cola de pescado del Uruguay”. *Latin American Antiquity* 22 (3): 335-358. <https://www.jstor.org/stable/23072526>
- Correal, Gonzalo.** 1977. “Exploraciones arqueológicas en la costa atlántica y el valle del Magdalena”. *Caldasia* 11 (55): 33-129. <https://archive.org/details/caldasia-34356-34574/mode/2up>
- . 1983. “Evidencia de cazadores especializados en el sitio de La Gloria, golfo de Urabá”. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales* 15 (58): 77-82. <https://raccefyn.co/index.php/raccefyn/issue/view/101/203>
- . 1986. “Apuntes sobre el medio ambiente pleistocénico y el hombre prehistórico en Colombia”. En *New Evidence for the Pleistocene Peopling of the Americas*, editado por Alan Bryan, 115-131. Orono: University of Maine.
- Correal, Gonzalo, Thomas van der Hammen y Wesley Hurt.** 1977. “La ecología y tecnología de los abrigos rocosos en El Abra”. *Revista de la Dirección de Divulgación Cultural*

- UNAL 15: 77-99. https://www.sogeocol.edu.co/documentos/la_eco_y_tec_de_los_abri.pdf
- Delgado, Miguel.** 2017. “Sinopsis de la arqueología y la bioantropología del poblamiento temprano del noroccidente de Sudamérica”. *Revista Colombiana de Antropología* 53 (1): 213-239. <https://doi.org/10.22380/2539472X.9>
- . 2021. “Early Neotropical Hunter-Gatherers and the Dynamics of the Initial Peopling of Northern South America”. *Quaternary International* 578: 1-4. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2021.02.033>
- Gnecco, Cristóbal y Javier Aceituno.** 2004. “Poblamiento temprano y espacios antropogénicos en el norte de Suramérica”. *Complutum* 15: 151-164. <https://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0404110151A>
- Gnecco, Cristóbal y Mercedes Bravo.** 1994. “Análisis sintáctico de la tecnología de reducción bifacial en San Isidro, un sitio de cazadores-recolectores del Holoceno Temprano”. *Boletín Museo del Oro* 37: 76-96. <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo/article/view/6948/7193>
- Ingetec.** 2005. “Proyecto de expansión minera modificación del cauce del río Rancharía: estudio sobre evaluación ambiental preliminar”. Informe de planes de manejo arqueológico entregado al ICANH, Bogotá. Inédito.
- Lohse, Jon y Lorena Paiz.** 2010. “Final Project Report: Exploring for Clovis Adaptations in Highland Mesoamerica”. Informe de hallazgos presentado a la National Geographic Society, Washington, D. C. Inédito.
- López, Carlos.** 1990. “Cazadores-recolectores tempranos en el Magdalena Medio (Puerto Berrío, Antioquia)”. *Boletín de Arqueología* 5(2): 11-29. <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/fian/article/view/5283/5535>
- . 2008. *Landscape Development and the Evidence for Early Human Occupation in the Inter-Andean Tropical Lowlands of the Magdalena River, Colombia*. Miami: Syllaba Press.
- . 2021. “Landscapes Variability and the Early Peopling of the Inter-Andean Magdalena Valley, Colombia (South America)”. *Quaternary International* 578: 139-154. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2020.10.012>
- López, Carlos y Pedro Botero.** 1993. “La edad y el ambiente precerámico en el Magdalena Medio: resultados de laboratorio del sitio Peñones de Bogotá”. *Boletín de Arqueología FIAN* 8 (1): 13-25. <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/fian/article/view/5438/5695>
- López, Carlos y Martha Cano.** 2011. “En torno a los primeros poblamientos en el noroccidente de Sudamérica: acercamientos desde el valle interandino del Magdalena, Colombia”. *Boletín de Arqueología PUCP* 15: 43-79. <https://doi.org/10.18800/boletin-dearqueologiapucp.201101.003>

- Massone, Mauricio.** 1987. “Los cazadores paleoindios de Tres Arroyos (Tierra del Fuego)”. *Anales del Instituto de la Patagonia* 17: 47-60. http://www.bibliotecadigital.umag.cl/bitstream/handle/20.500.11893/1480/Massone_Anales_1987_vol17_pp47-60.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Meneghin, Ugo.** 2015. “Secuencia cronoestratigráfica de Urupez II: nuevas dataciones radiométricas”. *Orígenes* 13: 1-19. [https://www.academia.edu/en/23462768/Or%-C3%ADgenes_13_Secuencia_cronoestratigrafica_de_Urupez_II_Nuevas_dataciones_radiometricas](https://www.academia.edu/en/23462768/Or%C3%ADgenes_13_Secuencia_cronoestratigrafica_de_Urupez_II_Nuevas_dataciones_radiometricas)
- Nami, Hugo.** 2014. “Observaciones para conocer secuencias de reducción bifaciales paleoindias y puntas Fell en el valle del Ilaló, Ecuador”. En *Peuplement de l'Amérique du sud: l'apport de la technologie lithique*, editado por Maria Farias y Antoine Lourdeau, 179-220. Prigonrieux: @rchéo-éditions.com. <https://dokumen.tips/document/nami-hugo-g-2014-secuencias-de-reduccion-bifaciales-paleoindias-y-puntas-fell.html?page=1>
- . 2016. “Paleo American Finds from Venezuela: Evidence to Discuss the Spread of Fell Points and the Peopling of Northern South America”. *Cadernos do Ceom* 29 (45): 212-219. <https://doi.org/10.22562/2016.45.08>
- . 2021. “Fishtailed Projectile Points in the Americas: Remarks and Hypotheses on the Peopling of Northern South America and Beyond”. *Quaternary International* 578: 47-72. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2020.06.004>
- Nami, Hugo y Dennis Stanford.** 2016. “Dating the Peopling of Northwestern South America: An AMS Date from El Inga Site, Highland Ecuador”. *PaleoAmerica* 2: 60-63. <https://doi.org/10.1080/20555563.2016.1139793>
- Núñez, Lautaro, Juan Varela, Rodolfo Casamiquela, Virgilio Schiappacasse, Hans Niemeyer y Carolina Villagran.** 1994. “Cuenca de Taguatagua en Chile: el ambiente del Pleistoceno superior y ocupaciones humanas”. *Revista Chilena de Historia Natural* 67: 503-519.
- Oyuela, Augusto.** 1987. “Dos sitios arqueológicos con desgrasante de fibra vegetal en la serranía de San Jacinto (departamento de Bolívar)”. *Boletín de Arqueología FIAN* 2 (1): 5-26. <https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/fian/article/view/5270/5522>
- . 2006. “El contexto económico de la alfarería temprana en el caso de San Jacinto 1”. *Boletín de Arqueología PUCP* 10: 285-304. <https://doi.org/10.18800/boletindearqueologiapucp.200601.012>
- Oyuela, Augusto y Renée Bonzani.** 2014. *San Jacinto 1: ecología histórica, orígenes de la cerámica e inicios de la vida sedentaria en el Caribe colombiano*. Tuscaloosa; Barranquilla: The University of Alabama Press; Universidad del Norte.

- Ranere, Anthony y Richard Cooke.** 2021. "Late Glacial and Early Holocene Migrations, and Middle Holocene Settlement on the lower Isthmian Land-Bridge". *Quaternary International* 578: 20-34. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2020.06.002>
- Suárez, Rafael.** 2017. "The Human Colonization of the Southeast Plains of South America: Climatic Conditions, Technological Innovations and the Peopling of Uruguay and South of Brazil". *Quaternary International* 431: 181-193. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2016.02.018>